

TESIS DOCTORAL

**“CAMBIOS EN LA FECUNDIDAD Y EL
EMPLEO FEMENINO EN LOS ESTADOS DE
BIENESTAR DEL SUR DE EUROPA EN
PERSPECTIVA COMPARADA:
EL PAPEL DEL MERCADO LABORAL, LA
FAMILIA Y LAS POLÍTICAS FAMILIARES”.**

**ALMUDENA MORENO MÍNGUEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

AÑO 2004

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	5
1.- PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	10
2.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS	14
CAPÍTULO 1.- FAMILIA, ESTADO Y MERCADO DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA: ESTADO DE LA CUESTION.....	21
INTRODUCCIÓN	23
1.1.- NUEVAS CUESTIONES EN SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA	24
1.2.- CAMBIO FAMILIAR, MERCADO Y ESTADO.....	29
1.3.- LA FAMILIA EN LOS MODERNOS ESTADOS DE BIENESTAR.....	35
1.3.1.- <i>Familias y Estados de bienestar en Europa en perspectiva comparada</i>	39
1.3.2.- <i>El papel de las políticas sociales y familiares en los Estados de Bienestar</i>	46
CAPÍTULO 2.- FAMILIA Y EMPLEO DE LA MUJER EN LOS ESTADOS DE BIENESTAR DEL SUR DE EUROPA	53
INTRODUCCIÓN	55
2.1.- LA ECONOMÍA FAMILIAR EN EL RÉGIMEN DE BIENESTAR MEDITERRÁNEO.....	56
2.1.1.- <i>La familia en el régimen de bienestar mediterráneo</i>	57
2.1.2.- <i>El proceso de modernización y la expansión de los Estados de bienestar en el sur de Europa en perspectiva histórica</i>	64
2.1.3.- <i>El cambio familiar ante el proceso de modernización socioeconómica en los países mediterráneos</i>	75
2.1.4.- <i>Estructura del mercado laboral: dualización y segregación</i>	82
2.1.5.- <i>El modelo de economía familiar de integración laboral de la mujer y reproducción en los Estados de bienestar del sur de Europa. Claves interpretativas</i>	88
2.2.- REDUCIDA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES VERSUS REDUCIDA FECUNDIDAD EN EUROPA DEL SUR. CLAVES INTERPRETATIVAS	99
2.2.1.- <i>Explicando la reducida fecundidad: El coste de la reproducción desde las perspectivas económica y sociológica</i>	112
2.2.2.- <i>El papel de las políticas familiares y de las políticas de empleo</i>	120
CAPÍTULO 3.- HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA EMPLEADA	131
3.1.- ESTADOS DE BIENESTAR Y RÉGIMENES DE EMPLEO FEMENINO EN EL SUR DE EUROPA: UN MODELO HIPOTÉTICO	133
3.1.1.- <i>Desglose sintético de hipótesis y variables</i>	154
3.2.- LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA APLICADA	157
3.3.- SELECCIÓN DE VARIABLES Y FUENTES DE DATOS.....	164
3.4.- INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA MEDICIÓN.....	173
3.5.- PROBLEMAS METODOLÓGICOS	177
CAPÍTULO 4. - EMPLEO DE LA MUJER Y FECUNDIDAD EN EL MODELO DE ECONOMÍA MEDITERRÁNEA.....	183
INTRODUCCIÓN.....	185
4.1.- EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS EN EL MODELO DE ECONOMÍA FAMILIAR MEDITERRÁNEA.....	188
4.2.- REDUCIDA FECUNDIDAD VERSUS REDUCIDA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS EN PERSPECTIVA COMPARADA	203
4.3.- DETERMINANTES ECONÓMICOS, LABORALES E INSTITUCIONALES DEL COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO EN LOS PAÍSES DEL SUR DE EUROPA	212
4.3.1.- <i>Resultados obtenidos a partir del análisis de regresión</i>	227

CAPÍTULO 5.- DETERMINANTES FAMILIARES DE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL EN LA EUROPA MEDITERRÁNEA: EL PAPEL DEL FAMILIARISMO Y DE LAS POLÍTICAS FAMILIARES	235
INTRODUCCIÓN.....	237
5.1.-LA PERMANENCIA DE LA FAMILIA TRADICIONAL EN LA EUROPA MEDITERRÁNEA.....	239
5.1.1.- <i>Evolución de las estructuras familiares en Europa.....</i>	239
5.1.2.- <i>Familiarismo y solidaridad intergeneracional en Europa del sur.....</i>	252
5.2.- DIVISIÓN DEL TRABAJO Y ESTRATEGIAS FAMILIARES: PERMANENCIA DE LA FAMILIA TRADICIONAL EN EUROPA DEL SUR.....	261
5.3.- EXPLORANDO LAS RELACIONES ENTRE CAMBIO FAMILIAR, POLÍTICAS FAMILIARES Y EMPLEO DE LAS MUJERES EN LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS	268
5.3.1.- <i>Incidencia de la política de gasto social en familia y del cambio familiar en el empleo femenino en los países del sur de Europa</i>	275
5.3.2.- <i>Resultados obtenidos en la aplicación del análisis de regresión.....</i>	283
5.4.- LAS POLÍTICAS FAMILIARES DE COMPATIBILIZACIÓN LABORAL Y FAMILIAR EN PERSPECTIVA COMPARADA.....	289
5.4.1.- <i>Modelos y regulación de las políticas de conciliación en los regímenes de bienestar europeos</i>	289
5.4.2.- <i>Incidencia de los modelos de conciliación en la situación laboral de las mujeres en los países mediterráneos.....</i>	302
CAPÍTULO 6.- ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO: EFECTOS DE MERCADO LABORAL Y DEL TRATAMIENTO FISCAL DE LAS RENTAS FAMILIARES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA EUROPA DEL SUR.....	311
INTRODUCCIÓN.....	313
6.1.- MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICA FISCAL Y EMPLEO DE LAS MUJERES.....	315
6.2.- ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL ESCENARIO LABORAL EN LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS	322
6.2.1.- <i>El mercado laboral portugués: la excepción de los países mediterráneos</i>	339
6.3.- FISCALIDAD, FAMILIA Y EMPLEO DE LA MUJER EN LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS.....	344
6.4.- INCIDENCIA DE LA ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL Y DE LA POLÍTICA FISCAL EN EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS: RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ANÁLISIS DE REGRESIÓN	355
CONCLUSIONES	361
INDICE DE TABLAS	375
INDICE DE GRÁFICOS	379
BIBLIOGRAFÍA	381

FE DE ERRATAS

En las tablas de comparaciones de modelos de regresión para varios entornos y varios grupos de variables, donde dice bajo el título "VARIABLE EXPLICADA (INDEPENDIENTE)" debe decir "VARIABLE EXPLICADA (DEPENDIENTE)".

Estas tablas son: tablas 16 a 21 y tablas 35, 36, 37, 49 y 50

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En el contexto de revisión de los fundamentos económicos, culturales, institucionales y familiares que sustentaron el tradicional Estado de bienestar keynesiano ha adquirido un inusitado interés el estudio de las relaciones que mantienen mercado, Estado y familia en las economías de los países occidentales. La emergencia de las cuestiones "familiares" en el debate público y político se ha producido de forma paralela al incremento de la participación laboral de las mujeres, lo cual apunta a que las relaciones de género y las transformaciones producidas en las relaciones y estructuras familiares son factores estrechamente relacionados con la reestructuración experimentada por los modernos Estados de bienestar.

La literatura científica existente sobre el Estado de bienestar occidental ha subrayado que factores tales como la fragmentación de la familia tradicional, la reestructuración de las relaciones de género, los cambios acontecidos en la economía familiar y las transformaciones demográficas tales como el envejecimiento de la población y la reducción de la fecundidad están contribuyendo a revisar los parámetros tradicionales sobre los que se fundó el sistema de producción, protección y distribución de recursos de los Estados de bienestar occidentales.

En este contexto analítico referido a la crisis y transformación de los Estados de bienestar, los límites entre las fronteras que delimitaban lo público y lo privado se han vuelto más difusas, contribuyendo de esta forma a situar en un primer plano las cuestiones de índole familiar. La familia y concretamente las relaciones de género se han convertido en factores clave para el funcionamiento de las economías de los Estados de bienestar occidentales. De hecho, una de las transformaciones que más incidencia ha tenido en el engranaje de las economías modernas ha sido la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral, lo que ha supuesto una reestructuración de las economías familiares, de las relaciones de género, de las familias, del mercado laboral y de las políticas públicas.

Sin embargo, el acceso de la mujer al mercado laboral y el cambio familiar no se han producido con la misma intensidad en todos los Estados de bienestar europeos. Los estudios comparados han puesto de manifiesto que en países como España, Italia, Grecia y en menor medida Portugal -el denominado régimen de bienestar mediterráneo- el grado de *desfamiliarización*¹ propiciado a través de la actuación de las políticas públicas ha sido relativamente menos intenso que en otros países del entorno europeo. En estos países, el rol reservado a la familia y a la mujer en la prestación de servicios familiares se ha asumido de forma privada como una garantía de estabilidad y funcionamiento de los Estados de bienestar. Sin embargo factores como la progresiva aunque lenta incorporación de la mujer al mercado laboral, los emergentes cambios familiares y los cambios demográficos (reducción de la fecundidad y envejecimiento de la población) están contribuyendo a revisar el actual funcionamiento y gestión de las políticas públicas de los Estados de bienestar del sur de Europa.

Resulta paradójico observar cómo en estos países la familia ha asumido durante décadas un papel decisivo para el funcionamiento de los Estados de bienestar y sin embargo el Estado ha prestado una escasa atención a las cuestiones familiares, lo que ha contribuido a reforzar la solidaridad y dependencia familiares entre generaciones. Esto hace suponer que las políticas públicas puedan haber tenido una incidencia manifiesta en la reproducción de estas estrategias familiares y, por tanto, en la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Si se analiza la evolución y vinculación que han tenido los cambios familiares y demográficos en los países mediterráneos con el contexto institucional y con el proceso de *individualización*² de los derechos de ciudadanía se hace especialmente interesante el estudio de los países del sur de Europa, ya que las cuestiones de género y el familiarismo emergen como factores básicos a tener en cuenta en la configuración de los Estados de bienestar mediterráneos. Más específicamente, las relaciones entre lo

¹ Esping Andersen (2000) ha conceptualizado la "desfamiliarización" como el proceso mediante el cual los individuos han conseguido emanciparse de las dependencias familiares a través de la actuación de los Estados y los mercados en el sentido de la individualización de los derechos de ciudadanía.

² Beck (2003: 30) ha definido el proceso de individualización como "individualismo institucionalizado", en el que las instituciones de la sociedad moderna -los derechos civiles y políticos básicos, pero también el empleo remunerado y la formación y movilidad que esto conlleva- están orientadas al individuo y no al grupo.

público y lo privado, entre la familia, el Estado y el mercado se han vuelto más difusas y contradictorias en los países del entorno mediterráneo.

La literatura científica sobre el Estado de bienestar ha subrayado la idea de que España, Italia, Grecia y a mayor distancia Portugal forman un distintivo clúster de naciones en el que los aspectos institucionales de las políticas públicas, las relaciones de género y la familia han dado un carácter *familiarista* al Estado de bienestar en estos países. Algunos investigadores se han concentrado en los aspectos institucionales de las políticas públicas (Ferrera, 1996; Leibfried, 1992), otros en las cuestiones relativas al género y a la familia, pero se ha prestado poca atención y solamente en los últimos años se ha desarrollado una línea de investigación capaz de integrar la familia, las políticas públicas, las cuestiones de género y el mercado laboral en el marco analítico del Estado de bienestar mediterráneo. La integración de estos fenómenos en un mismo marco de interpretación puede ayudar a explicitar las razones de por qué en los países del entorno mediterráneo el proceso de individualización de los derechos de ciudadanía y desfamiliarización se está produciendo en estos países tan lentamente y con notables diferencias con el resto de los países que forman la Unión Europea.

Es obvio que los países del sur de Europa han tenido una trayectoria histórica común en lo que se refiere a aspectos tales como el retraso en el proceso de modernización, la influencia de la iglesia católica y la experiencia de regímenes totalitarios que han marcado la génesis y evolución posterior de los modernos Estados de bienestar. También resulta evidente, tal y como ha puesto de manifiesto la literatura científica, que la familia y las relaciones de género han desempeñado un rol destacado en la organización de las economías de estos Estados. De hecho, las estructuras familiares, la división del trabajo familiar según género y la solidaridad familiar han estado estrechamente vinculadas con la gestión de las políticas públicas y el mercado laboral.

Los estudios comparados sobre el Estado de bienestar se han referido fundamentalmente a las políticas públicas, al análisis de la Seguridad Social y a la desigualdad social, pero en muy pocas ocasiones se ha integrado la familia y las relaciones de género en el mismo marco de análisis. En el caso de los países mediterráneos la familia y más concretamente el rol familiar de la mujer, ha

desempeñado un papel clave en la construcción de la arquitectura interna de los Estados de bienestar. En definitiva, con la realización de esta disertación doctoral me he propuesto analizar las posibles conexiones existentes entre los aspectos institucionales (políticas públicas), la estructura del mercado laboral, las formas familiares, el comportamiento demográfico y las relaciones de género en el contexto de los Estados del bienestar del sur de Europa. La forma en que los Estados de bienestar mediterráneos han institucionalizado -mediante la gestión de las políticas públicas- la división del trabajo familiar, el rol familiar de la mujer, la reproducción, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la propia vertebración de la institución familiar, evidencia la forma en que estas sociedades han resuelto el problema de la distribución de los riesgos entre el mercado, la familia y el Estado.

1.- Presentación del objeto de estudio

Esta disertación doctoral se ha propuesto dar respuesta a dos interrogantes que se ciernen sobre los modernos Estados de bienestar mediterráneos y que tienen una relación directa con el grado de democratización de los derechos de ciudadanía. El primer interrogante al que se tratará de dar respuesta en esta disertación es por qué en los países del entorno mediterráneo (España, Italia y Grecia), la participación laboral de la mujer y la natalidad son comparativamente más reducidas que en el conjunto de la Unión Europea y en segundo lugar qué incidencia han tenido las políticas públicas, la familia y el mercado laboral en el proceso de *desfamiliarización* y por tanto en la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Por otra parte y en relación con el enunciado anterior, el estudio presentado en esta disertación doctoral tratará de analizar la paradójica situación demográfica y laboral que caracteriza a los países del entorno mediterráneo (España, Italia y Grecia) según la cual y a diferencia del conjunto de los países de la Unión Europea, el descenso generalizado experimentado por la fecundidad no se ha visto acompañado de un incremento similar en las tasas de actividad y ocupación femeninas. En base a esa paradójica situación trataré de analizar los vínculos institucionales y laborales que explican la reducida participación laboral de las mujeres, así como la reducida

fecundidad que caracteriza a estos países en términos de coste laboral y económico. Con tal fin se estudiará en términos comparados la relación que han mantenido la fecundidad y el empleo femenino en el contexto de los Estados de bienestar, así como las interconexiones que vinculan al Estado, el mercado y la familia.

La relación que han mantenido el Estado y la familia se analizará a través del grado de *desfamiliarización* potenciado por los Estados de bienestar. El indicador utilizado para medir este proceso se refiere a la participación laboral de las mujeres. En concreto, este trabajo trata de indagar por una parte qué relaciones han mantenido los ámbitos público y privado en la resolución de cuestiones relacionadas con los servicios familiares y la reproducción y por otra parte qué coste ha tenido para la ciudadanía y concretamente para el colectivo de mujeres la asunción de determinadas responsabilidades familiares.

Con el fin de dar respuesta a estos interrogantes se ha tratado de vincular en un mismo marco de análisis la evolución que han tenido las políticas públicas y más concretamente las familiares con las cuestiones de género en los Estados de bienestar mediterráneos. En el curso de este ejercicio teórico se han hallado algunos signos distintivos de los Estados de bienestar del sur de Europa tales como la permanencia de la solidaridad intergeneracional, la reducida participación laboral de las mujeres, la escasa institucionalización de las políticas familiares, la reducida fecundidad, la dualización que caracteriza al mercado laboral en favor de la figura del varón sustentador, así como la permanencia de estructuras familiares tradicionales. Uno de los objetivos básicos que me he propuesto en esta disertación consiste precisamente en buscar los vínculos de conexión entre estos factores, de forma que se pueda llegar a una interpretación de la realidad que nos permita determinar en qué medida la *desfamiliarización*, medida en este caso a través de la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, se explica en función de factores estructurales. Para ello se ha realizado un ejercicio comparativo basado en los regímenes de bienestar en el que se ha tratado de encontrar similitudes entre los países del entorno mediterráneo en lo referente a factores estructurales de índole demográfica, familiar, laboral e institucional.

Los estudios comparados sobre los Estados de bienestar mediterráneos han destacado la escasa institucionalización de las políticas familiares, la segmentación del

mercado laboral y la permanencia del modelo de varón sustentador como características distintivas de las economías mediterráneas. De acuerdo con este modelo, el varón por término general ha asumido la función de sustentador económico de la familia, mientras que la mujer se ha encargado de los afectos y de proveer servicios familiares de forma gratuita. En parte, este modelo se habría visto reforzado por la prácticamente inexistencia de política familiares destinadas a favorecer la independencia de los individuos y, por tanto, el proceso de *desfamiliarización*. Uno de los argumentos centrales que mantengo en esta disertación doctoral es que la asunción de este modelo normativo por parte de los Estados de bienestar ha contribuido a reproducir un modelo de economía familiar basado en una desigual división del trabajo familiar, en la solidaridad y dependencia familiares y en la permanencia de estructuras familiares tradicionales. Este modelo familiar ha encontrado su acople en un modelo de Estado de bienestar en el que los asuntos familiares se consideraban pertenecientes al ámbito privado y, por tanto, habrían de resolverse en los interiores familiares. Por lo tanto, uno de los objetivos básicos que me he planteado en esta disertación doctoral es analizar en qué medida este modelo de Estado de bienestar y de familia explican la reducida participación laboral de las mujeres y la reducida fecundidad. En lo que se refiere al primero de ellos, uno de los objetivos básicos consiste en analizar en qué medida las políticas públicas (servicios familiares, ayudas económicas destinadas a la familia y la política fiscal) han incidido en los países mediterráneos en el proceso de incorporación laboral de la mujer y en la reproducción. Otra propuesta analítica relacionada con la anterior consiste en determinar en qué medida la permanencia de la familia tradicional y la solidaridad familiar han retroalimentado la reproducción de un modelo de Estado de bienestar mínimamente desarrollado en materia de política familiar, el cual ha limitado de alguna forma las oportunidades de integración laboral de la mujer.

Por otra parte, la gestión de las políticas públicas en este tipo de Estado de bienestar se ha sustentado en un modelo de familia tradicional en el que los recursos públicos se ha dirigido fundamentalmente al varón sustentador como receptor económico de una familia extensa en la que conviven varias generaciones, donde al colectivo tradicionalmente dependiente (niños) se han unido el colectivo de los jóvenes y ancianos. Este tipo de estrategias familiares ha dado lugar a una forma de solidaridad familiar intergeneracional característica de los países del entorno mediterráneo. De hecho, la asunción de esta forma de protección social basada en el familiarismo ha

contribuido a reforzar la dependencia familiar de los miembros de la familia, limitando en parte las oportunidades de realización personal y profesional del colectivo femenino, el cual ha asumido la cultura de la dependencia familiar como una responsabilidad de la familia frente a la protección no prestada por el mercado y el Estado. Esta es una de las razones que explicaría que en los países del entorno mediterráneo no se hayan desarrollado movimientos sociales demandando la prestación de servicios familiares públicos a pesar de ser los países donde paradójicamente menos se han potenciado los servicios públicos dirigidos a las familias con personas dependientes durante el período democrático.

Otro argumento central de esta tesis doctoral trata de vincular la reducida participación laboral de la mujer que caracteriza a estos países con la estructura del mercado laboral. Una triple característica que define a los mercados laborales en estos países -y que ha sido señalada por numerosos investigadores- es la segmentación del mercado laboral, la limitada terciarización de las economías y la escasa flexibilización del mercado laboral en lo referente por ejemplo a la oferta de trabajo a tiempo parcial. Estas características idiosincrásicas de los mercados laborales de los países mediterráneos junto con el modelo de políticas públicas gestionadas por estos Estados de bienestar y el familiarismo podrían ayudarnos a interpretar por qué la participación laboral de las mujeres en estos países es comparativamente más reducida que en el conjunto de la Unión Europea.

El marco histórico en el que se sitúa la disertación doctoral se corresponde con el período que abarca la consolidación y ulterior crisis de los Estados de bienestar europeos (1980-2000). Varios factores comunes han marcado el desarrollo de los Estados de bienestar del sur de Europa tales como el retardado proceso de modernización, la experiencia de regímenes totalitarios en los casos español e italiano y la influencia de la Iglesia católica en España e Italia. Estos factores se analizan en el primer capítulo de la disertación, en el que se trata de definir los contornos institucionales, culturales y económicos en los que se gestaron los modernos Estados de bienestar con el fin último de dibujar un marco institucional, político y económico en el que situar el modelo de economía familiar mediterráneo caracterizado por una reducida participación laboral de la mujer y un pronunciado envejecimiento de la población, debido entre otros factores a la acusada reducción de la fecundidad.

El estudio comparado sobre las economías familiares mediterráneas en el contexto de los Estados de bienestar del sur de Europa me permitirá responder a cuestiones tales como la reducida participación laboral de las mujeres, la permanencia de estructuras familiares tradicionales basadas en la solidaridad familiar y la figura del varón sustentador y el proceso de envejecimiento agravado por la acelerada reducción experimentando por las tasas de natalidad en las últimas décadas.

En definitiva, en esta disertación doctoral trataré de demostrar que la reducida participación laboral de las mujeres en los países del sur de Europa, excepto en Portugal, puede ser explicada en función de factores institucionales tales como las limitadas políticas familiares (reducidos porcentajes de gasto social destinados a la protección social de la familia y la carencia de infraestructuras de servicios públicos dirigidos a las familias con cargas dependientes) de factores familiares tales como la permanencia de estructuras familiares tradicionales, de factores relacionados con la estructura del mercado laboral (escasa terciarización y flexibilización del mercado laboral).

Esta tesis doctoral se ha realizado con el convencimiento de que las relaciones de género y las relaciones familiares se han convertido en factores fundamentales para interpretar la trayectoria histórica que han tenido el empleo femenino y la natalidad en los Estados de bienestar en los países mediterráneos. En base a estas consideraciones me he adentrado en el estudio de un característico e idiosincrásico Estado de bienestar mediterráneo en el que la política social y la posición ocupada por la mujer en la familia y en el mercado laboral se han convertido en referentes claves para explicar en qué medida estos Estados están contribuyendo en términos comparados a la individualización y democratización de los derechos de ciudadanía social.

2.- Estructura y contenido de los capítulos

Una de las características que define a las sociedades occidentales modernas es que en ellas se han ido difuminando progresivamente las fronteras que tradicionalmente

delimitaban lo público y lo privado, dando como resultado una clara transformación de la vida privada, tanto en lo que se refiere a las relaciones que mantiene la familia con el mercado y el Estado como a las relaciones de género. En concreto, la progresiva incorporación de la mujer al ámbito público a través del mercado laboral ha tenido un coste para el conjunto de las sociedades occidentales que se ha visto reflejado en el continuado descenso de la natalidad. Este proceso de cambio en las relaciones familiares se ha producido de forma muy distinta en los países europeos teniendo repercusiones muy variadas en las pautas reproductivas y en la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral.

Si bien el descenso de la fecundidad y la incorporación de la mujer a la población activa se ha producido de forma simultánea en prácticamente todos los países europeos desde la década de los setenta, en los países del entorno mediterráneo (España, Grecia e Italia), la reducción de la natalidad se ha producido de forma acelerada hasta alcanzar índices preocupantes sin que ello haya revertido especialmente de forma significativa en el incremento significativo de las tasas de empleo femenino. Para resolver este interrogante me he preguntado por las relaciones que mantiene la familia en estos países con el entorno socioeconómico (Estado y mercado) y cómo estas relaciones han derivado en la constitución de un **distintivo modelo de economía familiar mediterránea** (Bettio y Villa, 1996) caracterizado por una limitada externalización de los servicios familiares, un intenso familiarismo, el mantenimiento de la división tradicional del trabajo familiar, un limitado desarrollo de las políticas sociales familiares y un rígido mercado laboral.

Esta paradójica situación familiar y demográfica característica de los países mediterráneos, me ha llevado a indagar sobre los condicionantes de tipo familiar (permanencia de una cultura familiarista de solidaridad y dependencia familiares), los referidos a las políticas familiares (ayudas económicas y políticas de conciliación), así como a políticas fiscales y políticas de empleo que explicarían en parte el binomio de la reducida fecundidad y reducido empleo femenino que caracteriza a los países occidentales del sur de Europa. Con el fin de contextualizar el análisis en un marco comparativo riguroso he empleado las categorías utilizadas por los expertos del Estado de bienestar para diferenciar grupos de países en función del grado de desarrollo de las políticas sociales y de las relaciones de género.

Sobre la base de esta línea argumental se ha dividido la disertación doctoral en tres partes. La primera está integrada por los dos primeros capítulos y en ella se recoge la fundamentación teórica en la que se explora el estado de la cuestión sobre el tema propuesto. En la segunda parte de la disertación se presenta el modelo hipotético que ha guiado el desarrollo de la disertación doctoral, la metodología empleada y las técnicas de investigación utilizadas.

Por tanto en los dos primeros capítulos se hace un repaso de la literatura científica que ha estudiado en términos comparativos el cambio familiar en relación con el Estado de bienestar y el mercado. En este capítulo se ha tratado de definir, por tanto, el marco teórico y analítico que fundamenta el estudio comparativo sobre el papel desempeñado por las familias, los mercados y los Estados en los diferentes regímenes de bienestar europeos. Para ello se ha seguido la pista analítica de los trabajos comparados realizados por Esping Andersen (1993; 2000), Castles (1998), Ferrera (1996), entre otros autores, sobre los "regímenes de bienestar", las "familias de naciones", con el fin último de definir los pilares arquitectónicos institucionales sobre los que se ha construido el modelo de economía familiar en los países del sur de Europa caracterizado por un equilibrio de reducida participación laboral de la mujer y reducidas tasas de natalidad. Subyace tras este marco teórico la búsqueda de un modelo de economía familiar mediterránea, el cual ha tratado de ser elaborado mediante la cuantificación de los efectos producidos por las familias (solidaridad familiar), los Estados (políticas sociales y familiares) y el propio mercado (fundamentalmente el laboral), en las estrategias reproductivas y laborales de las mujeres. En este intento por delimitar los rasgos característicos del modelo económico familiar de los países del sur de Europa se ha considerado la relación interdependiente de los tres grandes productores de bienestar: la familia, el mercado y el Estado. En lo que se refiere a la natalidad y el empleo femenino se han encontrado analogías entre los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia), que han llevado a la formulación de un modelo distintivo de economía familiar del sur de Europa en el que la natalidad y el empleo femenino se han definido como las dos grandes variables dependientes de factores relacionados con la actuación del Estado (políticas familiares y sociales), del mercado (política laboral) y de la propia familia (estrategias de solidaridad y de formación de la familia).

En el capítulo tres de esta disertación doctoral se relata cómo se ha realizado la investigación, qué metodología se ha utilizado y qué técnicas estadísticas se han aplicado. Se trata de un capítulo de gran interés, ya que en el mismo se desvelan tanto los objetivos e hipótesis sobre los que se ha construido la disertación como las estrategias metodológicas que han hecho posible la redacción de este estudio. En este capítulo se recogen las estrategias metodológicas utilizadas en la elaboración y construcción de los índices e indicadores presentados en la disertación.

En la tercera parte, que comprende los tres últimos capítulos, se presentan los resultados de la investigación. En el capítulo cuatro se analizan las causas que han propiciado el descenso ininterrumpido de la fecundidad en los países mediterráneos desde mediados de los años setenta en perspectiva comparada. Se parte de la hipótesis de que la evolución de la natalidad ha estado estrechamente relacionada con las oportunidades laborales de las mujeres con cargas familiares y, por tanto, con la evolución que ha tenido la participación laboral de la mujer. Con este fin se ha tratado de situar el análisis empírico en el marco del coste económico y laboral que tienen los hijos para las mujeres en las economías familiares mediterráneas. Para ello he tratado de estimar a través de análisis estadísticos la relación que han mantenido históricamente la natalidad y el empleo femenino en perspectiva comparada en los países mediterráneos. Este razonamiento me ha permitido estimar en qué medida las políticas familiares, la evolución de los principales indicadores demográficos y las políticas de empleo (tiempo de trabajo y terciarización) explican la reducida fecundidad que caracteriza a las familias mediterráneas en perspectiva comparada.

En el capítulo cinco, se analiza la incidencia específica de la familia y las políticas familiares y sociales en la explicación de la ralentizada incorporación de la mujer al mercado laboral en los países mediterráneos. Con tal fin se han realizado diversas pruebas estadísticas que han tratado de estimar la incidencia que ha tenido la permanencia de estructuras familiares tradicionales basadas en la dependencia familiar y en la figura del varón como principal sustentador económico, así como la incidencia del conjunto de las políticas familiares en el empleo femenino. Este capítulo se ha completado con apartados en los que se han realizado minuciosos estudios comparados sobre la influencia que han tenido las políticas de conciliación laboral y familiar en la integración laboral de la mujer en los países del sur de Europa.

En el capítulo seis, prosiguiendo con la lógica argumental de la disertación doctoral, se ha tratado de analizar el efecto que han tenido las políticas de empleo y las políticas fiscales en la redistribución del tiempo de trabajo familiar y profesional así como en el aprovechamiento diferencial de las oportunidades laborales según género y condición familiar en los diferentes países europeos. Por lo tanto, en este capítulo se ha tratado de estimar empíricamente la asociación entre las políticas de empleo (terciarización de las economías, tiempo de trabajo, etc.) y las políticas fiscales y cómo esta se ha proyectado sobre las relaciones de género, la división del trabajo familiar y el proceso de inserción laboral de la mujer en los países mediterráneos.

BLOQUE I

**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y
ESTADO DE LA CUESTIÓN**

CAPÍTULO 1

FAMILIA, ESTADO Y MERCADO DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA: ESTADO DE LA CUESTION

Introducción

El eje central de la argumentación presentada en este capítulo tiene como objetivo principal examinar desde una perspectiva teórica las relaciones que vinculan a la familia, el Estado y el mercado en las sociedades del sur de Europa (España, Grecia, Italia y en menor medida Portugal), teniendo como telón de fondo el contexto socioeconómico del Estado de bienestar en perspectiva comparada.

A diferencia de los países nórdicos, la generalización de un modelo de familia basado en la externalización de los servicios familiares, en la individualización de las relaciones familiares y en la igualdad de género se está produciendo en los países del sur de Europa con cierta ralentización y con numerosas contradicciones debido, entre otros factores, a la debilidad institucional de los Estados de bienestar, al familismo presente en las relaciones familiares y a la dualidad del mercado laboral. Todos estos factores todos ellos que han contribuido en los países mediterráneos a reproducir un modelo de economía familiar basado en la figura del varón sustentador, en la privatización de los servicios familiares, en la limitada externalización de los servicios familiares y en la dependencia familiar. La consecuencia más inmediata de este proceso se ha dejado notar en el control de la natalidad efectuado por las familias y en la participación laboral de la mujer.

La síntesis teórica que se presenta en este capítulo se inscribe en el marco de los estudios realizados sobre la idiosincrasia del régimen de bienestar mediterráneo y, concretamente, sobre las peculiaridades que han caracterizado al cambio familiar en países como España, Italia y Grecia, donde la actuación de los mercados y del Estado se han convertido en variables clave para identificar las causas de la limitada participación laboral de la mujer y de la reducida fecundidad, así como de la permanencia de la familia tradicional que caracteriza a estos países.

Este capítulo se divide básicamente en dos partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas se analizan las aportaciones teóricas que desde la sociología y la historia han tratado de identificar las principales pautas del cambio familiar en los

modernos Estados de bienestar en el marco de los parámetros clásicos de la individualización y privatización de las relaciones familiares.

La segunda parte del capítulo se centra de forma exclusiva en las características que definen a las economías familiares mediterráneas en lo que se refiere a la política social, familiar y laboral. También se analiza cómo estas políticas han contribuido con diferente intensidad a consolidar un modelo familiar caracterizado por el familiarismo y por un equilibrio de reducida fecundidad y reducida participación laboral de la mujer.

1.1.- Nuevas cuestiones en Sociología de la familia

La pionera sociología de la familia que nace en el siglo XIX tenía como principal pretensión explicar las consecuencias del cambio familiar en Occidente en un momento histórico en el que se estaban produciendo importantes transformaciones en el entramado social y económico.

Los primeros estudios que se realizaron de carácter histórico sobre la familia centraron su atención en el análisis de la morfología familiar, estableciendo una clara vinculación entre formas familiares y estructura de la propiedad de la tierra en el contexto de las estructuras de producción agrarias preindustriales. La idea originaria de la que partían estos estudios se refería a la preponderancia de la familia extensa como forma generalizada de organización familiar en las sociedades preindustriales, aunque son realmente escasos los estudios empíricos que han contrastado tal hipótesis. Entre ellos destaca la interesante tipología familiar elaborada por Le Play (1877), quien a partir de la identificación y conceptualización de dos tipos familiares: la familia extensa (propia de las sociedades preindustriales) y la familia nuclear reducida (sociedad industrial) elabora un mapa geográfico sobre la evolución de las tipologías de los hogares. En el mapa geográfico de las familias elaborado por Le Play (recientemente reconstruido y sistematizado por Tood en 1983) se relaciona el cambio en la estructura familiar con la sustitución del modo de producción agrícola por el modelo de producción industrial.

En este marco epistemológico y empírico, el trabajo de reconstrucción histórica realizado por Laslett en 1971 sobre la evolución de las tipologías familiares europeas a partir de los datos proporcionados por los registros civiles y religiosos pondrá en tela de juicio el modelo de evolución familiar planteado por Le Play, ya que los datos aportados parecen confirmar la existencia de la familia nuclear en numerosas regiones europeas con anterioridad al inicio del proceso industrializador.

¿Qué estaba aconteciendo en ese momento histórico en la sociedad para propiciar el auge de los estudios sobre la familia?. La respuesta se encuentra en la intelección y comprensión de fenómenos tales como el desarrollo del mercado capitalista y la progresiva división social del trabajo, que dieron lugar a un nuevo modelo de sociedad basado en la interdependencia funcional (solidaridad orgánica). En este contexto económico de progresiva asalarización de la población se producen relevantes cambios en el ámbito familiar relacionados con la privatización de las relaciones familiares y la progresiva disociación de lo público y lo privado, dando como resultado el advenimiento de la familia nuclear aislada. Este proceso ha sido interpretado como la consecuencia de la revolución industrial y por tanto, de la modernización socioeconómica (Parsons, 1951; Goode, 1956; Litwat, (1960); Stone, 1981). Estas transformaciones estructurales se producen en el contexto epistemológico del positivismo, el cual supondrá el principal caldo de cultivo para el despegue del funcionalismo en sociología de la familia. Este paradigma interpretativo sostiene que la industrialización ha reducido las actuaciones de la familia a funciones meramente socializadoras. Parsons (1955) estudia cómo la sociedad industrial requiere un sistema familiar estable, objetivado en la familia nuclear aislada, caracterizado por una estricta división de roles como requisito funcional para asegurar la adecuada socialización de los individuos y mantener así el orden social. Se consolida así la familia patriarcal, no sólo como estructura, sino como componente simbólico e ideológico del imaginario social colectivo, definida por la privatización de las relaciones familiares, una estricta división de los roles familiares (afectivos e instrumentales) y la dependencia funcional de la estructura económica.

Los problemas de enfoque funcionalista para la comprensión de la relación entre "familia" y "sociedad" se deben, fundamentalmente al carácter estático y ahistórico de sus interpretaciones y a las limitaciones metodológicas que presenta, ya que obvia el

análisis de los cambios que se producen en las relaciones familiares, permaneciendo en muchos casos ocultas tras las continuidades estructurales de las formas familiares. Tanto es así que los funcionalistas se refieren a la pérdida de funciones de la familia moderna y al surgimiento de la familia nuclear aislada como el resultado de transformaciones en las relaciones de producción ajenas a la familia, cuando realmente se estaba ante un proceso de diferenciación entre la actividad productiva y reproductiva de la que participaban activamente los miembros de las familias. Por tanto, se hace muy difícil entender el cambio familiar sin hacer referencia al proceso histórico en el cual se produce, ya que el cambio social es el resultante de un continuo devenir, como un proceso inacabado, en el que el presente no es un producto final, sino un momento de un desarrollo continuo. Este enfoque dialéctico nos permite además introducir la perspectiva comparada del análisis. En palabras de Harris (1986: 13) "La historia de la familia es la historia de la diferenciación progresiva de la organización social de la actividad humana que ha desembocado en la creación de lo que en cada momento histórico se denomina *familia*".

De este modo, en los años 70³ se empiezan a oír voces críticas que cuestionarán el modelo interpretativo funcionalista en la medida en que obvia las condiciones históricas en las que se ha producido el cambio familiar y, por tanto, las consecuencias de la modernización. Dada la importancia que tiene la familia para la comprensión de fenómenos tales como la reproducción, la producción y la socialización, no es de extrañar que en los años setenta se produjera un resurgir de los estudios sobre la familia. En este contexto se sitúan los trabajos de Harris (1979, 1986), quien a través de un análisis histórico trata de enlazar los cambios en la dinámica familiar con los cambios producidos en el entorno institucional que rodea a la misma.

Así los trabajos de Harris, vinculados a la teoría crítica, iluminaron nuevas líneas de investigación que supusieron una ruptura con los planteamientos funcionalistas, ya que conciben la familia como una institución resultante de un proceso histórico propio de la formación social en la que se ha gestado y no como una institución aislada y de carácter universal. Por lo tanto Harris -y con anterioridad los historiadores de la familia- introducen la perspectiva relacional en el análisis del cambio familiar, según la cual el

³ Los trabajos de Young y Willmott (1962, 1964) así como el Anderson (1981) en Gran Bretaña ya habían cuestionado las interpretaciones parsonianas sobre la familia nuclear asalariada.

análisis de la familia es preciso abordarlo a partir de las relaciones recíprocas -no exclusivamente dependientes- que mantiene la familia con el entorno social históricamente determinado. Se abre así una línea de investigación en la que el objeto de estudio es la familia como un producto social históricamente determinado y no como un producto ahistórico y universal. Este enfoque implica conceptualizar a la familia en las diferentes expresiones que adopta en cada momento histórico y no como un subsistema social estable exclusivamente funcional al sistema social.

Esta perspectiva permite en parte aprehender las relaciones internas que mantienen las familias con el entorno social (Estado y mercado) más allá de las relaciones adaptativas e integrativas que propone el modelo interpretativo funcionalista, para el que la dinámica interna de la familia permanece oculta bajo la forma de familia nuclear aislada.

Por otro lado, los análisis demográficos resultan en cierta manera insuficientes, ya que se centran más en el estudio de las consecuencias que en las causas que producen ciertos comportamientos demográficos de las familias en el contexto de la modernización socioeconómica.

Los estudios de Roussel (1989; 1992) sobre la convergencia de los indicadores demográficos en Europa Occidental y los trabajos de Van de Kaa (1994), Kuijstein (1996) acerca de las consecuencias familiares de la segunda transición demográfica son especialmente relevantes en el estudio descriptivo de las tendencias familiares referidas a la evolución de la estructura y tamaño de los hogares (Requena, 1999 Alberdi, 1995), así como para explicar la emergencia de nuevas formas de familia, aunque resultan en cierta manera insuficientes para explicar la génesis y el porqué del cambio que se produce en los interiores familiares y su relación con el entorno institucional.

En este sentido son especialmente esclarecedores los trabajos publicados por Giddens (1995a, 1995b), Beck (1998), Flaquer (1998; 1999; 2000) sobre la incidencia que el proceso de modernización ha tenido en la reestructuración de la vida privada, en la medida en que estos cambios han transformado tanto el significado de las relaciones familiares y sexuales como los parámetros en los que la familia -y más concretamente los miembros de la misma- interactúan con el entorno institucional, dando lugar así a un

nuevo formato familiar alternativo a la familia patriarcal. Se inicia así una línea de investigación en sociología de la familia que tendrá como objetivo prioritario de estudio explicitar las causas del cambio familiar en la sociedad actual a partir del estudio de las relaciones dinámicas y recíprocas que mantienen familia, Estado y mercado, así como la incidencia de las mismas en el proceso de reestructuración familiar.

Desde que en 1978 Kamerman y Kahn's editaran el libro *Family Policy: Government and Families in Fourteen Countries*, se ha desarrollado una fructífera línea de investigación empírica en este campo dando lugar a la emergencia de nuevos objetos de estudio. La familia se convierte así en un objeto de estudio con autonomía propia cuyo devenir está directamente vinculado con el entorno socioeconómico e histórico en el que se inserta. De esta forma, las políticas sociales y familiares adquieren un protagonismo inusitado como variable explicativa de los cambios familiares, adquiriendo la familia un protagonismo central en el ámbito público. Esto supone la apertura de una nueva línea de trabajo en sociología de la familia sobre las contradictorias relaciones que mantienen el ámbito público y el privado en las sociedades democráticas actuales. Se plantean así nuevos retos a la sociología de la familia, que tratará de adentrarse en el análisis de las complejas relaciones que mantienen la familia, el Estado y el mercado en las actuales sociedades democráticas.

Paralelamente a la construcción de los cimientos epistemológicos sobre los que se asentará la nueva sociología de la familia se empiezan a realizar los primeros estudios de carácter analítico y empírico tales como el trabajo comparativo de Kamerman y Kahn (1991) sobre los ingresos familiares y las políticas familiares en diversos países occidentales seleccionados, el estudio de Bradshaw (1993) sobre la cuantificación de las prestaciones familiares en quince países de referencia así como los estudios de P. Flora (1986-1987) sobre la evolución de las políticas familiares gestados en el marco del Observatorio Nacional de Políticas Familiares cuyo objetivo era crear series temporales para hacer un seguimiento internacional de los principales indicadores de política familiar. Hay que subrayar también los trabajos realizados por Gauthier (1996; 1999; 2000), Bahle (2000) y el trabajo de Flora (2002) orientado en la misma línea de investigación.

Estos estudios han tratado de vincular las transformaciones observadas en el ámbito privado familiar con los cambios institucionales experimentados por el mercado y el Estado en las sociedades democráticas. En este sentido, los trabajos de Young y Willmott (1962, 1964) y Bott (1971) han analizado las vinculaciones de la familia con el entorno. Estos trabajos han tratado de explicar las variaciones en la estructura interna de la familia a través de las relaciones que mantenía el grupo doméstico con los grupos de parentesco y con las redes del entorno, sin referirse de forma explícita a las relaciones entre la familia, el Estado y el mercado.

En cualquier caso y a la luz de estos estudios presentados, es preciso subrayar que se han producido avances significativos en el estudio de la familia, ya que se están definiendo nuevos marcos analíticos para explicar el cambio familiar. Sin embargo, no es posible todavía hablar con propiedad de la consolidación de una línea de investigación rigurosa en sociología histórica -cuyo punto de referencia indiscutible es Laslett- que abarque los distintos ámbitos de la vida familiar después del proceso modernizador que se inició con la revolución industrial la industrialización, aunque cualquier estudio en sociología de la familia requiere la inclusión de la perspectiva histórica.

1.2- Cambio familiar, mercado y Estado

Tal y como se ha señalado, el advenimiento de la sociedad industrial supuso importantes transformaciones en el ámbito privado como consecuencia de la progresiva división social del trabajo. Así, la división y especialización del mercado de trabajo generó la disociación entre la producción (ámbito público) y la reproducción (ámbito privado) así como la diferenciación entre el trabajo remunerado y no remunerado como consecuencia de la asalarización de la población. En definitiva, estos cambios supusieron la dualización entre el ámbito privado y el público, prácticamente inexistente en las sociedades preindustriales, ya que en aquellas la familia era la propietaria de los medios de producción y, por tanto, la que controlaba la producción económica, la cual se encontraba estrechamente vinculada a la reproducción en sociedades de fuerte presión demográfica.

La industrialización, de alguna manera, potenció el desarrollo de la familia patriarcal en la medida en que instauró la tradicional división del trabajo familiar entre géneros para garantizar la producción económica. La consecuencia inmediata de este proceso fue la privatización de las relaciones familiares en el que las mujeres se ocuparían, fundamentalmente, de organizar los interiores domésticos mientras los hombres se integrarían en el ámbito público a través del mercado de trabajo.

Las limitaciones que durante tantos siglos de historia han impuesto los condicionantes sociodemográficos y tecnológicos a la organización doméstica convirtieron a la familia desde sus orígenes en una estructura básica para asegurar la reproducción y la producción (Mingione, 1985). En sociedades preindustriales de subsistencia económica, con elevadas tasas de mortalidad y con una esperanza de vida reducida, donde la familia era la principal unidad de producción económica, se hacía necesario mantener sistemas familiares basados en una estricta división del trabajo por género que asegurara elevadas tasas de fecundidad para mantener la economía familiar. En este contexto histórico no existía una clara delimitación entre el ámbito privado y el ámbito público, ya que se trataba de *sociedades mecánicas*⁴ con una escasa división del trabajo social y con un sistema de relaciones de solidaridad basadas en la comunidad. Ante el carácter secundario del mercado, la familia era también la principal institución mediadora entre el individuo y la organización política. Tal y como ha señalado Flaquer (2001: 91), en estas sociedades, el gobierno de la colectividad se ejercía a través de la delegación en el cabeza de familia o del linaje de un sector dominante, que de esta manera ejercía su autoridad no sólo en el hogar familiar sino también en la esfera pública.

El desarrollo del mercado y, por lo tanto, del proceso de diferenciación y división del trabajo social, posibilitó la acumulación y el beneficio, dando lugar a la sociedad industrial que por primera vez en la historia pudo enfrentarse a las catástrofes naturales como las malas cosechas propiciadas por las sequías, la enfermedad y la muerte. En este momento se produce la primera transición demográfica (Arango, 1980; Fernández Cordon, 1986; 1993) que supuso la reducción paralela de la mortalidad y la fecundidad, lo que de alguna manera, significó una laxa pero importante liberación de la

mujer con respecto a las funciones reproductivas. Sin embargo, paradójicamente, este proceso modernizador e industrializador acentuó la privatización de las relaciones familiares, ya que la asalarización de la población, fundamentalmente de los varones, y la pérdida de poder de éstos sobre los asuntos públicos, acentuaron la dependencia económica de las mujeres con respecto al hombre y, por lo tanto, el control y la autoridad ejercida por los hombres sobre las mujeres en los interiores domésticos, dando lugar así al nacimiento de lo que se ha denominado *patriarcalismo* moderno. En este contexto, las mujeres realizaban fundamentalmente aunque no de forma exclusiva funciones de reproducción, lo cual las limitaba para participar en el mercado de trabajo en condiciones de igualdad con sus homólogos varones.

Este tipo de familia, objetivada en lo que Parsons denominó la *familia nuclear aislada*, caracterizada por la privatización de las relaciones familiares y por una estricta división del trabajo familiar, es ampliamente analizada por Parsons y Bales (1955) en el estudio titulado *Family, Socialisation and Interaction Process*, en el que consideran que este tipo de familia asimétrica y desigual es funcional para mantener el orden y eficiencia del sistema social.

Paradójicamente la privatización de las relaciones sociales, consecuencia de la progresiva diferenciación del trabajo, ha supuesto una creciente individualización de las mismas, dando lugar a una mayor dependencia del individuo de otras instituciones como el Estado (Durkheim, 1982). En este sentido, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha supuesto el inicio de una ruptura con la privacidad, exclusiva del ámbito familiar y, por tanto, del modelo de familia patriarcal definida a partir del *male breadwinner family model* (Lewis, 1992). Este modelo de familia patriarcal, prototípico de la era de la industrialización está en franca decadencia, lo que ha dado lugar al nacimiento de un nuevo modelo de familia postpatriarcal caracterizado por la diversidad, la inestabilidad y la negociación, en la que existe una indiferenciación creciente entre el ámbito privado y el público (Flaquer, 1999), dando lugar así a un nuevo modelo de relaciones entre el Estado, la familia y el mercado.

Las relaciones entre lo público y lo privado han sido un tema ampliamente tratado en la obra de los clásicos. Así, Le Play en el siglo XIX consideró que la familia

⁴ Durkheim *De la división social del trabajo*

era un núcleo básico de la sociedad y, por lo tanto, indisociable del ámbito político. Por su parte, Alexis de Tocqueville propone un marco de análisis para comparar la transición de la sociedad aristocrática a la sociedad democrática. En la primera de ellas, el hombre es el interlocutor de las relaciones públicas, mientras en la segunda, se presupone una igualdad entre los géneros para participar como ciudadanos sin distinción de género en la vida pública. En definitiva, la cuestión que se plantea es si el advenimiento de la democracia es una variable dependiente del cambio familiar o bien si la democratización de la familia es el resultado del cambio político. Rousseau en *El Contrato Social*, planteó que la familia había sido el primer modelo de sociedad política, ya que los ancianos representarían al Consejo de Gobierno, el hombre al primer representante del Gobierno y las mujeres y los niños al pueblo o a la sociedad civil. Sin duda, se trata de una metáfora que da por supuesto que el cambio familiar es dependiente del cambio político. En la literatura nos encontramos con una amplia bibliografía, fundamentalmente en la tradición funcionalista y positivista que subordina el cambio familiar al cambio sociopolítico, o lo que es lo mismo, la familia es considerada la principal institución privada encargada de mantener el orden político y social (Parsons, 1949). Estas interpretaciones parten de la hipótesis de Durkheim dibujada en 1892 en su obra *Famille conjugale*, según la cual la familia se caracteriza por una privatización creciente (resultado del reforzamiento de la dimensión afectiva), por la función de socialización y por la escasa intervención del Estado, la cual se limitará únicamente a reforzar las funciones sociales encomendadas a la familia. En ninguno de estos casos se plantea la relación entre ciudadanía y democratización de la familia, ya que ésta es considerada como un elemento de orden natural, con propiedad institucional, en el que el individuo está subordinado al orden estructural y, por tanto, sometido a las imposiciones de la normalización colectiva.

Por lo tanto, la dimensión política de la familia es una cuestión que subyace en la mayoría de los planteamientos sociológicos sobre la familia, a partir de los cuales se ha tratado de explicar cómo el advenimiento de la sociedad moderna ha potenciado en un primer momento la privatización de las relaciones familiares y en un segundo momento la individualización de dichas relaciones. Una de las contribuciones más estimulantes para entender cómo se produjo el surgimiento de la distinción moderna entre dominio "privado" y dominio "público" es la obra de Sennet, *The Fall of Public Man* (1974) en la que se indaga el carácter de la vida familiar en las áreas urbanas de

Estados Unidos en el siglo XIX. Para Sennet, el surgimiento del capitalismo industrial supone diferenciar el ámbito privado del público en la medida en que los individuos se posicionan en la estructura social en función de la relación que tengan con el mercado, es decir, de la clase social de pertenencia. La existencia de estas diferencias depende de cómo sean percibidas por el otro. En definitiva, esto supone el nacimiento de la personalidad en el sentido moderno, que implica tal y como señala Harris (1985: 199) la identificación del yo interior con el signo exterior. Surge así el problema de la identidad personal que se conforma en los interiores familiares. De ahí, que a partir de este momento lo privado, lo íntimo se va a definir a partir de lo público y lo público a partir de lo privado.

En esta dialéctica que mantienen lo público y lo privado, el proceso privatizador que había inaugurado la modernidad se transforma en un proceso individualizador en el que emerge un nuevo proyecto familiar basado en la individualización institucionalizada de las relaciones que los individuos mantienen con el entorno institucional (mercado y Estado), más allá de los límites del ámbito privado familiar. Utilizando la terminología de Beck (2002a: 67) “La *individualización institucionalizada* significa el surgimiento de una nueva dinámica institucional que tiene como destinatario al individuo y no al grupo. En el caso de la familia se desquebrajan los postulados tradicionales, como por ejemplo, los tradicionales roles de género. Esto desencadena a su vez una serie de negociaciones y conflictos, cuya consecuencia más inmediata es el hecho de que muchos de los problemas que se originan en el plano institucional se descargan sobre los individuos. Si, por ejemplo, los dos miembros de la pareja trabajan y no existen plazas de guarderías, habrá que resolver el problema de forma privada en la familia”.

La privatización y la individualización de las relaciones sociales son, por tanto, dos fenómenos encadenados y superpuestos en el tiempo que están dando lugar a nuevas estrategias familiares mediante las cuales los individuos negocian la resolución de los conflictos familiares en función de las oportunidades laborales, profesionales, educativas e institucionales que se les presentan como individuos y no como sujetos pertenecientes a un determinado colectivo. En esta misma línea de argumentación Beck (2002b) subraya que la individualización, entendida como el proceso mediante el cual los derechos sociales y los derechos políticos se orientan hacia el individuo y no hacia el grupo, es un factor clave para entender el cambio social, así como las transformaciones

experimentadas por las relaciones familiares, cada vez más centradas en el individuo que en el grupo.

En este contexto social y familiar surge un nuevo marco analítico en el que contextualizar la nueva realidad institucional de la familia, que se presenta indisociablemente vinculada al devenir del mercado y del Estado. En la actualidad se está desquebrajando lo que en otro tiempo fue un marco analítico válido para analizar el cambio familiar, ya que la familia se está convirtiendo en una unidad económica que depende inexorablemente de las relaciones que individualmente establecen sus miembros con el mercado y el Estado para resolver los problemas que se generan en la vida familiar.

En definitiva lo que subyace tras estas interpretaciones es la emergencia de un nuevo escenario social y económico en el que la familia adquiere un nuevo protagonismo en el marco de transformación de las economías postindustriales y más concretamente de los Estados de bienestar. La familia adquiere así los tintes de una institución *individualizada* formada por individuos autónomos, cuyo funcionamiento es clave para el nuevo engranaje del reestructurado Estado de bienestar en el que la externalización de los servicios familiares, el empleo de la mujer y el mantenimiento de índices equilibrados de fecundidad se convierten en los principales retos de futuro para los Estados de bienestar.

En base a estas consideraciones se puede afirmar que los trabajos realizados en la última década desde la sociología de la familia, permiten alumbrar una embrionaria perspectiva teórica y metodológica en la que situar las coordenadas de análisis que posibilitan un acercamiento al fenómeno de la politización de la vida privada como proceso estrechamente vinculado al proceso democratizador e individualizador de las relaciones familiares. De hecho, la individualización de la vida privada está asociada al declive de la familia patriarcal y al surgimiento de una familia *individualizada* en la que cada vez se hace más patente la intervención del Estado y el mercado. A continuación se tratará de analizar más detalladamente qué papel y qué situación ocupan las familias en las economías de los modernos Estados de bienestar occidentales, con el fin de último de presentar la idiosincrasia que caracteriza a la economía familiar mediterránea en el régimen de bienestar mediterráneo.

1.3.- La familia en los modernos Estados de bienestar

El estudio de la privatización e individualización de la vida familiar ha estado estrechamente vinculado a la construcción de los Estados-nación sobre los que posteriormente se consolidaron los Estados de bienestar modernos. Como se ha podido constatar, la privatización (la disociación de los ámbitos privado y público como consecuencia del advenimiento de la sociedad industrial) dio cobertura al establecimiento de la familia patriarcal, que se convertiría más tarde en uno de los pilares básicos sobre los que se asentaría el Estado de bienestar keynesiano. Tal y como ha señalado Flaquer (1982), en un primer momento el proceso de privatización de las relaciones sociales fue un factor clave para acometer la construcción del Estado de bienestar moderno, ya que supuso la separación de los ámbitos productivo y reproductivo, dando lugar a un modelo de familia patriarcal caracterizado por una estricta división de los roles familiares y económicos en función de la adscripción de género. Se consolidaron así las bases de las economías modernas occidentales sobre un modelo de familia patriarcal que limitó el desarrollo de los derechos individuales y los derechos de ciudadanía social (Guillén, 2002: 62).

Para entender adecuadamente la posición ocupada por las familias (y más concretamente por los individuos que forman esas familias) en los Estados de bienestar europeos es imprescindible remitirse al proceso de formación histórica de los mismos. Se considera que la transición del Estado liberal al Estado de bienestar se produce como consecuencia de la extensión del movimiento democratizador que había arrancado con la Revolución Francesa, cuyo principal objetivo era extender "la ciudadanía a las clases bajas" (Bendix, 1974). Este fenómeno se ha analizado a partir del modelo de ciudadanía propuesto por Marshall (1963), quien ha distinguido tres etapas históricas en el desarrollo de la extensión de los derechos de ciudadanía a todas las clases sociales, los cuales se corresponden con los derechos civiles, políticos y sociales. Desde 1880, los Estados europeos fueron dando pasos irreversibles en la consolidación de los derechos de ciudadanía social en términos de clase, aunque se obviarían las políticas referidas a la democratización de las relaciones familiares. Más bien, las políticas y concretamente el sistema fiscal sobre el que se asentaron los Estados de bienestar tras la finalización de

la II Guerra Mundial se cimentaron sobre el modelo de familia patriarcal caracterizado por una estricta división del trabajo familiar y por la consolidación de la figura del varón-sustentador. Fueron precisamente los varones, como sustentadores económicos de las familias (asalariados en su gran mayoría), los grandes beneficiados por la extensión de los derechos de ciudadanía social.

La privatización de las relaciones familiares se produce, por tanto, de forma paralela al auge de la familia patriarcal. En este contexto, la familia nuclear capitaneada por el varón-sustentador y caracterizada por una estricta división del trabajo familiar se convertirá en una institución funcional a los intereses del mercado capitalista y del Estado (modelo de familia parsoniana). En un segundo momento histórico y como consecuencia precisamente de las contradicciones democráticas en las que incurre la familia patriarcal se dará paso a un modelo de familia postpatriarcal (Beck, 1998; Flaquer, 1999; Giddens, 1995b) caracterizada por la individualización de las relaciones familiares, en la que cada individuo -independientemente de la posición ocupada en la misma por su condición de género- puede construir su propio proyecto personal al margen de las determinaciones familiares. Esto será posible gracias a la intervención del Estado y del mercado en el ámbito familiar, contribuyendo ambas instituciones de manera activa a la producción de bienestar de forma corresponsabilizada con la familia y dando así lugar a la sustitución progresiva de la familia patriarcal por una familia postpatriarcal más democrática.

En cualquier caso, es preciso subrayar que aún estamos muy lejos de ese tipo ideal de familia, ya que la actuación de los Estados y los mercados en materia familiar presenta numerosas contradicciones y diferencias en la producción de bienestar en función del Estado de bienestar al que nos estemos refiriendo.

En la última década ha empezando a despuntar una interesante línea de investigación referida a la incidencia de la modernización en la evolución de las relaciones que históricamente han mantenido la familia, el Estado y el mercado. De hecho, en la década de los noventa se empezó a prestar atención desde la economía política y desde la sociología de la familia a un tema que ya estaba presente en las obras de los grandes clásicos como Durkheim o Weber. Desde la década de los noventa se han multiplicado por doquier los estudios referidos a las relaciones que mantiene la familia

con el mercado y con las políticas públicas (Esping Andersen, 1993; 2000; Gauthier, 1996; 2000; Bahle, 2000; Commaille y Singly, 1997; Flaquer, 1999; 2000; Flora, 1981, etc.), lo que ha supuesto la dinamización de una línea de investigación que había estado prácticamente ausente hasta el momento en los estudios comparados sobre los Estados de bienestar. La principal aportación de estos estudios ha consistido en incluir por primera vez a la familia en la teoría sociológica, económica y política, tanto en calidad de "institución" como en calidad de "grupo de individuos que adoptan decisiones". De esta forma, la "política social y familiar" se convertirá en el principal instrumento de intervención de los Estados en la vida familiar, de manera que el Estado, el mercado y las familias actuarán de forma corresponsabilizada en la producción de bienestar social.

El estudio clásico de Esping Andersen publicado en 1993 sobre los *Tres mundos del Estado del Bienestar* y, más concretamente, la reciente publicación sobre *Los fundamentos sociales de las economías postindustriales*, dedica un capítulo a la familia y su vinculación con las economías de los diferentes regímenes de bienestar. En concreto, el último trabajo de Esping Andersen ha tratado de ampliar la tipificación de los tres regímenes de bienestar realizada en 1993, donde se argumentaba que la función básica del Estado de bienestar era proteger y mantener el salario de los trabajadores y de sus familias. Con tal fin ha examinado en qué medida las familias, los Estados y los mercados en los diferentes países contribuyen a la producción de bienestar en materia de prestación de servicios familiares, ayudas familiares, etc., contribuyendo así a la mercantilización del bienestar familiar y, por tanto, a la desfamiliarización de las sociedades. Esping Andersen ha tratado de analizar los soportes arquitectónicos de los diferentes Estados de bienestar en función del reparto de responsabilidades existente entre el Estado, el mercado y la familia. Para tal fin ha ideado el concepto de "régimen de bienestar" para referirse a la combinación constituída por la tríada de bienestar que define la producción acumulativa de bienestar lograda por una sociedad en función de los aportes del mercado (básicamente el empleo), la familias y el Estado (políticas sociales públicas) (Esping Andersen, 2002). Este enfoque, heredero de la tradición intelectual de la economía política, que se ha convertido en un referente clave para clasificar a los Estados de bienestar en función del proceso de desmercantilización, de la estratificación social y del empleo, sin embargo resulta insuficiente para aprehender tanto las relaciones de género implícitas en el proceso de desmercantilización como las

dinámicas culturales que reproducen estrategias familiares que se escapan a la interpretación de la economía política.

En este sentido, el enfoque analítico de las "familias de naciones" de Castles (1993) hace aportaciones relevantes al trabajo de Esping Andersen, ya que contempla la variable cultural en el análisis comparativo de los Estados de bienestar. Castles (1993) a través del concepto de "familias de naciones" enfatiza en la importancia de las tradiciones culturales y trayectorias históricas de los diferentes Estados de bienestar para referirse a los diferentes modelos de política social. Según Castles, las semejanzas y diferencias existentes en los modelos familiares y de política social en los Estados se pueden explicar en función de antecedentes económicos, políticos y sociales, aunque insiste en que esos condicionantes se pueden encontrar determinados a su vez por experiencias históricas y culturales compartidas.

Los estudios realizados por Daly (2000a); Gornick (1997); Korpi (2000); Lewis (1992, 1997); Orloff (1993) Sainsbury (1996, 1999); contemplan la cuestión de género como un elemento crucial en el análisis de las políticas sociales. Estos trabajos resaltan factores tales como el trabajo familiar no pagado y la dimensión familiar del empleo femenino. Estas autoras han tratado de tipificar las relaciones que mantienen el Estado, el mercado y la familia a partir del análisis de las desigualdades de género que se producen en el modelo patriarcal de familia (el denominado *male breadwinner*) sobre el que se asentó en sus inicios el moderno Estado de bienestar. Estos estudios fundamentan sus críticas a las tipologías de Esping Andersen sobre los Estados de bienestar en el hecho de que se ignora la dimensión de género y se considera a la familia como proveedora de servicios de bienestar. Tal y como indica Lewis en una revisión del artículo de 1992 publicado en 1997, el fundamento de la tipología de Estados de bienestar diseñada por Esping Andersen se basa en la relación entre bienestar y trabajo, donde el trabajo se entiende como trabajo pagado y el bienestar como una función de las políticas públicas destinadas a favorecer la desmercantilización (*decommodification*) del trabajo pagado. El problema que implica utilizar este enfoque para tipificar a los Estados de bienestar en opinión de Lewis es que no toma en consideración el trabajo no pagado que realizan las mujeres en las familias. Las mujeres contribuyen así a producir bienestar social que no se encuentra reconocido en ninguna contabilidad. La medición de la producción de este tipo de trabajo no pagado en relación con el trabajo pagado

llevaría a identificar distintos "regímenes de cuidado y de género" ausentes en las tipologías diseñadas previamente por autores como Esping Andersen. Por ello, autoras como Lewis (1997) y Orloff (1997) proponen que para tipificar a los Estados de bienestar se incluyan dimensiones tales como el desarrollo de los derechos individuales y de ciudadanía, las políticas públicas de servicios dirigidas a la población dependiente (ancianos, enfermos y niños), así como la posición de las mujeres frente al trabajo pagado; cuestiones que ayudarían a establecer diferencias más claras entre los diferentes regímenes de bienestar. Desde mi consideración la limitación teórica que presentan estos estudios es la excesiva reducción de las categorías de análisis. Estos trabajos han contribuido de manera significativa al avance de los estudios comparativos sobre los Estados de bienestar, sin embargo, referir el análisis de la individualización de las relaciones familiares únicamente a la inclusión de categorías de género sigue resultando algo reduccionista, ya que se obvian otras categorías de análisis de gran relevancia para el estudio sobre el advenimiento de la familia postpatriarcal como son las de *varón-padre*, *varón-compañero*, *varón-cuidador*, etc.

En definitiva, el análisis comparado de los Estados de bienestar y más concretamente el análisis referido a las políticas familiares en la Europa del sur resulta imprescindible para describir algunas de las características que estos países tienen en común, tales como el progresivo envejecimiento de la población, la reducida fecundidad, el reducido empleo femenino y la permanencia de la solidaridad intergeneracional, cuestiones todas ellas relacionadas con la institución familiar. En esta disertación se adoptará un enfoque básicamente económico en el que se contempla la existencia de un modelo de economía familiar mediterránea vinculada con el régimen de bienestar característico de los países de Europa del sur y con las relaciones de género implícitas en las estrategias económicas adoptadas por estas familias.

1.3.1.- Familias y Estados de bienestar en Europa en perspectiva comparada

Las directrices históricas que han marcado el desarrollo de las políticas familiares en Europa se han construido sobre la base de modelos de Estados de bienestar históricamente determinados. Desde que Titmus publicara el primer ensayo sobre el

Estado de bienestar en 1958 se ha producido una amplia literatura tanto sobre el proceso histórico de formación como sobre la secuencia causal del establecimiento del E.B. en los diferentes Estados. No es fácil encontrar unanimidad en la literatura respecto a la denominación exacta de E.B. Las diferentes expresiones utilizadas como Estado social de derecho (Heller, 1994), Estado de bienestar (Titmus, 1958), Estado democrático y social (García Pelayo, 1982) o regímenes de bienestar (Esping Andersen, 2000) ejemplifican el poliédrico ámbito teórico existente en torno a los Estados. A esta pluralidad conceptual le corresponde una igualmente plural clasificación y tipificación. Así a la rudimentaria clasificación de Titmus sobre el Estado de bienestar keynesiano se ha sumado la tipología aportada por Jones (1985), quien acuñaría el término de *capitalismo de bienestar* para diferenciar a los Estados en función de los niveles de gasto social. Therbon (1989) por su parte propone clasificar a los Estados en función de sus prestaciones sociales y la orientación de la política de empleo⁵.

Estas tipologías se refieren a un modelo de Estado de bienestar cuyo principal objetivo era el mantenimiento de las rentas del trabajador asalariado (generalmente, varón) por lo que se daba por supuesto que la familia debía ser funcional a los intereses del Estado capitalista. En este sentido, los trabajos de Gauthier (1996; 1999; 2000) han tratado de reconstruir la historia de las políticas familiares a través de la lectura e identificación de los programas y medidas que se fueron introduciendo con distinta periodicidad e intensidad en los distintos Estados europeos. La lectura de estos trabajos constata que los programas estaban dirigidos en su mayoría a la población asalariada, es decir, a los trabajadores varones.

Del análisis de las primeras medidas que se aplican en materia de política social y familiar se desprende la importancia que cada Estado ha concedido en cada momento histórico a la familia como institución objeto de derechos universales o como institución objeto de derechos individualizados, lo cual es también ejemplificador de la intelección

⁵ Therbon (1989) distingue cuatro tipos generales de Estado de bienestar. Un Estado de bienestar *intervencionista* que combina una política social generalizada con un política de pleno empleo. Suecia, Noruega, Austria y Finlandia se incluirían en este tipo de Estados. Estados de bienestar *blandos* con prestaciones sociales asistenciales con poca influencia en el mercado de trabajo: Bélgica, Dinamarca, Holanda, Francia, Italia, Alemania e Irlanda. Estados orientados al *pleno empleo* pero con escasa política de bienestar (Japón y Suiza). Finalmente los Estados orientados al *mercado* con escasa política de bienestar (Australia, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda)

que los diferentes Estados han hecho de las funciones y relaciones familiares en cada momento histórico.

En los intentos realizados para tipologizar a los Estados de bienestar destaca una tendencia analítica que han utilizado buena parte de los investigadores de las políticas sociales que es la de considerar de forma aislada la producción de bienestar por parte de las instituciones estatales. Tal y como ha señalado Moreno (2002b: 7) se trata de una perspectiva reduccionista que no suele considerar la actuación interdependiente de los tres grandes productores de bienestar: el Estado, el mercado (laboral principalmente) y la familia. El error de no incluir a la familia, dadas las dificultades de obtención de datos que ello comporta, ha dificultado la comprensión de los niveles reales de satisfacción vital de los ciudadanos (*well-being*) en las democracias de bienestar social (*welfare democracies*). Según esto, es por tanto más adecuado referirse a una categoría analítica más amplia como la de "régimen de bienestar", la cual incluye de una forma dinámica e interactiva la naturaleza del engranaje y organización del bienestar social entre los tres principales productores del mismo: Estado, mercado y familia.

Según el enfoque de los regímenes de bienestar (*welfare regime approach*)⁶, en la relación entre economía, familia, Estado y mercado están entremezclados un complejo de interacciones que cristalizan en rasgos tales como las políticas sociales y familiares. De hecho, las directrices de política familiar están estrechamente vinculadas con los modelos de Estado de bienestar que se han ido consolidando históricamente en Occidente. Tal y como se ha plasmado en la literatura científica, son numerosas las tipificaciones existentes sobre los Estados de bienestar. Destacan la clasificación de Castles (1993), quien desde una perspectiva histórica y cultural se refiere a las "familias de naciones", las tipologías elaboradas por Lewis (1992), Sainsbury (1996; 1999) o Trifiletti, (2001), quienes se refieren a los "regímenes de género", pero quizás la propuesta de tipificación que más envergadura y más repercusión ha tenido haya sido la de Esping Andersen (1993; 1999) elaborada a partir de la categoría de "regímenes de bienestar". El paradigma analítico de los "regímenes de bienestar" ha permitido a Esping Andersen teorizar sobre los tres modelos del bienestar capitalista, según los

⁶ El título original del libro de Esping Andersen publicado en 1990 (*The Three Worlds of Welfare Capitalism*) hace referencia a las economías de mercado de las democracias occidentales en los términos utilizados por T.H. Marshall respecto al capitalismo democrático del bienestar.

cuales la acción del Estado es la variable independiente clave en la producción del bienestar. Según esta perspectiva, las estructuras estatales disponen de una relativa autonomía que las hace responsables del desarrollo de los sistemas sociales de provisión social. En estos parámetros analíticos, el autor ha tratado de perfilar tres modelos de actuación de los Estados de bienestar utilizando los indicadores de producción de bienestar y reparto de responsabilidades familiares entre familia, Estado y mercado. Para ello ha tratado de medir el nexo existente entre familia, mercado y Estado utilizando la categoría analítica de "desfamiliarización" de las responsabilidades individuales ligadas al bienestar familiar. Tal y como se enunció en la introducción de esta disertación, por "desfamiliarización" se entiende el proceso mediante el cual los individuos han conseguido emanciparse de las dependencias familiares a través de la actuación de los Estados y los mercados en el sentido de individualización de los derechos de ciudadanía.

De esta forma, Esping Andersen en un intento de síntesis comparativa, propone distinguir tres regímenes de Estado de Bienestar a partir de las diferencias observadas en la estratificación social del bienestar y en las relaciones entre Estado, mercado y familia. Para ello introduce la variable familiar, que hasta estos momentos había estado prácticamente ausente de los estudios macroeconómicos sobre los Estados de bienestar. La gran aportación analítica de esta obra estriba en la dimensión histórica y empírica que incorpora al análisis de las transformaciones estructurales de los Estados y las familias. Se trata de un análisis esencialmente materialista en el que se vincula la transformación de la institución familiar con presupuestos puramente economicistas como el carácter de las políticas familiares y la actuación de los mercados, dejando a un lado la inclusión de la variable cultural. Partiendo de esta perspectiva y de la categoría analítica de "régimen de bienestar" ha diferenciado tres tipos de Estados de bienestar: el liberal, el conservador y el socialdemócrata. Un primer grupo sería el Estado de bienestar *liberal*, caracterizado por unas limitadas prestaciones sociales, donde el bienestar social está orientado hacia el mercado (Australia, Canadá, Estados Unidos). Otro grupo de países pertenecientes al régimen de bienestar *conservador*, caracterizado por el corporativismo, clientelismo y familiarismo, el bienestar social está orientado hacia la familia y donde se observa una gestión pasiva del empleo (Alemania, Austria, Italia, España, Francia, Bélgica, Holanda). El último grupo se refiere al E.B. *socialdemócrata*, caracterizado por el desfamiliarismo y el igualitarismo, donde el

bienestar social se provee a través del Estado (países escandinavos). Aunque este primer trabajo se articula fundamentalmente en torno a las relaciones entre empleo y ciudadanía social de los trabajadores masculinos, por primera vez introduce en la publicación de 1993 una breve reflexión sobre la producción de bienestar en la familia en relación con el mercado y el Estado, cuestión que será ampliamente analizada y debatida en su último trabajo del 2000.

La familia ocupa un lugar prioritario en las tipologías definidas por Esping Andersen. De hecho distingue tres tipos de Estado de bienestar en función del grado de familiarismo⁷ y desfamiliarización⁸ presente en cada uno de ellos. En el *régimen de bienestar liberal*, los servicios familiares son considerados como una actividad propia del mercado y, por tanto, como una responsabilidad individual. En estos regímenes existe una política de empleo activa que posibilita la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y por tanto, la externalización de los servicios familiares, aunque las prestaciones familiares se realizan a través del mercado. En lo que respecta al *régimen de bienestar conservador*, éste se caracteriza, fundamentalmente por la asistencialización y privatización de los servicios familiares, que ha derivado en lo que Esping Andersen ha denominado *familiarismo*. Participan de esta tradición familiarista según Esping Andersen países tan diferentes como Austria, Alemania, Bélgica, Francia, Italia y España. A este respecto hay que subrayar que este carácter familiarista⁹ se utiliza con diferentes connotaciones referidas a distintas situaciones familiares y políticas que, en muchos casos, no son comparables y, por lo tanto, difícilmente homogeneizables en un modelo o tipología. La clasificación realizada por Esping Andersen para referirse a los diferentes regímenes de bienestar se fundamenta en el grado en que las familias, los mercados de trabajo y los Estados hacen frente a los riesgos sociales de las economías postindustriales. A partir de estas consideraciones elabora el concepto de *familiarismo* para categorizar los diferentes regímenes de bienestar. En esta tipología, las variables culturales y los valores son claramente

⁷ Esping Andersen (2000: 66) utiliza el término *familiarismo* para referirse al Estado de bienestar que asigna a la unidad familiar la máxima responsabilidad en la producción de bienestar.

⁸ Esping Andersen (2000: 66) utiliza el término *desfamiliarización*, el cual según su propia opinión tiene muchas limitaciones, para referirse a los Estados de bienestar en los que las políticas sociales reducen la dependencia individual de la familia maximizando la disponibilidad de los recursos económicos por parte del individuo independientemente de las reciprocidades familiares o conyugales.

dependientes de factores estructurales, en este caso de la actuación de los Estados y los mercados en materia de política familiar y de empleo. Desde mi punto de vista es precisamente en este punto donde radica uno de los flancos débiles de la tipología elaborada por Esping Andersen, ya que su estudio referido al régimen de bienestar conservador no clarifica en qué medida los mercados y los Estados han contribuido a conformar ese “ethos familiar” denominado familiarismo, que a su vez incide de forma recíproca en la actuación de los mercados y los Estados.

Las primeras reacciones críticas a la obra de Esping Andersen las encontramos en las obras de Lewis (1992, 1998), para quien las categorías de análisis utilizadas por Esping excluyen la diferenciación entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado. De esta forma, Lewis incluye las categorías de “varón sustentador” (*male breadwinner*) y de “cuidado social” (*social care*) en el análisis de los Estados de bienestar. Sin duda, se trata de un modelo de análisis de gran relevancia en sociología de la familia, ya que trata de medir la producción denominada “social care” (Lewis, 2000) por parte de las familias, los mercados y los Estados, aunque su capacidad analítica se resiente en parte al reducirse únicamente al análisis de las relaciones de género.

A la sombra de los trabajos de Lewis se han multiplicado por doquier los estudios que, desde una perspectiva de género, han tratado de modificar y ampliar las categorías de análisis utilizadas por Esping Andersen, mediante el análisis de las complejas relaciones que mantienen el trabajo remunerado y no remunerado en los Estados de bienestar actuales, así como el carácter de las políticas familiares dirigidas a la infancia y a las mujeres. Estos estudios han contribuido a ampliar las categorías de análisis y a introducir nuevas dimensiones epistemológicas y metodológicas en la investigación sobre las relaciones que mantienen Estado, mercado y familia.

Esping Andersen (2000) se ha defendido de estas críticas aludiendo al carácter anacrónico y reduccionista de las categorías utilizadas en estos trabajos, ya que tan sólo tratan de aprehender el estado de las relaciones de género en las familias, prescindiendo del concepto de grado de desfamiliarización existente en estos Estados de bienestar. El

⁹ Messu (2000) utiliza el concepto de *familialism*, con una significación muy diferente al familismo característico de España e Italia, para referirse a la ideología que ha impregnado la política familiar en Francia.

autor considera que estas categorías no tienen suficiente capacidad analítica para interpretar las complejas relaciones que mantienen el Estado, la familia y el mercado desde una perspectiva global: "Las tipologías relativas al *varón cabeza de familia* tienen interés, sobre todo, cuando nos centramos en las relaciones entre los sexos. Dado que mi intención consiste en examinar en qué medida las familias absorben los riesgos sociales, prefiero hablar de grados de *familiarismo* y *de desfamiliarismo*" (Esping Andersen, 2000: 74).

Otra crítica que se ha realizado a los estudios comparados sobre la tipificación de los Estados de bienestar se fundamenta en que tales ejercicios académicos pretenden atrapar una realidad social compleja bajo la apariencia de un modelo empírico simplificador. Por otra parte, se ha aludido en numerosas ocasiones a la existencia de una dimensión cultural y axiológica en los sistemas de bienestar social, generalmente ignorada en los análisis comparativos, cuya realidad es difícil de objetivar, pero no por ello menos importante (Moreno, 2002b: 9). La autopercepción de necesidades y estilos de vida diferentes influye de forma destacada en las estrategias adoptadas por los actores implicados en la producción de bienestar (familias, gobiernos, asociaciones civiles, sindicatos, mercados, etc.) Estos elementos no siempre son reducibles a variables numéricas, pero en muchos casos son constitutivos de rasgos comunes definitorios de un determinado grupo de países, como puede ser el caso de los países mediterráneos.

Si se atiende a estas consideraciones se podría señalar que el concepto de *régimen de bienestar* es el más adecuado para analizar las relaciones entre Estado, familia y mercado, sin embargo es preciso señalar que la tipificación utilizada por Esping Andersen resulta insuficiente para los objetivos planteados en esta investigación, al no considerar la existencia de un hipotético *régimen de bienestar mediterráneo* y englobar a los sistemas de bienestar meridionales (España, Italia y Grecia) dentro del régimen de bienestar conservador. Autores como Ferrera (1996) Flaquer (2002b), Moreno (2002b) o Naldini, (2003) consideran que en cierto modo es inapropiado incluir en la misma categoría de análisis a casos como Francia, Bélgica o Alemania, que cuentan con una larga tradición en la institucionalización de la política social y familiar, y a países como España, Italia y Grecia donde existe un escaso desarrollo institucional de las políticas familiares. En concreto Moreno (2002b) se refiere al régimen de

bienestar mediterráneo¹⁰ como un régimen con unos estilos de vida y unas necesidades de bienestar diferenciadas, en donde la familia se constituye como factor esencial de microsolidaridad complementaria de la acción estatal y de los servicios ofertados por las organizaciones privadas. Por tanto, el análisis comparativo de "régimenes y lógicas de bienestar", debe incluir en el modelo analítico variables referidas a la estructura del mercado laboral, al género, a las políticas de conciliación laboral y familiar, a las políticas familiares y a la dependencia y solidaridad intergeneracional, variables que en cierta manera explican el escaso grado de desfamiliarización existente en los países del sur de Europa.

En esta disertación doctoral he considerado que el concepto de "régimen de bienestar" permite perfilar las características idiosincrásicas que definen al modelo mediterráneo de bienestar, el cual presenta diferencias con el régimen conservador en lo que se refiere a la génesis, la trayectoria histórica y la gestión de las políticas familiares y sociales. De hecho, las políticas familiares en el sur de Europa (fundamentalmente en España e Italia) se definen en función de criterios ideológicos arraigados en la historia política y social de estos países, lo que parece tener una clara vinculación con el clientelismo y familiarismo, como algo característico de la historia social de las políticas sociales en estos países (Ferrera, 1996).

1.3.2.- El papel de las políticas sociales y familiares en los Estados de Bienestar

Aunque pueda resultar paradójico, los avances en la democratización de la vida familiar han supuesto una progresiva intervención del Estado y del mercado en un ámbito tradicionalmente reservado a la privacidad como es la familia. La actuación de los gobiernos en el ámbito familiar se ha ido perfilando en los Estados occidentales

¹⁰ El trabajo de Luís Moreno (2002) diferencia cuatro regímenes de bienestar (anglosajón, continental, nórdico y mediterráneo) a partir de la identificación de una serie de rasgos propios de cada régimen de bienestar referidos a la ideología, los objetivos, la financiación, los subsidios, los servicios, la provisión social, el mercado laboral, el género y la pobreza. El régimen de bienestar mediterráneo se caracteriza siguiendo el orden anterior de los rasgos señalados por la autonomía vital (ideología), por la combianción de recursos (objetivos), por la financiación mixta, por los subsidios contributivos, por los escasos servicios de apoyo familiar, por la provisión mixta y descentralizada, por un mercado laboral caracterizado por la economía informal, por el

modernos a través de instrumentos de gestión y regulación como es la política familiar. En este sentido es preciso subrayar que resulta difícil de compatibilizar la práctica de las políticas familiares con el mantenimiento de la privacidad en las relaciones familiares. Sin embargo, es cada vez más aceptado en todos los ámbitos sociales la necesidad de gestionar políticas familiares encaminadas a potenciar la individualización de los derechos familiares y por tanto el advenimiento de la familia democrática, aún más en un contexto en el que los indicadores demográficos tales como la fecundidad y el envejecimiento de la población pueden desestabilizar los pilares socioeconómicos básicos sobre los que se ha asentaron históricamente los modernos Estados de bienestar.

La individualización de la vida familiar ha potenciado la intervención activa del Estado y el mercado en la vida familiar con el objetivo último de garantizar la plena integración de los miembros de la familia en la vida pública y neutralizar así las dependencias y limitaciones familiares. Dadas las funciones y características de la familia, la cual sigue siendo considerada como uno de los principales ámbitos de socialización, y dado el arraigo de la familia en el imaginario social colectivo, resulta en cierta manera problemático plantear el tema de las políticas familiares sin dar entrada a debates ideológicos sobre la conveniencia, función y carácter de las mismas. En cualquier caso, lo que sí parece cierto es que desde la década de los años ochenta el estudio comparativo de las políticas familiares cuenta con una sólida trayectoria investigadora que lo avala como una de las corrientes de investigación más reveladoras en sociología de la familia. Buen ejemplo de ello fue la creación en 1989 del Observatorio Europeo de Políticas Familiares Nacionales, dependiente de la Comisión Europea.

Puesto que existen diversas y plurales concepciones de la política familiar en los distintos Estados de bienestar vinculadas con principios ideológicos, políticos e incluso religiosos, es preciso definir qué entendemos por política familiar. Kamerman y Kahn (1978) han utilizado dos categorías para definir a la política familiar: por un lado se refieren a la *política familiar explícita* (incluirlá todos aquellos programas y políticas especialmente diseñados para lograr determinados objetivos explícitos en relación con la familia) y por otro a la *política familiar implícita* (programas y políticas que de forma

familismo ambivalente en cuanto al género y por la cultura asistencial en lo que se refiere a la pobreza.

deliberada hacen algo a favor de la familia pero sin que existan unos objetivos concretos referidos a la familia. Por su parte Zimmerman (1988) conceptúa a la política familiar como aquella que incorpora el bienestar familiar como criterio de planificación, es decir, que incorpora la perspectiva familiar a la arena política, tanto en lo que se refiere a los objetivos como a la medición de resultados. Por su parte, Dumon califica de política familiar a "toda medida adoptada por el gobierno para mantener, sostener o cambiar la estructura y vida familiar" (Dumon, 1987: 291).

Dado que no existe un concepto estándar ni unívoco de política familiar, en esta disertación doctoral he optado por acotar las dimensiones que abarca la misma a partir del concepto utilizado por autores como Iglesias de Ussel y Meil (2001) y Flaquer (2000) para quienes las políticas familiares integran el conjunto de medidas e instrumentos vinculados a las políticas sociales destinados a aportar recursos y servicios dirigidos a las personas con responsabilidades familiares, con el fin de que puedan desempeñar sus funciones familiares sin que por ello se vean menoscabadas sus intereses personales y sociales.

Esta definición de política familiar está directamente vinculada con la forma en que los distintos Estados europeos entienden la protección a la familia y a la infancia. En este punto es pertinente subrayar que el ritmo y dirección del cambio familiar en lo que se refiere al advenimiento de la familia postpatriarcal depende, en parte, de la naturaleza y carácter de la política familiar adoptada en cada Estado-nación.

Evidentemente las directrices y orientaciones de las políticas familiares en los diferentes Estados de bienestar están históricamente determinadas por aspectos ideológicos, institucionales y familiares sobre los que se han asentado los modernos Estados de bienestar democráticos. Ante la amplitud de dimensiones que integran la política familiar, a continuación se especifican los programas y medidas de intervención en el ámbito familiar aplicados por los distintos Estados. Es preciso subrayar que las metodologías y criterios de actuación utilizados son muy diversos e incluyen desde la política de género y atención a la infancia hasta la protección social, económica y

jurídica de la familia. En definitiva, las medidas de actuación en política familiar se pueden resumir en las siguientes¹¹:

COMPONENTES DE LA POLÍTICA FAMILIAR

1.- Componentes tradicionales

- Prestaciones económicas directas (por ejemplo, gastos en familia, ayudas para la vivienda, educación, becas, etc.)
- Prestaciones económicas indirectas (por ejemplo, prestaciones, desgravaciones fiscales y subsidios)
- Permisos de maternidad y parentales
- Atención a la infancia

2.- Componentes no tradicionales

- Prestaciones económicas para el cuidado de ancianos (por ejemplo gastos sociales destinados a tercera edad)
- Pensiones contributivas para las personas con responsabilidades familiares
- Políticas empresariales (flexibilización del tiempo de trabajo, compatibilización de horarios, teletrabajo, etc.)

3.- Derecho familiar

- Legislación referida al matrimonio
- Legislación referida al divorcio
- Equiparación de derechos para las parejas cohabitantes
- Legislación referida a los derechos y bienestar del niño
- Legislación referida al aborto, la contracepción e inseminación
- Legislación sobre abusos y violencia familiar
- Legislación sobre delitos del menor

¹¹ Estas categorías han sido extraídas del Observatorio Europeo de Políticas Familiares

4.-Servicios

- Educación
- Salud
- Creación de centros de atención a niños y madres maltratadas
- Servicios familiares dirigidos a la infancia (por ejemplo guarderías públicas)

5.-Otros servicios públicos

- Política pública de transportes
- Leyes de inmigración
- Prestaciones por desempleo
- Formación

Fuente: Elaborado a partir de los datos proporcionados por Gauthier (1999) y el Observatorio Europeo de Políticas Familiares.

Esta amplia amalgama de medidas -a través de las cuales se gestionan las políticas familiares- evidencia la complejidad de la naturaleza de las políticas familiares que abarcan prácticamente todos los ámbitos de las políticas públicas. Por esta razón las políticas familiares durante mucho tiempo se han caracterizado por su ambigüedad y en muchos casos por su falta de contenido como en el caso de los países mediterráneos. De hecho, tal y como ha señalado Flaquer (2002a), la política familiar de los países pertenecientes al régimen familiar mediterráneo (fundamentalmente España e Italia) se define por la práctica ausencia de contenidos, financiación y debate público. En principio este hecho encierra numerosas paradojas en unos países de fuerte tradición familiar como son España e Italia donde la familia es la institución más valorada por los ciudadanos. Realmente tras esta paradoja se esconden prejuicios ideológicos que han incidido en la gestión de políticas familiares cuyo fin último ha sido evitar el posible resurgir de los fantasmas franquistas revividos a través de las políticas familiares. Esta práctica social y política se ha proyectado sobre el imaginario social colectivo de forma

latente a través de los procesos de socialización, favoreciendo así el mantenimiento de la familia tradicional, la cual gira en torno a la figura del varón-sustentador.

En cualquier caso, las formas en las que se han producido la división del trabajo familiar, el cambio familiar, los comportamientos demográficos y la propia integración de la mujer en el mercado laboral han dependido en parte de la evolución de las políticas familiares adoptadas en cada régimen de bienestar. Por ello uno de los objetivos propuestos en esta disertación doctoral es analizar en qué medida las políticas familiares han contribuido o limitado la desfamilización de las sociedades, favoreciendo el empleo de la mujer con cargas familiares.

CAPÍTULO 2

FAMILIA Y EMPLEO DE LA MUJER EN LOS ESTADOS DE BIENESTAR DEL SUR DE EUROPA

Introducción

En este capítulo se explora el contexto socioeconómico y sociopolítico en el que se ha producido la modernización y la construcción de los Estados de bienestar en los países del entorno mediterráneo. Uno de los factores más utilizados por los economistas e historiadores para explicar la idiosincrasia del régimen de bienestar mediterráneo ha sido la familia. Los estudiosos coinciden en señalar que la solidaridad y dependencia familiar se han convertido en estos países en una estrategia adaptativa como respuesta a la debilidad institucional del Estado de bienestar y a los riesgos laborales característicos de un mercado laboral dualizado, el cual históricamente ha discriminado a las mujeres y a los jóvenes.

Bettio y Villa (1998) han sugerido la existencia de un modelo de economía mediterránea propia de los países del sur de Europa (España, Italia, Grecia y en menor medida Portugal) donde el familiarismo (entendido como solidaridad familiar y escasa externalización de los servicios familiares) ha hecho frente a la debilidad del Estado de bienestar a costa de perpetuar un modelo de familia basado en la división tradicional del trabajo familiar, y en que la familia presta de forma privada los servicios que en otros países son prestados por el Estado o el mercado.

Este modelo de economía familiar basado en la dependencia familiar, en la limitada externalización de los servicios familiares y en la escasa participación laboral de las mujeres está teniendo repercusiones poblacionales y laborales dignas de ser analizadas, tales como el control de la natalidad practicado por las familias y la limitada participación laboral de las mujeres con cargas familiares.

Por tanto, en este capítulo he tratado de fundamentar teóricamente las causas de la reducida fecundidad y la reducida participación laboral que caracteriza a los países del sur de Europa (España, Grecia, Italia). Con tal fin se ha realizado una breve incursión teórica sobre lo que ha supuesto la modernización socioeconómica y la consolidación de los Estados de bienestar para las economías familiares del sur de Europa. Por tanto, se tratará de explicar desde la teoría económica y sociológica las

causas que han producido el vertiginoso descenso experimentado por la natalidad en estos países para finalizar el capítulo analizando cómo la fragilidad del Estado de bienestar en lo que se refiere a las políticas sociales, familiares y laborales ha propiciado un modelo de economía familiar basado en la figura del varón sustentador, en la dependencia familiar, en el control de la natalidad y en la limitada participación laboral de la mujer.

2.1.- La economía familiar en el régimen de bienestar mediterráneo

En el marco de actuación de los Estados de bienestar del sur de Europa -con la excepción de Portugal- se está produciendo un paradójico fenómeno demográfico y laboral caracterizado por el reducido empleo de las mujeres y por la reducida fecundidad (Bettio y Villa, 1998). Para ello se exploran las dimensiones económicas, institucionales y familiares que han intervenido en la configuración del régimen de bienestar mediterráneo, en el que la familia se ha constituido como la principal institución proveedora de bienestar social.

En el marco del análisis comparado realizado por Esping Andersen (1993) sobre las tipologías de Estados de bienestar se han ensayado diferentes teorizaciones sobre la existencia de un distintivo régimen de bienestar mediterráneo que incluiría básicamente a España, Grecia, Italia y Portugal (Ferrera, 1996; Moreno, 1997; 2000; 2002a). En este contexto epistemológico se ha escrito una amplia literatura sobre si este tipo de régimen de bienestar es la expresión de una "familia de naciones" con rasgos históricos y culturales comunes (Castles, 1993; 2000), si se trata de un rudimentario Estado de provisión social (Leibfried, 1992; Gough, 1996) o si se trata de un régimen de bienestar asentado sobre unas relaciones de género desiguales y un modelo de familia tradicional (Ferrera, 1996; Sainsbury, 1999; Lewis, 1992; Rhodes, 1997; Naldini, 2003). Desde un enfoque más institucionalista se ha considerado que los Estados de bienestar mediterráneos pueden categorizarse como de *vía media*, ya que comparten elementos de las tradiciones bismarckianas y beveridgianas (Almeda y Sarasa, 1996; Moreno, 1997; Flaquer 2002b). En estos estudios se ha debatido si este tipo de bienestar mediterráneo es la mera expresión de una "familia de naciones", rezagadas con respecto al "modelo

continental corporativista" al que pertenecen, o si esta periferia latina se caracteriza simplemente por un nivel rudimentario de provisión social y desarrollo institucional.

En cualquier caso, partiendo de las aportaciones realizadas por los distintos autores al análisis comparado sobre los regímenes de bienestar occidentales en relación con el proceso modernizador, el propósito de esta disertación doctoral es considerar a la familia como un elemento clave en la génesis y ulterior consolidación del régimen de bienestar mediterráneo. El modelo de economía familiar mediterráneo se ha gestado en el caldo de cultivo del proceso modernizador caracterizado por el retraso de la transición demográfica, por la experiencia de regímenes dictatoriales en España e Italia, por el clientelismo y familiarismo que caracteriza a la gestión pública y por la importancia que ha tenido la tradición religiosa en el ámbito público. Estos rasgos comunes que comparten los países del sur de Europa han dado lugar a una cultura familiar y económica, que ha inspirado la gestión de las políticas públicas y de empleo en los Estados de bienestar mediterráneos.

En síntesis, en este régimen de bienestar las relaciones que históricamente ha mantenido la familia con el entorno social (mercado y Estado) ha dado lugar a un modelo de economía familiar caracterizado por la dependencia y solidaridad familiar, por el control de la fecundidad y por mantener el modelo familiar tradicional. El exponente más expresivo y característico de las economías familiares mediterráneas se ha hecho patente en la reducida participación laboral de la mujer y en la reducida fecundidad. En este esquema interpretativo, las políticas familiares, laborales y la propia dinámica familiar se han considerado en esta disertación doctoral como variables independientes claves para explicar el peculiar comportamiento económico y reproductivo de las familias mediterráneas.

2.1.1.- La familia en el régimen de bienestar mediterráneo

La conocida tipología de regímenes de bienestar capitalistas definida por Esping Andersen en 1993 y reafirmada por el mismo autor en el 2000 ha sido ampliada por numerosos investigadores del Estado de bienestar, quienes han reconocido que los

países del entorno mediterráneo (España, Italia, Grecia) presentan unas características sociales, económicas, culturales y políticas diametralmente diferentes a la de otros países occidentales (Castles, 1995; Ferrera, 1996; Trifiletti, 1999). En cualquier caso, el concepto de "régimen de bienestar" de Esping Andersen (2000), definido como la forma en que se reparte la producción de bienestar entre el mercado, la familia y el Estado, ha sido utilizado para identificar algunos de los rasgos distintivos del régimen de bienestar mediterráneo como es el *familiarismo*, caracterizado por la solidaridad intergeneracional, la permanencia del modelo de varón-sustentador, por un débil tejido institucional de apoyo a la familia, por un mercado laboral dualizado, por el envejecimiento de la población, así como por una limitada incorporación de la mujer al mercado laboral.

El primer investigador que barajó la posibilidad de teorizar sobre la existencia de un rudimentario modelo específico de Estado de bienestar en Grecia, España, el sur de Italia y Portugal fue Leibfried (1992), quien trató de contrastar las diferencias existentes en los modelos de actuación de los Estados a través de las políticas sociales. Leibfried consideró que la política social en los países de referencia se caracteriza por estar orientada a salvaguardar los derechos de los asalariados así como por una exigua y asistencialista política de protección a diversos colectivos entre los que se encuentra la familia. Estos países tienen algunas características en común tales como generosas pensiones a la tercera edad, permanencia de estructuras familiares tradicionales, el influjo de la iglesia católica y cierto retraso en el proceso de modernización socioeconómica como consecuencia de la tardía transición que han realizado desde regímenes políticos autoritarios a regímenes políticos democráticos. De hecho, el retraso que han experimentado estos países en la construcción de los Estados de bienestar explica, según Leibfried las razones de porqué el *welfare state* es más en estos países una declaración de intenciones que una realidad. Tal y como ha subrayado Flaquer (2000: 36) la caracterización realizada por este autor sobre el Estado de bienestar mediterráneo detalla el relativo subdesarrollo del mismo y la ausencia de una implementación jurídica, institucional y social de las promesas firmadas en sus Constituciones.

Si se toma como referencia la política de rentas y el tipo de prestación de servicios, Luís Moreno (1997) se ha referido al régimen de bienestar mediterráneo como

una "vía media" u opción intermedia entre los regímenes *bismarckianos* de mantenimiento de rentas ocupacionales y los *beveridgeanos*, de cobertura universalista. El caso de Italia se ajusta a un modelo ocupacional mixto que incorpora las características básicas del régimen contributivo continental, pero con rasgos del régimen universalista (Ferrera, 1993). Pero quizás el caso de España sea el mejor exponente de la "vía media" mediterránea, ya que persigue combinar recursos de bienestar estatales, familiares y privados para la obtención de satisfacción vital y autonomía de los ciudadanos (Moreno y Sarasa, 1993; Moreno, 2002b).

Por su parte Ferrera (1996) ha explorado la hipotética existencia de un modelo de Estado de bienestar mediterráneo basándose, fundamentalmente, en el análisis de la política distributiva, es decir, en la gestión y regulación de los subsidios sociales, que según sus interpretaciones, concretamente en el sur de Italia, se definen por intereses de clientelismo político. Según Ferrera (1996), el modelo de Estado de bienestar mediterráneo se caracteriza por una política de rentas claramente polarizada y dirigida a determinados colectivos como la tercera edad, por ser una política social basada en principios universalistas como los sistemas de salud, de educación y por la persistencia del clientelismo y asistencialismo en el reparto monetario de los subsidios monetarios. Esping Andersen ha obviado este tipo de estudios, ya que en sus trabajos no incluye ninguna referencia específica a los Estados de bienestar mediterráneos¹². Tal y como ha señalado este autor la esencia del régimen de bienestar conservador, en el que incluiría a los países de España, Italia, Grecia y Portugal, radica en la mezcla de segmentación de status y familiarismo resultante de la historia social y política de estos países. De esta forma, la solidaridad familiar y el familiarismo son legados históricos comunes a los países que integran el régimen de bienestar conservador, lo que unido al carácter universal, corporativo y clientelista de la política social dan forma al régimen de bienestar conservador en el que son las familias y no los mercados las principales instancias encargadas de asumir los riesgos sociales. Sin embargo, incluir en el mismo paquete de regímenes de bienestar a países tan distantes y dispares como Austria, Alemania, Francia, Países Bajos, Bélgica, Portugal, Grecia, Italia o España puede ocasionar algún tipo de problema metodológico. De hecho, Flaquer (2000: 36) apunta someramente las dificultades teóricas y metodológicas que supone integrar en el mismo

¹² Recordemos que el único país meridional estudiado por Esping Andersen en 1993 fue Italia, país que integró en el grueso de países pertenecientes a la tradición corporativa continental.

grupo a países con diferentes grados de desarrollo del Estado de bienestar y con diferentes sistemas de valores y culturas. Esping Andersen se ha defendido de estas críticas resaltando que, a pesar de las limitaciones teóricas de sus trabajos, la inexistencia de un trabajo riguroso de carácter estructural que demuestre empíricamente la existencia de un modelo de régimen de bienestar mediterráneo, invalida cualquier propuesta que subraye la existencia de un régimen de bienestar mediterráneo. Por ejemplo, considera que el trabajo de Ferrera (1996), basado en un análisis de los subsidios sociales, puede definir el carácter de una política social pero no el de un régimen de bienestar. Respecto a la argumentación defendida por Leibfried de un sistema residual y asistencial del sistema de protección social común a los países mediterráneos, potenciador de lo que ha denominado "familiarismo", esta argumentación ha sido desacreditada por Esping Andersen, en la medida de que se trata de un parámetro observable también en países como Bélgica, Japón o Italia, lo que invalida la existencia de un hipotético régimen de bienestar mediterráneo. Según Esping Andersen, una prueba evidente de que el régimen mediterráneo no se diferencia substancialmente del régimen conservador es el carácter cualitativamente similar del familiarismo de Japón, Italia, Portugal y España con el familiarismo de la Europa continental. Los resultados del trabajo empírico realizado por Esping Andersen para los países conservadores evidencian que factores tales como el grado en el que los Estados de bienestar proporcionan servicios a las familias y la permanencia de la solidaridad intergeneracional (proporción de ancianos que viven con sus hijos combinada con la variable del varón-sustentador), no permiten establecer diferencias substanciales entre el régimen de bienestar mediterráneo y el resto de los países de la Europa continental¹³. Saraceno (1995: 261) se desmarca en cierta manera de la interpretación de Esping Andersen al referirse a la categoría de "familismo ambivalente" para definir la función de subsidiariedad que desempeña el Estado en los países mediterráneos con respecto a la familia y las redes informales de solidaridad.

En la misma línea de investigación los trabajos de Vicenc Navarro (2002; 2003) sobre el Estado de bienestar español apuntan al reducido gasto social en protección social como el principal indicador revelador de las características que comparten los países del sur de Europa. Según los cálculos realizados por este investigador, la

¹³ Para profundizar en los detalles del análisis estadístico sobre estas cuestiones, remitirse a Esping Andersen (2000: 126).

protección social está escasamente desarrollada en países como España e Italia en comparación con el resto de Europa. Esta situación precaria despunta sobre todo en la partida de protección a la familia, lo que corrobora la teoría defendida por Vicenc Navarro (2003) de que la dependencia y solidaridad familiar (familiarismo), en el caso concreto de España, es el resultado de una limitada política de protección en materia familiar.

Por otra parte, Micheli (2000) ha argumentado que el familiarismo propio de los países del sur de Europa responde a una estrategia familiar presente en el ethos familiar de las sociedades mediterráneas, la cual en muchos casos contradice la cultura cívica, ya que el bienestar de la familia se antepone al bienestar de la comunidad, dando así lugar a estrategias familistas basadas en la solidaridad familiar, caracterizada por la dependencia de los vínculos de parentesco. El trabajo clásico de carácter antropológico realizado por Banfield en 1958 en una comarca del sur de Italia, evidenció cómo las familias ante una situación económica adversa se organizaban en estructuras nucleares cerradas a los intereses y demandas de la comunidad como estrategia defensiva en lo que Banfield denominó "familismo amoroso". En la misma línea interpretativa Zuanna (1995, 2001) -desde una interpretación antropológica- ha tratado de demostrar que el "familismo"¹⁴ es una estructura normativa interiorizada por los individuos a través de los procesos de socialización y transmitida intergeneracionalmente. De esta forma, Zuanna considera que en los países mediterráneos, caracterizados por la permanencia de un sistema familiar tradicional, el familismo como estructura normativa que se reproduce intergeneracionalmente es independiente de la evolución de factores externos. En base a esta argumentación explicaría Zuanna los comportamientos estrictamente familistas tales como la tardía emancipación familiar de los jóvenes italianos y españoles, o la limitada incorporación de la mujer al mercado laboral. Sin embargo, esta lógica de investigación antropológica presenta algunos problemas metodológicos relacionados con la medición y contrastación empíricas de la mencionada pauta normativa denominada "familismo" o "familiarismo". En definitiva, se trata de una línea de investigación que puede ayudar a entender y situar la arquitectura idiosincrásica del régimen familiar mediterráneo.

¹⁴ En esta disertación se está utilizando los términos *familismo* y *familiarismo* de forma indistinta, respetando el término utilizado por cada autor en cada caso.

En cualquier caso, los parámetros frecuentemente utilizados para diferenciar los regímenes de bienestar se han referido por una parte al desarrollo de las políticas sociales y por otro a la posición ocupada por las mujeres en el mercado laboral y en las familias, situación que está estrechamente vinculada con el carácter de las políticas familiares. Autores de orientación feminista como Gornick (1997) Lewis (1992), O'Connor (1993; 1996), Orloff (1999) y Sainsbury (1999) han argumentado que en países como España, Italia, Grecia o Portugal existe una discriminación de género que les hace substancialmente diferentes del resto de los países europeos occidentales. El principal factor explicativo que aluden estos autores para interpretar la desigualdad de género se refiere a la limitada política familiar desarrollada por los Estados de bienestar. De aquí arranca una de las principales críticas que se han hecho a la tipología de Esping Andersen, la cual según estos autores presenta importantes limitaciones teóricas y metodológicas derivadas de la ausencia de un planteamiento más riguroso sobre la incidencia de las políticas sociales en las relaciones de género. Concretamente, los Estados de bienestar de los países mediterráneos se han caracterizado históricamente por obviar de sus programas políticos una política familiar explícita de atención a la familia y a la infancia, lo que ha derivado en cierta desigualdad de género en el mercado laboral. Estas premisas han sido utilizadas por algunos investigadores del Estado de bienestar para definir un idiosincrásico régimen de bienestar y de género mediterráneo el cual no encajaría adecuadamente en las tipologías definidas por Esping Andersen. Este autor se ha defendido de estas críticas argumentado que en el desarrollo de su planteamiento comparativo, de carácter estructural sobre los Estados de bienestar, las relaciones de género son un aspecto más del complejo entramado socioeconómico que define a los regímenes de bienestar. Por tanto, la argumentación aportada por Esping Andersen sobre cómo el mercado, la familia y el Estado contribuyen a producir bienestar y cómo asumen riesgos de manera diferenciada en los distintos Estados de bienestar permite dibujar los contornos de un modelo de economía familiar mediterránea en la que la emancipación de la mujer se produce en los interiores familiares y no fuera de la familia (Bimbi, 1999; Bettio y Villa, 1998), limitando de esta forma el proceso de desfamiliarización propio de los regímenes de bienestar socialdemócratas (Esping Andersen, 2000).

Los indicadores utilizados por Esping Andersen para medir el proceso de desfamiliarización están relacionados con las políticas sociales y con la división del

trabajo familiar. De hecho, el tiempo dedicado al trabajo doméstico y la situación laboral de la mujer con cargas familiares han sido dos de los indicadores utilizados para aproximarse al fenómeno de la *desfamiliarización*. En relación con el último indicador, la situación laboral y familiar de las mujeres es prácticamente similar en todos los países del entorno mediterráneo, con la excepción de Portugal. La participación de la mujer en el mercado laboral en estos países ha aumentado de forma paralela al aumento producido en el desempleo femenino, al envejecimiento de la población y al continuado descenso de la fecundidad. Los nexos que vinculan estos procesos con la evolución y consolidación de los regímenes de bienestar mediterráneos parecen ser comunes a países como Italia, Grecia y España. Tanto es así que los estudios realizados desde diferentes perspectivas constatan la existencia de una serie de características comunes asociadas con la política social del régimen de bienestar mediterráneo. En primer lugar, destaca el hecho de que en el conjunto de estos países se ha producido un descenso generalizado de la fecundidad que ha coincidido con la prolongación de la dependencia familiar de los jóvenes, lo que hace pensar que las políticas sociales han tenido un leve efecto en la reducción del coste de los hijos en estos países (Zuanna, 1999). En estos países las pequeñas empresas familiares tienen una gran relevancia para las economías familiares (Mingione, 1988; 1995) lo que unido al sentimiento de propiedad (tanto de la tierra como de la vivienda) como forma primitiva de afrontar los riesgos sociales y la carencia de una política social real (Castles y Ferrera, 1996) han contribuido a conformar un imaginario social colectivo basado en el *familismo egoísta* y en el *clientelismo* al que Banfield se refiere como una forma de "familismo amoral". Vinculado con este último elemento se aprecia en las sociedades mediterráneas cierto continuismo de la familia tradicional, la cual pivota sobre la figura del varón-sustentador y la figura de la madre cuidadora, convertida en el principal agente social productor de los servicios familiares básicos que no prestan satisfactoriamente el mercado ni el Estado. Precisamente el mercado laboral y las políticas de empleo se han gestionando generalmente pensando en el varón como principal sustentador económico de las familias, lo que ha propiciado la fragmentación y dualización del mercado laboral, el cual ha discriminado de forma sistemática a la mujer (Cousin, 2000). Finalmente estos países se caracterizan por tener una generosa política de pensiones dirigida a la tercera edad, que en muchos casos no es suficiente para comprar en el mercado los servicios geriátricos y médicos demandados por este colectivo y que en un porcentaje muy elevado es cubierto y prestado por las familias.

Nos encontramos pues ante un modelo de económica familiar caracterizado por un equilibrio de reducida fecundidad y reducida participación laboral de la mujer que está estrechamente vinculado con el régimen de bienestar mediterráneo (Jurado, Guerrero y Naldini, 1997; Naldini, 2000). Las relaciones de género y las relaciones familiares se han constituido en factores claves para entender la trayectoria histórica que han tenido los Estados de bienestar en los países mediterráneos. No es de extrañar pues que los investigadores de la familia y del Estado de bienestar se refieran al desarrollo de un característico régimen de bienestar mediterráneo que se explica en función de la política social y de la posición ocupada por la mujer en la familia y en el mercado laboral.

En definitiva, se puede concluir este apartado diciendo que se ha producido una amplia literatura que, desde diferentes perspectivas, constata la particularidad del régimen de bienestar mediterráneo. Son numerosos los trabajos que utilizando diversos indicadores se han referido al régimen familiar mediterráneo como un régimen caracterizado por una débil política familiar y social, básicamente de carácter asistencial (Almeda y Sarasa, 1996; Moreno, 1997; 1999; Ferrera, 1996; Flaquer, 2000) por la permanencia de la solidaridad familiar intergeneracional expresada por ejemplo en la tardía emancipación de los jóvenes (Jurado, 2000), por el mantenimiento del modelo de varón-sustentador (Sainsbury, 1996; 1999, Lewis, 1993) o por la dualidad y fragmentación del mercado laboral (Moreno, 1997; Ferrera, 1997, Trifiletti, 1999).

2.1.2.- El proceso de modernización y la expansión de los Estados de bienestar en el sur de Europa en perspectiva histórica

El desarrollo de los Estados de bienestar en el sur de Europa ha atraído en los últimos años la atención de muchos estudiosos por las características similares y el contexto en el que se ha producido el desarrollo de las políticas públicas.

En estudios recientes se ha diferenciado un distintivo modelo de bienestar para los países de Europa del sur (Grecia, Italia, Portugal y España) (Ferrera, 1996, 1997;

Moreno, 1996, 2000; Rhodes, 1996; Mire, 1997). La discusión teórica ha girado fundamentalmente en torno al hecho de si los países mediterráneos constituyen un tipo de régimen de bienestar similar a los países pertenecientes al régimen de bienestar “conservador” (Esping Andersen, 2000), o si por el contrario forman una “familia de naciones” (Castles, 1998) caracterizada por haber tenido una trayectoria política, histórica y cultural similar. Algunos autores se han referido a la existencia de un “rudimentario Estado de bienestar latino” caracterizado por un escaso desarrollo de los aspectos institucionales y de las políticas públicas (Gough, 1996; Leibfried, 1992).

El estudio comparado sobre cómo se han ido conformando históricamente los Estados de bienestar en el sur de Europa nos puede ayudar a definir el modelo analítico con el que estudiar los aspectos culturales, familiares, económicos e institucionales vinculados con el Estado de bienestar.

Tal y como han puesto de manifiesto los estudios que se han realizado sobre los Estados de bienestar del sur de Europa, los cuatro países (España, Grecia, Italia y Portugal) comparten ciertas analogías relacionadas con el desarrollo histórico, el sistema de valores y las peculiaridades institucionales. Países como España, Italia y Portugal han pasado por situaciones políticas dictatoriales similares y han experimentado con cierto retraso el proceso de industrialización, excepto en determinadas regiones del norte de Italia y del norte de España donde modernización socioeconómica se inició con anterioridad (Giner, 1986). El factor religioso ha jugado un papel importante en la conformación de las estructuras normativas e institucionales en los cuatro países de referencia. Autores como Castles (1994) o Naldini (2000) han destacado la influencia que ha tenido la doctrina católica en la construcción de los Estados de bienestar en el sur de Europa. Estos países comparten un elevado grado de secularización debido a la gran importancia que han tenido las instituciones religiosas en la vida de las personas. Sin embargo, los procesos de globalización y europeización han contribuido a incrementar los incentivos de la convergencia económica, social y política. Si a esto añadimos que estos países comparten pautas demográficas, laborales y familiares que parecen tener cierta relación con las estructuras institucionales y normativas en las que se han gestado los Estados de bienestar del sur de Europa, entonces se podría decir que estamos ante unos modelos de sociedad y de Estado de bienestar que comparten en mayor o menor medida los cuatro países indicados, aunque

Portugal se distancia de este modelo en lo que se refiere a las políticas familiares y el empleo.

Un análisis político- institucional de cómo se han desarrollado los Estados de bienestar en el sur de Europa pasa irremediablemente por centrar la atención en el papel desempeñado por la familia, las políticas públicas y los partidos políticos. Una característica que ha marcado el desarrollo de los Estados de bienestar del sur de Europa señalado por numerosos autores (Castles, 1998; Moreno, 2000 y Naldini, 2003) ha sido la permanencia de la familia tradicional y la solidaridad intergeneracional. Estas prácticas familistas se han trasladado a los diferentes ámbitos institucionales traduciéndose en estrategias clientelistas y particularistas (Ferrera, 1996; Saraceno, 2000). Pero quizás lo más significativo de este proceso haya sido la repercusión que ha tenido en las políticas públicas de atención a las familias y a las personas dependientes, cuya atención asistencial se ha visto reducida a su mínima expresión debido a que son servicios que han sido reservados para prestarse dentro de los interiores familiares. En el caso de España, los factores más relevantes que han condicionado el desarrollo de las políticas públicas del Estado de bienestar han sido por una parte las reminiscencias ideológicas del régimen dictatorial, en el que la familia ocupaba un lugar central como pilar básico del Estado de bienestar, (Iglesias de Ussel, 1998) y el proceso de descentralización de competencias de las Comunidades Autónomas (Moreno, 2000: 148).

La idea de que los países mediterráneos (Italia, Grecia, Portugal y España) forman un distintivo clúster de naciones con unas características propias ha sido desarrollado por Ferrera (1996) y completada después por autores como Saraceno. Según Ferrera los países del sur de Europa se caracterizan por una línea específica de desarrollo de las políticas sociales caracterizadas por el dualismo y el clientelismo.

De acuerdo con Ferrera (1996) y Naldini (2000), la génesis del actual modelo de protección social que caracteriza a los países del sur de Europa se explica en función de la trayectoria histórica y política que han tenido estos países. En primer lugar el proceso de modernización explicaría en parte cómo el desarrollo de las políticas públicas ha estado marcado por el dualismo que caracteriza al mercado laboral, el familismo amoral, la intensa presencia de la Iglesia en la vida pública, la “parroquial” cultura

cívica y la debilidad de los partidos de izquierda para aglutinar las demandas de interés social.

Un breve repaso a la evolución histórica y el proceso de formación y consolidación de los Estados de bienestar en el sur de Europa puede ayudar a entender cómo la institución familiar se ha convertido en estos países en la principal agencia proveedora de bienestar social en el marco de un idiosincrásico sistema de bienestar social, lo que en cierta manera ha marcado la trayectoria laboral de las mujeres y las estrategias reproductivas.

Respecto al objeto de estudio que concierne al caso italiano y al español, éstos presentan numerosas similitudes, aunque con una diferencia temporal de aproximadamente treinta años. Ambos países han experimentado un retraso considerable con respecto a los países europeos en lo que respecta a las consecuencias económicas y sociales del proceso de modernización e industrialización. Quizás lo más destacado del proceso de modernización sea cómo este ha afectado a la estructura del mercado laboral y a las políticas públicas. El proceso de modernización impulsó una rápida transformación de la estructura ocupacional. En ambos países se produjo un importante desarrollo de la clase obrera descualificada, así como la difusión de pequeñas empresas familiares típicas de las industrias manufactureras. Ambos países han estado marcados por la experiencia de relevantes procesos migratorios del campo a la ciudad, así como por la rápida transformación del sector primario y del sector servicios. Estas transformaciones socioeconómicas afectaron de forma similar a la ocupación femenina. Autores como Pedersen (1993) y Bettio (1988) sugieren que las políticas públicas de empleo están directamente relacionadas con la evolución que ha tenido el empleo femenino. De acuerdo con esta teoría, las fluctuaciones experimentadas por la tasa de empleo femenino en estos países durante la segunda mitad del siglo XX se explicarían en función de las políticas públicas desarrolladas y la legislación vigente en materia de protección del trabajador y sus familias. En el caso español, la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral coincidió con el aumento del desempleo, fundamentalmente femenino, y con la reducción en las tasas de ocupación masculina.

En definitiva, todo parece apuntar a que la integración de la mujer en el mercado laboral en España e Italia ha tenido la misma trayectoria debido entre otros factores a las similitudes existentes en la construcción de los modernos Estados de bienestar. En este proceso fue fundamental el periodo dictatorial, que en Italia abarcó desde 1922 a 1943 y en España desde 1939 a 1975. Aunque estos procesos se produjeron con una diferencia de treinta años, el desarrollo de las políticas públicas y familiares se produjo de forma similar. Tal y como han argumentado Naldini (2003) y Castles (1998), las políticas públicas en estos países se han formulado sobre la base de la solidaridad intergeneracional y la cultura de la tradición católica, lo que ha tenido relevantes implicaciones tanto para la construcción de los modernos Estados de bienestar como para la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Una de las características que ha marcado el desarrollo de los Estados de bienestar en estos países ha sido la importancia que han tenido la economía familiar y la solidaridad familiar en la configuración del modelo social y político de estos Estados. La permanencia de la cultura familiar tradicional propia de las sociedades agrícolas ha marcado el desarrollo de los Estados de bienestar en el sur de Europa. Esta cultura familiarista se basa en la reciprocidad de las responsabilidades compartidas entre generaciones para hacer frente a los riesgos que supone el mercado. En este sistema familiar, la mujer desempeña un papel clave, siendo la encargada de garantizar el bienestar de las familias en economías donde el peso de la tradición agraria y el empleo en la economía sumergida han impedido la implantación total del modelo de varon-sustentador en favor de lo que Naldini (2003: 32) ha denominado “Family/kindship solidarity model” en el que la familia es la principal instancia encargada de administrar y distribuir los recursos económicos entre los miembros de la familia extensa. Esta estrategia económica de las familias se sustenta en un modelo de política familiar y social que apenas ha favorecido la externalización de los servicios familiares, la individualización de los derechos de ciudadanía y la integración de la mujer en el mercado laboral regularizado. Esto explicaría que las familias de los países del sur de Europa ante el coste económico y laboral que supone garantizar la solidaridad intergeneracional y el bienestar económico de sus miembros hubieran optado por reducir considerablemente la fecundidad, convirtiéndose este en uno de los principales problemas poblacionales de los Estados de bienestar italiano y español. Naldini (2003: 98) interpreta la relación que mantienen Estado y familia en el ámbito mediterráneo de

la siguiente forma: “Therefore, the states concerns had to be not only the nuclear family, but also kin. State policies towards families, through the figure of the male breadwinner, made it possible to funnel social protection not only to dependent wives and children, but also parents, orphaned siblings and unmarried sisters. Translated in terms of family models, the Italian and Spanish welfare state during their dictatorial periods have been characterized by a sort of “stretching” of the male breadwinner family model when the social and cultural context was favourable to the family/kinship solidarity model”.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta para interpretar adecuadamente el desarrollo que han tenido las políticas públicas en España e Italia es la evolución de los partidos políticos y los agentes sociales. El análisis realizado por Naldini (2003) revela que las plataformas y los partidos políticos en España e Italia presentan muchas similitudes y algunas diferencias. En ambos países los partidos políticos tienen una particular concepción ideológica de la familia, marcada por las huellas que han dejado los regímenes dictatoriales en los programas políticos de sus partidos. En ambos países, la familia es considerada como una institución de carácter privado que tiene que resolver sus propios problemas derivados del coste de los hijos y del cuidado de los ancianos. Sólo en fechas recientes los partidos políticos de estos países han incorporado en sus programas paquetes de medidas dirigidos a la familia. La actuación de estos gobiernos en materia de política social y familiar ha contribuido a conformar un modelo de familia basado en la solidaridad intergeneracional. De hecho, en estos países las demandas sociales planteadas a los partidos políticos en materia de ayudas económicas y servicios dirigidos a las familias con personas dependientes han sido prácticamente inexistentes. Los movimientos feministas cuando han planteado este tipo de cuestiones casi siempre han orientado sus demandas en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el reparto de las tareas domésticas, sin plantear de forma manifiesta demandas reivindicativas sobre la actuación del mercado y el Estado en materia de política familiar. Una diferencia fundamental entre ambos países es el importante rol (en materia de demandas familiares) desempeñado por los movimientos sociales en las décadas de los sesenta y los setenta en Italia. Otra importante diferencia es la actitud mantenida por los movimientos feministas; mientras las feministas italianas han mantenido una lucha activa en defensa de los derechos individuales de las mujeres durante las últimas décadas, en España sólo se han activado a partir de principios de los años noventa. El movimiento feminista español de los años ochenta mostró una gran

oposición a la cultura pronatalista del régimen dictatorial anterior, con lo que alguna manera relegó introducir en sus demandas políticas la activación de una política familiar que pudiera suponer la más mínima vinculación con la política familiar del régimen franquista.

Naldini define un interesante modelo sobre las tipologías familiares para analizar desde una perspectiva histórica e institucional cómo se han desarrollado estrategias familiares basadas en la dependencia y solidaridad familiares, estrechamente vinculadas con las políticas sociales. El estudio de Naldini se basa en analizar el impacto que ciertas características del Estado de bienestar mediterráneo han tenido en los cambios familiares y en la definición institucional de la familia (Naldini, 2003:130). Los Estados de bienestar español e italiano se integran en lo que denominamos modelo “corporativista”, basado en el status ocupacional (garantizar los derechos sociales de los trabajadores) y orientado a las transferencias económicas. Estos países han implantado un modelo dual de protección social que potencia una elevada protección de aquellos que se encuentran en el mercado estable y regularizado (fundamentalmente el varón sustentador) y una reducida protección de aquellos colectivos que se encuentran fuera del mercado laboral (mujeres, jóvenes) (Ferrera, 1996; Guillen, 1996; Naldini, 2003). El interrogante que se formula Naldini es cómo este sistema de protección dual ha interactuado con los cambios familiares y cómo ha contribuido a la permanencia de la familia tradicional en dos países de tradición católica como España e Italia.

En el caso griego, las circunstancias que rodean al modelo de política social y familiar son muy similares a las de los países citados anteriormente. La política social de la moderna Grecia así como la configuración del actual Estado de bienestar reflejan la adversa historia de los últimos siglos. Al igual que en España e Italia, la protección social en Grecia está basada en el status ocupacional y en un sistema corporativista y clientelista de protección. El sistema de protección social y la evolución de la Seguridad Social en Grecia se han asentado sobre la base de las cotizaciones de los trabajadores, al igual que el sistema de protección social. La legislación sobre la Seguridad Social de 1951 trató de corregir las diferencias sociales que imprimía la ley de 1934. Esta ley incluyó una reorientación hacia el universalismo de la protección social de acuerdo con las directrices marcadas por el sistema europeo e inspirado en el Informe Beveridge. Grecia comparte las características propias de la política social de los países

mediterráneos definidas por Ferrera. Destaca en particular el hecho de que la naturaleza de la política social en este país durante las décadas de los setenta y ochenta se ha visto fuertemente determinada por la actuación de grupos de poder que trataban de defender sus propio intereses y privilegios (Venieris, 1996: 264). Las medidas introducidas por el partido socialista griego (PASOK) priorizaron el establecimiento del moderno Estado de bienestar. Las prestaciones de la Seguridad Social y otras políticas sociales tales como la atención a la tercera edad (KAPI) se desarrollaron de forma exitosa durante estos años. La implementación y extensión de las políticas sociales se realizó con ciertas deficiencias estructurales, ya que supuso un incremento substancial del déficit público, que tuvo que ser corregido con la introducción de un plan de estabilización a mediados de la década de los ochenta. Uno de los principales objetivos del gobierno conservador elegido a principios de la década de los noventa fue reorganizar la estructura financiera de la Seguridad Social y hacer frente a la crisis del Estado de bienestar reduciendo el déficit público y la cobertura de las políticas sociales. Esta reorientación de las políticas públicas ocasionada por la crisis de los Estados de bienestar de Europa del sur dio al traste con el objetivo de desarrollar una política social y familiar basada en la individualización de los derechos de ciudadanía. En la actualidad el estado griego está atravesado por una crisis insitucional destacada, lo que está afectando a los programas de políticas sociales.

En definitiva la politización y clientelismo que han caracterizado a la política social griega han producido una gran fragmentación y duplicación de la protección social en favor de los grupos sociales con mayor capacidad de presión. Al igual que en Italia y en España, la política social se ha centrado en la familia y no en el individuo, lo que ha contribuido a acrecentar la dependencia y solidaridad familiares es en detrimento de la externalización de los servicios familiar y la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral. De acuerdo con Symeonidou (1996: 76), la política familiar en Grecia es prácticamente inexistente, ya que las prestaciones económicas dirigidas a las familias son las más reducidas de Europa. Los servicios familiares son deficientes y de mala calidad, especialmente para los niños menores de tres años y los ancianos. En definitiva, en opinión de Symenoidou nunca ha habido una política familiar explícita. En este país los servicios familiares son prestados por las mujeres en el ámbito privado. Symenoidou (1996: 78) lo interpreta así: “En conclusión, la política familiar en Grecia está dejada en enorme alcance en manos de las propias familias”. Grecia comparte con

España e Italia las tasas más reducidas de ocupación femenina de Europa. Este fenómeno, tal y como han puesto de manifiesto numerosos autores, está directamente vinculado con la formación y consolidación del Estado de bienestar en los países del sur de Europa.

El caso del Estado de bienestar portugués evidencia numerosas similitudes con el resto de los Estados de bienestar aquí descritos (Portugal, 1999), si bien hay que destacar que en la última década ha desarrollado una activa gestión de la política familiar de compatibilización laboral y familiar (Torres, 2000). Las características señaladas por Ferrera (1996) que definen a los Estados de bienestar del sur de Europa, tales como la fragmentación de la Seguridad Social, el estilo corporativista y clientelista del sistema de protección social, el carácter universal del sistema de salud, la permanencia de un régimen dictatorial hasta la década de los setenta, la inexistencia de una política familiar explícita y el “dualismo”¹⁵ de las políticas públicas son características que comparte también el Estado de bienestar portugués. El denominado *Estado Novo*, creado a mitad de siglo por Salazar, adoptó un modelo social de protección adverso para el desarrollo de una política social consistente. Este Estado favoreció lo que determinados autores como Portugal (1999: 236) han denominado como “estrategia familista”, basada en una ideología conservadora propia de las sociedades rurales que permitía el mantenimiento de un sistema de protección social basado en la familia y la solidaridad de la comunidad. Santos (1993: 46) describe estas estrategias familistas de la sociedad de bienestar portuguesa de la siguiente forma: “La sociedad del bienestar puede definirse como configuración de redes de relaciones de interconocimiento, reconocimiento recíproco y ayuda mutua, basada en parentelismos y lazos comunitarios, a través de los cuales los pequeños grupos sociales intercambian bienes y servicios sobre unas bases de no mercado y con una lógica de reciprocidad”.

Por otra parte, la intensa influencia de la iglesia católica, la herencia del régimen dictatorial y el retraso en la modernización económica y social han convertido a Portugal en un miembro del “club” de los países mediterráneos. Sin embargo, es preciso destacar que el Estado de bienestar portugués presenta una serie de peculiaridades que

¹⁵ Ferrera (1996) se refiere al “dualismo” como una acción de política social que protege del colectivo de trabajadores integrados en el mercado laboral frente a la desprotección de colectivos -mujeres y jóvenes mayoritariamente- excluidos del mercado laboral

le diferencian del resto de los países mediterráneos. Estas diferencias se refieren al hecho de que tanto el sistema de Seguridad Social como el sistema de provisión social no han formado parte hasta hace muy poco de la agenda política, mientras que en el resto de los países del sur de Europa el desarrollo de la Seguridad Social desempeñó un papel muy importante en la construcción de los modernos Estados de bienestar. Entre las razones de esta peculiar situación del Estado de bienestar portugués, autores como Santos (1993), Hespanha (1993), Hespanha y Ferreira (1997) y Guibentif (1996) consideran que una “fuerte sociedad civil” de bienestar ha compensado la debilidad de los sistemas de protección social, reduciendo de esta forma la presión social sobre el gobierno. Una paradoja de la revolución política que se produjo en 1974 es que al contrario de lo que ocurrió en España, no se reformó de forma considerable el sistema de protección social heredado del pasado. De hecho según Castles (1998: 294) Portugal es el país que en la década de los ochenta dedicaba menos ingresos del PIB a los gastos de la Seguridad Social. En España el sistema de la Seguridad Social se empezó a desarrollar durante el régimen franquista, en Italia se inició en la década de los treinta y en Grecia a partir de 1934. Sin embargo, en Portugal los actores sociales implicados en promover tal reforma (movimientos sociales, sindicatos y empresas) no tuvieron suficiente poder e influencia para hacer efectivo un cambio en el sistema de Seguridad Social y consolidar así este sistema de forma similar a como lo habían hecho el resto de los países del sur de Europa (Guibentif, 1996: 235).

En lo que se refiere al desarrollo de las políticas familiares en Portugal, éstas han tenido una evolución muy similar a las del resto de los países del sur de Europa, aunque en los años ochenta y noventa se ha potenciado el desarrollo de una legislación favorecedora de la igualdad entre hombre y mujeres con el objetivo último de potenciar la inserción laboral de la mujer con cargas familiares. En cualquier caso, al igual que en España, Italia y Grecia, en Portugal no se ha desarrollado una política familiar explícita. Tal y como ha señalado Portugal (1999: 239), un análisis pormenorizado de la evolución que ha tenido el discurso político en Portugal desde 1974 revela que existe una evidente contradicción entre la importancia que se concede a la familia y la secundaria posición que tiene la política familiar en la agenda de la política social. De hecho, no se han producido cambios significativos en la política familiar desde 1974, ya que los reducidos gastos destinados a la protección de las familias y los escasos servicios familiares apenas se han visto modificados en las dos últimas décadas. En la

década de los ochenta el gobierno de la Alianza Democrática realizó importantes esfuerzos por implantar una política familiar activa. En 1980 la Secretaría de Estado da Família y la Comissão Interministerial de Família establecieron la Ley 202/80 y en 1982 fue creada la Estructura Orgánica do Ministério dos Assuntos Sociais para Assuntos da Família. Sin embargo, la aplicación de estas disposiciones no tuvo los resultados esperados para el desarrollo de las políticas familiares. Después de 1982 se produjo cierta ralentización en la gestión de las políticas familiares y en el desarrollo de una legislación favorecedora de la compatibilización familiar y profesional. En 1999, ante la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral y el continuado descenso de la fecundidad, el gobierno portugués aprobó una serie de medidas destinadas a los niños menores de tres años para favorecer la compatibilización laboral y profesional de las mujeres con cargas familiares. Sin embargo, tal y como ha destacado Portugal (1999), los servicios familiares de atención a la infancia siguen recibiendo una escasa atención en los debates sobre las políticas públicas y familiares. Este hecho explica que los servicios familiares de atención a la infancia y a la tercera edad estén subdesarrollados y sean prestados de fundamentalmente por la iniciativa privada de las familias: “Although the formal solution is important for working women, in most cases the family continued to take charge of children: 52 per cent of children of working mothers were looked after by their mother or another family member [.....] Motherhood continues to be a strong restriction to women’s participation in paid employment: 44 per cent had to leave paid jobs to take care of their child” (Portugal, 1999: 242).

En definitiva, se puede decir que la política familiar ha ocupado un lugar subsidiario en el contexto de las políticas sociales y en la construcción del Estado de bienestar en Portugal. A pesar de que se ha desarrollado una activa legislación para favorecer la compatibilización familiar y profesional de las madres con cargas familiares, la aplicación de la misma todavía supone numerosas contradicciones, ya que la familia sigue siendo la instancia básica de protección social en el Estado de bienestar portugués.

La historia de la génesis y consolidación de los Estados de bienestar en el sur de Europa ha estado estrechamente vinculada con los cambios experimentados por la institución familiar y con el peculiar proceso modernizador, caracterizado entre otros factores por el retraso del desarrollo económico, la experiencia de regímenes totalitarios, la permanencia de la familia tradicional y la influencia de la iglesia católica.

En este contexto cultural y socioeconómico se gestó un restrictivo Estado de bienestar en materia de política familiar que contribuyó a retroalimentar la dependencia y solidaridad familiar, como signos inequívocos del familiarismo que caracteriza a la arquitectura de los Estados del sur de Europa.

2.1.3.- El cambio familiar ante el proceso de modernización socioeconómica en los países mediterráneos

El concepto de modernización se generalizó durante los años cincuenta en la sociología norteamericana para referirse a las consecuencias sociales, poblacionales y políticas que había tenido el desarrollo económico durante el siglo XIX en las sociedades occidentales. El proceso modernizador se resume básicamente en los siguientes procesos que se detallan a continuación. En primer lugar, se produce una sustitución de un modelo de producción basado en la economía agraria de subsistencia por un sistema de producción basado en el beneficio, la acumulación y la división del trabajo. Como consecuencia del cambio en la estructura productiva se inicia un proceso de sustitución del sistema de estratificación estamental (status de tipo adscriptivo) a un sistema de estratificación basado en las clases sociales (status adquiridos). En tercer lugar se produce un cambio en el modelo familiar de regulación demográfica basado en un equilibrio de elevadas tasas de mortalidad y fecundidad por otro sistema de regulación familiar basado en el control eficaz de la fecundidad como respuesta a la reducción sistemática de la mortalidad. Este proceso denominado transición demográfica supone cambios substanciales en las relaciones familiares y de parentesco. En cuarto lugar, los sistemas políticos evolucionan desde el denominado Estado mínimo liberal hasta el Estado democrático de bienestar social que implica tanto la extensión de la participación política como la extensión de los sistemas de previsión y provisión social (desarrollo de la sanidad, educación, seguridad social, etc.) y la extensión de los derechos de ciudadanía (Gil Calvo, 1995: 332).

Una de las primeras consecuencias de la revolución industrial fue lo que se ha denominado el crecimiento moderno de la población. Este fenómeno supuso un aumento exponencial de la población europea. Inicialmente se asoció este aumento con

el descenso de la mortalidad ocasionado por la mejora de salubridad y sobre todo de la nutrición, lo que incrementó la oferta alimentaria por efecto de la revolución agraria (McKeown, 1978). Más adelante Wrigley (1992) demostraría que la reducción de la mortalidad como consecuencia de las mejoras en la alimentación y de la salubridad sólo explicaría el crecimiento de un tercio de la población, ya que el aumento de los dos tercios restantes se debería al resultado de los cambios producidos en las estrategias matrimoniales de los asalariados urbanos, que sustituyen el modelo europeo de matrimonio (controlador de la natalidad mediante elevados porcentajes de celibato y nupcias a edades muy tardías) y por un modelo familiar en el que la celebración de matrimonios se incrementa, produciéndose estos a edades cada vez más tempranas, lo que contribuyó al aumento de la natalidad, dadas las oportunidades de empleo asalariado que las ciudades ofrecían en aquel momento histórico. El resultado más inmediato de este *boom* demográfico fue el crecimiento desmesurado de población que, ante la asunción de los riesgos advertidos por Malthus, dio lugar a una serie de cambios racionalizadores en las relaciones familiares y de parentesco en el marco de lo que hoy conocemos con el nombre de *Primera Transición Demográfica* (Arango, 1980; Fernández Cordón, 1993; Weeks, 1984). Este término se refiere al proceso histórico mediante el cual se pasa de una población estable de crecimiento reducido a otro régimen poblacional caracterizado por un crecimiento exponencial como consecuencia de la reducción de la mortalidad. Por tanto, el proceso consiste básicamente en el progresivo y lento descenso tanto de la natalidad como de la mortalidad, pero en dos fases muy distintas: en la primera la mortalidad se reduce de forma sistemática mientras que la natalidad todavía se mantiene en niveles elevados, por lo que la población crece extraordinariamente (es el conocido fenómeno del *boom demográfico*); en la segunda fase, en cambio, la mortalidad ya apenas desciende, pero sí lo hace de forma pronunciada la natalidad como respuesta racionalizadora al crecimiento excesivo que estaba experimentando la población.

Paralelamente al avance de la transición demográfica se producen también cambios significativos en las relaciones familiares y de género que pasan de ser rígidas, autoritarias y desiguales a ser crecientemente más igualitarias, flexibles, afectivas y matrifocales (Goody, 2001; Segalen, 1997). Por una parte, el control de la natalidad supone en parte una liberación para la mujer, que se desvincula de la reproducción como única y exclusiva actividad a lo largo de su vida. Esta evolución de la fecundidad

tendrá consecuencias importantes en la liberación económica y personal de la mujer. Por otra parte, la asalarización de la población supuso -según el esquema funcionalista de Parsons (1955)- una modernización de la familia, en la medida en que posibilitó pasar del modelo familiar extenso (en el que los hijos dependían económicamente de los padres y por tanto, residían en el mismo núcleo familiar) a un modelo familiar nuclear en que los hijos se independizaban residencialmente de sus padres para formar una familia, gracias a la independencia económica que les proporcionaba el salario. Sin embargo, los estudios realizados en sociológica histórica de la familia han revelado, por una parte, la presencia de la familia nuclear en sociedades preindustriales y premodernas (Laslett, 1972) y por otra la vigencia de relaciones de parentesco extenso en el tejido urbano industrial (Bott, 1971) lo que, en cierta manera, desacredita los planteamientos parsonianos.

La prolongación de la vida y la reducción de la mortalidad posibilitaron la racionalización y control de la fecundidad, dando lugar a un nuevo marco de relaciones familiares y de género en donde la familia dejó de ser el instrumento exclusivo de la reproducción social y se convirtió en un ámbito privado de relaciones entre sus miembros. Por tanto, la primera transición demográfica inaugura una fórmula de control de la natalidad dentro del propio grupo familiar que sentará las bases del proceso individualizador, el cual ha sido recogido y desarrollado ampliamente por los teóricos de la segunda transición demográfica.

En la medida en que se introducen los mecanismos adecuados para controlar la fecundidad, la institución del matrimonio pierde su funcionalidad reproductora. Si a esto unimos el hecho de que el aumento de la esperanza de vida produce una mayor probabilidad de reordenación de las relaciones de pareja en el curso de la vida, entonces estaríamos en disposición de interpretar el porqué de la fragilidad del matrimonio y el auge de otras formas de convivencia, no necesariamente matrimoniales, como la cohabitación. A pesar de las similitudes observadas en el comportamiento demográfico y familiar de los europeos, no se puede hablar de un proceso convergente, sino más bien de pluralidad y diversidad en las estrategias familiares. Por esta razón, considero más adecuado interpretar los cambios demográficos y familiares que se producen en la segunda mitad del siglo XX en el marco teórico de la Segunda Transición Demográfica.

Los teóricos de la Segunda Transición Demográfica consideran que la transformación de la familia producida desde mediados del siglo XX se debe a la mutua interdependencia de una serie de factores que pueden ser categorizados en tres dimensiones: estructural, cultural y tecnológica (Van de Kaa, 1994). La denominada segunda transición demográfica se caracteriza por la progresiva debilidad del matrimonio como método de regulación demográfica, por el control racional y eficaz de la fecundidad y por la emergencia de una pluralidad de formas de familia. En el contexto de este marco teórico se ha concedido gran importancia a la relación interdependiente entre los fenómenos demográficos y la estructura familiar. Así lo expresa Kuijsten (1996: 117-118): *“Las manifestaciones demográficas derivadas de la segunda transición demográfica, generan una disminución significativa del tamaño de los hogares y un crecimiento en la variedad de hogares y tipos de familia. Las tendencias familiares no pueden ser entendidas fuera de las discusiones sobre las variaciones demográficas y de otros cambios tales como el retraso de los matrimonios, el crecimiento de las parejas cohabitantes, el declive de las tasas de fecundidad y un crecimiento desmesurado de las tasas ilegítimas de nacimientos”*.

Por tanto, esta teoría demográfica trata de superar las limitaciones teóricas y metodológicas de la Primera Transición. Los cambios observados en las tendencias de los indicadores demográficos tienen un correlato inmediato en la existencia de una pluralidad de formas de vida familiar que, de alguna forma, ponen en tela de juicio los procesos convergentes que recoge la teoría de la Primera Transición Demográfica. Esto enlaza directamente con las teorías de la postmodernización, las cuales indican que las nuevas tendencias referidas a la nupcialidad y la fecundidad son un reflejo del triunfo del individualismo y del pluralismo: *“La segunda transición es individualista y egoísta, ya que en primer lugar se origina a partir del derecho a un bienestar personal de los individuos adultos: el derecho a la autorrealización del individuo y en particular de las mujeres [...] Por supuesto no podemos negar que en todos los lugares de Europa encontramos pruebas de la individualización y pluralización”*(Kuijsten,1996: 117, 138).

Los efectos más inmediatos de la Segunda Transición Demográfica se reflejan en la pluralización de las formas familiares, en la individualización que caracteriza a las relaciones familiares y en lo que se ha denominado la desinstitucionalización de la familia tradicional (Popeone, 1988). La crisis institucional del matrimonio (el cual

ejercía como instrumento de control de la natalidad en las sociedades preindustriales) la reducción progresiva de la natalidad mediante un control eficaz de la misma y la progresiva independización familiar de las mujeres se han convertido en factores explicativos claves para entender el cambio familiar en las sociedades occidentales.

Un factor estrechamente relacionado y parejo a este proceso demográfico ha sido el desarrollo histórico y posterior consolidación de los Estados de bienestar modernos que, dependiendo del grado de desarrollo de las políticas sociales, han contribuído a favorecer la desfamiliarización reduciendo el coste de reproducción y potenciando la integración de la mujer en el mercado laboral (es el caso de los países del norte de Europa) o por el contrario, han contribuído a mantener la dependencia y solidaridad familiares, limitando de esta forma el proceso individualizador y desfamiliarizador de las sociedades (el caso de los países mediterráneos).

Por lo tanto, los diversos estudios realizados subrayan importantes diferencias en los procesos de modernización y cambio familiar experimentados por los diferentes países europeos, lo cual en cierta manera desvirtúa la tesis de la convergencia demográfica y familiar defendida por Roussel (1992). La evolución de los indicadores demográficos, de la estructura familiar, de la política familiar y de las relaciones de género denota la existencia de un modelo familiar mediterráneo (Bimbi, 1992; Benigno, 1989) asociado con la trayectoria histórica que han tenido los Estados de bienestar en estos países. Una vez llegado a este punto la pregunta que me planteo es ¿qué lugar ocupa y qué papel ha desempeñado la familia en el proceso de modernización socioeconómica en los países mediterráneos?. Para responder a esta pregunta es preciso situarse en las coordenadas en las que se han producido las transiciones demográficas, el proceso de secularización y el desarrollo de los Estados de bienestar en los países del entorno mediterráneo.

Las transiciones demográficas y la formación de los Estados de bienestar se han producido con cierto retraso en los países mediterráneos debido a los efectos tardíos del proceso de modernización. Debido a ello, el cambio familiar y el denominado proceso de *desfamiliarización* en cierta forma se han visto resentidos, siendo el efecto más inmediato el mantenimiento de pautas tradicionales en la formación de la familia y en la división del trabajo familiar. Tal y como se ha constatado en los trabajos de Kuijsten

(1995) y Haskey (1993) existen diferencias significativas en las pautas de organización familiar en los diferentes países europeos, destacando el hecho de la permanencia de la familia tradicional en los países mediterráneos.

La mayoría de los autores coinciden en señalar que los factores que desencadenaron el desarrollo de la Primera Transición Demográfica (reducción de la mortalidad y control de la natalidad) se produjeron con cierto retraso en los países mediterráneos. El historiador Nadal (1982) ha documentado cómo el fracaso de la revolución industrial en España limitó la reducción sistemática de la mortalidad. Por su parte, el historiador Tood (1995: 194) ha constatado que la transición demográfica se inicia en España, Italia y Portugal después de 1940, cuando en otros países como Francia se había iniciado en 1880. Este retraso se debió entre otros factores, según Tood, a la tardía difusión de la alfabetización y a la permanencia de economías agrarias de subsistencia que dificultaban, debido a la deficiente alimentación, el control de la mortalidad y el control de las pandemias. Si los factores de índole económica y cultural han sido claves para entender el retraso producido en la transición demográfica en los países mediterráneos, los factores relacionados con la emergencia y consolidación de los Estados de bienestar han sido también fundamentales para interpretar el retraso de la modernización socioeconómica.

Los países mediterráneos presentan ciertas analogías en lo que ha sido la trayectoria histórica del sistema de valores, los aspectos institucionales como la experiencia de la dictadura y del autoritarismo (durante largos períodos en el caso de España y Portugal), la importancia de la religión, el retraso en la modernización socioeconómica (Giner 1995; Castles, 1996), la construcción de los modernos Estados de bienestar (Moreno, 1996), y la permanencia de la familia tradicional (Bettio y Villa, 1998). En lo que se refiere a la construcción de los Estados de bienestar, la familia ha sido un pilar básico sobre el que se ha sustentado su política social y económica. Por todo ello, se dan una serie de características comunes en los Estados de bienestar mediterráneos (España, Italia, Grecia y en menor medida Portugal) que han llevado a hipotetizar a numerosos autores sobre la existencia de un modelo de Estado de bienestar mediterráneo (Ferrera, 1996; Leibried, 1992; Moreno, 1996; Trifiletti, 1999) caracterizado por un rudimentario nivel de protección social, por un escaso desarrollo institucional, por el familismo ambivalente (Saraceno, 1995), por el lugar central que

ocupa la familia en la prestación de servicios familiares y por la relevancia de la figura del varón sustentador en las economías familiares (Gough, 1996; Lewis, 1992).

En cualquier caso, el edificio del Estado de bienestar tal y como lo conocemos hoy en los países mediterráneos se creó en respuesta a condiciones de riesgo y necesidad en las que la familia tradicional desempeñó un papel destacado como neutralizadora de riesgos. En la actualidad, las condiciones sociales e históricas en las que asentó dicho Estado de bienestar han cambiado substancialmente, aunque la familia sigue desempeñando en estos países un papel fundamental, tanto en lo que se refiere a la gestión de las políticas de garantía de rentas como a las políticas de servicios familiares. De hecho, en España, al igual que ocurre en el resto de los países del sur de Europa, el sistema de garantía de ingresos fue diseñado básicamente por el Estado de bienestar para proteger la figura del varón-sustentador y al colectivo de la tercera edad, por lo que no se trata de un sistema totalmente universal e individualizado para todos los ciudadanos y financiado a través de impuestos, sino de un sistema de protección social basado en cierta manera en relaciones de género desiguales y en la solidaridad familiar. Este tipo de sistema de mantenimiento de rentas propiciado por los Estados de bienestar de Europa del sur ha dado lugar a ciertas desigualdades de género, de clase y de edad estrechamente vinculadas al mercado laboral y al diseño de los programas de transferencias de rentas (en lo que se refiere a las pensiones y la política de garantía de ingresos de las personas activas y de los menores) (Guillén, 2002: 63). En lo que respecta a la política de servicios familiares, esta se ha caracterizado por una escasa institucionalización y por la escasa atención prestada a los servicios asistenciales dirigidos a las familias con cargas familiares.

La combinación de los factores aquí señalados revela la existencia de un proceso modernizador retardado y contradictorio para los países mediterráneos cuyas consecuencias más inmediatas se han manifestado, por ejemplo, en la ambivalencia del cambio familiar, en la fragilidad del Estado de bienestar, en la lenta incorporación de la mujer al mercado laboral, en el control de la natalidad efectuado por las familias y en el desarrollo de estrategias familiaristas para afrontar los riesgos del entorno socioeconómico. La constatación de estas similitudes en los países del entorno mediterráneo (España, Italia y Grecia) marcan diferencias de grado entre los países mediterráneos y el resto de los países europeos en lo que se refiere a los efectos que ha

tenido el cambio familiar sobre la reproducción y la posición ocupada por la mujer en el mercado laboral.

2.1.4.- Estructura del mercado laboral: dualización y segregación

El proceso de integración de la mujer en el mercado laboral no depende únicamente de la naturaleza del Estado de bienestar, del desarrollo de políticas sociales específicas, de la familia y de las relaciones de género, sino también de las políticas laborales y de la estructura del mercado laboral (Cousins, 2000). La Unión Europea, consciente de la importancia que tienen los factores estructurales como las políticas de empleo para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral, ha confeccionado una intensa agenda desde los años ochenta cuyo objetivo fundamental ha sido fomentar la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad y especialmente en el mercado laboral (Employment Guidelines, 1999, European Commission).

La integración de la mujer en el mercado laboral en los países del sur de Europa (Grecia, Italia, Portugal y España) ha estado influenciada por las políticas de empleo desarrolladas en la década de los noventa. Factores como la evolución que ha tenido el empleo en el sector público, los salarios, la importancia de las pequeñas empresas familiares, la flexibilización, el tiempo de trabajo y las políticas de conciliación laboral y familiar explican en parte el lento proceso de incorporación de la mujer al mercado laboral en los países mediterráneos, con la excepción de Portugal (Rubery, 2001a).

En términos generales la política de empleo que han desarrollado los Estados de bienestar en estos países se ha sustentado en un modelo familiar tradicional en el que destaca la figura del varón-sustentador como el principal soporte económico de la familia. De esta forma, la oferta laboral, el sistema de protección social y las políticas salariales se han gestionado en función del esquema clásico familiar en el que el asalariado es mayoritariamente masculino (Esping Andersen, 1996). Como consecuencia de la aplicación de esta política de empleo la mujer ha sido relegada a un segundo plano como cuidadora de niños y enfermos y en el mejor de los casos como una trabajadora cuyos ingresos complementan los del cabeza de familia varón. Esto ha

empujado a muchas mujeres a refugiarse en la economía sumergida, donde desempeñan trabajos descualificados sin ningún tipo de protección social y con salarios precarios. Por lo tanto, en los países mediterráneos nos encontramos ante dos mundos laborales opuestos que son el mundo laboral protegido, cualificado y bien remunerado, el cual ha sido colonizado en su mayor parte por los varones y un mercado laboral desprotegido, descualificado y escasamente remunerado en el cual encuentran acople los jóvenes, las mujeres y los inmigrantes.

El desarrollo del sector público en los diferentes Estados de bienestar ha potenciado la creación de empleo en los países mediterráneos en determinadas ocupaciones del sector servicios, convirtiéndose de esta manera en una de las principales fuentes de empleo femenino. El sector público ha favorecido la expansión del empleo femenino dando la oportunidad de trabajar en ventajosas condiciones (trabajo a tiempo completo y protegido) a un colectivo importante de mujeres que en los últimos años han realizado un gran esfuerzo e inversión en su formación y cualificación. Sin embargo, la expansión del Estado de bienestar, que arrancó con gran impulso en estos países en la década de los ochenta, fue frenado por las sucesivas crisis económicas de los años noventa, lo que supuso una política restrictiva y una contención del gasto social en servicios y prestaciones sociales, repercutiendo de forma negativa en la creación de empleo. Los análisis realizados por Cousins (2000: 109) han evidenciado que el crecimiento del empleo femenino en el sector servicios en los países mediterráneos en términos comparativos ha sido relativo, ya que el ratio de empleo femenino en este sector en 1998 para los países de Grecia, Italia, España y Portugal era el más reducido de la Europa de los quince, lo cual evidencia las limitaciones que ha tenido el desarrollo del Estado de bienestar en los países del entorno mediterráneo como motor del empleo femenino.

En la etapa de consolidación de los Estados de bienestar mediterráneos se desaprovechó en parte la oportunidad de haber creado una maquinaria estatal de bienestar basada en una política social expansionista y universalista similar a la de los países del norte de Europa. Como consecuencia de esta oportunidad perdida, la creación de empleo en la década de los ochenta se concentró fundamentalmente en el sector privado. Las ocupaciones cualificadas ofertadas por el sector privado han sido mayoritariamente colonizadas por los varones, ya que ha sido el colectivo que mejor se

ha adaptado al perfil ofertado por las empresas. Se trata de trabajos a tiempo completo, con dedicación exclusiva, que exigen un alto nivel de competitividad en los que es prácticamente imposible la compatibilización del trabajo laboral y familiar y donde el permiso por maternidad no suponga riesgos para el empresario. Por lo tanto, se trata de sectores en los que la mujer con cargas familiares, a pesar de su formación y cualificación, tiene serias dificultades para integrarse.

Este tipo de segregación ocupacional está ligada en muchos casos a la segregación salarial existente entre hombres y mujeres en el mercado laboral. La clasificación de las ocupaciones de cada empresa suele estar asociada a una serie de retribuciones básicas que dependen de las tareas tipificadas y de quién las ejecute (hombre o mujer). Por otra parte, los salarios dependen más de políticas macroeconómicas de control de la inflación que de cuestiones de equidad de género. De hecho, las políticas antiinflacionistas desarrolladas en los diferentes países europeos en la última década se han basado fundamentalmente en la moderación salarial, afectando de forma negativa al salario de las mujeres. En concreto, en los países del sur de Europa el salario mínimo medio en la década de los noventa de las mujeres ha descendido en mayor medida que el salario de los varones (Almond y Rubery, 1998). Según los cálculos realizados por Alba (2000: 109) para España, en 1995 el salario medio mensual de una mujer era poco más de dos tercios del salario medio de un hombre. La brecha salarial, medida como la diferencia entre las ganancias medias del hombre y la mujer dividida por las de aquél estaba en España en la década de los 90 entre un 20 y 30 puntos porcentuales de diferencia. Estos datos son similares para los países de Italia o Grecia, donde las políticas salariales de los noventa han contribuido de forma sistemática a la devaluación de los salarios femeninos (Rubery, 2001b).

Las pequeñas empresas familiares se han convertido en los países mediterráneos en catalizadoras del empleo femenino. En estos países, este tipo de empresas constituyen un porcentaje importante del total de empresas. Según los cálculos de Causin (2000), en Italia las empresas con menos de nueve trabajadores en 1996 suponían el 94% del total de empresas, en Grecia el 94%, en Portugal el 81,2% y en España el 86%. Las razones de este predominio empresarial son múltiples, aunque es un fenómeno que ha estado vinculado con el dinamismo del sector industrial en la etapa del desarrollo industrial y con el predominio de economías agrarias en determinadas

regiones del sur de Europa. En el caso concreto de Italia, el dinamismo de este tipo de firmas ha estado asociado, fundamentalmente, al proceso de descentralización productiva, al auge de los denominados "nuevos yacimientos de empleo" y con el aumento de economías sumergidas especializadas en la producción industrial intensiva, tales como la industria textil o zapatera (Mingione, 1995). Los estudios realizados sobre la industrialización del sector rural reflejan que uno de los objetivos de las pequeñas empresas que se localizan en el medio rural o en regiones económicamente deprimidas es reducir los costes de producción mediante el pago de reducidos salarios y escasa protección social. Este tipo de empresas contratan fundamentalmente a trabajadoras que aceptan unos salarios reducidos y unas condiciones precarias de trabajo, especialmente en aquellas áreas donde no existen oportunidades y alternativas de empleo (ver por ejemplo, los trabajos de Bylina y García Ramón, 1998; Cousins, 2000; Hadjimichalis y Vaiou, 1990). Las pequeñas empresas familiares ofrecen empleo inestable con horarios irregulares, precarias condiciones económicas, con escasa protección y con escasas oportunidades de promoción. Sin embargo, el carácter familista y clientelista que suele definir a estas firmas familiares, tal y como ha apuntado Esping Andersen (2000), permite desarrollar estrategias de compatibilización familiar y profesional para las mujeres, que en otro tipo de situaciones empresariales más regularizadas resultaría imposible.

Otro aspecto vinculado con la estructura del mercado laboral -característica de los países del sur de Europa y el empleo femenino- es la flexibilización. La creación de empleo flexible (por ejemplo trabajo a tiempo parcial, el autoempleo, etc.) es especialmente relevante para atraer el empleo femenino en aquellas zonas que tradicionalmente se han distinguido por tener un rígido mercado laboral. Los mercados laborales de los países del sur de Europa han sido tipificados como los más rígidos de Europa, lo que ha dificultado en gran medida la incorporación de la mujer al mercado laboral. Sin embargo, la naturaleza del empleo flexible difiere substancialmente entre el norte y el sur de Europa, ya que según Gregson (1999), en los países del sur de Europa el empleo flexible se identifica con empleos pertenecientes a las economías informales o sumergidas, que son ocupados mayoritariamente por mujeres. La naturaleza del desarrollo económico seguido por los países del sur de Europa (persistencia de empresas familiares, el autoempleo y los procesos de reestructuración industrial) han contribuido de forma significativa a aumentar el empleo en la economía sumergida, el cual no es

contabilizado en las estadísticas oficiales. El empleo creado en el sector informal (trabajo doméstico, trabajo denominado como ayuda familiar y el trabajo estacional) suele ser un refugio habitual del empleo femenino en los países del sur de Europa. Por ejemplo, las estimaciones realizadas por González López (1997) reflejan que un 42% de las mujeres trabajadoras en España están empleadas en la economía sumergida. En el caso italiano, el Informe sobre el Plan Nacional de Empleo de 1999 constató que había una sobrerrepresentación femenina en la economía sumergida, especialmente en el sur de Italia en los sectores del textil, alimenticio y agrícola.

Una de las causas que explican la elevada proporción de mujeres que están empleadas en la economía sumergida en los países del sur de Europa nos remite de nuevo a la permanencia de la empresa familiar en la que el trabajo de la mujer se considera como una "ayuda familiar" que, por tanto, no es declarado como contrato legal. En Grecia este tipo de empresas y empleos femeninos es predominante (Kyriazis, 1998) y en España este tipo de trabajo no pagado de la mujer se define como "ayuda familiar", siendo especialmente elevado en las zonas rurales, al igual que en el sur de Italia (Bettio y Villa, 1989).

El autoempleo y los trabajos temporales han aumentado considerablemente tanto para el colectivo femenino como masculino en los países del sur de Europa en la década de los noventa como estrategia para hacer frente a la crisis económica y al desempleo creciente. El autoempleo es un tipo de trabajo especialmente significativo en Portugal, donde en 1998 el 23,8% de las mujeres y el 28% de los hombres del total de empleados estaban dados de alta como autónomos frente a las medias europeas de 9,4% y 18,5% respectivamente. El autoempleo en todos los países del sur de Europa supera la media europea (Cousins, 2000: 113). En el caso del empleo temporal, las legislaciones española y portuguesa promovieron a principios de los años ochenta la extensión de este tipo de contratos. En España, el trabajo temporal afecta a más de una tercera parte de la población, especialmente a las mujeres (en España el 34% de las mujeres trabajadoras están contratadas a tiempo parcial frente al 11,8% de la media europea (Labour Force Survey, 1998). En Portugal la legislación de 1989 restringió la creación de este tipo de contratos, debido a que se habían multiplicado por tres en la década de los ochenta, contribuyendo de esta forma al descenso del número de empleados trabajando a tiempo

parcial. En el caso de Italia y Grecia este tipo de empleos tiene menor incidencia, aunque en ambos países superan la media europea.

El trabajo a tiempo parcial en el sur de Europa es comparativamente más reducido en estos países que en el norte de Europa, ya que hasta el momento no se ha contemplado en las políticas de empleo como una opción viable para compatibilizar empleo y familia. Sin embargo, este tipo de empleo está en plena expansión, fundamentalmente entre el colectivo femenino. Este tipo de trabajo ofrece la posibilidad de compatibilizar trabajo y familia, sin que ello suponga el abandono del trabajo por cuestiones familiares. Esta experiencia ha tenido muy buenos resultados en Suecia (en el sector público) y fundamentalmente en Holanda, país en el que más se ha generalizado este tipo de empleo. Sin embargo, esta fórmula ocupacional ha sido muy criticada, sobre todo por los investigadores feministas, ya que consideran que puede convertirse en una nueva forma de desigualdad entre hombres y mujeres al potenciar la segregación ocupacional. Este tipo de empleo tiene menor remuneración, menor protección ante el desempleo y menores posibilidades de promoción y formación, por lo que se puede convertir en una nueva trampa para las mujeres, en la medida en que no facilita su independencia económica y las hace dependientes del varón-sustentador, perpetuando la tradicional división del trabajo familiar entre los géneros (Ostner y Lewis, 1995: 183).

En definitiva, tal y como se ha puesto de manifiesto en este epígrafe, las políticas de empleo desarrolladas por los Estados de bienestar del sur de Europa han contribuido a crear una estructura laboral dualizada y segregada sobre la base de un modelo de economía familiarista, lo que ha limitado en cierta forma las oportunidades de integración laboral de la mujer y ha tenido también cierta repercusión en la natalidad como se podrá constatar en el desarrollo de esta disertación doctoral.

2.1.5.- El modelo de economía familiar de integración laboral de la mujer y reproducción en los Estados de bienestar del sur de Europa. Claves interpretativas

La literatura existente referida a los estudios comparados sobre el Estado de bienestar en los países del sur de Europa no ha tratado de forma explícita la relación existente entre el desarrollo de determinadas políticas sociales, el cambio familiar, la reproducción y el empleo, aunque en algunos estudios sí se ha perfilado la emergencia de un modelo de economía familiar mediterráneo caracterizado por una limitada participación laboral de la mujer y por el control de la fecundidad realizado por las familias. Estos trabajos apuntan a las políticas familiares como un factor clave para explicar el mencionado comportamiento reproductivo y laboral de las familias (Bettio y Villa, 1998). Precisamente, el reto que me propongo en este estudio es contrastar empíricamente la existencia de un modelo de economía mediterránea en los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia), en el cual la estrategia reproductora y laboral adoptada por los miembros de la familias puede estar en cierta forma directamente vinculada con el conjunto de la política social (familiar, fiscal y laboral) desarrollada por estos Estados de bienestar del sur de Europa.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en epígrafes anteriores, el desarrollo de una determinada política social basada en la familia tradicional -en la que la economía familiar se organiza en torno a la figura del varón sustentador y en función de una estricta división del trabajo familiar- ha contribuido a reforzar en cierta forma un mercado laboral segmentado y dualizado que ha excluido de forma sistemática a la mujer, ensalzando como único e indiscutible protagonista al varón ganador del pan como principal sustentador económico de las familias. La consecuencia más inmediata de esta situación laboral y familiar parece apuntar a la reducción progresiva de la fecundidad como resultado de la estrategia racional adoptada por las parejas para hacer frente al coste laboral y económico que supone la reproducción en los países del sur de Europa.

Si se analiza el mapa laboral europeo destaca la peculiar situación laboral de las mujeres en los países mediterráneos como Italia, España y Grecia, donde las tasas de

empleo femenina son las más reducidos de Europa. ¿Cuál es la razón o razones por la que en estos países la independencia familiar de la mujer y, por tanto, su incorporación al mercado laboral se esté produciendo de forma ralentizada?. Los estudios realizados apuntan diversas causas que se analizan a continuación.

Por una parte se destaca la permanencia del modelo de "male bread-winner". Lewis (1992) ha mantenido que las mujeres con cargas familiares son excluidas del mercado laboral debido a su condición de mujeres subordinadas al esposo, encargado de realizar el trabajo remunerado y por tanto de cotizar a la Seguridad Social, siendo el único y exclusivo depositario familiar de los derechos sociales. Este modelo de división del trabajo familiar está relacionado con un modelo de Estado de bienestar en el que los servicios familiares dirigidos a la mujer y a la infancia son muy limitados, por lo que la mujer realiza las principales funciones de cuidadora y de producción de bienestar social (Lewis, 2000).

Por otra parte, se ha señalado que la externalización y mercantilización de los servicios familiares se están produciendo de forma muy limitada en los países mediterráneos, por lo que el proceso de *desfamiliarización* se está produciendo también muy lentamente en estos países en comparación con los países del norte de Europa. Nos encontramos así ante un modelo de familia cohesionado, caracterizado por una economía familiar basada en la división tradicional del trabajo familiar y, por tanto, en la asalarización de la población masculina. En esta sociedad de bienestar, la mujer con cargas familiares está prácticamente ausente del escenario laboral, debido entre otras razones a las dificultades familiares que encuentra para incorporarse al mercado laboral asalariado. El limitado desarrollo que han tenido política familiar -potenciadora de la externalización de los servicios familiares- ha contribuido a potenciar la familia tradicional cohesionada como modelo de economía familiar basado en la división asimétrica del trabajo familiar en que la mujer se incorpora de forma muy limitada al mercado de trabajo remunerado (Bettio y Villa, 1998; 2000).

La estructura del mercado de trabajo, pensado y organizado en estos países en torno a la figura del hombre como sustentador principal de la familia, resulta algo rígido para favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral. Por otra parte, la oferta de trabajo a tiempo parcial es reducida, así como la oferta de ocupaciones y perfiles en

el sector servicios relacionados con la prestación de servicios familiares. De tal forma que en estos países se puede establecer cierta vinculación entre las trayectorias laborales de las mujeres, los modelos familiares, las estrategias reproductoras y las políticas sociales, que explican la trayectoria laboral diferenciada que han seguido las mujeres en la Europa de los 15. En este sentido autores como Daly (2000a), Orloff (1993; 1996), Korpi (2000) y Sainsbury (1996; 1998) han tratado de vincular, desde diferentes perspectivas epistemológicas y metodológicas, las políticas sociales, familiares y de género de los diferentes Estados de Bienestar con las trayectorias laborales y familiares de las mujeres en Europa, así como con el cambio familiar. En este marco de análisis destacan también los trabajos de Naldini y Jurado (2000), Ferrera (1996) y Saraceno (2003), en los cuales se ha resaltado la existencia de un modelo de Estado de bienestar mediterráneo caracterizado, entre otros factores, por el “familismo ambivalente” (Saraceno, 1995) imperante en las relaciones y estructuras familiares y por la limitada incorporación de la mujer al mercado laboral remunerado.

La síntesis de estas tendencias se recogen en la tabla 1, donde se presentan de forma sintética la tipificación comparada sobre los diferentes modelos de economía familiar en función de las características del régimen de bienestar definidas en las obras citadas. En la tabla se describe cómo el modelo de economía familiar mediterránea se caracteriza por la división del trabajo familiar, la permanencia del modelo de varón sustentador, por una restrictiva política familiar, por la rigidez del mercado laboral, por la continuidad de la familia tradicional y la reducida participación laboral de la mujer.

RÉGIMEN DE BIENESTAR CARACTERÍSTICAS	CORPORATIVISTA	LIBERAL	SOCIALDEMÓCRATA	MEDITERRÁNEO
ECONOMÍA FAMILIAR	Hombre como sustentador principal	División de los roles de género orientados al mercado	División roles de género simétricos. Hombre y mujer como sustentador económicos	Gathering Breadrums, Familiarismo
MODELO DE CONCILIACIÓN	Público	Privado	Público e individualizado	Privado y familiar
IDEOLOGÍA	Estricta división del trabajo familiar	División del trabajo familiar	Trabajo familiar compartido	Estricta división del trabajo familiar
DERECHOS	Desiguales entre esposos	Diferenciados por género	Iguales	Desiguales entre esposos y trabajadores
BASE DEL DERECHO	Sustentador económico	Responsabilidades familiares	Ciudadano o residente	Sustentador económico
DESTINATARIO DE LOS BENEFICIOS	Hombre como cabeza de familia y sujetos dependientes	Hombre como sustentador económico y esposa como cuidadora	Individuo	Hombre como sustentador económico
IMPUESTOS	Deducción por hijos y esposa. Taxación conjunta	Deducción por hijos y por esposa. Taxación conjunta	Impuestos individualizados. Trato fiscal igualitario	Individualizada y separada. Discriminatoria con el segundo sustentador
EMPLEO Y POLÍTICA FAMILIAR	Dirigido al hombre	Dirigido al hombre	Dirigidos a ambos	Dirigida al varón-sustentador
ESTRUCTURA MERCADO LABORAL	Flexibilidad para el segundo sustentador, aunque orientada al varón-sustentador	Segmentado. Flexibilidad: Timepo parcial/completo	Tercilización, Flexibilidad y oreintado a los dos géneros	Dual: economía sumergida, escasa flexibilidad y terciarización
EMPLEO MUJER	Reducido / medio, Elevada discontinuidad y reducido trabajo a tiempo parcial	Media/alta. Elevada discontinuidad y moderada oferta de trabajo a tiempo parcial	Elevado. Elevada continuidad y elevado trabajo a tiempo parcial	Reducida, elevada continuidad y trabajo a tiempo completo
SERVICIOS FAMILIARES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA TERCERA EDAD	Privados	Privados	Públicos y privados	Privados
PAGO SERVICIOS FAMILIARES	Pagado	Retribuido a la madres que optan por dedicarse al trabajo familiar	Retribuidos a la madres que trabajan en el hogar familiar y fuera del mismo	No pagado
RELACIONES FAMILIARES	Solidarias y familistas	Solidarias	Individualizadas	Solidaridas y familistas
TENDENCIAS POLÍTICAS	Conservadoras / centristas	Conservadoras/centristas	Socialdemócratas	Corporativistas y centristas

Tabla 1 - MODELOS DE ECONOMÍAS FAMILIARES EN LOS DIFERENTES RÉGIMENES DE BIENESTAR

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por Sainsbury (1999); Korpi (1999), Trifiletti (1999) y Daly (2000b)

En las sociedades democráticas, el empleo de la mujer se ha convertido en un asunto prioritario de las agendas de las políticas sociales de todos los gobiernos, en la medida en que dicha incorporación se ha revelado como un requisito imprescindible para garantizar la extensión de los derechos de ciudadanía al colectivo femenino. Esta conquista laboral iniciada por las mujeres en los años sesenta está estrechamente vinculada con factores de índole familiar, educativa e institucional. El proceso de individualización y progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral está teniendo diferentes velocidades en la Europa Occidental y también diferentes consecuencias en la natalidad y relaciones familiares, ya que las directrices de política familiar dictadas en cada país potencian o bien limitan el proceso desfamiliarizador, dando lugar a procesos de incorporación laboral de la mujer y emancipación familiar claramente diferenciados. De hecho, gestionar la compatibilización del trabajo remunerado de las mujeres con el mantenimiento de unos índices aceptables de fecundidad se ha convertido en uno de los objetivos prioritarios de la política familiar en todos los países occidentales.

En el marco de este propósito político y demográfico, los diferentes gobiernos han diseñado políticas familiares, de vivienda y de empleo que han tenido diferentes consecuencias en el empleo femenino y en las estrategias reproductivas. Si tomamos como esquema interpretativo la tipología de regímenes de bienestar diseñada por Esping Andersen, la explicación de la limitada participación laboral de la mujer y la reducida fecundidad de los países mediterráneos se debería entre otros factores a la escasa desfamiliarización potenciada por los Estados y los mercados, siendo esta una pauta común al conjunto de los países que forman el denominado régimen de bienestar conservador. Esping Andersen (1993; 2000), en el modelo tripartito de regímenes de bienestar elaborado a partir de las relaciones que mantienen Estado, mercado y familia, se refiere a las diferentes economías familiares en función del grado de *desfamiliarización* potenciado por la actuación de los Estados y los mercados. Aunque sitúa a estos países en el marco del régimen conservador, reconoce que en los países del entorno mediterráneo el grado de *familiarismo* se acentúa considerablemente como consecuencia de la existencia de una economía familiar basada en la prestación de servicios familiares en el interior de la familia a través del trabajo no pagado de las mujeres quienes, debido a las cargas familiares, tienen serias dificultades para

incorporarse al mercado laboral. Sin embargo, investigadores como Daly (2000b) discrepan de esta tipología y considera que existen suficientes indicios que permiten apuntar la existencia de un modelo mediterráneo de integración laboral femenino para los países de Italia, Grecia y España junto con Irlanda, caracterizado por una reducida participación laboral de la mujer con cargas familiares, así como por potenciar la creación de empleos femeninos con salarios reducidos que crean dependencia del salario del varón, por ser empleos generalmente a tiempo completo con escasa oferta de trabajos a tiempo parcial y por el escaso desarrollo de perfiles ocupacionales en el sector de servicios familiares, lo que ha dado lugar a un mercado laboral intensamente dualizado y segmentado en favor del varón sustentador.

En base a las tipologías anteriormente señaladas se pueden diferenciar entre diversos modelos de integración laboral femenina. En el denominado modelo socialdemócrata (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia), hombres y mujeres tienen, prácticamente, similares tasas de actividad y ocupación. Se trata de ocupaciones generalmente cualificadas, relativamente bien pagadas y concentradas mayoritariamente en el sector servicios. Esto ha sido posible, en parte, gracias a la actuación de los Estados de bienestar, que han activado generosas y flexibles políticas familiares orientadas tanto a los hombres como a las mujeres con cargas familiares para facilitar la compatibilización del trabajo familiar y profesional y, por tanto, la externalización de los servicios familiares, así como la independencia familiar de las mujeres.

Francia y Portugal, al igual que los países nórdicos, presentan elevadas tasas de participación laboral femenina, aunque sensiblemente inferiores a las de los países citados. La diferencia en estos países estriba por una parte en que la ocupación de la mujer con cargas familiares es algo más reducida, lo que a priori podría indicar diferencias de grado en la aplicación de las políticas familiares y por otra en que el empleo de las mujeres en el sector terciario es también relativamente más reducido que en países como Dinamarca o Suecia.

En el caso francés, las mujeres inician la incorporación masiva al mercado laboral en la década de los años sesenta. Desde entonces en Francia el trabajo de la mujer se ha identificado como una de las principales causas del descenso de la fecundidad, por lo que el Estado ha tratado de vehicular a través de las políticas

familiares medidas que hicieran posible la compatibilización del trabajo familiar y profesional. El objetivo de la política social en Francia desde la década de los setenta ha sido proteger simultáneamente a la familia y a la mujer trabajadora, considerando a la mujer como madre y como trabajadora. Portugal representa la excepción al modelo mediterráneo en términos de participación laboral de la mujer, ya que presenta unos elevados índices de actividad y ocupación femenina, incluso en las mujeres con cargas familiares, debido, fundamentalmente a las dificultades económicas que tienen las familias para llegar a fin de mes.

El Reino Unido, tal como indican Daly (2000b) y Esping Andersen (2000), pertenecería al régimen liberal, en el que la mujer es considerada por el Estado y el mercado como trabajadora pero no como madre, lo que explica que este país registre unas tasas medias-altas de participación femenina pero no así entre las mujeres casadas con cargas familiares, que se emplean fundamentalmente a tiempo parcial para hacer compatible el trabajo familiar y profesional. El soporte familiar proporcionado por el Estado en cuanto a la prestación de servicios familiares y de atención a la infancia y a la tercera edad es en este país el más limitado de Europa.

En el modelo conservador situaríamos a los países de Bélgica, Alemania, Austria y Holanda, donde encontramos índices medios-bajos de actividad laboral femenina, ya que en estos países la mujer es considerada, fundamentalmente, como madre, razón por la que los Estados han desarrollado una política familiar de conciliación laboral y familiar focalizada en la división del trabajo familiar, en la que la mujer recibe todo tipo de ayudas y prestaciones para realizar su función como madre y cuidadora, permaneciendo al margen del mercado laboral mientras sus hijos tienen edad preescolar. En estos países las mujeres se ocupan fundamentalmente a tiempo completo, con la excepción de Holanda, donde la liberalización económica ha producido una intensa expansión del trabajo a tiempo parcial, convirtiéndose en uno de los principales refugios de la ocupación femenina en este país (Platenga, 1998). En este país, las madres con hijos menores de tres años reciben generosas prestaciones familiares con el fin de que se mantengan fuera del mercado de trabajo y cuando el hijo se incorpora a la institución educativa tienen la oportunidad de trabajar a tiempo parcial, con lo que se posibilita la compatibilización laboral y familiar.

En los países mediterráneos (Italia, Grecia y España) junto con Irlanda encontramos las tasas más reducidas de Europa en cuanto a actividad y ocupación laboral de las mujeres (González, Jurado y Naldini, 2000). Las razones son variadas y se refieren, fundamentalmente, a la actuación de los Estados de Bienestar en política familiar. Durante décadas, tal y como señala Valiente (1999), la política familiar en estos países se ha basado en la transferencia de rentas a través de la asalarización de la población (mayoritariamente varones), más que en la prestación de servicios familiares para favorecer la compatibilización laboral familiar y, por tanto, la incorporación de la mujer al mercado laboral se ha visto limitada por la carencia de políticas familiares de atención a las familias con personas dependientes. Como consecuencia de este proceso de inserción laboral se ha reforzado el modelo de familia tradicional, caracterizado por una estricta división del trabajo familiar. Ante la carencia de prestaciones y servicios que faciliten la externalización de los servicios y la desfamiliarización, las mujeres y los jóvenes son dependientes de la red familiar.

Las trayectorias laborales de las mujeres en los distintos países europeos reflejan diferentes modelos de economía familiar vinculados a regímenes de bienestar que entienden de formas muy diferentes la compatibilización familiar y profesional. En el caso de los países mediterráneos (España, Italia y Grecia), la independencia de la mujer tal y como señalan Bettio y Villa (1998) se realiza en los interiores domésticos en un modelo de economía familiar en el que la mujer con cargas familiares tiene serias dificultades personales y familiares para incorporarse al mercado laboral, debido a la escasa cobertura de servicios familiares prestados por el Estado de bienestar. De esta forma, la situación familiar y la prácticamente inexistente cobertura institucional de ayudas a las familias y a las *mujeres cuidadoras* limita considerablemente las oportunidades y posibilidades que tiene la mujer en estos países de independizarse de las responsabilidades familiares e incorporarse al mercado laboral. Esto explicaría, en parte, que España, Italia y Grecia sean los países de Europa que mayor porcentaje tienen de mujeres inactivas, ya que tal y como han constatado Casado Martín y López Casanovas para España (2001: 132), son precisamente las mujeres inactivas el motor del apoyo informal. Según los datos aportados por este estudio, en España son las hijas y las nueras las que proporcionan el grueso de los cuidados informales a la tercera edad. Este hecho, como se ha demostrado en este trabajo, está estrechamente relacionado con el perfil de la edad de las mujeres cuidadoras (un 81% tiene más de 40 años) y con las

reducidas tasas de actividad laboral asociadas a dicho perfil (la mayoría de estas mujeres, en torno al 70%, estaba inactivas cuando empezaron a ejercer de cuidadoras). Por lo tanto, de los resultados obtenidos de esta investigación se podría inducir que las mujeres españolas que tienen familiares ancianos enfermos a su cargo han sido el principal agente social que ha hecho posible que estas personas tuvieran cubiertas sus necesidades de cuidados en el interior de las familias. Esto denota una vez más la escasa externalización de los servicios familiares que, en un país como España, son prestados por las mujeres en las familias; servicios y ayudas familiares que en otros países como Suecia o Dinamarca son prestados por profesionales pagados por el Estado, de tal forma que en estos países el porcentaje de mujeres inactivas dedicadas al cuidado de familiares dependientes es relativa y comparativamente más reducido.

Por tanto, la conjunción de factores tales como el elevado desempleo de las mujeres jóvenes y el no menos importante número de mujeres inactivas explican, en parte, las reducidas tasas de empleo que tienen las mujeres en el sur de Europa. Si a esto añadimos que en Grecia, Italia, Portugal y España, los varones cabeza de familia son los que menos índice de desempleo tienen de los países europeos (Cousins, 1999), se puede argumentar que el mercado laboral en los países mediterráneos tiende a favorecer a los varones-sustentadores de las familias tradicionales en detrimento de las mujeres y de los jóvenes, tal y como se ha puesto de manifiesto en los cálculos realizados por Flaquer (2001: 23) y King (2002) para estos países. Son precisamente las mujeres desempleadas las que en mayor medida han contribuido a mantener la familia patriarcal, familia sobre la que pivota un Estado de bienestar sensiblemente discriminador con las mujeres y los jóvenes. Esto indica que hay una estrecha vinculación entre la familia, el régimen de bienestar, el mercado laboral y la integración de la mujer en el mercado laboral en países como España, Italia o Grecia. Pero ¿qué tipo de relación media entre estos factores?, o lo que es lo mismo, ¿en función de qué factores se explica la reducida y limitada participación laboral de las mujeres en Europa del sur en perspectiva comparada con otros países europeos?. Este es uno de los interrogantes al que he tratado de dar respuesta en esta disertación doctoral.

Los estudios que han tratado de dar respuesta a este interrogante son muy diversos, aunque todos ellos giran en torno a la función realizada por las mujeres en la producción de bienestar en el régimen de bienestar mediterráneo. Esto significa que los

itinerarios laborales seguidos por las mujeres en los distintos países están estrechamente vinculados con el modelo de economía familiar resultante de adaptarse al entorno económico y social. Es obvio que una sociedad en la que predomina la dependencia y solidaridad familiar entre los individuos es una sociedad que está desarrollando iniciativas privadas para adaptarse a un entorno socioeconómico desfavorable en el que los entramados institucionales no han favorecido la externalización de los servicios familiares, los cuales se siguen produciendo y gestionando en los interiores familiares a través, fundamentalmente, del trabajo no pagado realizado por las mujeres. Bettio y Villa (1993; 1998) han estudiado con detenimiento el modelo de economía familiar mediterráneo y han llegado a la conclusión de que en los países del sur de Europa, la permanencia de un Estado de bienestar de carácter asistencial y anclado en el modelo de familia tradicional genera dependencias familiares, limitando la externalización de los servicios familiares y, por tanto, la integración laboral de las mujeres.

En cualquier caso y, a pesar de las dificultades que tiene la mujer para incorporarse al mercado laboral, en los países mediterráneos se ha producido en las últimas décadas un incremento considerable en la participación laboral femenina. La incorporación masiva de este colectivo a la educación superior, la posibilidad de controlar eficazmente la fecundidad o la sensibilización de la opinión pública ante las cuestiones femeninas se han proyectado positivamente sobre las expectativas laborales de las mujeres en detrimento del tipo ideal de mujer familiar dedicada a “sus labores”. Sin embargo, en estos países el ritmo e intensidad de incorporación de la mujer al mercado laboral se está produciendo de forma más lenta que en los países del norte de Europa.

En este contexto socioeconómico, el carácter privado atribuido a las funciones familiares en los países del entorno mediterráneo y la rígida estructura del mercado laboral ha conformado una idiosincrásica economía familiar en la que la práctica inexistencia de servicios familiares prestados por los Estados ha generado una dinámica denominada "familiarismo", en la que los miembros de la familia de forma privada asumen los riesgos y responsabilidades de la organización económica y familiar. Esta estrategia familiarista propia de los Estados de bienestar mediterráneos se compaginó paradójicamente con un control eficaz de la fecundidad y con esa reducida participación femenina en el mercado laboral. De hecho, la sociedad civil asume de forma natural que

los problemas familiares provocados por la dependencia familiar (cuidado de niños y ancianos) deben ser asumidos de forma privada por las familias, lo que contribuye a reproducir culturalmente una estrategia familiarista en la que la sociedad civil tiene numerosas dificultades para plantear demandas de política familiar al Estado y al mercado (Guillén, 2002). Tal como señala Orloff (2000), el familiarismo y la limitada política social de servicios familiares, han contribuido en los países mediterráneos (paradójicamente caracterizados históricamente por una política e ideología pronatalistas) a mantener unos reducidos niveles de participación laboral femenina y unas reducidas tasas de fecundidad. El descenso de la fecundidad observado en la década de los sesenta en la mayoría de los países occidentales se correlacionó de forma positiva con el aumento de las tasas de actividad y ocupación femenina. Incluso en la década de los ochenta y los noventa en algunos países europeos como Suecia o Dinamarca el incremento de las tasas de ocupación femenina fueron acompañados de un ligero incremento en los de índices de fecundidad. Por el contrario, en los países mediterráneos el incremento relativo de las tasas de actividad y empleo femenino no han conseguido neutralizar el descenso de la fecundidad experimentado en estos países desde mediados de la década de los 70. La razón explicativa que más peso tiene entre los especialistas para fundamentar este hecho se refiere a la limitada política social de apoyo a las familias y a las mujeres trabajadoras con cargas familiares en los países mediterráneos y en segundo lugar a la estructura del mercado laboral.

En definitiva, parece tratarse de un círculo vicioso en el que la debilidad del tejido institucional de ayudas a las familias y a las mujeres con cargas familiares y la política de empleo revierten en el mantenimiento de la dependencia y solidaridad familiares como estrategia privada adaptativa a un entorno socioeconómico desfavorable, lo que en cierta manera potencia la dualidad de un mercado laboral que continúa basándose en el modelo de varón-sustentador. De esta forma las familias ante las dificultades que plantea el entorno económico resuelven los retos que les plantean acudiendo a estrategias privadas como la solidaridad familiar (tardía emancipación de los jóvenes, reducción progresiva y sistemática de la fecundidad, transferencias de recursos entre generaciones, etc.), neutralizando de esta forma cualquier atisbo de debate público sobre la necesidad de activar una política familiar y de empleo que pusiera fin a las dependencias familiares. Tal y como señala Flaquer (2001: 28), siguiendo la estela de Mandeville, la reducida fecundidad, la tardía edad de

emancipación de los jóvenes o la reducida participación laboral de las mujeres en los países del sur de Europa son una expresión inequívoca de cómo las virtudes privadas, en este caso la solidaridad familiar, contribuye a perpetuar vicios públicos en la política social y la política de empleo.

2.2.- REDUCIDA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES VERSUS REDUCIDA FECUNDIDAD EN EUROPA DEL SUR. CLAVES INTERPRETATIVAS

En epígrafes anteriores se ha puesto de manifiesto cómo el proceso de modernización socioeconómica de los Estados de bienestar del sur de Europa contribuyó en estos países a consolidar un modelo de economía familiar tradicional basado en una estricta división del trabajo familiar y en la preeminencia de la figura del varón sustentador. En consecuencia, el desarrollo de políticas sociales y de empleo diseñadas por los Estados de bienestar mediterráneos ha girado en torno a la familia tradicional, lo que unido a la reproducción de una cultura "familiarista", ha dado lugar a la creación de un modelo laboral caracterizado por la dualización, segmentación y exclusión de la mujer con cargas familiares. La consecuencia más inmediata de esta dinámica laboral fue la sistemática y progresiva reducción de la fecundidad que iniciaron las parejas en la década de los 70 con el fin de reducir el coste económico y laboral que suponía la producción de hijos.

Las bases sociales (familiarismo y dependencia) sobre las que se fundamentó el moderno Estado de bienestar de los países mediterráneos, fundamentalmente en España e Italia, ilustra a la perfección la fragilidad de la arquitectura interna del mismo. De hecho, el Estado de bienestar fue edificado en torno a una restrictiva política familiar de atención a las familias con cargas familiares, lo que ha revertido en un férreo control de la fecundidad como estrategia familiar para hacer frente al coste laboral y económico que suponen los hijos para las familias y, fundamentalmente, para las mujeres.

Por tanto, si hubiera que sintetizar la situación actual de los Estados de bienestar mediterráneos, se debería empezar diciendo que estos están atravesando cierta crisis de

legitimidad debido entre otros factores al envejecimiento poblacional provocado a largo plazo por los cambios demográficos (es decir, reducidos niveles de fecundidad unidos al aumento de la longevidad, cambios substanciales en la estructura familiar en lo que se refiere a la transformación del rol de la mujer y la creciente inestabilidad familiar) y a las consecuencias laborales y poblacionales de las políticas de empleo y familiares diseñadas por estos Estados de bienestar, las cuales han limitado considerablemente la integración laboral de la mujer en estos países.

Los síntomas más expresivos, por tanto, de las fracturas sociales que han generado los Estados de bienestar mediterráneos se refieren al declive poblacional ocasionado por la reducción sistemática de la fecundidad desde mediados de los años setenta y la reducida participación laboral de la mujer. Ambos procesos están estrechamente relacionados con las políticas familiares y de empleo desarrolladas por los Estados de bienestar mediterráneos, las cuales no han logrado potenciar el empleo femenino y la recuperación de la fecundidad.

Tal y como ha señalado Esping Andersen (2002), la crisis de los Estados de bienestar del sur de Europa emana directamente del deficiente funcionamiento de los mercados y del desquebrajamiento de las familias tradicionales, que ya no son capaces de absorber los riesgos sociales. En este sentido, una expresión inequívoca de que los Estados de bienestar mediterráneos están inmersos en un interesante proceso de transformación es el debate político y social abierto en torno a la necesidad de desarrollar políticas familiares de conciliación laboral y familiar que potencien el empleo femenino e indirectamente la recuperación de los índices de fecundidad.

Si se asume que las raíces de los males que aquejan en la actualidad a los Estados de bienestar son fundamentalmente exógenas, eso quiere decir que las capacidades de los mercados, los Estados y las familias para producir bienestar y afrontar riesgos están en claro proceso de declive. La sumatoria de los cambios producidos en la familia, en el rol de la mujer y en los procesos demográficos ha dado como resultado una transformación de la estructura de las necesidades y de las políticas públicas que suponen un verdadero hito para el futuro de los Estados de bienestar. En concreto, los Estados de bienestar mediterráneos se han caracterizado por tener un marcado sesgo en favor de la tercera edad, mientras que los riesgos sociales se iban

desplazando a la juventud y a la familia, que han sido los colectivos tradicionalmente olvidados por el Estado de bienestar. Por tanto, un problema serio que atañe a estos Estados reside en el hecho de las políticas públicas han estado sesgadas en favor de las transferencias de rentas dirigidas a la tercera edad, obviando la atención requerida por las familias con personas dependientes. Indudablemente la reestructuración futura de los Estados de bienestar mediterráneos pasa inevitablemente por reorganizar las inversiones en protección social a fin de minimizar la pobreza y los riesgos sociales, por adecuar las capacidades productivas humanas, por potenciar el empleo femenino y activar la recuperación de la natalidad. En lo que concierne al empleo femenino todos los gobiernos coinciden en señalar que este es el mejor antídoto para luchar contra la pobreza infantil y activar el crecimiento de la población.

El síntoma más evidente de que los Estados de bienestar mediterráneos presentan importantes grietas en su arquitectura interna para asumir los riesgos sociales de la sociedad actual se hace patente en la evolución que han tenido los índices sintéticos de fecundidad, los cuales no han dejado de descender desde la década de los setenta, situándose muy por debajo del nivel de reemplazo de las generaciones, en las que el envejecimiento de la población se está convirtiendo en uno de los principales problemas poblacionales a los que tendrán que hacer frente los gobiernos occidentales si no quieren poner en peligro los sistemas de previsión social. El envejecimiento de la población ocasionado en parte por las reducidas tasas de natalidad está teniendo un impacto diferencial en los diferentes países europeos, aunque resultan especialmente preocupantes y anómalas en algunos países del sur de Europa (España, Italia o Grecia), donde los índices sintéticos de fecundidad son comparativamente y con diferencia los más reducidos de Europa (ver tabla 2).

Tabla 2- INDICES SINTETICOS DE FECUNDIDAD 1960-2000

	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	1998	2000
<i>AUSTRIA</i>	2,7	2,7	2,3	1,8	1,6	1,5	1,5	1,4	1,3	1,3
<i>BELGICA</i>	2,6	2,6	2,3	1,7	1,7	1,5	1,6	1,5	1,5	1,5
<i>DINAMARCA</i>	2,5	2,6	2,0	1,9	1,6	1,5	1,7	1,8	1,7	1,7
<i>FINLANDIA</i>	2,7	2,5	1,8	1,7	1,6	1,7	1,8	1,8	1,7	1,7
<i>FRANCIA</i>	2,7	2,8	2,5	1,9	2,0	1,8	1,8	1,7	1,6	1,6
<i>ALEMANIA</i>	2,4	2,5	2,0	1,5	1,6	1,4	1,5	1,2	1,3	1,3
<i>GRECIA</i>	2,3	2,3	2,4	2,4	2,2	1,7	1,4	1,4	1,2	1,2
<i>IRLANDA</i>	3,8	4,0	3,9	3,4	3,3	2,5	2,1	1,9	1,7	1,7
<i>ITALIA</i>	2,4	2,7	2,4	2,2	1,6	1,4	1,3	1,2	1,1	1,1
<i>LUXEMBURGO</i>	2,3	2,4	2,0	1,6	1,5	1,4	1,6	1,7	1,6	1,6
<i>HOLANDA</i>	3,1	3,0	2,6	1,7	1,6	1,5	1,6	1,5	1,6	1,6
<i>PORTUGAL</i>	3,2	3,1	3,0	2,6	2,2	1,7	1,6	1,4	1,4	1,4
<i>ESPAÑA</i>	2,9	2,9	2,9	2,8	2,2	1,6	1,3	1,2	1,3	1,3
<i>SUECIA</i>	2,2	2,4	1,9	1,8	1,7	1,7	2,1	1,7	1,7	1,7
<i>REINO UNIDO</i>	2,7	2,9	2,5	1,8	1,9	1,8	1,8	1,7	1,7	1,7

Fuente: Eurostat, varios años

Si se analizan las tasas de natalidad específicas por edad (tabla 3) para los diferentes países europeos se observa la existencia de tendencias diferenciales que estarían relacionadas con las pautas de formación de la familia, el desempleo y con la tardía emancipación familiar de los jóvenes en los países del sur de Europa. Para los tramos de edad comprendidos entre los 24 y los 29 años de edad, Italia y España tienen las menores tasas de natalidad comparativamente con el resto de los países europeos. Esto se podría explicar como el resultado de los efectos negativos que está teniendo el elevado desempleo de las mujeres jóvenes y como resultado de la tardía emancipación de los jóvenes en el sur de Europa, fenómeno este último que ha contribuido a retrasar tanto la formación de la familia como la llegada de los primeros hijos.

Tabla 3 - TASAS ESPECÍFICAS DE NATALIDAD POR EDAD 2003

	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	Índice Sintético de Fecundidad
AUSTRIA								
FINLANDIA	10,0	63,0	118,3	96,2	38,2	12,8	1,9	1,70
FRANCIA	7,6	54,2	134,5	115,5	48,3	10,1	0,5	1,85
DINAMARCA								
ALEMANIA	9,9	55,9	88,9	80,0	32,0	5,7	0,3	1,37
GRECIA	12,1	59,8	96,6	69,5	26,5	5,4	0,7	1,34
IRLANDA	17,7	50,9	103,8	129,3	65,4	11,8	0,5	1,89
ITALIA	6,8	36,9	85,1	81,6	35,3	6,8	0,4	1,25
LUXEMBURGO	10,0	63,1	118,3	96,1	38,0	12,8	1,9	1,70
HOLANDA	8,1	52,8	111,0	104,6	40,5	11,0	1,4	1,64
NORUEGA	11,6	69,1	127,9	101,4	40,0	9,5	1,0	1,80
PORTUGAL	19,4	62,1	100,8	79,6	30,1	6,4	0,6	1,48
ESPAÑA	9,1	25,9	70,8	97,1	42,8	6,7	0,3	1,25
SUECIA	7,3	55,0	110,0	90,3	37,5	7,8	0,5	1,53
REINO UNIDO	27,6	67,8	100,8	89,1	37,2	7,4	0,7	1,65

Fuente: US. Bureau of The Censuses. International Database

Son muy variadas las interpretaciones que han tratado de explicar la reducida natalidad que tienen los países del entorno mediterráneo, aunque todas ellas apuntan directa o indirectamente al coste laboral y económico que supone para las parejas y concretamente para las mujeres la reproducción. Autores como Esping Andersen (1996; 2000) y más concretamente Flaquer (2001), Ferrera (1996), Naldini (2002) o Del Boca (2002), entre otros, se refieren directamente a las políticas familiares como uno de los factores clave para explicar la reducida fecundidad de los países mediterráneos. Las políticas familiares se definen como políticas sociales de apoyo y atención a las familias con cargas familiares desarrolladas por los Estados a través de diferentes instrumentos como las prestaciones económicas, los servicios familiares de atención a la infancia, las políticas de conciliación, las políticas fiscales, de vivienda etc. En este sentido es preciso subrayar que la trayectoria histórica seguida por las políticas familiares en los diferentes países europeos ha tenido una clara incidencia en la vida familiar, y por tanto, en la reproducción y el empleo de la mujer. En el caso concreto de los países mediterráneos, el binomio de reducida fecundidad y reducido empleo femenino se explica en parte como una consecuencia de la limitada política familiar, la cual ha estado centrada históricamente en la figura del varón como principal sustentador económico de la familia. Esto ha contribuido durante décadas a mantener a la familia como la principal institución encargada de la resolución de los problemas familiares,

limitando en cierta forma la emancipación familiar de la mujer, quien ha tratado de contrarrestar estos efectos mediante el control eficaz de la natalidad, lo que ha supuesto la reducción sistemática de la fecundidad hasta los niveles que conocemos hoy.

Por lo tanto, el coste laboral y económico que suponen los hijos para las familias se ha convertido en uno de los principales argumentos utilizados por los especialistas para explicar la reducida natalidad de los países mediterráneos. La idea parte del hecho empírico de que en aquellos países en los que se registran los índices más reducidos de fecundidad son aquellos en los que la mujer participa en menor medida en el mercado laboral, lo cual hace suponer que hay indicios de carácter familiar, institucional y laboral que han condicionado la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Si se analizan detenidamente los indicadores laborales femeninos para el año 2002 presentados en la tabla 4 se concluye que los países del sur de Europa (España, Grecia e Italia) coinciden en tener las tasas de actividad y ocupación femenina más reducidas de Europa así como las tasas de desempleo femenino más elevadas de Europa. En lo que se refiere a la estructura del mercado laboral destaca el hecho de que estos países son los que menor porcentaje tienen de mujeres empleadas a tiempo parcial y en los que menor número de trabajadores emplea el sector servicios. Tras estos datos subyace la evidencia que asocia la reducida participación laboral de las mujeres con las características del mercado laboral y de forma indirecta con los reducidos índices sintéticos de fecundidad en el marco de los Estados del bienestar del sur de Europa.

Tabla 4 - INDICADORES LABORALES FEMENINOS (AÑO 2003)

	EUROPA 15	ALEMANIA	AUSTRIA	BELGICA	DINAMARCA	ESPAÑA	FINLANDIA	FRANCIA	GRECIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	LUXEMBURGO	PORTUGAL	REINO UNIDO	SUECIA
TASA DE OCUPACION	55,6	58,8	63,1	51,4	71,7	44,1	66,2	56,7	42,5	66,2	55,4	42,0	51,6	60,8	65,3	72,2
TASA DE OCUPACION (15 A 24 AÑOS)	37,4	43,3	47,7	26,5	61,4	27,4	40,3	26,0	21,9	69,5	44,8	21,3	28,1	36,3	54,4	43,8
% EMPLEADAS A T. PARCIAL DEL TOTAL DE EMPLEADOS	33,5		37,5	37,4	30,3	16,7	17,5	29,4	8,1	73,1	30,4	16,9	24,6	16,3	43,9	33,1
% EMPLEADAS EN SECTOR SERVICIOS DEL TOTAL DE EMPLEADOS	84,2	83,5	76,7	88,9	86,4	82,4	83,0	86,2	69,6	89,6	84,7	77,9	92,7	64,6	91,4	88,7
% EMPLEADOS EN S. SERVICIOS S/ TOTAL OCUPADOS DE 15 A 64 AÑOS	50,6	54,5	53,0	48,8	64,5	37,3	54,7	52,1	29,7	61,3	47,2	36,8	71,2	41,8	65,5	65,4
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA	60,9	64,2	66,0	56,3	75,5	52,8	72,8	62,7	50,1	68,3	57,8	47,9	53,7	65,0	68,3	75,8
TASA DE DESEMPLEO FEMENINO	8,7	8,4	4,5	8,2	4,6	16,4	9,1	10,0	15,0	3,0	4,0	12,2	3,9	6,1	4,5	4,5
TASA DE DESEMPLEO FEMENINO (15 A 24 AÑOS)	15,5	7,9	7,0	17,7	5,8	27,3	20,9	21,8	34,3	5,2	7,1	31,4	10,5	13,9	10,2	11,6
% DESEMPLEADOS EN POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS	6,8	3,8	3,6	5,5	3,9	10,3	10,6	7,3	11,4	3,8	3,2	9,7	3,2	5,9	6,2	6,5

Fuente: New Cronos, 2004. Eurostat

En este sentido, los estudios realizados en los países occidentales desarrollados corroboran el hecho de que en la década de los noventa la correlación observada entre la tasa de ocupación femenina y la fecundidad es de signo positivo, ya que cuanto más elevada es la tasa de ocupación femenina mayores son los índices de fecundidad (Esping Andersen, 2000; Bettio y Villa, 1998; Ahn y Mira, 2002). El signo de esta correlación evidencia una situación demográfica y laboral muy diferente a la observada en la década de los sesenta, cuando los hijos representaban un impedimento para el trabajo de la mujer, lo que suponía que las mujeres trabajadoras retrasaban la formación de la familia y reducían la fecundidad. El desarrollo de las políticas familiares y de género en determinados países, como el caso de los pertenecientes al régimen de bienestar socialdemócrata, ha supuesto el desarrollo de servicios familiares de atención a la infancia y a la mujer, facilitando la compatibilización del trabajo familiar y profesional de la misma, además de potenciar la externalización de los servicios y, por tanto, el empleo de las mujeres en el sector servicios. De alguna manera, la activación de políticas familiares en estos países ha supuesto que la familia y, en concreto, los hijos no sean un impedimento para que la mujer pueda emplearse en los distintos sectores del mercado de trabajo. Las fórmulas empleadas para favorecer la compatibilización familiar y profesional son muy variadas. En el caso concreto de los países mediterráneos

este problema se ha resuelto en parte mediante el desarrollo de estrategias privadas de actuación tales como la "ayuda familiar" y la creación de "empresas familiares".

En este sentido, las estimaciones realizadas por Blanchet y Penneec (1993) para calcular el grado de incompatibilidad entre trabajo y familia a través del indicador denominado "coeficiente de incompatibilidad" para tres situaciones diferentes (mujer con dos hijos combinado con cualquier empleo, dos o más hijos combinado con cualquier empleo y dos o más hijos con un empleo a tiempo completo), resultan, desde mi punto de vista, escasamente clarificadoras, ya que en el tercer caso España, Portugal y Grecia obtienen la mejor puntuación en cuanto a compatibilización, mientras que Dinamarca se sitúa en la mitad, y Francia, los Países Bajos, Irlanda y Gran Bretaña presentan grados muy diferentes. Anteriormente he señalado que Portugal es una excepción al modelo mediterráneo porque tiene elevadas tasas de ocupación femenina, por lo que este indicador para el caso de España, Portugal, Grecia e Italia, lo único que indica es que en estos países nos encontramos con un importante potencial de autoempleo a través de las empresas familiares, que resultan ser un eficiente recurso para emplear a la mujer y resolver de forma privada los problemas de compatibilización laboral y familiar (Mingione, 1995; Bettio y Villa, 1998), pero este indicador sólo incluye a las mujeres que están trabajando, obviando las que desean trabajar, por lo que no permite relacionar la actividad laboral de la mujer con el grado de compatibilización y los índices de fecundidad.

En lo que respecta al mercado laboral, las políticas laborales y salariales desarrolladas durante las décadas de los setenta y los ochenta en los países mediterráneos han contribuido a consolidar el trabajo a tiempo completo, fundamentalmente el del varón-sustentador, limitando de esta forma la creación de empleo flexible. Como consecuencia de ello, las mujeres casadas con hijos han tenido que elegir durante décadas entre trabajar a tiempo completo, el cual no facilita la compatibilización laboral y familiar, o el trabajo familiar. De hecho, como consecuencia de la rigidez del mercado laboral y la ausencia de una política de ayuda a las familias con cargas familiares, esta política, por una parte, ha disuadido a las mujeres de incorporarse al mercado laboral y por otra parte ha contribuido a reducir la fecundidad. Por lo tanto, la estructura y las políticas laborales indirectamente han influido en la reducción de la natalidad en la medida en que han limitado la incorporación de la mujer

al mercado laboral, contribuyendo de esta forma a encarecer los costos de la reproducción. En esta línea de investigación, los trabajos empíricos realizados por Del Boca (2002) para el caso italiano han evidenciado cómo la rigidez del mercado laboral y la carencia de ayudas familiares a las madres con hijos han limitado la incorporación laboral de la mujer, convirtiéndose estos en los principales factores responsables directa e indirectamente del aumento de los costes reproductivos y, por lo tanto, de la reducción de la fecundidad.

En concordancia con estas consideraciones relativas a las características de la política familiar y a la política de empleo de los países mediterráneos, resulta, por tanto, explicable cómo el proceso de reducción de la fecundidad producido en estos países no ha estado acompañado de un aumento similar de la participación laboral de la mujer o de lo que se ha denominado proceso de *desfamiliarización*¹⁶ similar al acontecido en los países del norte de Europa, ya que los países mediterráneos, con la excepción de Portugal, tienen las tasas de ocupación femenina más reducidas del continente, tanto en las mujeres sin hijos como en las mujeres con cargas familiares (ver tabla 5). La clave interpretativa de este enigma, tal y como se ha señalado previamente, se encuentra en el coste económico y laboral que suponen los hijos para las familias. Mientras que en determinados países (Noruega, Dinamarca, Suecia) el coste económico y el coste de oportunidad laboral que suponen los hijos para las familias y las mujeres es relativamente moderado debido a la actuación de los Estados y mercados, que han puesto en práctica políticas familiares de conciliación y de ayuda a las familias con hijos, sin embargo por su parte en los países mediterráneos son las propias familias a través de estrategias privadas las que tienen que afrontar el coste que supone la reproducción. De hecho, tal y como se observa en la tabla 5, los países en los que más se deja sentir el efecto negativo de la maternidad sobre el empleo femenino son aquellos

¹⁶ El término *desfamiliarización* está estrechamente relacionado con el concepto de *familiarismo*, ya que ambos se refieren a diferentes grados de dependencia familiar. En concreto Esping Andersen entiende por *desfamiliarización* "el proceso mediante el cual las políticas reducen la dependencia individual de la familia y que a su vez maximizan la disponibilidad de los recursos económicos por parte del individuo independientemente de las reciprocidades familiares o conyugales" (Esping Andersen, 2000: 66). Por el contrario el término *familiarismo* hace referencia a estructuras normativas por las que se reproduce la dependencia familiar y solidaridad entre los miembros de una familia (Zuanna, 2001; Saraceno, 1995). En ambos casos la tasa de empleo femenino es un buen indicador para expresar el grado de desfamiliarización de una sociedad. Lesthaeghe (1986) ha utilizado el término "familismo" para referirse a los condicionantes demográficos, económicos y culturales que retrasaron la segunda transición demográfica en los países mediterráneos.

países en los que esta tasa se ha incrementado substancialmente en las dos últimas décadas, como en Alemania, Francia, Luxemburgo y el Reino Unido, aunque por razones diferentes. En los casos de Francia y Alemania se debe fundamentalmente al hecho de que las políticas familiares han favorecido el abandono del mercado laboral de las mujeres cuando se tiene un hijo, mientras que en el caso británico el régimen de bienestar liberal dificulta la compatibilización laboral y familiar expulsando del mercado laboral a aquellas mujeres con cargas familiares que no pueden afrontar el coste que supone pagar los servicios familiares de atención a la infancia que ofrece el mercado.

Tabla 5 - TASAS DE OCUPACIÓN FEMENINA SEGÚN HIJOS, AÑO 2000

	SIN HIJOS	CON HIJOS DE 0 A 6 AÑOS
ALEMANIA	80,8	53,7
AUSTRIA	79,8	68,2
BÉLGICA	76,5	68,9
ESPAÑA	56,8	45,3
FRANCIA	75,0	59,1
GRECIA	53,6	49,9
HOLANDA	81,9	64,0
ITALIA	58,4	46,6
LUXEMBURGO	74,8	56,0
PORTUGAL	76,1	75,0
REINO UNIDO	72,2	56,4
UNIÓN EUROPEA	72,6	55,0

Fuente: Eurostat, 2002

En la tabla 6 se completan los datos presentados con anterioridad añadiendo el efecto que tiene el número de hijos sobre el empleo femenino. La decisión de tener uno o más hijos dependerá de numerosos factores entre los que se encuentran los ingresos familiares, el empleo, las políticas familiares de ayuda a la maternidad (Daly, 2000a; Korpi, 2000) así como la ayuda de la familia y del compañero (Cooke, 2001; 2003). Teniendo en cuenta que en los países del sur de Europa las políticas familiares se han desarrollado de forma muy limitada y que por tanto el coste económico y laboral es más elevado que en otros países, se podrá entender que la llegada del segundo y tercer

hijo tiene un efecto negativo sobre el empleo femenino, tal y como se observa en la tabla 6. De hecho, en Suecia, Bélgica, Francia o el Reino Unido apenas varía la tasa de ocupación femenina entre las mujeres con un hijo y dos hijos menores de cinco años, mientras que en los casos de Alemania, Austria y España, la variación es mayor, lo que indica que en estos países la llegada del segundo hijo tiene un coste laboral mayor que en los países del norte de Europa.

Tabla 6 – TASA DE OCUPACIÓN PARA MUJERES DE EDADES ENTRE 25 Y 49 AÑOS SEGÚN NÚMERO DE HIJOS, 1998

	Todas las mujeres	Mujeres sin hijos	Mujeres con un hijo entre 0 y 5 años	Mujeres con dos hijos entre 0 y 5 años	Mujeres con tres o más hijos entre 0 y 5 años
EUROPA-15	63,8				
Alemania	69,1	74,3	53,2	48,4	33,2
Austria	73,5	75,5	67,7	61,2	52,7
Bélgica	66,4	66,2	68,0	68,2	44,1
Dinamarca	*	*	*	*	*
España	46,7	48,3	41,3	36,9	24,6
Finlandia	*	*	*	*	*
Francia	68,6	73,2	62,2	61,4	34,9
Grecia	54,2	55,2	51,1	48,3	42,6
Irlanda	55,6	59,7	49,0	45,3	32,0
Italia	51,0	52,5	47,1	41,7	31,6
Luxemburgo	58,0	61,9	52,6	45,0	29,1
Países bajos	69,8	73,2	61,9	57,1	49,0
Portugal	73,2	73,6	73,3	71,3	47,7
Reino Unido	72,1	78,8	59,8	59,0	40,4
Suecia	*	*	*	*	*

Fuente: Eurostat, 1998

En el análisis comparativo de este fenómeno es preciso incluir los factores de índole cultural tales como el "familismo", que han sido utilizados fundamentalmente por los antropólogos. En este sentido Zuanna (2001) se refiere al "familismo"¹⁷ como una estructura normativa interiorizada por los individuos que, en parte, explicaría la reducida fecundidad de los países mediterráneos. La explicación atribuida por Zuanna

¹⁷ Los términos familismo y familiarismo se utilizan en la literatura científica con frecuencia de forma indistinta. La utilización de uno u otro se debe en la mayoría de los casos a cuestiones estrictamente lingüísticas derivadas de la mera traducción y no a aspectos semánticos. En cualquier caso es preciso destacar que he detectado que cuando se utiliza el término *familismo* tiene unos tintes normativos y culturales, mientras que cuando se utiliza el término *familiarismo* se refiere fundamentalmente a procesos de índole estructural tales como la mercantilización o externalización de los servicios familiares, aunque en definitiva se refieren al mismo proceso

alude al hecho de que la dependencia familiar de los jóvenes, resultado del intenso familismo en el caso italiano, influye negativamente en la fecundidad, ya que por una parte retarda la edad de acceso al matrimonio y por tanto se acorta el periodo fértil, y por otra, los jóvenes se acomodan en casa de los padres, lo que les inhibe para asumir riesgos y tener hijos. Livi Bacci (1997) se ha referido a la situación italiana como la consecuencia de lo que denomina "the delay syndrome". Por lo tanto, la gran paradoja que caracteriza a los países mediterráneos, con la excepción señalada de Portugal, es que el familismo normativo que sacraliza a la familia en estos países parece resultar contraproducente para la reproducción de las familias, lo cual resulta aún más sorprendente teniendo en cuenta la trayectoria histórica de estos países en los que han tenido un gran peso en la formación del imaginario social colectivo la política e ideología pro-natalista, así como la tradición católica, fundamentalmente en España e Italia. Tal y como señala Esping Andersen (2000: 94), España e Italia, países de tradición familiarista, tienen los niveles más reducidos de fecundidad del mundo, mientras que los pertenecientes al régimen de bienestar escandinavo, más desfamiliarizados, se sitúan entre los países con más altos índices de fecundidad de Europa.

Otro efecto del familismo como estructura normativa que ha influido en la reducción de la fecundidad, se refiere al peso que tienen las responsabilidades familiares frente a las responsabilidades laborales de las madres con cargas familiares. Según Zuanna (2001: 150) el familismo limita la participación laboral de la mujer y contribuye de esta forma a reducir la fecundidad, en la medida en que la mujer se siente responsable de su familia y del funcionamiento de las relaciones de pareja, razón por la que opta por dedicarse a la familia en detrimento de la opción laboral. Sin embargo, considero que esta interpretación familista de índole cultural no consigue explicar del todo la paradoja que vincula la reducida fecundidad con la reducida participación laboral de la mujer en los países mediterráneos, ya que en estos países las mujeres jóvenes retrasan y controlan la fecundidad con el ánimo y la esperanza de integrarse algún día en el mercado laboral.

social relacionado con la dependencia y solidaridad familiares. En esta disertación doctoral se ha optado por unificar los conceptos y utilizar el término de *familiarismo*.

En cualquier caso es preciso subrayar que el referente teórico y metodológico del "familismo" resulta insuficiente para explicar el binomio de reducida fecundidad y reducida participación laboral femenina que caracteriza a los países mediterráneos, ya que se trata de un factor difícilmente operacionalizable. Tal es así que las interpretaciones familistas aportadas por Zuanna (2001) sobre la fecundidad y la participación laboral de la mujer en los países mediterráneos son de gran interés, aunque difícilmente operacionalizables, por lo que he optado por utilizar el modelo interpretativo que Bettio y Villa (1993; 1998) denominan "distintivo modelo de economía familiar" propio de los países mediterráneos, en el que se incluyen factores de tipo estructural referidos a estrategias familiaristas tales como la dependencia y solidaridad familiar (manifestada en la tardía emancipación de los jóvenes, en la solidaridad entre las generaciones y en la pauta de adquirir viviendas en propiedad), al mercado de trabajo (desempleo de los jóvenes, terciarización de los empleos, tipos de empleos, dualización, segmentación, cualificación, etc.) así como a la posición ocupada por las mujeres en la familia (limitada externalización de los servicios familiares), con el fin de explicar la relación existente entre reducida fecundidad y reducida participación laboral de la mujer en los países mediterráneos.

Ante este contexto de declive demográfico, uno de los objetivos prioritarios que se están planteando los países del entorno mediterráneo (España, Grecia e Italia) para hacer frente a la reducción de la fecundidad consiste en activar políticas familiares y de empleo que hagan posible la compatibilización del trabajo remunerado de las mujeres con niveles aceptables de natalidad, lo que supone reestructurar la vida privada y las viejas constelaciones sobre las que se asentaba la familia tradicional. Para comprender adecuadamente este proceso es preciso subrayar el desarrollo histórico diferencial que han tenido las políticas familiares y de empleo en los diferentes Estados de bienestar occidentales. Autores como Leibrief (1992), Sainsbury (1999), Trifiletti (2001) o Naldini (2003) han apuntado la existencia de un embrionario régimen de bienestar mediterráneo en el que los hijos suponen un elevado coste de oportunidad laboral para las mujeres debido a la práctica inexistencia de un entramado institucional de ayuda a la familia que permita la compatibilización laboral y familiar. Los efectos se han dejado notar de forma muy negativa en la natalidad, la cual ha alcanzado niveles muy inferiores al reemplazo generacional. La mejora en las credenciales educativas de las mujeres ha aumentado las posibilidades de encontrar un buen empleo, por lo que la retirada parcial

o temporal del mercado de trabajo para hacerse cargo de los hijos supone un coste personal, económico y profesional que las mujeres no están dispuestas a asumir si no cuentan con un respaldo institucional que posibilite la compatibilización laboral y familiar. En definitiva, la potenciación del empleo femenino mediante el desarrollo de políticas familiares de conciliación y de ayudas a las familias con cargas familiares es un factor clave para que las economías familiares puedan hacer frente y adaptarse de forma flexible a la creciente inseguridad individual en materia de empleo y bienestar social a las que están sometidos los ciudadanos de las sociedades postindustriales.

2.2.1- Explicando la reducida fecundidad: El coste de la reproducción desde las perspectivas económica y sociológica

El proceso de modernización socioeconómica analizado en los epígrafes anteriores impulsó, entre otros hechos, el proceso racionalizador de las relaciones familiares mediante las cuales se activó el control de la natalidad y más tarde la integración laboral de la mujer. Si bien hasta el momento no se han podido establecer con claridad los mecanismos que vinculan el empleo de la mujer con la recuperación de la fecundidad, sin embargo existe una amplia literatura científica que ha tratado de dar cuenta de las causas que explican la reducción progresiva que ha experimentado la fecundidad en los países europeos. Generalmente se recurre a factores económicos como el coste de los hijos para explicar la evolución de la fecundidad, aunque estas interpretaciones resultan insuficientes para dar cuenta de la complejidad del fenómeno. En la sociedad preindustrial se deseaba y se necesitaba a los hijos, primeramente por razones económicas: como fuerza de trabajo, como seguro de vejez para los padres y como herederos de los bienes. En la sociedad actual, los hombres y mujeres que deciden tener hijos, seguramente no lo hacen sólo por las ventajas económicas que les van a deparar sino por otros motivos relacionados con las necesidades emocionales de los padres, ya que los hijos tienen sobre todo una función de "beneficio psicológico" (MacDonald, 2001). Pero a la pregunta que realmente quiero encontrar respuesta es por qué en la sociedad europea actual la fecundidad no asegura el reemplazo generacional, es decir, por qué no se tienen más hijos. Este interrogante no tiene fácil respuesta, ya que a los factores de índole estrictamente económica se unen factores de tipo emocional

y normativo que tienen relación con el proceso de modernización. Esta tendencia, tal y como han señalado Beck y Beck-Gernsheim (1998: 187) expresa un claro paralelismo con el modelo de desarrollo histórico. En este sentido, el cambio que ha experimentado la relación matrimonial en la transición a la modernidad tiene muchas similitudes con la forma que adoptan las relaciones entre padres e hijos. En ambas relaciones ha desaparecido en parte la "causa común", ligada a las necesidades materiales de la familia como comunidad económica y de trabajo. En ambos casos, la relación familiar de las personas implicadas se libera de los intereses económicos y se abre a intereses, esperanzas y deseos privados no estrictamente materiales. Precisamente ante este cambio en las expectativas de los miembros de la familia -cada vez más individualizadas- se abre una nueva dimensión en el significado de los hijos que tiene relación en parte con el coste de oportunidad que suponen para los padres y concretamente para las mujeres en lo que se refiere a la actividad profesional y laboral. Existen evidencias empíricas suficientes para pensar que los padres renuncian a tener hijos si el coste de oportunidad asociado a las posibilidades de desarrollo profesional y el coste económico son más elevados en suma que la gratificación emocional que les produce.

En este contexto teórico Olsen (1994) diferencia entre las teorías económicas y las sociológicas para explicar el comportamiento reproductivo de las familias. Las primeras se fundamentan en los estudios clásicos realizados por Becker (1960) y sus seguidores (Easterling, 1968; Schultz, 1975). La teoría neoclásica desarrollada por los economistas tiene como objetivo fundamental explicar la fecundidad en términos de *maximización de la utilidad*, mediante la cual los padres eligen el número de hijos en función del coste de los mismos y de la renta familiar. Desde esta perspectiva, el nacimiento así como crianza de los hijos supone una inversión en recursos a largo plazo que está en función de la situación económica de la familia y de la consideración de los hijos como "bienes" de producción o "bienes" de consumo. Si los hijos son considerados como bienes de consumo y se aplica a ellos el principio de utilidad marginal decreciente, los reducidos índices de fecundidad están indicando que para un gran número de familias el coste del segundo y demás hijos es superior al beneficio esperado. Si a esto añadimos que la disminución del número de hijos por pareja está asociado al aumento de las rentas de las familias, esto quiere decir que hay dos dimensiones asociadas al coste, que son la cantidad y la calidad. Becker (1960) fue el

primero en advertir que la correlación negativa entre fecundidad y renta familiar se debía al hecho de que los padres no sólo sopesan el número de hijos sino también el gasto que tienen que realizar con cada uno de ellos. De esta manera, la demanda de los hijos depende de dos factores: la “cantidad” (el número de hijos) y la “calidad” (gastos que hay que invertir en la formación, cualificación, etc. de los hijos). Si tenemos en cuenta la primera dimensión, la demanda de los hijos va a depender de la renta disponible y del “precio” de los hijos, el cual estará vinculado con el coste de los otros bienes (precios sombra)¹⁸. De esta forma, los cambios en el precio de los hijos dan lugar a los típicos efectos renta y sustitución, y cambios en la renta dan lugar al efecto renta sobre la “compra” o demanda de hijos (Alba, 2000). Si introducimos la variable referida a la “calidad” de los hijos el problema se complica, ya que los padres tienen que emplear el presupuesto no sólo en los bienes y servicios necesarios para su manutención, sino también en bienes y servicios que contribuyan a aumentar la calidad de los hijos, lo que favorece el aumento substancial del precio sombra de los hijos. Por lo tanto, el coste adicional de mejorar la “calidad” de los hijos depende del número de ellos y el coste de aumentar el número de hijos depende a su vez de la calidad que se desee para los hijos.

También se ha explicado la correlación negativa entre los niveles de renta y las tasas de natalidad en el tiempo y en el espacio bajo la hipótesis del coste de tiempo (laboral, de ocio, etc.) que supone para la mujer la reproducción. El nacimiento y crianza de los hijos constituye la principal actividad productiva de la mujer en los interiores familiares. Cuando esta actividad es intensiva en el tiempo, la dedicación completa a la misma por parte de la mujer supone un coste de oportunidad, tanto en términos económicos como laborales (los ingresos no obtenidos y las oportunidades laborales perdidas), hecho que contribuye a reducir sistemáticamente la demanda y, por tanto, el número de hijos. Los modelos económicos utilizados para analizar las relaciones existentes entre la demanda de hijos, los cambios en los ingresos de las parejas y las posibles ganancias económicas y personales de la mujer en el mercado laboral no resultan ser del todo esclarecedores, ya que los efectos de la renta -como consecuencia de la inserción de la mujer en el mercado laboral- sobre la fecundidad pueden ser variados. Por un parte, el aumento de la renta familiar puede contribuir a

¹⁸ El *precio sombra* de los hijos es el precio que hay que pagar por la adquisición de bienes y servicios destinados a su crianza.

que se tengan más hijos, debido a que se pueden dedicar más recursos a la crianza de dichos hijos. Por otro lado, puede desincentivar la natalidad si la pareja no está dispuesta a reducir los ingresos disminuyendo las horas dedicadas al trabajo remunerado realizado por uno de los miembros de la pareja para dedicarse a la crianza de los hijos. El mencionado efecto de la renta sobre la fecundidad dependerá, por tanto, de la renta familiar, de la ocupación de la mujer y en definitiva de la posición que ambos miembros ocupan en la estructura social y ocupacional.

Los economistas también se han referido a los efectos del ciclo vital y de los ciclos económicos sobre la natalidad. Incorporar la variable de tiempo al modelo permite medir en cierta manera cómo se toman las decisiones (sobre consumo, oferta de trabajo, inversión en capital humano, etc.) con respecto a la reproducción total a lo largo del ciclo vital, lo que permite calcular la función de utilidad. Así se explicaría que los padres decidan posponer el nacimiento del primer hijo con el fin de minimizar la pérdida de ingresos y posible depreciación del capital humano (en el caso de la mujer) por el hecho de estar ausente del mercado laboral en un momento determinado del ciclo vital. Los efectos de los condicionantes económicos fueron estudiados por Easterlin (1987) quien analizó la relación entre la variación de la fecundidad y el ciclo económico. La hipótesis con la que trabaja Easterlin dice que el número de hijos deseado (el cual no se tiene por qué corresponder con el número de hijos nacidos) depende de las posibilidades económicas de la pareja. Este principio se utilizó, por ejemplo, para explicar el aumento de los nacimientos en la década de los cincuenta y los sesenta en Estados Unidos, sin embargo no explica algunos hechos como la sistemática reducción que ha experimentado la fecundidad en los países del entorno mediterráneo desde la década de los setenta, coincidiendo precisamente con la etapa de la modernización y desarrollo económico en este país.

Si a todos estos factores que inciden de una u otra forma en la natalidad se añaden los estrictamente biológicos, vinculados con las limitaciones de la edad fértil, nos encontramos ante un complejo mosaico de relaciones, difícil de explicar y medir.

En cualquier caso, las teorías económicas de la acción racional expuestas apuntan la existencia de una relación implícita entre la fecundidad y la situación laboral de la mujer en términos de coste de oportunidad laboral. El aumento de las

oportunidades laborales para las mujeres, así como el incremento en las credenciales educativas han supuesto un aumento en el coste de la reproducción para las mujeres, ya que la crianza y cuidado de los hijos dificulta las posibilidades de integración y promoción laboral. Si bien las teorías económicas tienen gran utilidad para formular en términos de acción racional la relación existente entre fecundidad y situación laboral de la mujer en términos de coste de oportunidad, sin embargo son insuficientes para explicar el significado de dicha relación, ya que prescinden de los condicionantes sociales y normativos que influyen en el comportamiento reproductivo. Cabe suponer, por tanto, que los factores económicos sólo constituyen una faceta de las argumentaciones aportadas por los científicos sobre el descenso experimentado por la fecundidad en los países occidentales.

Más allá de las teorías económicas de la acción racional, la teoría sociológica considera que el entorno social, los factores institucionales como la cultura familiar, las políticas sociales y las políticas de empleo, influyen sobre las decisiones que toman las familias con respecto a la reproducción y la crianza de los hijos. Por ejemplo, una familia puede tomar la decisión de tener más o menos hijos o de posponer el nacimiento del primer hijo en función de las posibilidades reales que tengan de compatibilizar las responsabilidades familiares con el empleo, lo que a su vez depende de las políticas familiares y de empleo. Este ejemplo evidencia que los factores normativos e institucionales están presentes de forma activa en las teorías económicas de la reproducción. A la hora de contrastar la capacidad explicativa de las teorías económicas de la fecundidad, la dificultad estriba en cómo incluir las variaciones exógenas -ajenas a la voluntad y planificación de la pareja- las cuales influyen en el precio y coste de oportunidad que supone el nacimiento de los hijos. Por ejemplo, un cambio en la política familiar dirigida a facilitar el acceso a los niños menores de tres años a la guardería mediante el establecimiento de precios públicos reduce el coste de los hijos y supuestamente debería contribuir a estimular la natalidad. De la misma forma podemos considerar el efecto de las políticas fiscales, de las políticas de vivienda y de las políticas de empleo sobre la natalidad. Es aquí donde la teoría económica se torna insuficiente en la aplicación del método y donde la sociología puede contribuir a completar el estudio sobre los determinantes sociales, económicos, normativos e institucionales que influyen en el comportamiento reproductivo de los individuos.

Los análisis institucionales realizados desde la perspectiva sociológica permiten estudiar en qué medida los factores externos a la familia como las políticas familiares y de empleo explican en parte el comportamiento reproductivo de las parejas. De hecho, en la sociedad actual, las familias están cada vez menos dispuestas a asumir de forma privada la totalidad del coste que implican los hijos o están menos capacitadas para hacerlo que la familia tradicional del pasado. Esto quiere decir que entran en escena factores exógenos a la familia como son las políticas familiares y las políticas de empleo las cuales pueden contribuir de forma considerable a reducir el coste de la reproducción. Haveman y Wolfe (1995) por ejemplo estimaron que el coste de oportunidad laboral que debían solventar las madres trabajadoras por ocuparse del cuidado de sus hijos rondaba los 1700 dólares al año en Estados Unidos. Para las madres que interrumpían la actividad laboral de forma temporal, el coste de oportunidad podía llegar a ser veinte veces más elevado. Resulta por tanto obvio pensar que las inversiones realizadas en políticas familiares puede contribuir a reducir de forma substancial el coste económico y laboral que suponen los hijos para las mujeres y las familias.

En el marco de esta línea de investigación MacDonald (2000) ha fundamentado teóricamente la vinculación existente entre la fecundidad y el marco insitucional en que se produce con el fin último de explicar la diversidad internacional observada en las tendencias reproductivas más allá de las explicaciones economicistas. De hecho subraya cómo los cambios producidos en las relaciones de género, en la cultura familiar y en las políticas de apoyo a la familia son claves para interpretar el nuevo marco reproductivo característico de los países occidentales. Según sus propias palabras “...la reducida fecundidad responde a un nueva estrategia individual que hay que explicar con nuevas herramientas teóricas, entre las que se encuentran las políticas familiares (the policy tool-box)” (MacDonald, 2000: 15).

Desde el punto de vista de la eficiencia macroeconómica sería pertinente estimar también el coste público que supone para la sociedad desarrollar políticas orientadas a potenciar el empleo femenino, ya que el coste de las mismas puede superar los beneficios que implica en términos económicos y poblacionales. Rosen (1996), por ejemplo, sugiere que el coste público (programas de guarderías y licencias) que implica mantener a las madres con cargas familiares en el mercado laboral excede su productividad marginal, la cual es reducida debido al gran absentismo. Tal y como ha

señalado Esping Andersen (2002: 97) el problema metodológico de los cálculos realizados por Rosen radica en que es excesivamente estático, ya que no tiene en cuenta la posibilidad de que las ganancias acumuladas durante la vida de una madre se ven considerablemente reducidas si se interrumpe su actividad laboral durante los años en que los hijos son pequeños¹⁹. También conviene advertir los beneficios sociales que supone integrar a la mujer en el mercado laboral como instrumento para hacer frente a la pobreza infantil y de género

En el caso que me ocupa, referido al comportamiento reproductivo de las parejas en los países del sur de Europa, resulta evidente que a los factores de índole económica hay que unir factores de tipo normativo. Este descenso ha sido especialmente acusado en países como España e Italia sin que hasta el momento se hayan observado visos de recuperación sostenida. Los factores explicativos aludidos son similares a los aportados para otros países europeos: aumento de los costes de oportunidad económicos y laborales, las responsabilidades que supone la nueva paternidad²⁰ y la calidad de vida que se puede ofrecer a los hijos, etc. Sin embargo, en los países del sur de Europa son especialmente relevantes los factores económicos e institucionales asociados con el coste de oportunidad laboral y económico que suponen los hijos. La práctica inexistencia de una política familiar de ayuda a las familias con hijos y de servicios de compatibilización laboral y familiar, así como la estructura del mercado laboral, son factores que pueden haber contribuido a incrementar el coste laboral y económico que supone para las mujeres el hecho de tener hijos, por lo que por regla general deciden agotar los plazos biológicos y posponer el nacimiento del primer hijo hasta encontrar el momento laboral y económico más idóneo.

En cualquier caso, el dilema al que tienen que hacer frente los países mediterráneos es el desequilibrio poblacional ocasionado por el progresivo proceso de envejecimiento de la población, el cual en estos países es más acusado debido al descenso generalizado de la natalidad. Para poder comprender adecuadamente las

¹⁹ Los cálculos realizados por Esping Andersen (2000) le permitieron llegar a la conclusión de que en términos dinámicos es conveniente otorgar subsidios a las madres, puesto que el costo público resulta compensado de forma favorable a través del pago de impuestos acumulados cuya cuantía supera en mucho los costos.

²⁰ Beck y Beck-Gernsheim (1998: 192) han denominado a este nuevo concepto de paternidad como la "promoción óptima", "...la gente moderna sólo tiene tantos hijos como económicamente puede permitirse. Tiene conciencia de su responsabilidad".

causas de esta reducción en los países occidentales es preciso referirse al significado que hoy tienen los hijos para las familias, lo que está estrechamente relacionado con el **coste de los hijos**. Los economistas insisten en que el coste de oportunidad que suponen los hijos es mucho mayor que los beneficios que aportan, los cuales suelen ser de carácter casi exclusivamente cualitativo, es decir, en términos de satisfacción psicológica y afectiva. Nos encontramos así con dos facetas que incluye el coste de los hijos. De una parte el coste económico referido a la manutención (hijos como consumidores de bienes y servicios) y el coste de los servicios referidos al cuidado de los mismos (hijos como consumidores de tiempo) (Saraceno, 2001). Por otra parte destaca el coste de oportunidad laboral que tienen para las mujeres con expectativas de integrarse en el mercado laboral (Cabrillo, 1999). Analizado desde este punto de vista, el aumento de los costes que suponen los hijos en las sociedades occidentales explica en parte la reducción sistemática experimentada por la fecundidad en los países occidentales desarrollados. Según esta lógica, el crecimiento del coste de los hijos podría conducir en el futuro, si no se remedia, a una situación de reducida fecundidad que podría poner en peligro el futuro poblacional de las sociedades occidentales.

La solución a este problema poblacional estaría, tal y como han señalado Flaquer (2002) y Naldini (2002) entre otros autores, en activar políticas familiares que redujeran el coste económico de los hijos y políticas laborales que contribuyeran a reducir el coste de oportunidad laboral que suponen los hijos menores de tres años. Históricamente los Estados occidentales han asumido los problemas poblacionales en función de la ideología implícita en el imaginario social y en las políticas sociales, las cuales se proyectan sobre la relación entre lo público (Estado) y lo privado (familia), así como sobre la división del trabajo familiar. De esta forma, los Estados han optado por determinadas estrategias públicas (estatales) y privadas (familiaristas) para asumir el coste de los hijos, que en muchos casos ha limitado la extensión de los derechos de ciudadanía social mediante el mantenimiento de la tradicional división del trabajo familiar.

En definitiva, el cálculo de los costes y ganancias -laborales, económicos, poblacionales- que supone para las parejas en la sociedad actual tener hijos no se puede realizar únicamente en términos estrictamente económicos, sino que es necesario introducir criterios de índole sociológica (normativa e institucional) que permitan

utilizar en el modelo variables exógenas al propio comportamiento individual racional ante el empleo y la reproducción.

2.2.2.- El papel de las políticas familiares y de las políticas de empleo

El mapa familiar y laboral dibujado en capítulos anteriores evidencia un complejo sistema de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que han definido el moderno sistema de regulación demográfico y el modelo de relaciones laborales propio de los Estados de bienestar mediterráneos. Este modelo caracterizado por un equilibrio de reducida fecundidad y reducido empleo de la mujer, propio de Italia, Grecia y España, se ha empezado a estudiar recientemente desde diferentes perspectivas con el fin de objetivar los factores de tipo económico, político y cultural que explican el paradójico comportamiento económico y reproductivo de las familias mediterráneas.

La significativa correlación de signo negativo existente entre la fecundidad y la actividad laboral que ha caracterizado a estos países en la última década y que les diferencia del conjunto de los países de Europa de los 15 ha motivado el desarrollo de numerosos estudios teóricos y empíricos. Las explicaciones teóricas a este fenómeno se han orientado desde diferentes perspectivas. Por una parte se ha tratado de vincular el descenso de la fecundidad y la reducida participación laboral de las mujeres como el resultado del retraso de la modernización socioeconómica y política (Giner, 1995), aunque fundamentalmente en las últimas décadas se está relacionando este fenómeno con el proceso de *desfamiliarización*, es decir, con la emancipación laboral y familiar de la mujer, que a su vez está directamente relacionado con el tipo de políticas sociales y de empleo desarrolladas en las últimas décadas por los Estados de bienestar (Esping Andersen, 2000). Castles (1998; 2001) por su parte sostiene que esta práctica reproductiva y laboral característica de los países mediterráneos está vinculada con la cultura laboral y la cultura familiar insertas en las políticas públicas y laborales. Según su argumentación, en aquellos países en los que la política familiar ha permitido compatibilizar el trabajo profesional con el desempeño de los roles familiares de manera satisfactoria, los índices de fecundidad se han recuperado sensiblemente y las

tasas de ocupación femenina son relativamente más elevadas. Por el contrario, en los países donde la cultura familiar tradicional se ha proyectado sobre las políticas institucionales (familiares y laborales), la compatibilización laboral y familiar se ha visto dificultada, repercutiendo de forma negativa en la fecundidad y en el empleo femenino. Castles concede gran importancia a la incidencia que la tradición cultural religiosa ha tenido en la conformación de las políticas públicas en los países europeos: "Cultures imbued by Protestantism have been more welcoming of welfare innovation in support of female employment and more tolerant of employment flexibility than have Catholic ones, which is why it is the Catholic countries of Southern Europe, once seen fixated on maternity, which now languish at the foot of the loww fertility league table. Measures to promote full employment may also contribute to fertility, since high levels of emanle unemployment give women in economically marginal occupations a compelling reason to put off having children in order to maintain their existing workforce attachment" (Castles, 2001: 14).

En principio podría pensarse que las estrategias familiares (tanto reproductoras como laborales) desarrolladas en las economías familiares mediterráneas tienen una vinculación directa con las políticas sociales y familiares gestionadas en los diferentes Estados de bienestar. Si bien esta relación resulta obvia, no menos obvio es que las políticas de empleo y la propia cultura familiar han tenido un protagonismo decisivo en la definición de las estrategias familiares de reproducción e inserción laboral.

La familia como institución socializadora y reproductora de las relaciones sociales, en la medida en que ha mantenido prácticamente inalteradas las funciones de socialización, ha contribuído a reproducir culturalmente un "ethos familiar" caracterizado por el familiarismo, la dependencia y solidaridad familiar en el que los diferentes miembros de la familia han asumido el rol familiar aprendido intergeneracionalmente sin excesivas tensiones. El proceso de desfamiliarización, medido en términos de individualización e independización familiar se ha visto en estos países neutralizado en parte por la lenta incorporación de la mujer al mercado laboral y por el peso normativo y cultural que tienen los valores familiares tradicionales en el imaginario social colectivo.

En esta disertación doctoral no me detendré en analizar la incidencia de los factores culturales, dadas las dificultades metodológicas que esto supone y dado el carácter de los objetivos que se presentan en esta disertación. Más bien se tratará de analizar en términos empíricos y desde una perspectiva estructural en qué medida las políticas sociales, familiares, fiscales y de empleo explican el equilibrio de reducida fecundidad y reducido empleo femenino que caracteriza a las economías familiares mediterráneas. En otros términos se tratará de responder a la pregunta de si las políticas familiares y laborales explican adecuadamente la reducida fecundidad y la reducida participación laboral que caracteriza a los países del sur de Europa.

La respuesta a este interrogante requiere un análisis riguroso de las investigaciones comparadas realizadas sobre este fenómeno. Desafortunadamente este tipo de investigaciones se encuentran aún en sus inicios y sólo recientemente han recibido al atención de las Ciencias Sociales (Kamerman y Kahn, 1991; Bradshaw, 1993; Bahle, 1995; Hantrais y Letablier, 1996; Hantrais, 2001; Gauthier, 1996; 2001; Gornick, 1997). Solamente un reducido número de estudios se ha centrado en el análisis comparado de la incidencia de las políticas públicas en el empleo femenino y la fecundidad en los países mediterráneos (Castles, 1998; 2001; Naldini, 2002; Esping Andersen, 1999; 2002; Cousins, 2001)

Tal y como se ha puesto de manifiesto en epígrafes anteriores, el carácter de las políticas familiares²¹ pueden contribuir de forma decisiva a reducir el coste de oportunidad tanto laboral como económico que suponen los hijos y contribuir de esta forma a potenciar el aumento de la natalidad. Por tanto, la hipótesis que defiende en esta disertación doctoral se basa en el hecho de que en los países mediterráneos (España, Grecia e Italia) la reducida participación laboral de la mujer y los reducidos índices de fecundidad se explican en parte por el limitado desarrollo del entramado institucional de apoyo y ayuda a las familias en los Estados de bienestar mediterráneos. No es mi intención discernir en este apartado si existe o no un modelo de política familiar en los países del sur de Europa pero sí al menos presentar las características comunes que comparten estos países en materia de política familiar. En lo que se refiere a las

²¹ Me refiero a las políticas familiares en términos como políticas sociales de apoyo y atención a las familias con cargas familiares desarrolladas por los Estados a través de instrumentos como las prestaciones económicas, los servicios familiares de atención a la infancia y a la tercera edad, las políticas de vivienda, las políticas de conciliación y las políticas fiscales.

prestaciones familiares, los Estados que menos partidas presupuestarias destinan a la familia son España, Italia, Grecia y Portugal (Hantrais y Letablier, 1996; Pringle, 1998). En España en concreto, los subsidios familiares de protección a la familia se caracterizan por la asistencialización (Iglesias de Ussel y Meil, 2001). Con la aprobación de la Ley 26/1990 de prestaciones no contributivas, se plasma una política de subsidios selectiva mediante la que se reconocen prestaciones por hijo a cargo a todas aquellas familias con ingresos por debajo de 6000 euros anuales incrementadas en un 15% por cada rango de hijo superior al primero. La cuantía de las prestaciones familiares en España al igual que en Grecia son de las más reducidas de Europa (Papadopolous, 1998; Flaquer, 2002b). El Estado griego se caracteriza por la práctica inexistencia de una política familiar explícita y por tener unas prestaciones familiares muy reducidas. En el caso italiano no existen asignaciones universales por hijo a cargo, aunque desde 1988 se estableció una prestación denominada de apoyo al núcleo familiar, que consiste en retribuir a los trabajadores con un reducido nivel de ingresos y cuyo importe varía según el tamaño y composición del hogar (Saraceno, 1998).

En lo que se refiere a los permisos por maternidad, estos no presentan grandes diferencias con respecto a otros países europeos. En España, Grecia y Portugal, los permisos de maternidad se retribuyen con el sueldo íntegro. En Italia la prestación tan sólo comporta el 80% de los ingresos en lo que respecta al período establecido y el 30% para el período supletorio. En Grecia la cuantía de las prestaciones por maternidad es de 35 euros por día cuando es el primer hijo y de 49 euros por día cuando se trata del cuarto hijo. La duración del permiso es de 110 días en Portugal, 112 en Grecia (56 días se tienen que disfrutar antes del parto y los otros 56 después) y en España e de tres meses, en Italia el permiso es de dos meses antes del alumbramiento y tres meses después (opcionalmente se pueden acoger a seis meses suplementarios) (MISSOC, 2001). La duración de las excedencias parentales varía entre tres meses y medio en Grecia (seis meses para los progenitores solos), de seis a veinticuatro meses en Portugal, nueve en Italia y de doce a treinta y seis en España (Flaquer, 2002b).

Los servicios de atención pública a la infancia y a la tercera edad en los países del sur de Europa se caracterizan por tener una cobertura muy reducida. De hecho, como han puesto de manifiesto numerosos estudios (Hantrais, 2000; Madruga, 1996; Moreno, 2002), el número de plazas públicas en guarderías ofertadas para niños entre 0

y 3 años y plazas de residencias de ancianos son muy escasas en los países del sur de Europa.

En consecuencia, en los países del sur de Europa factores como la práctica inexistencia de una política de servicios familiares públicos para la infancia y la tercera edad, la falta de apoyo monetario a las familias y la insuficiencia de las políticas de conciliación laboral y familiar han contribuido a mantener durante décadas la familia tradicional, caracterizada por una estricta división de los roles familiares y por la privatización de las estrategias familiares adoptadas, siendo los miembros de las familias los encargados de resolver los problemas surgidos a partir de la relación que mantienen con el entorno socioeconómico. De esta forma, tal y como han señalado Bettio y Villa (1998), la escasa externalización de los servicios familiares impide en cierta manera la independencia familiar de las mujeres y la progresiva incorporación al mercado laboral, por lo que las parejas tratan de hacer frente a los problemas familiares y laborales que suponen las cargas familiares reduciendo los costes de oportunidad mediante el control eficaz de la fecundidad.

De la misma forma, la política fiscal, instrumento ideado para gestionar la transferencia de renta a través del impuesto personal sobre la renta, puede tener alguna incidencia directa o indirecta en el empleo y en la fecundidad. Si tenemos en cuenta que el tratamiento fiscal de las rentas familiares difiere en función del estado civil, del número de hijos y de la situación laboral de los miembros de una pareja, estaremos en condiciones de enunciar en forma de hipótesis que los criterios definidos en la política fiscal por los diferentes Estados pueden incentivar o desincentivar el empleo del segundo sustentador en una familia, así como compensar o descompensar la tenencia de hijos a través del tratamiento fiscal que éstos reciben en el conjunto de la renta familiar. El carácter de la política fiscal, al igual que el de la política familiar, está determinado por el grado de *desfamiliarización* propio de cada país y por las relaciones de género implícitas en el modelo familiar. Es aceptable pensar, por tanto, que en los países que han apostado por la desfamiliarización de las sociedades a través de la independización familiar de las mujeres como en el caso del régimen de bienestar socialdemócrata, exista una vinculación directa entre las políticas familiares y fiscales desarrolladas, el empleo femenino y la leve recuperación de la fecundidad que se inició en la década de los noventa.

Finalmente es preciso referirse al papel que las políticas de empleo han tenido en la creación y potenciación del empleo femenino en los países mediterráneos. En términos generales, como se ha reseñado con anterioridad, la política de empleo desarrollada por los Estados de bienestar mediterráneos ha tenido como referencia el modelo de familia patriarcal, caracterizado por una estricta división del trabajo familiar y por la supremacía de la figura del varón sustentador. Sobre la base de este modelo familiarista las políticas de empleo (tiempo de trabajo, creación de empleo en el sector público, terciarización de las ocupaciones, salarios, etc.) así como las políticas de protección del desempleo se han basado en el modelo familiar tradicional en el que el asalariado es fundamentalmente masculino (Esping Andersen, 1996), lo que ha limitado la creación de empleo femenino.

El escaso y tardío desarrollo del sector público en los países del entorno mediterráneo, la limitada terciarización de las economías, la segregación salarial y ocupacional, la limitada oferta de trabajo a tiempo parcial y la primacía de las pequeñas empresas familiares han contribuido a crear un modelo laboral dualizado y segmentado en el que el trabajo protegido y cualificado ha sido colonizado mayoritariamente por los hombres mientras que las mujeres por lo general han sido relegadas a la función de cuidadoras en el ámbito familiar debido a las dificultades que ofrece el mercado laboral para compatibilizar empleo y familia o bien han sido canalizadas a un mercado de trabajo por lo general sumergido, desprotegido y descualificado.

En definitiva, las políticas de empleo puestas en práctica por los Estados de bienestar mediterráneos han contribuido a crear un mercado laboral dualizado y segmentado en favor del varón sustentador, lo que ha limitado en parte la integración laboral de la mujer con cargas familiares y ha repercutido de forma negativa en la fecundidad. La excepción a este modelo es Portugal, país que presenta unas características muy similares al resto de los países mediterráneos -en lo que se refiere a la política familiar- pero no así en las tasas de empleo femenino, que son comparativamente más elevadas que la de los países del sur de Europa y similares a los de los países escandinavos. La explicación que por ejemplo Cousins (2000) ha dado a esta excepcionalidad se refiere a los reducidos salarios percibidos por los portugueses, hecho que condiciona -por razones expresamente económicas- el trabajo de los dos

miembros de la familia, lo que está directamente vinculado con la reducida renta familiar de los portugueses. Por otra parte, en este país existe una escasa regulación del mercado laboral, lo que posibilita emplear a mujeres escasamente cualificadas con reducidos salarios y prácticamente sin ningún tipo de protección social. Otro factor utilizado para explicar el elevado empleo femenino en Portugal se refiere al modelo de desarrollo económico que ha tenido la economía portuguesa, caracterizada por el retraso en la modernización socioeconómica y por el peso económico del sector agrario. De hecho, la tasa de ocupación femenina en el sector agrario portugués sigue siendo hoy la más elevada de Europa, lo cual indica tal y como señalan Gallagher y Williams (1989) que el sector agrícola sigue siendo el principal motor de creación de empleo femenino, lo que denota en cierta manera el lento cambio que está experimentando la economía portuguesa para convertirse en una moderna economía de servicios.

Por lo tanto, según estas interpretaciones, la elevada participación de la mujer en el mercado laboral portugués nos invita a pensar que ésta no se debe tanto al desarrollo de una política familiar activa potenciadora de la desfamiliarización e independencia familiar de la mujer, sino a la evolución del proceso de modernización socioeconómica, a la política de empleo y a las dificultades económicas que tienen las familias para mantener los ingresos familiares.

En definitiva, en este capítulo se ha tratado de argumentar cómo el proceso de modernización experimentado por los países mediterráneos en relación con la génesis y consolidación de los Estados de bienestar ha dado lugar a un modelo de economía familiar caracterizado por la privatización de los costes de los servicios familiares, por la dependencia y solidaridad familiares, así como por la desigualdad de las relaciones de género existentes en los interiores familiares.

En este modelo de economía familiar mediterránea el "familiarismo" resultante del proceso histórico de consolidación de los Estados de bienestar se ha convertido en uno de los principales factores explicativos del control de la fecundidad realizado por las familias mediterráneas y de la reducida participación laboral de las mujeres con cargas familiares.

Los estudios consultados confirman que este fenómeno demográfico y laboral característico de los países del sur de Europa está directamente vinculado con el régimen de bienestar, en lo que se refiere al modelo de desarrollo económico y el modelo de políticas sociales y laborales desarrolladas por los Estados de bienestar mediterráneos. Este hecho avala la atención prestada en esta disertación doctoral a la política familiar y laboral como elementos determinantes de la conformación de un modelo de economía familiar propia de un régimen de bienestar, el cual ha contribuido históricamente a consolidar la familiarización de los costes familiares y a reproducir un modelo de economía familiar basado en la solidaridad y división tradicional del trabajo familiar.

BLOQUE II

**MODELO HIPOTÉTICO Y
METODOLOGÍA**

CAPÍTULO 3

HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA EMPLEADA

3.1.- Estados de bienestar y regímenes de empleo femenino en el sur de Europa: un modelo hipotético

Tal y como han documentado numerosos estudios comparativos sobre el Estado de bienestar, el comportamiento de las familias ante el mercado laboral y la fecundidad, así como las relaciones de género, se encuentran estrechamente relacionados con el desarrollo que han tenido las políticas públicas en los diferentes Estados de bienestar. Sobre la base de esta consideración epistemológica se ha fundamentado el objetivo básico de esta disertación doctoral, el cual consiste básicamente en integrar analíticamente las políticas públicas, la estructura del mercado laboral y la familia en el análisis de la situación laboral de las mujeres, teniendo como telón de fondo el marco de los Estados de bienestar del sur de Europa. La asociación que vincula las estrategias laborales y reproductivas adoptadas por las familias con el Estado se ha investigado en esta disertación tratando de buscar la incidencia que las políticas familiares, la estructura del mercado laboral y las relaciones familiares han tenido en el proceso de desfamiliarización experimentado por las economías familiares de los países del sur de Europa en ámbitos tales como la situación laboral de la mujer y la reproducción.

En un estudio de estas características destaca el hecho de que las diferencias entre los países son complejas y se explican en función de múltiples factores. En el caso que ocupa este estudio, los comportamientos demográficos y laborales de las familias reflejan por una parte la incidencia de los factores culturales y por otro lado, la relevancia de factores de carácter estructural, tales como los institucionales, normativos y económicos. Cuando se estudian las estrategias reproductivas y laborales de las familias europeas se hacen evidentes las diferencias entre el norte y el sur de Europa. Los investigadores han tratado de explicar estas diferencias con distintas argumentaciones que incluyen perspectivas comparadas (Ahn y Mira, 1998; Esping Andersen, 1999; Castles, 1998). Prácticamente todos ellos coinciden en señalar que los países del sur de Europa, con señaladas excepciones como el caso portugués, comparten unas características demográficas, económicas, culturales e institucionales similares que les diferencia del resto de los países europeos. Así los países del sur de Europa en los años setenta registraban los índices más elevados de fecundidad de los países europeos

y en los años noventa los más reducidos. Si a eso añadimos que las tasas de actividad y ocupación femenina -a pesar de haber experimentado incrementos substanciales en las últimas décadas- continúan siendo las más reducidas de Europa, esto significa que nos encontramos ante un fenómeno demográfico y económico que requiere una explicación estructural que incluya factores de tipo económico, institucional y cultural.

En este caso, el análisis de la evolución paradójica y desigual que han tenido la fecundidad y el empleo femenino en los países del sur de Europa se analizará teniendo como telón de fondo el contexto institucional en el que convergen las políticas económicas, sociales y familiares que con distinta intensidad han condicionado las estrategias laborales y reproductivas de las parejas. El marco interpretativo no estaría completo si no se hiciera referencia a los condicionantes que ha supuesto la estructura del mercado laboral en cada país para el empleo femenino. De esta forma, en este trabajo se han combinado las características que presentan los regímenes de bienestar con las características del mercado laboral (régimen de empleo) para explicar la reducida participación laboral de las mujeres en los países del sur de Europa.

En lo que se refiere al régimen de bienestar, cuando se analizan los determinantes institucionales y normativos que explican el comportamiento diferencial del empleo femenino y la fecundidad, los estudios comparados se convierten en una potente herramienta analítica e interpretativa para explicar la paradójica situación demográfica y laboral que caracteriza a los países del sur de Europa.

La tipología comparada de Estados de bienestar diseñada por Esping Andersen (1993, 1999) ha sido un referente básico y ha supuesto un punto de partida entre los investigadores para analizar en términos macrosociales las diferencias existentes en las pautas de integración laboral de la mujer y en las tendencias familiares. Esta tipología tiene especial interés para estudiar comparadamente la situación laboral de la mujer, en la medida en que las diferencias observadas en la formación de la familia y en la trayectoria laboral de las mujeres son atribuibles a la estratificación social y a la organización del Estado de bienestar. Sin embargo, los investigadores de tradición feminista han criticado este modelo porque excluye la categoría de género del modelo de producción y subordina los intereses de las mujeres trabajadoras al modelo de producción basado en la figura del varón sustentador. Por esa razón introducen lo que se

ha denominado "régimen de género" (Lewis, 1992; Orloff, 1993; Gornick, 1997; Meulders y O'Dorhai, 2002; Pfau-Effinger, 2000; Sainsbury, 1999; Walby, 2001), en el que se introduce la cuestión familiar y las desiguales relaciones de género.

Esping Andersen (2000: 182) considera que los diversos regímenes de bienestar forman grupos claramente definidos en lo que se refiere a los factores institucionales, a las estructuras sociales y al mercado laboral. En este contexto comparativo Esping Andersen se refiere al régimen de empleo como un mecanismo regulador del Estado de bienestar que resume una serie de características institucionales netamente diferenciadas tales como el desempleo, o la protección social de la figura del varón sustentador. En el marco de este esquema interpretativo se observan destacadas diferencias entre el régimen de bienestar continental o conservador y los regímenes socialdemócratas y liberales. Los regímenes de bienestar de la Europa continental destacan por el fuerte sesgo hacia el desempleo femenino y las escasas probabilidades de salir de la situación de desempleo. Dentro de este grupo, la peculiaridad de los países mediterráneos se define fundamentalmente por el sesgo hacia el desempleo femenino y juvenil, la importancia del autoempleo y la economía sumergida, así como por los reducidos niveles de empleo femenino que han dado lugar a una política laboral y social proteccionista con el empleo del varón sustentador. Por otra parte, el régimen socialdemócrata destaca por su capacidad para maximizar los flujos de salida del desempleo, por incentivar el empleo femenino y por desincentivar activamente el autoempleo. El régimen liberal únicamente se diferencia por su efecto positivo en la neutralización del desempleo femenino.

Este marco interpretativo referente a los diferentes "regímenes de empleo" ha sido completado con las aportaciones de Daly (2000b) y Cousins (2000), quienes han integrado a los diferentes países europeos en clústers atendiendo a la incidencia de la estructura del mercado laboral (empleo a tiempo parcial, el desarrollo del sector servicios y del empleo público) y de los factores sociopolíticos (mercado y Estado) en el empleo, en la distribución de los recursos y provisión de bienestar. En este marco interpretativo, destacarían los países del sur de Europa (España, Grecia e Italia) junto con Luxemburgo e Irlanda por la reducida participación laboral de las mujeres, por la generalización del empleo a tiempo completo, por el limitado desarrollo del sector

servicios y del empleo público, así como por el limitado desarrollo de las políticas familiares de compatibilización familiar y laboral.

Teniendo como punto de referencia estas consideraciones teóricas y metodológicas sobre las diferentes tipologías de régimen de bienestar y empleo he diseñado un modelo de interpretación mixto denominado "regímenes de bienestar y de empleo" que diferencia cuatro modelos (liberal, conservador, socialdemócrata y mediterráneo) en función del contexto institucional (políticas familiares), de la estructura del mercado laboral, de los modelos familiares y las relaciones de género. Este marco interpretativo lo he utilizado para explicar las diferencias observadas en las pautas de integración laboral de la mujer y concretamente para explicar la reducida participación laboral de las mujeres y la reducida fecundidad que caracteriza a los países del sur de Europa. Por tanto, la agrupación de países se ha realizado ampliando la tipología de Esping Andersen (2000) con la introducción de variables referidas a la estructura del mercado laboral, al marco institucional, a las relaciones de género y familiares. La tipología aquí presentada se ha elaborado a partir de los estudios de Trifilleti (1999), Cousins (2001), Daly (2000b), Castles (2003). La citada agrupación se resume en la tabla 7 que se detalla a continuación.

Régimen liberal: Reino Unido e Irlanda. Irlanda se ha incluido dentro del régimen liberal porque, a pesar de las semejanzas culturales que presenta con los países del sur de Europa, las políticas de apoyo a las familias han sido muy reducidas, lo que no ha interferido substancialmente en la inserción laboral de las mujeres, que tanto en Irlanda como en el Reino Unido es superior a la de los países mediterráneos.

Régimen socialdemócrata: Finlandia, Suecia y Dinamarca. En este grupo de países el Estado ha optado por la desfamiliarización, potenciando el empleo femenino y las ayudas a las familias y madres trabajadoras.

Régimen conservador: Austria, Bélgica, Francia, Holanda, Alemania, Luxemburgo y Portugal. En estos países, aunque con distinta intensidad, las políticas públicas se han inclinado por el mantenimiento del modelo de varón-sustentador, favoreciendo el familiarismo subvencionando. En estos países, la participación

laboral de la mujer es media. En Francia y Bélgica se ha producido una erosión del modelo de varón-sustentador en los últimos años.

Régimen mediterráneo: España, Italia y Grecia. Estos países se caracterizan por el familismo que ha sido fomentado desde las instituciones públicas, por el limitado grado de defamiliarización y por la reducida participación laboral de las mujeres.

Tabla 7 - REGIMENES DE EMPLEO Y ESTADO DE BIENESTAR – CARACTERÍSTICAS SEGÚN ENTORNO

	MODELO LIBERAL	MODELO CONSERVADOR	MODELO SOCIALDEMÓCRATA	MODELO MEDITERRÁNEO
POLÍTICAS FAMILIARES				
Políticas fiscales	Unidad familiar	Unidad familiar	Sistema individual	Sistema individual y conjunto
Servicios familiares	No desarrollados	Escasamente desarrollados	Altamente desarrollados	Escasamente desarrollados
Ayudas familiares	Escasamente desarrolladas excepto para situaciones familiares precarias	Elevadas ayudas para la madre y los hijos	Ayudas de tipo universal	Escasamente desarrolladas excepto para situaciones familiares precarias
ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL				
Empleo a tiempo parcial	Nivel medio	Nivel medio-alto	Nivel medio-alto	Nivel bajo
Grado de terciarización de la economía	Elevado	Elevado	Muy elevado	Reducido
Grado externalización de los servicios familiares	Medio	Medio	Muy elevado	Reducido
MODELOS FAMILIARES				
Estructuras familiares	Nuevas formas de familia	Familia nuclear	Nuevas formas de familia	Familia nuclear y extensa
Relaciones familiares y solidaridad familiar	Reducida importancia lazos familiares	Mediana importancia lazos familiares	Reducida importancia lazos familiares	Dependencia y solidaridad intergeneracional
Formación de la familia y reproducción	Reducida institucionalización del matrimonio, reducida fecundidad, elevadas tasas de divorcio y nacimientos fuera del matrimonio	Intermedia institucionalización del matrimonio, reducida fecundidad, eIntermedias tasas de divorcio y nacimientos fuera del matrimonio	Reducida institucionalización del matrimonio, reducida fecundidad, elevadas tasas de divorcio y nacimientos fuera del matrimonio	Elevada institucionalización del matrimonio, reducidas tasas de divorcio, cohabitación y nacimientos fuera del matrimonio
RELACIONES DE GÉNERO				
Actividad y ocupación de la mujer	Elevada	Medía	Elevada	Reducida
División del trabajo familiar	Modelo de varón sustentador	Modelo de varón sustentador	Dos sustentadores económicos	Modelo de varón sustentador modificado basado en familia extensa
Mercado de trabajo y relaciones de género	Varón trabaja tiempo completo Mujer trabaja a tiempo parcial	Varón trabaja a tiempo completo Mujer no trabaja	Varón y mujer trabajan a tiempo completo	Varón trabaja tiempo completo y mujer trabaja de forma subsidiaria y discontinua

El contexto institucional es entendido en esta disertación doctoral como el marco normativo regulador de las relaciones familiares y de género así como de las relaciones laborales, el cual nos remite directamente al régimen de Estado de bienestar. De hecho, los estudios comparados sobre la evolución de las formas familiares, empleo y reproducción, generalmente se han referido a las regulaciones institucionales de los diferentes regímenes de bienestar y más concretamente al rol desempeñado por las instituciones públicas (políticas familiares y fiscales, políticas de empleo, seguridad social, etc.) en el empleo femenino, la reproducción y la familia (Van der Lippe y Van Dijk, 2001; Gornick, Meyer y Ross, 1997; Uunk, Kalmijn y Muffels, 2003). En definitiva se ha considerado en esta disertación doctoral que el tipo de régimen de bienestar (marco institucional) puede influir en la formación de la familia, en la reproducción y en los niveles de empleo femenino debido a que las diferencias en la gestión de las políticas familiares y fiscales, las políticas laborales y el diseño de la Seguridad Social (protección social) se corresponden con regulaciones institucionales que inciden de forma diferencial en las estrategias laborales, familiares y reproductivas de las diferentes economías familiares. Han adquirido tal importancia los aspectos institucionales en los estudios comparados sobre los Estados de bienestar que Mayer (2003) ha explicado la paradoja de la diversidad regional en un marco de creciente globalización atendiendo a las diferencias institucionales que se observan en las políticas familiares, sociales y laborales.

Por tanto, el marco interpretativo utilizado en esta disertación se inscribe en el modelo teórico descrito con anterioridad (ver tabla 7). La hipótesis general que planteo en este estudio se basa en la idea de que el contexto institucional y concretamente las políticas familiares de los Estados de bienestar han tenido un papel importante en las estrategias laborales, reproductivas y familiares adoptadas por las mujeres en los países del sur de Europa. Concretamente, la relación que han mantenido Estado, mercado y familia en el proceso de consolidación de los modernos Estados de bienestar ha sido determinante para poder entender el modelo de integración laboral de las mujeres en los países del sur de Europa, así como las estrategias familiares basadas en la solidaridad intergeneracional. La explicación histórica aportada por Naldini (2003) para interpretar este fenómeno en los casos italiano y español hace referencia a la influencia que ha tenido la tradición católica en la configuración de las políticas públicas y a la debilidad

del Estado de bienestar, factores todos ellos que han contribuido a reforzar el modelo de relaciones familiares extensas caracterizadas por la solidaridad y dependencia intergeneracionales así como el modelo de “mujer cuidadora”.

La hipótesis que mantengo al respecto es que en los países mediterráneos, la limitada participación laboral de las mujeres presumiblemente puede estar asociada al desarrollo que han tenido las políticas públicas, a la estructura del mercado laboral, a las tendencias demográficas y a las estrategias familiares.

En este sentido, el modelo *sui generis* de varón sustentador moldeado a tal efecto por las políticas públicas ha contribuido en cierta forma a reforzar las estrategias laborales y familistas de estos países, caracterizadas por la reducida participación laboral de la mujer y la solidaridad entre los miembros de la familia. Si bien es cierto que la figura del varón sustentador no ha girado exclusivamente en torno a la familia nuclear, ya que la familia en los países mediterráneos se caracteriza por la solidaridad intergeneracional y por tanto por formas de parentesco y de coresidencia extensas. En término comparados es mayor la erosión que ha experimentado la figura del varón sustentador en Francia y Bélgica que en los países mediterráneos, ya que en estos países se ha desarrollado de forma más activa una política familiar individualizada.

El objetivo que me he propuesto en esta disertación doctoral es estimar en qué medida las políticas públicas (políticas familiares), las características del mercado laboral (tardía terciarización y escasa flexibilidad) así como las tendencias familiares y demográficas han contribuido en los Estados de bienestar del sur de Europa a mantener un modelo de economía familiar basado en la figura del varón sustentador y en la solidaridad intergeneracional, factores que han limitado en cierta forma la incorporación de la mujer al mercado laboral, teniendo ello serias repercusiones sobre la fecundidad y la estructura de la población.

La literatura científica ha constatado para los países de la Unión Europea la existencia de cierta vinculación entre el empleo femenino y la reproducción. Esto equivale a decir que la presencia de los hijos añade un coste económico adicional a las familias, hecho que se encuentra directamente relacionado con factores de tipo institucional (políticas familiares), familiar y laborales (estructura del mercado laboral)

En esta disertación doctoral no voy a entrar a valorar los múltiples aspectos del coste económico que suponen los hijos para las familias. Me centraré exclusivamente en analizar el coste de oportunidad laboral que tiene para las mujeres pertenecientes a los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia) la tenencia de hijos en un contexto en el que la participación laboral de las mujeres se ha convertido en un factor determinante para medir el grado de individualización y democratización de las sociedades.

En definitiva, se trata de examinar los factores que explican las diferencias en las pautas de integración laboral de las mujeres en los países mediterráneos en relación con el conjunto de los países europeos. En principio estas diferencias son atribuibles a un distintivo contexto de economía familiar vinculado con el régimen de bienestar. A partir de esta consideración se desprenden varias cuestiones de carácter empírico que trataré de responder en la investigación. La primera de ellas se refiere al hecho de si existen diferencias reales e identificables en las estrategias laborales y reproductivas adoptadas por las mujeres en estos países y si éstas pueden vincularse con las políticas públicas, las políticas familiares y la estructura del mercado laboral y en segundo lugar si estas diferencias se corresponden con un modelo de economía familiar basado en la solidaridad familiar y en la figura del varón sustentador.

Con el fin de poder responder a estos interrogantes he introducido un marco explicativo que trata de vincular las diferencias en las estrategias laborales de las mujeres del sur de Europa, concretamente la reducida participación laboral con el contexto institucional, económico y familiar en el que se gestaron los modernos Estados de bienestar. Se trata de vincular la participación laboral de la mujer con la evolución que han tenido las políticas públicas, más específicamente las políticas familiares, con aspectos institucionales vinculados con la estructura del mercado laboral y con aspectos demográficos tales como la reproducción. También se trata de analizar en qué medida la permanencia de la familia tradicional (familia nuclear y solidaridad intergeneracional) ha contribuido a limitar la participación laboral de la mujer en estos países, así como el mantenimiento de la figura del varón sustentador. A continuación se profundiza detalladamente en la exposición de las hipótesis que han guiado el desarrollo de esta disertación doctoral.

Con todo ello ofrezco así una perspectiva analítica y metodológica que permita explicar la situación laboral de la mujer y la evolución que ha tenido la fecundidad en los países del sur de Europa. De hecho, me he propuesto como punto clave confeccionar un sistemático mapa comparado sobre las asociaciones existentes entre la fecundidad, el empleo femenino, la estructura económica, las formas familiares y las políticas familiares en el marco interpretativo de los Estados de bienestar. El fin último no es otro que dibujar las características más significativas compartidas por los Estados de bienestar del sur de Europa en lo referente a la estructura laboral, a las políticas familiares y a las formas familiares. Se ha tratado de explorar la dimensión normativa e institucional del paradójico fenómeno demográfico y laboral que caracteriza a los países del sur de Europa (España, Grecia e Italia) desde una perspectiva comparada.

A continuación presento detalladamente las hipótesis básicas de la investigación a partir de las cuales se describe la hipotética asociación entre las características que presenta el régimen de bienestar del sur de Europa (mercado laboral, políticas familiares, familiarismo) y las estrategias reproductivas y laborales de las familias.

1.- Fecundidad y empleo de la mujer

En la mayoría de los países occidentales se ha producido en las últimas décadas un aumento generalizado en la participación laboral de la mujer al mismo tiempo que se producía un descenso en las tasas brutas de natalidad. Paradójicamente en los países del sur de Europa, concretamente en España e Italia, se ha producido un descenso acelerado en las tasas brutas de natalidad, mientras que las tasas de actividad y ocupación femenina han experimentado incrementos modestos. De hecho, España, Italia y Grecia comparten los índices sintéticos de fecundidad y las tasas de actividad y ocupación femenina más reducidas de Europa. La propuesta explicativa a este fenómeno que presento en esta disertación doctoral vincula aspectos institucionales (políticas familiares), familiares (estructuras familiares y dependencia familiar), laborales (estructura del mercado laboral) y económicos (salarios, renta) con la reproducción para interpretar el fenómeno demográfico y laboral señalado.

Las teorías económicas clásicas desarrolladas por Alba (2002), Becker (1960), Easterling (1980) entre otros autores, han evidenciado que existe cierta relación implícita entre la fecundidad y la situación laboral de la mujer en términos de coste de oportunidad laboral. Este planteamiento inicial me ha permitido ampliar la argumentación integrando en la explicación factores de tipo normativo e institucional tales como las políticas familiares, la estructura del mercado laboral y la familia.

El cálculo realizado por las familias de los costes y ganancias (laborales y económicos) que supone la presencia de los hijos se puede ver atenuado o incrementado por los efectos de las políticas sociales, por los efectos de la estructura del mercado laboral y por los efectos de la estructura familiar (Del Boca, 2002).

Por otro lado, en los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia), las rigideces del mercado laboral, la permanencia de estructuras familiares tradicionales y la escasa institucionalización de las políticas familiares han contribuido en parte a incrementar los costes económicos y laborales que supone la presencia de hijos y a reproducir estrategias familiares basadas en el control de la natalidad. Las políticas públicas de atención a las familias con cargas dependientes no han tenido el suficiente desarrollo institucional como para paliar los costes directos que supone para las familias con hijos dependientes la integración de la mujer en el mercado laboral.

En relación con la estructura del mercado laboral, las políticas de empleo gestionadas durante las décadas de los ochenta y los noventa han tenido como objetivo fundamental favorecer el empleo a tiempo completo. Esto explicaría que el empleo a tiempo parcial se haya convertido en una opción laboral tímidamente desarrollada en estos países. Por esta razón, un colectivo destacado de mujeres con cargas familiares o que tienen pensado formar una familia, dadas las características del mercado laboral, se hayan forzadas a optar entre el trabajo a tiempo completo, emplearse en trabajos descualificados o asumir exclusivamente las responsabilidades familiares.

Por otra parte, el desempleo ha tenido una mayor incidencia en la fecundidad en los países del sur de Europa que en el conjunto europeo debido a las elevadas tasas de desempleo que han soportado estos países en las dos últimas décadas.

La tardía terciarización de las economías y la escasa externalización de los servicios familiares en los Estados de bienestar mediterráneos (Bettio y Villa, 1998) han limitado en cierta manera las oportunidades de emplear a las mujeres en el sector servicios, lo que habría contribuido a fomentar el empleo femenino de forma similar a como se produjo en los países del norte de Europa durante las décadas de los ochenta y los noventa.

En definitiva se puede enunciar en forma de hipótesis que tanto la escasa institucionalización de las políticas familiares como la estructura del mercado laboral (limitada oferta de empleos a tiempo parcial y la tardía terciarización de la estructura ocupacional) en los Estados de bienestar del sur de Europa (España, Italia y Grecia) han contribuido de forma indirecta a aumentar los costes económicos y laborales de tener hijos, incidiendo de forma negativa tanto en el empleo femenino como en la fecundidad.

2.- Formación de la familia y fecundidad

La evolución que han tenido los indicadores demográficos en los distintos países europeos indica el grado en que los individuos de una determinada sociedad se han mantenido vinculados a regulaciones normativas como por ejemplo el matrimonio. En definitiva, las tendencias demográficas referidas a la nupcialidad, las rupturas matrimoniales, los nacimientos producidos fuera del matrimonio, las nuevas formas de relación de pareja reflejan el grado de desfamiliarización e individualización experimentados por una sociedad. Por esta razón he considerado pertinente incluir los indicadores demográficos tales como la nupcialidad, la divorcialidad, los nacimientos, extramatrimoniales y las parejas consensuales como factores ejemplificadores del grado de individualización experimentado por las sociedades mediterráneas. La evolución de estos indicadores puede ayudar a explicar las estrategias reproductivas y laborales adoptadas por las mujeres en los países mediterráneos. En el caso de los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia) las reducidas tasas de ocupación femenina y los reducidos índices sintéticos de fecundidad coinciden con reducidas tasas de divorcialidad, de nacimientos producidos fuera del nacimiento y de uniones consensuales. Esto indica que el peso normativo del familiarismo continúa siendo determinante para la participación laboral de la mujer.

La denominada *Segunda Transición Demográfica* ha sido utilizada como marco teórico por los investigadores para explicar la evolución que han tenido los indicadores demográficos en relación con el proceso de progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral así como con el proceso de individualización de las relaciones sociales. Se entiende por individualización aquel proceso mediante el cual los individuos se convierten en autónomos e independientes en el proceso de reproducción social, reemplazando de esta forma la dependencia familiar por la autonomía individual. La forma en que los individuos organizan las relaciones de pareja, las estrategias laborales y la vida familiar al margen de las prescripciones normativas es un signo evidente de individualización que se le ha denominado segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1994). En los países del sur de Europa la segunda transición demográfica se está produciendo con cierto retraso, tal y como evidencian los indicadores demográficos señalados, lo que indicaría un retraso en el proceso de individualización de estas sociedades que continuarían ancladas en las prescripciones normativas tradicionales y que explicaría las reducidas tasas de ocupación femenina que caracterizan a los países del sur de Europa.

Una de las consecuencias más inmediatas de este hecho se refleja en las pautas tradicionales que se observan en la formación de la familia en los países del sur de Europa. El retraso en la emancipación familiar de los jóvenes –signo de identidad de la solidaridad y dependencia familiar de los países del sur de Europa- ha contribuido al descenso de las tasas de nupcialidad, retrasando el calendario de la fecundidad, proceso que no se ha visto compensado por un aumento de las parejas cohabitantes ni de los nacimientos extramatrimoniales.

3.- Políticas familiares y empleo de la mujer

La relación que han mantenido Estado, familia y mercado en la construcción de los Estados de bienestar en el sur de Europa ha sido un aspecto clave para explicar la reducida participación laboral de la mujer y la reducida fecundidad. En este marco de interpretación macrosocial es preciso destacar que tal y como se destaca en la literatura

científica, los factores institucionales relacionados con las políticas públicas han modificado las pautas de integración laboral de las mujeres en términos comparativos.

Las políticas familiares gestionadas por los Estados de bienestar, son un ejemplo de factores institucionales. Si se analizan las políticas sociales y familiares desarrolladas en los distintos Estados europeos se observa que existe una gran variedad tanto en el diseño como en la ejecución de las mismas. A pesar de esta variedad, los investigadores han tratado de agrupar a los países en función del grado de desarrollo de las políticas familiares en lo que la literatura ha denominado "regímenes de bienestar y de empleo". Estos regímenes de bienestar de acuerdo con Esping Andersen (1990; 1999) representan diferentes modelos de bienestar; cada uno de estos modelos define una lógica institucional incorporada a los diseños de las políticas públicas y familiares. Esping Andersen distingue tres "tipos ideales" de regímenes de bienestar: el liberal, el socialdemócrata y el conservador. Estos regímenes de bienestar difieren en varios aspectos, tales como la relación mantenida por el Estado, la familia y el mercado en el proceso de "desmercantilización" (grado en el que los individuos son independientes del mercado), la estratificación social, el grado de provisión social y la posición de la mujer en el mercado laboral. El régimen de bienestar liberal se basa en la individualización de los riesgos, en la mínima intervención del Estado de bienestar y en la idea de que el mercado corregirá los desequilibrios ocasionados por el propio mercado. Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido e Irlanda pertenecerían a este grupo de países.

El régimen de bienestar denominado socialdemócrata (Dinamarca, Finlandia y Suecia) se caracteriza por la socialización de los riesgos por parte del Estado y por elevado grado de desfamiliarización y *desmercantilización*.

Por último, el amplio grupo de países pertenecientes al régimen de bienestar conservador (Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Holanda y España) se caracterizan por el familiarismo, la permanencia de la solidaridad intergeneracional y la reducida provisión de servicios sociales.

La tipología de Esping Andersen se ha convertido en la literatura científica en un referente obligado para realizar cualquier estudio comparado sobre el Estado de

bienestar. Sin embargo, en el caso de estudio que me ocupa resulta un modelo válido pero insuficiente para explicar la reducida participación laboral de las mujeres en los países del sur de Europa, ya que como han puesto de manifiesto autores como Ebbinghaus (1998) se observan numerosas diferencias interregionales dentro de un mismo régimen de bienestar. En el caso de los países mediterráneos (España, Italia y Grecia) se observan ciertas similitudes referidas al clientelismo y la subsidiariedad característicos de las políticas públicas (Ebbinghaus, 1998; Ferrera, 1996; Leibfried, 1992; Saraceno, 2003), el reducido soporte público destinado a las familias con personas dependientes y en concreto a las madres trabajadoras (Gornick, 1997; Letablier, 1998; Trifiletti, 1999; Meulders, 2000), la trayectoria histórica marcada por la influencia de la religión católica y los regímenes dictatoriales (Castles, 1998; Naldini, 2002) y la peculiar división del trabajo familiar según género ante el empleo (Korpi, 2000; Walby, 2000; Lewis y Ostner, 1994). La integración de estos factores en un único marco teórico me ha llevado a plantear lo que he denominado "régimen de bienestar mediterráneo" con el fin último de incorporar aquellos aspectos institucionales específicos de este régimen tales como la política fiscal y la política familiar (servicios familiares y ayudas económicas a las familias con personas dependientes) que explicarían la reducida participación laboral de las mujeres en los países del sur de Europa. Los Estados de bienestar han desarrollado distintos modelos de políticas familiares que en cierta medida pueden haber tenido una incidencia dispar en el empleo de la mujer con cargas familiares. En otras palabras, el efecto de las políticas públicas sobre el empleo femenino ha sido y es en cierta manera indirecto y requiere la inclusión de variables específicas y una atención pormenorizada en los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia) donde las tasas de actividad y ocupación femenina son comparativamente las más reducidas de la Europa de los quince.

Teniendo en cuenta estos factores, en esta disertación me he basado básicamente en aquellos aspectos institucionales de las políticas familiares que han tenido una incidencia clara en la incorporación de las mujeres con cargas familiares al mercado laboral en los países del sur de Europa, tales como el desarrollo de los servicios familiares y los gastos sociales destinados a familia, los cuales han sido recogidos en numerosos estudios (Gornick, 1997; Van de Lippe y Van Dijk, 2001; Unnk, 2003).

Las generosas políticas familiares de los países escandinavos en cierta forma han favorecido la incorporación de la mujer al mercado laboral, mientras que en los países denominados conservadores las políticas familiares podrían haber desincentivado la participación laboral de la mujer. En los países de signo liberal habrían generado niveles medios de empleo y en los países mediterráneos, la práctica inexistencia de una política familiar activa puede haber contribuido a reproducir estrategias familiares basadas en la figura del varón sustentador y la madre cuidadora, lo que explicaría las reducidas tasas de actividad y ocupación femenina en estos países. Es preciso destacar que se han observado variaciones significativas dentro de un mismo régimen de bienestar (Van de Lippe y Van Dijk, 2001). Portugal, por ejemplo, tiene una política familiar que presenta algunas similitudes con la de los países mediterráneos, aunque ha alcanzado en la última década tasas de actividad y ocupación femenina muy similares a las de los países denominados socialdemócratas. Los casos de Francia y Holanda son también particularmente significativos porque son países a los que se les ha incluido en el modelo conservador, cuando en estos países las políticas familiares han contribuido en la última década a erosionar el modelo de *varón sustentador* (Gornick, 1997).

La hipótesis básica que se deriva de este marco teórico se refiere al hecho de que en los países mediterráneos la presencia de los hijos y de familiares dependientes puede haber incidido de forma negativa al empleo femenino, ya que el limitado desarrollo de una política familiar de servicios de atención a la infancia y de ayudas económicas puede haber mermado las oportunidades de integración de la mujer en el mercado laboral en la medida en que ha reforzado la figura de la madre cuidadora en el ámbito privado y del varón sustentador en el ámbito público. En el marco de la misma lógica de interpretación se sitúa la hipótesis según la cual el escaso desarrollo de las políticas familiares destinadas a las familias y a las madres en los países del sur de Europa habría aumentado el coste de la reproducción y en cierta forma podría haber influido en la decisión de las parejas de reducir el número de hijos.

4- Mercado laboral y empleo femenino: flexibilización y terciarización

El grado de flexibilización de los mercados laborales y su incidencia en el empleo femenino es una cuestión que se ha debatido ampliamente en la literatura

científica (Rubery, 1996; Hakim, 1997; Thevenon, 2003). En concreto, los debates se han referido a la ambigüedad del trabajo a tiempo parcial. El trabajo a tiempo parcial ha sido utilizado como un instrumento para favorecer la compatibilización del trabajo familiar y profesional de las mujeres y así favorecer la integración de la mujer en el mercado laboral. Sin embargo, existe cierta controversia en la literatura científica respecto a si este tipo de trabajos favorecen la marginalización y dependencia, en la medida en que se trata de trabajos principalmente descualificados, con escasa protección y con una remuneración precaria (Meulders, 1995; Tijdens, 2002). Determinados autores de signo feminista mantienen que el trabajo a tiempo parcial favorece la segregación sexual del trabajo y las desigualdades laborales entre el colectivo femenino. Incluso algunos autores como Pfau Effinger (1993) han llegado a subrayar que el incremento de la participación laboral de la mujer coincide con el incremento de mujeres empleadas a tiempo parcial únicamente en aquellos países en los que la estructura familiar está basada en la figura del varón-sustentador como en el caso de Alemania, Holanda o Bélgica.

En cualquier caso, el aumento del empleo femenino en los países europeos ha estado estrechamente vinculado a la expansión del sector terciario y del trabajo a tiempo parcial, excepto en los países del sur de Europa, donde el trabajo a tiempo parcial es una opción minoritaria.

Los estudios comparados sobre la situación laboral de la mujer han tratado de definir diferentes regímenes de empleo en función de la flexibilización y terciarización de las economías europeas (Cousins, 2000; Rubery, 1996; Daly, 2000b; Barrere-Maurrison y Marchand, 2000). En síntesis, la clasificación propuesta por estos autores diferencia tres grandes grupos de países que son:

1.- Los países del norte de Europa (Dinamarca, Suecia, Finlandia y Reino Unido) caracterizados por un desarrollo importante del sector terciario y del empleo a tiempo parcial con elevadas tasas de actividad y ocupación femenina.

2.- Los países del centro de Europa (Países Bajos, Francia, Alemania y Austria) ocuparían una posición intermedia. En concreto Holanda destaca por la oferta de trabajo a tiempo parcial y Francia y Alemania por el relativo desarrollo del sector terciario.

3.- Un tercer grupo de países lo formarían los países del sur de Europa (Grecia, España e Italia). En estos países el empleo femenino se concentra fundamentalmente en el sector primario, siendo la oferta de trabajo a tiempo parcial muy limitada, por lo que la mayoría de las mujeres en estos países se emplea a tiempo completo. Correlativamente el desarrollo del sector servicios se ha producido muy recientemente y con numerosas contradicciones debido a la actual crisis del Estado de bienestar. Otra característica del mercado laboral en estos países se refiere a la presencia mayoritaria de las mujeres en el sector agrario y en las pequeñas empresas familiares (Cousins, 2000). Esto es una señal de identidad que ha marcado el proceso de reconversión industrial en estos países, lo que significa que hay un importante sector de economía informal que aglutina a los trabajadores del sector doméstico y familiar, a los trabajadores estacionales y temporales y a lo que se denomina "ayuda familiar". Tal y como se observa en las estadísticas, este tipo de ocupaciones en los países del sur de Europa se encuentra mayoritariamente reservado a las mujeres.

Concretamente en los países del sur de Europa, la escasa externalización de los servicios familiares ha limitado la terciarización de sus economías (Bettio y Villa, 1998). Por otra parte, la dualización del mercado laboral -en lo que se refiere a los trabajadores regularizados empleados a tiempo completo frente a los trabajadores empleados en la economía sumergida, sin ninguna protección y pésimamente remunerados- es un factor que puede haber contribuido a limitar la incorporación de la mujer al mercado laboral. De acuerdo con Ferrera (1996) y Daly (2001), es precisamente el dualismo del mercado laboral lo que diferencia a los países del sur de Europa de otros Estados de bienestar denominados continentales o conservadores.

Por otro lado, la limitada oferta de empleos a tiempo parcial en estos países puede haber afectado de forma negativa al empleo femenino, ya que muchas mujeres habrían optado por esta modalidad laboral como estrategia para compatibilizar empleo y familia si la flexibilidad del mercado laboral lo permitiera.

Con el fin de completar el modelo teórico he introducido el factor referido al tratamiento fiscal de las rentas familiares según el régimen de empleo predominante en cada grupo de países. Los estudios realizados a tal efecto (Sainsbury, 1994, 1999;

Dingeldey, 2001) coinciden en señalar que el tratamiento fiscal de las rentas familiares tiene efectos limitados aunque dignos de ser destacados sobre el empleo femenino. En concreto Sainsbury (1999) señala que en aquellos países en los que las rentas familiares (obtenidas por los dos miembros de la pareja) se fiscalizan de forma conjunta los efectos se dejan notar de forma negativa en el empleo femenino. En su caso el análisis comparado de los sistemas fiscales en la Unión Europea realizado por Dingeldey ha puesto de manifiesto que los modelos de taxación (conjunta o individual) no tienen una asociación clara con la permanencia o decadencia del modelo de varón sustentador en Europa.

La hipótesis que se deriva de estas consideraciones preliminares apunta a que en cierta manera la estructura del mercado laboral de los países del sur de Europa en lo que se refiere a la escasa flexibilización (limitada oferta de trabajo a tiempo parcial), la dualización así como la tardía terciarización de las economías puede haber contribuido a ralentizar la incorporación de la mujer al mercado laboral. En lo referente al tratamiento fiscal de las rentas familiares, el modelo fiscal propio de los países del sur de Europa en principio no parece haber tenido efectos significativos sobre el empleo femenino regularizado, aunque sí en los trabajos desarrollados por las mujeres propios de las empresas familiares tales como las "ayudas familiares", los empleos estacionales o los empleos a tiempo parcial.

5.- Familia tradicional y empleo femenino: Efectos de la dependencia y solidaridad intergeneracionales

Son numerosas y variadas las interpretaciones que han tratado de dar cuenta de la continuidad de las estructuras familiares tradicionales en los países del sur de Europa. Factores tales como la permanencia de relaciones familiares basadas en la familia extensa y troncal, así como el mantenimiento de la solidaridad y dependencia intergeneracional han contribuido a reforzar la idea defendida por numerosos autores de que en los países del sur de Europa se mantiene una pauta cultural que se reproduce socialmente denominada "familiarismo" o "familismo". Se trata de un término que ha adoptado diferentes connotaciones desde que Banfield (1954) se refiriera al "familismo amoroso" propio del sur de Italia. La literatura científica ha dado diversos nombres a esta

estrategia familiar basada en la solidaridad y dependencia de las generaciones, tanto en el ámbito de los afectos como en el económico (Saraceno, 1994; Esping Andersen, 1999; Zuanna, 2002). En cualquier caso, se trata de una estructura normativa que los individuos interiorizan y reproducen socialmente a través de un entramado cultural cuya máxima expresión es la solidaridad y dependencia intergeneracionales dentro de una misma familia.

La permanencia de la solidaridad intergeneracional como pauta normativa y cultural en las familias del sur de Europa ha contribuido en cierta manera a perpetuar y reforzar un modelo de economía basado en las reciprocidades familiares propio de las familias extensas. Sobre la base de esta estructura normativa se fundó un Estado de bienestar basado en la figura del varón sustentador encargado de mantener la economía de la familia extensa. De esta forma se establecieron marcadas diferencias entre el ámbito privado de la solidaridad familiar donde la mujer ha sido la piedra angular y la encargada de los afectos y del cuidado y el ámbito público donde el varón ha sido históricamente el encargado de garantizar los recursos económicos de las familias.

La nuclearización y modernización de la familia no parecen haber supuesto en los países del sur de Europa la reducción de los lazos y relaciones de parentesco. Más bien todo lo contrario, ya que los estudios realizados han puesto de manifiesto que en las últimas décadas la solidaridad familiar entre generaciones ha sido un rasgo distintivo de las familias nucleares en los países del sur de Europa, lo que ha favorecido el mantenimiento de redes de parentesco extensas en países como España e Italia (Naldini, 2003).

Esta estrategia familiar basada en la dependencia y solidaridad podría decirse que en cierta manera se ha desarrollado para suplir las carencias de un Estado de bienestar cuya piedra angular había sido históricamente la familia asimétrica y la figura del varón sustentador, que era el encargado de mantener la economía familiar. King (2002) ha documentado cómo en los países del sur de Europa la distribución de los recursos procedentes del mercado laboral en forma de salarios se concentra mayoritariamente en los varones que encabezan una familia.

Un buen ejemplo de la dependencia y solidaridad familiares que caracterizan a los países del entorno mediterráneo es la tardía emancipación de los jóvenes y la dependencia que tienen los ancianos de sus familias. En este marco familiar y cultural, la mujer ha asumido históricamente el rol de cuidadora de niños y ancianos, lo que en cierta forma puede haber mermado substancialmente las oportunidades de incorporarse al mercado laboral remunerado en los países del sur de Europa, contribuyendo de esta forma a reproducir el modelo de economía familiar mediterránea basada en la figura del varón sustentador y en una desigual división del trabajo doméstico.

La responsabilidad asumida por la mujer como eje transversal entre las diferentes generaciones ha dado lugar en los países del entorno mediterráneo a una forma de familia extensa en la que el modelo de varón sustentador se ha reproducido a sí mismo en lo que he denominado modelo de *varón sustentador modificado*. A diferencia de los países anglosajones y los países denominados conservadores, donde la figura del varón sustentador adquiere su sentido y significado en el contexto de la familia nuclear, en los países del sur de Europa la función económica del varón sustentador y la función afectiva y asistencial de la mujer en este modelo familiar van más allá de las fronteras de la familia nuclear, ya que se prolonga hacia la parentela en forma de solidaridad intergeneracional, por lo que el modelo de varón sustentador en estos países tienen unas connotaciones familiares muy diferentes a las de los países anglosajones y conservadores (Naldini, 2002).

Las diferencias territoriales observadas en las estrategias económicas y laborales adoptadas por los diferentes miembros de las familias en las distintas regiones del sur de Europa pueden resultar claves para explicar los diferentes modelos de modernización e implantación de las políticas públicas en las distintas regiones. De hecho, se observan nítidas diferencias por ejemplo en las estrategias laborales y familiares de los ciudadanos residentes en el norte y sur de Italia, o entre el nor-este y nor-oeste de España. Probablemente estas diferencias se encuentren directamente vinculadas con el desarrollo diferencial que han tenido las políticas sociales y familiares, así como con modelos de desarrollo económico y político históricamente determinados.

Las características aquí señaladas sobre el prototipo familiar, laboral e institucional que define al Estado de bienestar del sur de Europa apuntan a la

probabilidad de que en la medida en que se avance en el proceso de individualización de los derechos sociales a través del desarrollo de políticas públicas dirigidas al individuo y no exclusivamente a las familias en los Estados de bienestar del sur de Europa, la solidaridad y dependencia familiares características de estos países den paso a un nuevo modelo de relaciones familiares, de género y sociales similar al de los países escandinavos basado en el proceso de *desmercantilización* y responsabilidad individual.

3.1.1.- Desglose sintético de hipótesis y variables

Empleo y fecundidad

Los efectos negativos del empleo sobre la fecundidad en los países del sur de Europa, expresado en la asociación inversa existente entre ambas variables, se debe fundamentalmente a los efectos de las políticas familiares, la estructura del mercado laboral y en menor medida a los factores económicos tales como la renta y los salarios

Variables

- Índice sintético de fecundidad
- Tasa de actividad femenina
- Tasa de ocupación femenina
- Tasa de desempleo total
- Tasa de desempleo femenino
- Tasa de desempleo masculino
- Tasa de desempleo juvenil
- Proporción de mujeres empleadas a tiempo parcial del total de empleados
- Proporción de mujeres empleadas a tiempo completo del total de empleados
- Proporción de mujeres empleadas en el sector servicios del total de empleados
- Proporción de gasto total en familia sobre el PIB
- Proporción de ayudas familiares directas sobre el PIB
- Proporción de gastos en servicios familiares sobre el PIB
- Proporción de niños menores de tres años en guarderías públicas

- Número total de semanas pagadas por permiso de maternidad
- Índice de ingresos disponibles
- Paridad de la capacidad de compra

Formación de la familia y fecundidad

El retraso de la emancipación familiar de los jóvenes ha demorado la formación de la familia entre los jóvenes en los países del sur de Europa, lo que ha supuesto un descenso de la tasa de nupcialidad, que no se ha visto compensado por el aumento de los nacimientos extramatrimoniales ni por la cohabitación. Por ello, este proceso ha tenido efectos negativos sobre la fecundidad.

- Índice sintético de fecundidad
- Edad de emancipación de los jóvenes
- Edad de acceso al matrimonio
- Tasa de nupcialidad
- Nacimientos extramatrimoniales
- Proporción de parejas cohabitantes
- Divorcios por 1000 habitantes

Políticas familiares y empleo femenino

El limitado desarrollo de las políticas familiares tanto en lo que se refiere a la compatibilización familiar y laboral como al desarrollo de los servicios familiares de atención a la infancia ha incidido de forma negativa en el empleo femenino.

Variables

- Tasa de actividad femenina
- Proporción de gasto total en familia sobre el PIB

- Proporción de ayudas familiares directas sobre el PIB
- Proporción de gastos en servicios familiares sobre el PIB
- Proporción de niños menores de tres años en guarderías públicas
- Número total de semanas pagadas por permiso de maternidad

Estructura del mercado laboral, ingresos, política fiscal y empleo femenino

En lo que se refiere a la estructura del mercado laboral, la limitada oferta de trabajo a tiempo parcial y el infradesarrollo del sector público en el sector servicios ha ralentizado la participación laboral de la mujer en la medida en que no se ha favorecido adecuadamente la externalización de los servicios familiares. Por otro lado, los factores económicos tales como los ingresos, la renta o la presión fiscal han tenido una incidencia mínima en el empleo femenino en los países del sur de Europa.

Variables

- Tasa de actividad femenina
- Proporción de mujeres empleadas a tiempo parcial
- Proporción de mujeres empleadas a tiempo completo
- Proporción de mujeres empleadas en el sector servicios
- Salarios medios
- Promedio de impuestos totales pagados incluidas las cotizaciones del trabajador a la Seguridad Social (% del salario bruto según estado civil y número de hijos)
- Ratios de taxación media de los ingresos adicionales para diferentes tipos de familia
- Índice de ingresos disponibles
- Paridad de la capacidad de compra

Dependencia, familia tradicional y empleo femenino

La cultura del familiarismo, reflejado en la dependencia, la solidaridad entre generaciones y el mantenimiento de la tradicional división del trabajo familiar (primacía del modelo de familia de varón-sustentador frente al modelo de dos sustentadores) ha incidido de forma negativa en el empleo femenino.

Variables

- Tasas de actividad femenina
- Proporción de jóvenes que a la edad de 30 años viven con los padres por género del total de jóvenes de esa misma edad
- Proporción de personas de más de 80 años que vivirán con sus familias en el 2010 del total de personas con esa misma edad
- Proporción de mujeres que aluden razones familiares para no buscar empleo del total de mujeres en edad de trabajar
- Estructuras familiares (% de hogares nucleares, extensos, monoparentales, unipersonales, cohabitantes).
- Proporción de familias con hijos y sin hijos según régimen de empleo del total de familias.
- Proporción de familias con hijos menores de seis años según régimen de empleo y tipo de familia del total de familias.

3.2.-Lógica de la investigación y metodología aplicada

En este estudio se ha utilizado la perspectiva comparada con el fin de identificar las similitudes y diferencias existentes entre los países mediterráneos (España, Italia, Grecia) y los diferentes países de la Europa de los 15. La comparación descriptiva se ha completado con análisis estadísticos cuyo fin último ha sido encontrar pautas de asociación, por un lado, entre la fecundidad y el empleo de la mujer y por otro lado, entre estas variables y los factores de índoles política, económica y familiar que influyen en el empleo femenino y la fecundidad. La lógica comparativa empleada en este estudio es análoga a la que se ha utilizado en otras investigaciones que han tratado de establecer inferencias causales entre determinadas variables (Esping Andersen, 2000;

Castles, 1998). No resulta fácil realizar este tipo de experimentos en ciencias sociales, ya que la escasez de datos disponibles y la heterogeneidad de fuentes utilizadas en cada país para contabilizar estos fenómenos limitan en cierta manera la validez de la comparación. Por ejemplo, de la observación longitudinal de los índices de fecundidad y de los indicadores referidos a la política familiar se puede deducir que en aquellos países en los que se ha desarrollado una política familiar de atención a la familia y a la infancia, la fecundidad no se ha visto tan negativamente afectada como en aquellos países en los que la política familiar y social han sido muy limitada. Sin embargo, hay una serie de factores en países como España, tales como la ayuda prestada por los familiares en el cuidado y mantenimiento de los hijos que no aparecen en ninguna base de datos internacional y que interfiere significativamente en las pautas reproductivas en estos países. Si a esto añadimos que los datos empleados en este estudio son agregados y no de tipo individual, los problemas metodológicos se acrecientan, ya que la muestra es muy reducida y una variable o un país puede cuestionar el marco teórico empleado e interferir en la validez de los resultados obtenidos²².

Otra cuestión metodológica importante se refiere al número de casos comparados en el análisis, ya que la asociación observada entre variables puede ser fortuita o casual, por lo que cuando se incrementa el número de casos utilizados en la comparación se reduce el riesgo de que la asociación entre ambas variables sea azarosa. Es esencial, por tanto, construir un marco hipotético y teórico con suficiente capacidad explicativa que permita determinar con claridad los factores que intervienen en la reproducción y el empleo femenino en el mayor número posible de países para los que haya datos comparables disponibles. En este sentido, tal y como señala Castles (1998: 13), es importante que se den suficientes similitudes entre los casos estudiados para poder compararlos. En algunos estudios se ha optado por agrupar los países en función de los regímenes de bienestar, es decir, atendiendo a las similitudes que tienen los países con respecto a las políticas sociales, la estructura social, el grado de familiarismo etc. (Esping Andersen, 1999). Sin embargo, este tipo de agrupaciones puede contribuir a ocultar tendencias específicas de cada país. Es preciso subrayar que las conclusiones obtenidas en este tipo de estudios comparados, como es el caso de esta disertación, no

²² Oppenheimer (1997) reflexiona sobre estas cuestiones metodológicas referidas a la utilización de datos agregados en un artículo en el que cuestiona la metodología empleada por los economistas y demógrafos para explicar la reducción de la nupcialidad como consecuencia del incremento de la participación laboral femenina.

se han obtenido en algunos casos a partir de una selección de variables predeterminadas, sino que la disponibilidad de los datos ha marcado la elección de las mismas. De hecho, en algunos de los análisis estadísticos realizados en este trabajo no se han podido incluir todos los casos para todas las variables porque no había datos disponibles, por lo que en algunos modelos, determinados países han quedado excluidos del mismo.

Por otro lado, comparar numerosos casos dificulta el análisis de los datos. Con el número de variables, si nos encontramos con un número reducido de casos, el tratamiento estadístico de los casos es relativamente sencillo. Por ejemplo, si las tasas de ocupación femenina son reducidas en dos países como España e Italia en los que las políticas familiares de compatibilización familiar y profesional se han desarrollado de forma limitada, no resultará muy difícil llegar a una primera conclusión preliminar. Si a este modelo añadimos otro caso como Portugal, la hipótesis que se ha verificado para los otros dos casos del modelo quedará invalidada para este caso, ya que en Portugal la política social y familiar es similar a la de Italia y España, pero las tasas de ocupación femenina son muy superiores a la españolas e italianas. Por lo tanto, cuando el número de casos comparados es relativamente mayor la asociación entre variables es más difícil de validar, ya que aumentan también los factores no controlados en la investigación. La dificultad estriba en el hecho de que una parte de la variabilidad de la asociación entre las variables está determinada por lo que se denomina "ruido", es decir por factores desconocidos que interfieren en el desarrollo de la investigación.

En un estudio tan complejo como el que se refiere al análisis de los determinantes socioeconómicos, institucionales y culturales que explican la idiosincrasia del modelo de economía familiar mediterráneo en los términos planteados en esta investigación he tenido que sopesar en numerosas ocasiones la importancia que tenía para la misma incluir o excluir determinadas variables. En primer lugar se planteó que, dadas las características de la investigación, el estudio tenía que realizarse desde una perspectiva comparada. Con el fin de facilitar en la medida de lo posible la comparabilidad se decidió incluir únicamente en el análisis a los quince países europeos que forman el espacio económico europeo, ya que esto nos permitiría comparar -entre otras cosas- la implantación diferencial en cada país de las políticas familiares y económicas.

La investigación comparada empleada en este estudio ha tenido como objeto analizar las diferencias y similitudes que definen la idiosincrasia de los países mediterráneos en el contexto de la Europa de los 15 en lo que se refiere a las pautas reproductivas y laborales. Por tanto, este análisis comparativo ha tratado de identificar la asociación existente entre la política familiar, la política de empleo, la familia, la ocupación femenina y la fecundidad en los Estados de bienestar mediterráneos.

Esta metodología ha sido utilizada por Esping Andersen (1994; 1999) para identificar diferentes regímenes de bienestar en función de factores tales como la política social, la estructura social, la economía familiar o la estructura del mercado laboral. En esta misma línea de investigación los estudios de corte comparativo realizados por Castles (1993, 1998) han sido un referente metodológico clave para realizar la investigación presentada en esta disertación doctoral. Castles (1993) diferencia varias "familias de naciones" atendiendo a factores tales como la trayectoria histórica y cultural y las pautas de modernización socioeconómica y política de los países analizados.

En el análisis presentado en esta disertación he sopesado también la diversidad y pluralidad interregional, por lo que se decidió que podía ser de interés para la investigación introducir el análisis regional. El problema que encontré fue la práctica inexistencia de datos desagregados para las regiones europeas, ya que los diversos organismos internacionales encargados de recopilar información estadística no contemplan el análisis regional. En la búsqueda incansable por las diferentes fuentes estadísticas encontré una base de datos de carácter regional para Europa, aunque las variables disponibles para el análisis eran muy reducidas, por lo que en última instancia decidí utilizar la mencionada base de datos para calcular los índices de correlación sobre la base de las regiones en lugar de los datos nacionales y así aumentar la validez de los resultados.

En lo que se refiere a la consideración temporal he optado por introducir la perspectiva longitudinal a través de los análisis de correlaciones y la perspectiva transversal en el análisis de regresión con el fin de poder seguir la evolución de determinadas tendencias y así poder compararlas en el tiempo. El período temporal elegido para el estudio ha venido impuesto por la disponibilidad de datos existentes en

las fuentes consultadas que además coincide con las décadas más relevantes para el estudio del objeto propuesto. Puesto que el estudio incluye numerosas variables e indicadores y con el fin de evitar reduccionismos en el análisis comparativo, se decidió limitar el estudio al período comprendido entre 1980 y 2000. Aunque hubiera sido deseable iniciar el estudio longitudinal en fechas anteriores, sobre todo debido al retraso experimentado en la modernización socioeconómica por los países mediterráneos, retroceder a fechas anteriores a 1980 suponía dejar a numerosos países y variables fuera del estudio, por lo que se decidió reducir el período de estudio para poder atender el espacio geográfico de análisis delimitado. En la medida de lo posible y cuando los datos lo permitían he introducido los datos más actualizados.

En definitiva, el interés de este estudio radica fundamentalmente en la búsqueda de un marco explicativo que permita vincular el comportamiento reproductivo con las estrategias laborales de las parejas en el complejo marco de actuación institucional de los Estados de bienestar europeos. En este marco interpretativo destacan los países mediterráneos, en concreto España, Italia y Grecia por la reducida fecundidad y el reducido empleo femenino. Dadas las características de este tipo de estudios de carácter macrosocial, consideré que la estrategia comparativa era la más adecuada para centrar el análisis. En el afán de buscar conexiones entre los factores institucionales (política familiar, estructura del mercado laboral), así como los factores económicos y los familiares con el comportamiento reproductivo y la situación laboral de la mujer me incliné en un primer momento por estrategias metodológicas que pudieran introducir algún tipo de razonamiento explicativo, más allá de las interpretaciones meramente descriptivas. Por ello, opté por incluir análisis de correlaciones que completaría con análisis de regresión. Este tipo de análisis me permitiría probar la asociación entre las variables seleccionadas así como la capacidad predictiva de las variables dependientes. Se podría haber optado por otro tipo de estrategias metodológicas como por ejemplo el análisis de clúster o el análisis multifactorial pero por una parte no se disponía de suficientes casos y por otra parte tampoco de un número mínimo de variables que permitiera aplicar estas estrategias metodológicas, por lo que la estrategia metodológica utilizada vino determinada en primer lugar por el carácter comparado de la investigación y por otro lado por la naturaleza de los datos disponibles. En cualquier caso, los índices de correlación sólo miden la asociación entre las variables seleccionadas sin explicitar la causalidad de dicha asociación, por lo que he completado

estos resultados con análisis de regresión. La principal dificultad que encontré fue el número de casos, ya que en este caso se trataba de analizar comparadamente cómo se comportaban las variables seleccionadas para los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia) en relación con el conjunto de los países que conforman la Unión Europea. El reducido número de casos me obligó a optar por el método de excluir países del modelo en función de la agrupación realizada acorde con el régimen de bienestar. De esta forma se solventó el problema del reducido número de casos pero se redujo la capacidad explicativa de los análisis de regresión. La solución alternativa hubiera sido realizar la regresión para el conjunto de los países de la Europa de los 15 como se suele hacer normalmente en este tipo de investigaciones, pero al proceder de esa forma se obviaba el análisis para los países del entorno mediterráneo, que era el propósito fundamental del estudio, por lo que opté por el procedimiento menos inusual pero que daba más juego a mi estudio, aunque con el inconveniente añadido de reducir la capacidad predictiva del modelo descrito, compensando sin embargo cuando fue posible, a través de incluir como casos las regiones de esos países en lugar de los países mismos.

En el cálculo de los índices de correlación he tratado de resolver el problema introduciendo un mayor número de casos al incluir las regiones de cada país mediterráneo (España, Grecia e Italia). Así he resuelto el problema del número de casos para algunas variables pero no para todas, ya que la base de datos disponible (Regio Database, Eurostat, 2003) ofrece una información muy limitada para el complejo modelo de variables con el que he trabajado en esta disertación doctoral. Los datos desagregados estaban disponibles para las variables dependientes (tasa bruta de natalidad y tasa de actividad femenina) pero no así para todas las variables independientes. Cuando los datos lo permitían, los índices de correlación para los países del sur de Europa (España, Grecia e Italia) se han calculado introduciendo todas las regiones y cuando los datos no existían desagregados por regiones como en el caso de los gastos sociales en familia, este valor nacional se ha repetido para cada una de las regiones introducidas.

Los coeficientes de correlación para cada uno de los períodos presentados en la disertación se han calculado a partir de las medias de los coeficientes de correlación para cada uno de los años del período. Se han realizado numerosos cálculos y

experimentos, aunque sólo se han representado gráficamente y se han insertado aquellos resultados que he considerado más relevantes para contrastar mis hipótesis y así facilitar la inteligibilidad de las interpretaciones y resultados aportados.

Cuando los datos disponibles no me han permitido operar estadísticamente con ellos o los resultados obtenidos en la aplicación de los distintos modelos operativos no aportaban nada nuevo a la investigación se optó por introducir gráficos de dispersión que completaran los resultados presentados. La inclusión de estos gráficos de dispersión me han permitido vislumbrar gráficamente cómo se comportan las variables seleccionadas para cada uno de los países de la Europa de los quince.

El cálculo de los índices de regresión se complicó debido al limitado número de casos existente para el conjunto de los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia), ya que hacía imposible operar estadísticamente porque no eran representativos. Dada la insuficiencia de casos que produciría elegir grupos de países compuestos en ocasiones por tres o cuatro (caso de los denominados "conservadores" o "mediterráneos" por ejemplo) y con el fin de solventar esta dificultad metodológica se ha optado por la reducción sucesiva de casos, partiendo del modelo con el número total de países (15), a los que en sucesivas modelizaciones se han substraído los países que componían esos entornos menores, de forma que en lugar de obtener unos resultados que a todas luces habrían sido inválidos para 3 casos (caso de los países denominados "mediterráneos" p. ej.), se obtiene su comportamiento matemático por enfrentamiento entre el análisis de regresión para los 15 frente al análisis para "los quince salvo los mediterráneos", y así sucesivamente para el resto de entornos. Esta estrategia ha permitido combinar para cada variable independiente varios valores agregados (variables independientes) para cada país y conjunto de países. Así se han obtenido los coeficientes de regresión que leídos en horizontal indican el grado de influencia en cada modelo, junto con otros estadísticos para cada variable, que a su vez se muestra si son significativas al nivel de confianza del 95%.

La agrupación de países realizada para llevar a cabo el estudio comparado es la misma para los análisis de correlación y regresión, sin embargo las variables utilizadas y la dimensión temporal no se corresponden debido a las exigencias técnicas del propio proceso estadístico. En los análisis de correlaciones se ha optado por presentar la

asociación de las variables dependientes (índice sintético de fecundidad y tasas de actividad femenina) con las variables independientes seleccionadas para el período 1980-2000, ya que este análisis me permitía evaluar el grado de asociación entre las variables definidas en perspectiva histórica. Sin embargo, en el caso de los análisis de regresión he optado por utilizar únicamente la última fecha de referencia debido, fundamentalmente, a las exigencias impuestas por los datos disponibles. De esta forma realice el análisis de varias variables para varios países y un solo año. Las bases de datos disponibles no ofrecían valores para todas las variables y para todos los países en todas las fechas de referencia, lo que ha dificultado el análisis de regresión. Para solventar este problema se decidió realizar el análisis de regresión para la última fecha disponible porque ofrecía mayores posibilidades de completar los datos para todas las variables y todos los casos. A pesar de ello, en algunos casos me he visto obligada a prescindir de países porque no había datos disponibles para llevar a cabo el análisis. A esta dificultad metodológica se añadía el problema del número de casos utilizados. En mi intento por avanzar en el estudio comparado y ofrecer un marco explicativo para los países mediterráneos, opté por aplicar la regresión excluyendo de los modelos grupos de países con el fin último de poder validar las hipótesis planteadas para el grupo de los países mediterráneos. Se eligió esta estrategia metodológica porque el número de casos disponibles para los países mediterráneos era muy reducido, por lo que esta era la única forma de proceder para realizar un análisis comparado. Este es uno de los problemas metodológicos más relevantes cuando se trabaja con datos agregados en lugar de individuales, ya que el número de casos suele ser muy reducido y dificulta la ejecución de los cálculos así como la interpretación de los mismos.

3.3.-Selección de variables y fuentes de datos

Para analizar la incidencia de los factores institucionales, familiares y laborales en las estrategias laborales adoptadas por las mujeres y las estrategias reproductivas en los países del sur de Europa (España, Italia y Portugal) en perspectiva comparada se han utilizado datos procedentes de fuentes estadísticas comparables tales como Eurostat y la OCDE para varios años de referencia que abarcan el período 1980-2000

En este análisis se han utilizado datos de tipo agregado para los 15 países que forman la Unión Europea. La selección de estos países se ha debido a cuestiones de tipo fáctico como la disponibilidad de datos comparables y a cuestiones relativas a las similitudes económicas que comparten los países de la Europa de los 15. La agrupación de los países mediterráneos se ha realizado en función de características referidas al empleo femenino, a aspectos institucionales tales como las políticas familiares y laborales, a las estructuras familiares y a las estrategias reproductivas. De esta forma se ha tomado como casos por una parte los países de Europa de los 15 como un grupo y por otra parte los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia) como otro subgrupo de países. La selección y agrupación de los países se ha realizado por tanto teniendo en cuenta la trayectoria institucional de las políticas familiares y las cuestiones de género que han incidido en las estrategias laborales y reproductivas de los distintos países. Por esta razón he decidido agrupar en el subgrupo de los países del sur de Europa a España, Italia y Grecia, donde el comportamiento excepcional de la fecundidad y de las mujeres en el mercado laboral se puede explicar en función de características institucionales referentes a las políticas familiares y al mercado laboral. Se decidió excluir a Portugal del grupo de los países del sur de Europa, debido a que la tendencia del empleo femenino se asemeja a la de los países nórdicos y las políticas institucionales presentan diferencias con el resto de los países en lo que se refiere a la evolución de las políticas familiares y de la estructura del mercado laboral.

Lo ideal para realizar este tipo de investigaciones hubiera sido contar con datos individuales longitudinales, pero la inexistencia de este tipo de datos para todos los países objeto de estudio me llevó a utilizar datos de carácter agregado. Uno de los problemas metodológicos que presenta la utilización de datos agregados es lo que Salvin denominó "la falacia ecológica". Establecer una asociación a nivel individual entre dos variables a partir de la asociación de grupo sin tener en cuenta otras variables intervinientes (variable de confusión) es lo que se conoce con el nombre de falacia ecológica. Cuando se trabaja con datos agregados se corre el riesgo de proyectar estos resultados a los comportamientos individuales, cuando estos puede que no se correspondan con los resultados obtenidos para el grupo.

Para estimar la incidencia que los factores institucionales, la estructura del mercado laboral y el familiarismo han tenido en la inserción laboral de la mujer y en las

estrategias reproductivas de los ciudadanos de países mediterráneos, se decidió incluir datos que incluyeran el mayor número posible de aspectos relacionados con la situación laboral de la mujer y con la natalidad. Este ambicioso objetivo ha dificultado la obtención de datos y la comparabilidad de los mismos. Por una parte, la naturaleza multidimensional de las políticas familiares (vivienda, política fiscal, seguridad social, educación, familia, etc.) ha dificultado la obtención de datos. Ante la existencia de estos problemas se decidió acotar las dimensiones de las políticas familiares incluidas en el estudio a los gastos sociales destinados en cada país como porcentaje del PIB a la familia, protección social y servicios sociales. Con carácter meramente descriptivo se han introducido indicadores referidos a la compatibilización laboral y familiar y la política fiscal. Lo mismo se podría decir con respecto a los indicadores de la estructura del mercado laboral y del familiarismo. En el primer caso los datos utilizados se refieren al grado de terciarización y flexibilización del mercado laboral y en lo que respecta al familiarismo se han incluido datos demográficos (tasa de nupcialidad, porcentaje de hogares nucleares, divorcios por 1000 habitantes, nacimientos extramatrimoniales, porcentaje de parejas cohabitantes, edad de acceso al matrimonio) y datos referidos a las estructuras familiares y a la solidaridad y dependencia familiares (porcentaje de jóvenes que a la edad de 30 años viven con los padres, porcentaje de personas de más de 80 años que vivirán con sus familias en el 2010, porcentaje de mujeres que aluden razones familiares para no buscar empleo, porcentaje de familias con un solo sustentador económico, porcentaje de familias con dos sustentadores económicos).

Sobre la base de estas consideraciones previas se construyó una base de datos seriada desde 1980 hasta 2000 que incluye 51 variables. Una preocupación básica que guió la recopilación de datos fue su compatibilidad y comparabilidad. En este caso consideré indispensable disponer de series cronológicas de datos, recopilados de forma coherente y sistemática, a fin de evaluar las tendencias del comportamiento de las variables utilizadas. Se ha trabajado con dos variables dependientes, que son la tasa de actividad femenina y el índice sintético de fecundidad. Decidí decantarme por la tasa de actividad femenina porque consideré que mide más adecuadamente el proceso de inserción laboral de la mujer, ya que incluye tanto a las mujeres que están ocupadas como a las que desean trabajar. Por otra parte se definió un conjunto de variables independientes clasificadas como familiares, demográficas, institucionales y laborales,

lo que me ha permitido valorar el grado de asociación e incidencia de las mismas en las variables dependientes.

Las fuentes utilizadas para realizar el análisis empírico son muy diversas y, en cierta manera, han condicionado el desarrollo de la investigación, ya que una investigación de estas características requiere disponer del mayor número posible de variables e indicadores para enriquecer el análisis comparativo. Dado que no existe ninguna base de datos que respondiera a mis necesidades metodológicas, decidí cuidadosa y meticulosamente construir una base de datos a medida que permitiera contrastar las hipótesis planteadas. La pluralidad de fuentes utilizadas planteó el problema metodológico de la comparabilidad, ya que cada fuente estadística utiliza criterios de medición propios que pueden dificultar o distorsionar la investigación. Para solventar este problema se optó por utilizar la misma fuente para una misma variable para todas las fechas de referencia puesto que además sólo así el error estadístico de cada análisis sería sistematizable, en caso de darse y de ser significativo reformular el modelo. Cuando no se disponía de datos para una fecha determinada se decidió no computar ese año en lugar de recurrir a otra fuente estadística para dicha variable. A continuación se adjunta un cuadro con las bases de datos utilizadas en esta investigación.

FUENTES ESTADÍSTICAS

- 1.-BENEFIT SYSTEM AND WORK INCENTIVES, OECD, 1999
- 2.-CD-ROM, EUDORSTAT, European Communities, 1997, 1999
- 3.-DEMOGRAPHIC STATISTICS, Varios años, 1995-1999, Eurostat, 1999
- 4.-EUROPEAN SOCIAL STATISTICS-LABOUR FORCE, 1980-2000, EUROSTAT, 2001
- 5.-ISSP, 1994, Family and Changing Roles
- 6.-LABOUR FORCE STATISTICS 1980-2000. Statistiques de la Population Active, 2001 OECD
- 7.-LIVING CONDITIONS IN EUROPE, STATISTICAL POCKETBOOK, Theme 3, Population and Social Conditions, Eurostat, 2000
- 8.-OECD SOCIAL EXPENDITURE DATABASE 1980-1997, 2000 OECD
- 9.-OECD, LABOUR FORCE STATISTICS 1980-2000, 2001 OECD
- 10.-POPULATION, HOUSEHOLD AND DWELLING IN EUROPE, EUROSTAT, 1991
- 11.-REGIO DATABASE, 1980-2002, Eurostat, 2003
- 12.-TAXING WAGES, 1998-1999, OECD, París, 2000
- 13.-THE SOCIAL SITUATION IN THE EUROPEAN UNION, 2000, European Commission, New Cronos, Data Base, Theme 3, Eurostat, 2001.
- 14.- COMPARATIVE FAMILY BENEFITS DATABASE, Versión 2, University of Calgary, Gauthier, 2003
- 15.- NEW CRONOS, Eurostat Databases, 2004
- 16.- MISSOC (Mutal Information System on Social Protection in the EU Member States and the EEA, 2001. Comisión Europea

La selección de las variables se ha realizado en función del marco teórico desarrollado, lo cual no es óbice para que en próximas investigaciones se puedan incluir nuevas variables que completen el modelo analítico e interpretativo. En esta disertación

se ha trabajado con datos agregados con el fin de explicar tendencias macrosociales referidas a comportamientos colectivos, lo que hace prácticamente imposible la extrapolación de estos resultados para explicar estrategias individuales.

El análisis empírico del modelo de economía familiar mediterráneo caracterizado por un equilibrio de reducido empleo de la mujer y reducida fecundidad exigía la introducción de variables de tipo sociodemográfico, socioeconómico y sociopolítico acordes con el marco teórico planteado, que explicaran la idiosincrasia del modelo mediterráneo de familia en términos comparados. Para ello se seleccionaron dos variables dependientes referidas a la ocupación femenina y a los índices de fecundidad. Las variables independientes se han seleccionado siguiendo la lógica interpretativa diseñada en las hipótesis. De esta forma se han clasificado las variables independientes en tres grupos: a/ demográficas, b/ estructuras familiares y dependencia familiar, c/ indicadores referidos a las políticas familiares, sociales y fiscales, e/ indicadores referidos al empleo y a la estructura del mercado laboral.

Realizar este tipo de estudios comparativos en muchos casos genera dificultades en el tratamiento y análisis de los datos, ya que las variables disponibles para el número de casos seleccionados pueden ser insuficientes y, en otros casos, las fuentes de la que proceden los datos hace imposible la comparación, por lo que puede verse afectada la fiabilidad de la investigación. Otro problema metodológico asociado a este tipo de estudios tiene que ver con la validez del mismo, es decir, con el tratamiento estadístico de los datos, ya que la elección técnica estadística condiciona la obtención de los resultados finales, ya que en ocasiones la realidad social es excesivamente compleja para reducirla a categorías analíticas comparables.

Tal y como se ha indicado, las variables independientes que he seleccionado se refieren a cuatro grupos de indicadores que he definido específicamente en la parte teórica. El primer grupo contiene variables relacionadas con las **tendencias demográficas** (nupcialidad, divorcios, reproducción, etc.). El segundo grupo se refiere a la **estructura familiar y la solidaridad familiar** (hogares familiares, no familiares, unipersonales, unifamiliares, extensos, monoparentales, cohabitantes). Estas categorías, excepto las de los hogares cohabitantes, son equivalentes para todos los países aunque pueden observarse diferencias en lo que se refiere, por ejemplo, al concepto de hijos

dependientes en las familias monoparentales y el concepto de hogar o núcleo familiar en los hogares extensos, dependiendo de la fuente utilizada en este caso por Eurostat (Censos de población o Encuesta de Población Activa). Este indicador recoge también las variables referidas a la solidaridad familiar tales como el porcentaje de ancianos que viven en familias y el porcentaje de jóvenes entre 18 y 25 años que residen con sus familias de origen. Estas variables presentan mayores problemas para realizar comparaciones entre países, ya que en el caso de los ancianos son proyecciones y en el caso de los jóvenes, el dato no es homogéneo para todos los países. En cualquier caso y a pesar de las limitaciones metodológicas que implica la utilización de estos datos, el tratamiento empírico de los mismos puede ayudar a esclarecer el concepto de familiarismo y su relación con el empleo de las mujeres como expresión de la desfamiliarización de las sociedades. En este grupo de variables se incluyen también las variables demográficas referidas a la formación de la familia (nupcialidad, edad de acceso al matrimonio, cohabitación) y a la reproducción (índice sintético de fecundidad y nacimientos producidos fuera del matrimonio). Estas categorías son homogéneas y equivalentes para todos los países de referencia, por lo que no presentan especiales problemas metodológicos en su tratamiento.

El indicador referido a las **políticas familiares**, como componente esencial del régimen de bienestar, contiene una serie de variables que identifican y diferencian a los diferentes regímenes de bienestar a partir de la categorización de las políticas familiares. Se trata de un concepto que abarca numerosos ámbitos de actuación, por lo que he seleccionado las variables que permiten establecer comparaciones tales como el porcentaje del PIB dedicado a gastos sociales dirigidos a la familia, el porcentaje del PIB dedicado a servicios familiares, duración y cuantía salarial de los permisos parentales y las excedencias por maternidad y el porcentaje de niños menores de tres años asistentes a guarderías públicas. Estos datos se han obtenido de la base de datos de la OCDE denominada *OECD Social Expenditure Database*. Aunque esta base de datos contiene datos para todos los países de referencia en lo que se refiere a las dos primeras variables, bien es cierto que su capacidad explicativa es limitada porque refiere únicamente a los gastos sociales que dedican los diferentes Estados nacionales a la familia, sin incluir de forma más específica en qué se diferencian los diversos países en la prestación de servicios familiares, o en las políticas familiares de compatibilización familiar y laboral. Para completar esta información se ha utilizado información

procedente de MISSOC (2001), con el fin de completar dicha información, aunque la misma no se puede utilizar en el análisis estadístico, ya que es meramente descriptiva y no cuantitativa.

En el último grupo de variables referido al **mercado laboral** se han incluido variables relacionadas con la política laboral tales como el empleo a tiempo completo, a tiempo parcial, el empleo en los servicios, el desempleo de las mujeres jóvenes, etc. con el fin de establecer en qué medida estos factores inciden diferencialmente en el empleo de las mujeres en los distintos países objeto de estudio. Los datos se han obtenido, principalmente, de la fuente Labour Force Statistics 1980-2000 de la OCDE, por lo que se trata de series homogéneas y comparables entre sí.

LISTAS DE VARIABLES INCLUIDAS EN LOS ANÁLISIS 1980-2000

Nº	DENOMINACIÓN
1	TASA DE OCUPACIÓN FEMENINA
2	TASAS DE OCUPACIÓN MASCULINA
3	TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA
4	TASA DE DESEMPLEO TOTAL
5	TASA DE DESEMPLEO FEMENINA
6	TASA DE DESEMPLEO MASCULINA
7	PORCENTAJE DE MUJERES INACTIVAS
8	TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (HOMBRES)
9	TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (MUJERES)
10	TASA DE DESEMPLEO JUVENIL
11	PORCENTAJE DE JÓVENES ENTRE 25 Y 29 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PADRES DEL TOTAL DE JÓVENES
12	PORCENTAJE DE MUJERES CON EDUCACIÓN SUPERIOR DEL TOTAL DE MUJERES CON EDADES ENTRE LOS 25 Y 64 AÑOS
13	EDAD DE LA MUJER AL PRIMER NACIMIENTO
14	EDAD DE LA MUJER ACCESO AL MATRIMONIO
15	TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD POR 1000 HABITANTES
16	DIVORCIOS POR 100 MATRIMONIOS
17	INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD
18	NACIMIENTOS FUERA DEL MATRIMONIO POR CADA 100 N.
19	PORCENTAJE DE PAREJAS VIVIENDO EN UNIONES CONSENSUALES DE 16 A 29 AÑOS
20	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES NO FAMILIARES DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES PRIVADOS
21	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES FAMILIARES DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES PRIVADOS
22	PORCENTAJE DE HOGARES UNIPERSONALES DEL TOTAL DE HOGARES
23	PORCENTAJE DE HOGARES UNIFAMILIARES DEL TOTAL DE HOGARES
24	PORCENTAJE DE HOGARES DE DOS O MÁS FAMILIAS DEL TOTAL DE HOGARES
25	PORCENTAJE DE HOGARES FORMADOS POR TRES O MÁS ADULTOS DEL TOTAL DE HOGARES (NÚCLEOS FAMILIARES EXTENSOS)
26	PORCENTAJE DE PERSONAS VIVIENDO EN NÚCLEOS MONOPARENTALES DEL TOTAL DE PERSONAS VIVIENDO EN HOGARES FAMILIARES
27	PORCENTAJE DE FAMILIAS MONOPARENTALES CON HIJOS MENORES DE 15 AÑOS DEL TOTAL DE FAMILIAS
28	MUJERES POR CADA 100 HOMBRES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
29	PORCENTAJE DE PERSONAS DE MÁS DE 80 AÑOS QUE VIVIRÁN CON FAMILIARES EN EL 2010
30	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TIENEN CASAS EN PROPIEDAD
31	INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD
32	AYUDAS MENSUALES FAMILIARES PARA EL 1ER HIJO
33	AYUDAS MENSUALES FAMILIARES PARA EL 2º HIJO
34	AYUDAS MENSUALES FAMILIARES PARA EL 3ER HIJO
35	RATIOS DE TAXACIÓN MEDIA DE LOS INGRESOS ADICIONALES SEGÚN TIPO DE FAMILIA
36	PROMEDIO DE IMPUESTOS TOTALES PAGADOS (% DEL SALARIO BRUTO) SEGÚN ESTADO CIVIL Y NÚMERO DE HIJOS
37	INDICE DE INGRESOS DISPONIBLES
38	SALARIO POR HORA EN EL SECTOR SECUNDARIO, MUJERES
39	SALARIO POR HORA EN EL SECTOR SECUNDARIO, HOMBRES
40	GANANCIAS BRUTAS MEDIAS DE UN EMPLEADO EN LA INDUSTRIA
41	PARIDAD DE LA CAPACIDAD DE COMPRA
42	INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO
43	PORCENTAJE DE PERSONAS TRABAJANDO EN LA AGRICULTURA DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA
44	PORCENTAJE DE MUJERES QUE ALUDEN RAZONES FAMILIARES PARA NO TRABAJAR
45	PORCENTAJE DE FAMILIAS SEGÚN HIJOS CON UN SOLO SUSTENTADOR ECONÓMICO
46	PORCENTAJE DE FAMILIAS SEGÚN HIJOS CON DOS SUSTENTADORES SEGÚN TIPO DE TRABAJO
47	INDICE DE MORTALIDAD INFANTIL
48	PORCENTAJE DE AYUDAS FAMILIARES DIRECTAS SOBRE EL PIB
49	PORCENTAJE DE AYUDAS EN SERVICIOS FAMILIARES SOBRE EL PIB
50	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS EN GUARDERÍAS PÚBLICAS
51	NUMERO TOTAL DE SEMANAS PAGADAS POR PERMISO DE MATERNIDAD

3.4.- Instrumentos utilizados en la medición

Los instrumentos utilizados en la medición y análisis del objeto de estudio propuesto han sido los índices de correlación y los coeficientes de regresión. En la realización del estudio se han utilizado también medidas estrictamente descriptivas tales como los diagramas de dispersión y tablas de frecuencias.

En el desarrollo de la investigación, por tanto, se han utilizado diversas medidas estadísticas tales como:

- 1.- Tablas simples de frecuencias
- 2.- Gráficos de dispersión
- 3.- Índices de correlaciones
- 4.- Regresión lineal simple

Tal y como se ha indicado, en el estudio se combinan análisis de correlación y análisis de regresión cuando los datos disponibles lo permiten. Dado que uno de los objetivos de esta investigación doctoral es analizar los determinantes familiares, demográficos, institucionales (políticas familiares, fiscales, etc.) y laborales que explican la limitada incorporación de las mujeres del sur de Europa al mercado laboral, así como la reducida fecundidad, he seleccionado dos variables dependientes referidas a la actividad y ocupación de la mujer. En algunos casos se utiliza la tasa de actividad como indicador porque considero que refleja más adecuadamente las diferencias existentes entre los países que la tasa de ocupación, ya que el primero recoge tanto las mujeres que están trabajando como las que desean incorporarse al mercado de trabajo. En lo que se refiere a la variable dependiente -relacionada con la reproducción- se optó por incluir únicamente el índice sintético de fecundidad, al ser una medida sintética que refleja adecuadamente la capacidad reproductora de una sociedad determinada en un momento concreto.

Los análisis realizados mediante el cálculo de los índices de correlación han tratado de medir el grado de asociación entre un conjunto de variables que se han definido en función de los objetivos propuestos. A partir del cálculo de los índices de correlación se ha tratado de establecer el grado de asociación entre la tasa de actividad

femenina, el índice sintético de fecundidad y las variables referidas a las políticas institucionales y familiares, las variables demográficas, laborales y familiares para el período 1980-2000 con el fin de determinar por una parte la relación entre sí de la fecundidad y la actividad femenina y por otra la relación de la fecundidad y la actividad femenina con las políticas familiares, la estructura del mercado laboral, el familiarismo y las variables demográficas.

Dadas las limitaciones de este tipo de cálculos para determinar la evolución real que han tenido las variables consideradas en el tiempo, se han incluido gráficos de dispersión que permiten estimar de forma gráfica el cambio experimentado por las variables consideradas en el tiempo para los respectivos países con los que se está trabajando.

Los cálculos de los índices de correlación se han realizado para cada año de referencia, lo que ha permitido seguir la evolución de la correlación con la máxima exactitud sin que ésta se haya visto afectada por el alisado de las fluctuaciones temporales. Con el fin de ofrecer un cuadro sintético de las conclusiones se calcularon las medias aritméticas de los distintos valores comprendidos en cada uno de los períodos elegidos, siempre y cuando hubiera datos para las variables seleccionadas en cada uno de los períodos (1980-1990; 1991-2000). En el caso de las correlaciones entre el índice sintético de fecundidad y la tasa de actividad laboral se ha podido incluir también el período 1970-1979. En definitiva lo que se ha pretendido es buscar la asociación por un lado entre la fecundidad y la actividad laboral de la mujer y por otro lado entre la tasa de actividad laboral de la mujer y las variables independientes o explicativas seleccionadas a tal efecto (institucionales, demográficas, familiares y laborales).

Los capítulos cuatro, cinco y seis se incluyen varios análisis de regresión lineal con datos del año 1999. La regresión lineal permite establecer la relación entre una variable dependiente y una o más variables independientes. Es decir, el análisis de regresión explica y predice una variable dependiente a partir de las variables independientes introducidas en el modelo teórico. El procedimiento que se desarrolla pretende ajustar los datos a un modelo de regresión simple aplicando la siguiente fórmula:

$$Y_i = B_0 + B_i X_i + e_i$$

En el capítulo cuatro se recogen los resultados del análisis de regresión en el que la variable dependiente es el índice sintético de fecundidad. Con tal fin se definieron cinco grupos de países diferentes. La agrupación de los países se ha realizado en función de los criterios utilizados por Esping Andersen (1990) y Trifiletti (2001).

La Europa de los 15*: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Suecia, Reino Unido.

La Europa de los 15 sin conservadores: Dinamarca, España, Finlandia, Grecia, Italia, Suecia, Reino Unido.

La Europa de los 15 sin los países escandinavos: Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido.

La Europa de los 15 sin los países liberales: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Suecia

La Europa de los 15 sin los mediterráneos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Suecia Reino Unido

*Irlanda hubo que excluirla de los análisis debido a que no se disponía de datos para aplicar en las ecuaciones y su inclusión con valor cero era técnicamente incorrecto, ya que podía desvirtuar substancialmente los resultados finales.

En función de esta agrupación se estimaron diferentes ecuaciones de regresión para combinar 6 conjuntos de variables explicativas. El primero estaba formado por variables demográficas (divorcios por 1000 habitantes y el porcentaje de parejas viviendo en uniones consensuales de 16 a 29 años del total de núcleos familiares). El segundo por variables referentes al *familiarismo* (porcentaje de hogares unipersonales del total de hogares, porcentaje de personas de más de 80 años que vivirán con familiares en el 2010, porcentaje de personas que tienen casa en propiedad). El tercero está formado por variables laborales (tasa de ocupación femenina, porcentaje de jóvenes mujeres desempleadas menores de 25 años). El cuarto grupo se refiere a variables relacionadas con la estructura del mercado laboral (porcentaje de mujeres ocupadas en

el sector servicios, porcentaje de mujeres ocupadas a tiempo parcial). El quinto modelo incluye variables de gasto social relacionadas con las políticas familiares y el sexto y último grupo incluye las variables fiscales.

El objetivo final era determinar en qué medida los grupos de variables seleccionadas explicaban la fecundidad para cada uno de los grupos de países definidos. En definitiva, se ha tratado de estimar qué grupo de variables eran más adecuado para explicar el comportamiento de la fecundidad en el año de referencia para cada grupo de países. En la interpretación de los datos se ha incluido el R² (varianza explicada del modelo) que tiene más relevancia que el coeficiente de regresión, ya que mide el tanto por ciento que la variable dependiente es explicada por las variables independientes introducidas en cada modelo.

En el capítulo cinco se utilizó la misma agrupación de países. En este caso se definieron tres agrupaciones de variables para explicar la variable dependiente seleccionada (la tasa de actividad laboral de la mujer). Se mantiene la misma agrupación que en el capítulo anterior pero en este caso se prescinde de los grupos de variables referidas la estructura del mercado laboral y las variables fiscales.

Estas dos últimas agrupaciones de variables independientes (estructura del mercado laboral y variables fiscales) se incluyen el capítulo seis con el objetivo último de analizar en qué medida explican la tasa de actividad laboral de la mujer para cada grupo de países.

En algunos casos los análisis estadísticos se han simplificado hasta el límite permitido con el fin último de hacer comparable y manejable el estudio, pero insisto en que la estadística es un instrumento, en este caso, al servicio del análisis social, donde lo realmente relevante es que el marco hipotético desarrollado tenga suficiente consistencia teórica para avalar el estudio empírico realizado, porque de lo contrario, éste último puede quedar invalidado por la fragilidad del marco teórico elaborado.

Esta disertación doctoral se ha realizado con la convicción de que pueda contribuir a la explicación de determinados fenómenos demográficos, familiares y económicos característicos de los regímenes de bienestar mediterráneos, por lo que se

ha prestado especial atención al cuerpo teórico que fundamenta el análisis empírico. En el desarrollo de la disertación se han insertado numerosas tablas descriptivas a las que se han añadido tablas que contienen el resumen de los análisis de correlación y regresión realizados a partir de la utilización de diversos modelos estadísticos.

3.5.-Problemas metodológicos

Algunos de los problemas metodológicos con los que me he ido encontrado en la realización de la tesis doctoral se han destacado a medida que se iba redactando la disertación. En cualquier caso, algunas de las cuestiones que se presentaban se relatan a continuación.

El principal problema es el déficit de datos comparables. En muchos casos, las fuentes estadísticas nacionales no ofrecen datos desagregados comparables a nivel internacional, lo que complica sobremanera este tipo de estudios de carácter comparativo. Otro problema metodológico asociado con este tipo de estudio es la fuente utilizada y los criterios de medición aplicados en cada registro para medir y cuantificar una misma variable. Esto significa que en muchos casos los datos referidos a una misma variable para diferentes países no son comparables porque utilizan distintos criterios de medición y diferentes fuentes.

Por otro lado, el problema metodológico que plantea utilizar datos agregados en lugar de datos individuales procedentes de encuestas - como en el caso de los paneles- se refiere al hecho de que estos datos no permiten determinar con exactitud el significado de las correlaciones (Gauthier, 1996; Flaquer, 2001), ya que pueden intervenir numerosas variables intermedias no controladas que distorsionen la interpretación de la correlación.

Aparte de estas dificultades, me he encontrado con otros muchos problemas en el desarrollo de la investigación empírica. Quizás las dificultades más importantes y a las que menos atención se les suele prestar están vinculadas con la elaboración del marco conceptual y metodológico. En el desarrollo de la investigación se han planteado

cuestiones de tipo conceptual y analítico que ha sido preciso ir resolviendo en el proceso de la investigación tales como:

- 1.- La clarificación conceptual y operacionalización de los principales conceptos y variables.
- 2.- Desarrollar el marco teórico más adecuado para seleccionar las variables con las que se va a trabajar en el análisis empírico. No ha sido fácil por ejemplo seleccionar las variables más adecuadas para definir correctamente los conceptos de familiarismo y de régimen de bienestar.
- 3.- Definir el marco geográfico y temporal sobre el que se va a fundamentar el análisis empírico. En este caso se consideró oportuno completar la perspectiva transversal con la introducción de la perspectiva longitudinal, aunque las limitaciones impuestas por la disponibilidad de datos sólo me han permitido retroceder al año 1980 y no siempre he encontrado datos para todas las variables definidas en los tres períodos considerados. Hubiera sido ideal iniciar el análisis en 1960, ya que la asincronía observada en los procesos de modernización socioeconómica experimentada por los diferentes países europeos aconsejaba incluir un período de análisis más amplio, pero ha sido la disponibilidad de datos lo que ha determinado el período elegido. En lo que se refiere al ámbito geográfico, los problemas metodológicos se complicaron, ya que a mayor número de países introducidos en el análisis menor desagregación territorial y menor número de variables disponibles para todos los países objeto de estudio. Con esto quiero decir que no sólo hay diferencias entre países sino dentro de los propios países. Dadas las características metodológicas de este estudio, el análisis realizado no me ha permitido aprehender la totalidad de las diferencias interregionales, aunque en la medida de lo posible se ha tratado de introducir el análisis por regiones, siempre que los datos lo han permitido.
- 4.- Neutralizar los estereotipos ideológicos y culturales presentes en la elaboración del marco teórico y en la selección de las variables no ha sido tarea fácil, ya que el investigador forma parte de la realidad social que estudia y condiciona el desarrollo

de la investigación. En realidad he tratado de hacer presente en todo momento el ideal de la "neutralidad axiológica" definido por Weber.

5.- Analizar estrategias colectivas referidas en este caso al comportamiento laboral y reproductivo de una sociedad y analizar si están relacionadas con la provisión de recursos por parte del Estado y el mercado supone obviar las estrategias individuales que se diluyen en el colectivo. De alguna manera esto supone optar por una perspectiva metodológica con la que no se identifica plenamente la autora de esta investigación.

6.-La perspectiva metodológica aplicada en este estudio se refiere al análisis estadístico propio de las técnicas cuantitativas en el que la propia técnica estadística obliga a seleccionar modelos, incluir o excluir variables en función de lo que el modelo estadístico considera matemáticamente correcto y no sociológicamente adecuado, lo que en algunas ocasiones me ha planteado serias dudas sobre este proceder metodológico.

En síntesis especificar y fundamentar de forma clara y sintética el marco teórico en el que se va a desarrollar el análisis empírico es fundamental para la interpretación adecuada de los resultados estadísticos. En este tipo de estudios el éxito de la metodología aplicada depende, fundamentalmente, de la claridad conceptual y epistemológica del marco teórico e hipotético sobre el que se va a apoyar el análisis estadístico.

BLOQUE III

**REDUCIDA FECUNDIDAD VERSUS
REDUCIDO EMPLEO FEMENINO: EL
PAPEL DE LA FAMILIA, DE LAS
POLÍTICAS FAMILIARES Y EL
MERCADO LABORAL**

CAPÍTULO 4

EMPLEO DE LA MUJER Y FECUNDIDAD EN EL MODELO DE ECONOMÍA MEDITERRÁNEA

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los manuales de sociología de la familia subrayan el hecho de que uno de los principales objetivos de la institución familiar ha sido y es la reproducción. Sin embargo, el comportamiento reproductivo de las familias en este último siglo está cuestionado la primacía esta función social que históricamente se le ha atribuido a la familia.

Si observamos la evolución de la natalidad en los países occidentales desarrollados se constata el hecho de la progresiva reducción de la misma desde principios de siglo. En un primer momento, en lo que se dio en llamar la Primera Transición Demográfica, la reducción de la fecundidad se produjo gracias a la mejora en las condiciones higiénicas y sanitarias, que posibilitó el descenso espectacular de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida. Este proceso supuso para la mujer la liberación de tiempo para dedicarse a otras actividades que no fueran exclusivamente reproductivas, lo que acentuó el desencadenamiento de la Segunda Transición Demográfica, en el que las familias y concretamente las mujeres mediante el control eficaz de la fecundidad empezaron a sopesar el coste económico y laboral que suponía tener hijos en una sociedad en la que los derechos de ciudadanía se empezaban a hacer extensibles a todos los ciudadanos sin condición de género.

Una de las consecuencias inmediatas de esta liberación femenina fue la incorporación masiva de la misma al mercado laboral a partir de los años sesenta. Este proceso en un primer momento tuvo -en los años sesenta y setenta- efectos negativos sobre la natalidad. De hecho, los estudios realizados para el conjunto de los países de la OCDE han confirmado la asociación negativa entre ambas variables (tasa de ocupación femenina y fecundidad) para el período comprendido entre 1960 y 1985 (Engelhardt y Kogel, 2003; Ahn y Mira, 2002). Estos autores han tratado de explicar esta asociación negativa como el resultado de los problemas que suponía la compatibilización familiar y profesional para las mujeres trabajadoras. Sin embargo, en la década de los años ochenta, esta relación inversa entre natalidad y empleo de la mujer se invierte en

determinados países debido a los efectos beneficiosos de las políticas familiares públicas. Los trabajos citados anteriormente sugieren que el cambio de signo en la asociación de ambas variables experimentado en la década de los ochenta se debió fundamentalmente al desarrollo de una política familiar orientada a la mujer trabajadora, en la eficiente gestión de los servicios familiares así como en el cambio de actitudes de la mujer hacia el trabajo (MacDonald, 2000; Brewster y Rindfuss, 2000; Rindfuss, 2003). Estos autores concluyen argumentando que los cambios acontecidos en el contexto institucional en determinados países pueden haber contribuido a que las mujeres compatibilicen empleo y familia de manera satisfactoria, contribuyendo de esta manera a la recuperación sostenida aunque relativa de la fecundidad. La amplia variabilidad existente en las modalidades de políticas familiares entre países dificulta los análisis relativos a la asociación y posible relación de causalidad entre la fecundidad y el empleo femenino. Neyer (2003) ha establecido una línea divisoria entre el norte y el sur de Europa. A pesar de la heterogeneidad que caracteriza a los países que se sitúan por encima de esa línea, el autor concluye que el desarrollo de los servicios familiares y los permisos parentales en Suecia y Dinamarca, la flexibilización del mercado de trabajo en Bélgica y Holanda, la política familiar proteccionista de países como Alemania y Austria, o la política familiar francesa incentivadora de la fecundidad, son políticas aplicadas durante la década de los ochenta y los noventa que contribuyeron a potenciar el empleo femenino y ralentizar el descenso de la fecundidad que se había iniciado en la década de los sesenta. Sin embargo en los países del sur de Europa como España e Italia, el escaso desarrollo institucional de las políticas públicas de apoyo a la familia ha dificultado la incorporación de la mujer al mercado laboral así como la compatibilización familiar y laboral, lo que explicaría de alguna forma el signo negativo de la asociación existente entre la fecundidad y el empleo femenino.

Por lo tanto, si bien los países mediterráneos han sido partícipes de esta progresiva reducción de la fecundidad, también es cierto que en las dos últimas décadas el descenso de los índices ha sido más acusado que en el resto de los países europeos que forman el espacio económico común, dando lugar así a un desequilibrio poblacional marcado por el envejecimiento de la población. Lo más paradójico de este proceso es que la reducción sistemática de la fecundidad en estos países no ha ido acompañada de un aumento similar de la participación laboral femenina o de lo que Esping Andersen denomina el proceso de *desfamiliarización*.

Son numerosas las interpretaciones que han tratado de dar respuesta a este enigma. En la teoría de la acción racional, el coste económico de los hijos se ha interpretado por un lado, como un coste directo (se calcula a partir de los gastos ocasionados por el hijo menos los beneficios obtenidos a través de las transferencias directas que se obtienen por la presencia del hijo) y por otro lado, como coste indirecto, que se ha relacionado con el coste de oportunidad (todo aquello que deja de ingresar por dedicarse al cuidado de los hijos en el caso de las mujeres trabajadoras con elevados salarios) (Coleman, 1998). En el caso de países como España e Italia la reducción de la fecundidad no se explica adecuadamente implementado la teoría de los costes indirectos, ya que la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral se inicia a finales de los años setenta y en cualquier caso se produce de forma ralentizada en términos comparados. Sin embargo, la aplicación de la teoría del coste indirecto sí que puede ayudar a explicar en parte la reducción experimentada por la fecundidad en estos países, ya que las transferencias directas realizadas desde el Estado han sido escasas y no han contribuído a compensar el coste económico que supone la presencia de hijos. Sin embargo, tal y como señala MacDonald (2000), estas interpretaciones procedentes de la teoría económica resultan insuficientes para explicar el reducido empleo de la mujer y la reducida fecundidad características de los países mediterráneos si no se complementan con la perspectiva de género, los aspectos institucionales tales como las políticas sociales o la estructura del mercado laboral o la teoría de la individualización. Son precisamente aquellos países en los que se mantiene la adscripción familiar por género, donde menos se han desarrollado las políticas familiares, donde se aprecia una escasa flexibilización del mercado laboral y donde imperan los valores tradicionales vinculados con el familiarismo, y es donde más acusado ha sido el descenso experimentado por la fecundidad y donde se registra una menor participación laboral de la mujer.

Por tanto, para comprender adecuadamente el proceso continuado y acelerado de reducción de la fecundidad producido en los países mediterráneos desde mediados de la década de los setenta, es preciso referirse por un parte al coste económico directo e indirecto que suponen los hijos y por otra parte a los efectos producidos por la política familiar y el mercado en el comportamiento reproductivo y en el mantenimiento de la estructura normativa que se ha denominado *familiarismo*. Sólo así podremos

desentrañar los misterios que se ciernen sobre el comportamiento reproductivo de las familias en unos países donde la posición ocupada por la mujer en la familia y en el mercado laboral depende de factores relacionados directamente con los ámbitos institucional, laboral y familiar.

4.1.- Evolución de los principales indicadores demográficos en el modelo de economía familiar mediterránea

Durante los últimos 25 años, la familia ha experimentado transformaciones sin precedentes en la historia de la familia en los países occidentales desarrollados. Más allá de los cambios producidos en la estructura y morfología familiares, en este epígrafe me detendré en el análisis de la dinámica demográfica interna de la familia en lo que se refiere a aspectos tales como la formación de la familia (nupcialidad), la ruptura familiar (divorcios) o la reproducción.

Si tal y como se ha evidenciado en páginas precedentes, los países mediterráneos se han caracterizado por la permanencia de estructuras familiares tradicionales como la familia nuclear, es de suponer que los comportamientos demográficos sean un reflejo de la situación familiar y, por lo tanto, es fácilmente comprensible deducir que la evolución de los indicadores demográficos se encuentre estrechamente relacionada con el modelo de economía familiar mediterráneo descrito detalladamente en capítulos anteriores.

Uno de los elementos distintivos de las formaciones familiares mediterráneas es el retraso con el que se incorporaron a la Primera Transición Demográfica²³. Esta Primera Transición se realiza en los países mediterráneos con un retraso de casi cien años, aunque no se puede generalizar, ya que existe una gran diversidad territorial en los

²³ La Primera Transición Demográfica consiste en el proceso demográfico que se inicia a finales del siglo XVIII mediante el cual el control y racionalización de la reproducción se produce como consecuencia de la reducción de la mortalidad, reduciéndose así substancialmente la dependencia del grupo familiar con respecto a los factores exógenos como las epidemias. La modernización demográfica posibilitó la sustitución de un modelo de regulación demográfica basado en un equilibrio entre elevadas tasas de natalidad y mortalidad por otro nuevo caracterizado por un equilibrio entre reducidas tasas de fecundidad y de mortalidad, lo que supuso una reestructuración de las relaciones familiares y de parentesco. Para obtener más información de

comportamientos demográficos que no es menester desarrollar en este trabajo. Las causas de este retraso hay que buscarlas en los factores socio-económicos (persistencia de economías de subsistencia) que propiciaban extremas situaciones de penuria que hacían vulnerables a las poblaciones dando lugar a elevadas tasas de mortalidad. Banfield (1958) en su estudio antropológico explica cómo el retraso de la transición demográfica y por tanto de la modernización socioeconómica fortaleció en un pequeño pueblo del sur de Italia el modelo de economía familiar nuclear basado en el denominado "familiarismo amoral". Este retraso en el advenimiento de la modernización demográfica y económica limitó considerablemente la regulación demográfica y, por tanto, la liberación de la mujer de las cargas de la reproducción.

Sobre la base de esta Primera Transición se construyeron los cimientos de la Segunda Transición Demográfica, la cual arranca en determinados países occidentales en la década de los 50, caracterizada por la revolución de la fecundidad, la desinstitucionalización del matrimonio y la familia, la liberación familiar y socioeconómica de la mujer y la emergencia de las denominadas nuevas formas de familia como consecuencia de la individualización y privatización de las relaciones familiares. Los teóricos de la Segunda Transición Demográfica interpretan los cambios familiares de esta época como consecuencia de la interrelación de factores estructurales, culturales, tecnológicos y demográficos, lo que supone ampliar considerablemente el marco de análisis de la Primera Transición Demográfica²⁴. Este marco analítico permite profundizar en las interrelaciones que mantienen los factores demográficos, familiares, culturales y económicos en el contexto de un cambio de valores caracterizado por la privatización e individualización de las relaciones familiares, lo que contribuye a superar los planteamientos interpretativos unidimensionales de la Primera Transición Demográfica²⁵.

cómo influye la Primera Transición Demográfica en el cambio familiar ver Arango (1980; 1985), Banco Mundial (1984), Gil Calvo (1995), Weeks (1984), Wrigley (1992).

²⁴ Autores como Lesthaghe (1995), Van de Kaa (1994; 1999), Kuijsten (1996) definen la *Segunda Transición Demográfica* como un proceso de cambio caracterizado por el descenso de la nupcialidad, aumento de la cohabitación, aumento de las parejas sin hijos, control de la fecundidad, pluralización de las formas familiares y aumento de los valores individualistas y egocentristas.

²⁵ El marco teórico de la Primera Transición Demográfica entiende la dinámica de la población como si fuera un variable independiente descontextualizada y ahistórica, obviando las influencias específicas de la economía, la cultura, las estructuras familiares y otras instituciones.

Con el fin de superar las limitaciones teóricas y metodológicas de la Primera Transición Demográfica se introducen factores estructurales, económicos y culturales para explicar la evolución de las tendencias demográficas y familiares en Europa Occidental desde la década de los cincuenta que tienen relación con los procesos de secularización e individualización, propios de las sociedades occidentales. De hecho y como señala Kuijsten (1996: 117) "*el descenso de la fecundidad y la nupcialidad es un reflejo del triunfo del individualismo que tiene como consecuencia la pluralización de las formas familiares*"²⁶.

Es preciso subrayar que este proceso demográfico no se ha producido de forma simultánea en todos los países europeos, ya que destacan los países del entorno mediterráneo en los que la STD está aún en la fase inicial. De hecho este proceso se está produciendo con ciertas contradicciones como se pone de manifiesto por ejemplo en el reducido número de divorcios, de parejas cohabitantes o las reducidas tasas de empleo de la mujer. Todo apunta a que en los países mediterráneos la familia es considerada como un ámbito privado en el que se reproducen fórmulas tradicionales de resolución de problemas tales como la solidaridad familiar, que tienen como resultado la dependencia y subordinación de la mujer a la familia.

El proceso de desinstitucionalización e individualización de las relaciones familiares, propio de la STD, presenta elementos distintivos en los países mediterráneos en lo que se refiere a la evolución de indicadores tales como la nupcialidad, la cohabitación, la divorcialidad o los nacimientos producidos fuera del matrimonio, tal y como se enuncia a continuación.

- En los países mediterráneos el descenso generalizado de la nupcialidad se ha realizado con retraso, y cuando se culmina no se produce de manera paralela al aumento de las relaciones de parejas consensuadas como en otros países europeos.

²⁶ Los resultados de la *Encuesta Europea de Valores 1990* han corroborado los presupuestos analíticos de la Segunda Transición Demográfica, ya que según esta encuesta, desde finales de los años 70 se ha producido un cambio en la escala de valores desde las posiciones denominadas "materialistas" a otras denominadas "postmaterialistas".

- La incidencia del divorcio en los países mediterráneos es relativamente menor que en los países del entorno europeo.
- La reducción de la fecundidad se inició con retraso en los países del sur de Europa y después el descenso se ha producido de forma más pronunciada en estos países. Este descenso de la natalidad, al igual que el incremento de la cohabitación y la tasa de divorcialidad, han ido acompañados en el conjunto de la Unión Europea del aumento de nacimientos producidos fuera del matrimonio, pero no así en los países del sur de Europa.

En lo relativo a la institución del matrimonio es preciso subrayar que éste emerge en un contexto social e histórico (finales del siglo XVI) como norma social impulsora del proceso racionalizador y civilizatorio que ha caracterizado a Occidente en los últimos dos siglos. El matrimonio ha sido, por tanto, una fórmula social instituída para controlar las relaciones sexuales y la reproducción en el marco civilizatorio de la sociedad europea occidental. De este modo, se explicaría que, ante la inexistencia de métodos eficaces de control de la natalidad, el matrimonio haya sido un elemento clave para garantizar la regulación de la población en las sociedades preindustriales hasta el momento actual en que se empieza a cuestionar la aceptación y relevancia normativa de esta institución²⁷.

En un contexto en el que se realiza un control eficaz de la fecundidad y en el que la mujer ha conseguido cierta independencia económica, el matrimonio pierde parte del contenido social y normativo que le caracterizaba, aunque no el legal. Prueba de ello es por una parte, el aumento de las rupturas matrimoniales y por otro, la generalización de estrategias de pareja alternativas al matrimonio como son la cohabitación o la monoparentalidad, entre otras. El sociólogo francés Roussel ha apuntado que desde los años 70 en Europa se viene observando un doble proceso de desinstitucionalización del matrimonio. Por un lado, los individuos son más reticentes que en el pasado a unirse en

²⁷ N. Elías se refiere en su trabajo *El proceso de la Civilización* a la correlación positiva existente entre las diferentes formas institucionales del matrimonio y el proceso de civilización: "*Es posible dibujar una curva civilizatoria análoga a la de la ilustración sexual en lo referente a la evolución del matrimonio en Occidente. No hay duda de que, en líneas generales, el matrimonio monogámico como institución para la regulación de las relaciones sexuales en Occidente es la institución dominante. La fortaleza de éste y su carácter obligatorio es algo que se impuso*

matrimonio y por otro, la sociedad en su conjunto ha flexibilizado la regulación normativa impuesta durante décadas a través del matrimonio. De hecho y como se ha documentado en numerosos estudios, el matrimonio se ha convertido en una opción de relaciones de pareja cada vez más minoritaria en los países europeos occidentales. Además esto es una señal inequívoca de que cada vez se celebran menos matrimonios y de que aquellos individuos que optan por el matrimonio lo hacen a edades más tardías y con una duración menor (Leridon, 1990; Roussel, 1993; Kuijstein, 1995).

El mapa de la nupcialidad europea (ver tabla 8) evidencia el descenso producido en el número de matrimonios en todos los países europeos. Este hecho supone el fin de la denominada “edad de oro” del matrimonio en Europa como consecuencia de los efectos producidos por lo que se ha denominado “Segunda Transición Demográfica”. Tal y como han señalado Bumpass (1991) y Leridon (1990), el descenso del número de matrimonios está vinculado con una nueva forma de entender las relaciones de pareja. La decadencia de la norma social implícita en la institución matrimonial posibilita la emergencia de nuevas formas de relación de pareja como la cohabitación. El declive del matrimonio y el aumento de los divorcios puede interpretarse como dos manifestaciones de un mismo proceso de reafirmación de los valores asociados con el individualismo en un contexto de creciente secularización e individualización de las relaciones sociales.

El descenso de la nupcialidad producido desde mediados de la década de los 60 ha sido un fenómeno generalizado en todos los países europeos occidentales, aunque bien es cierto, que en los países mediterráneos no se inicia hasta mediados de la década de los setenta debido, fundamentalmente, a la importancia atribuída por el régimen político en países como España y Portugal a la institución matrimonial como acta fundacional de la familia.

mucho más tarde, en el curso de una progresiva regulación de los impulsos cada vez más estricta” (Elías, 1989: 221).

Tabla 8 – TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD EN EUROPA (POR CADA 1000 HABTANTES)

	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	1998	2001
AUSTRIA	8,3	7,8	7,1	6,1	6,2	5,9	5,9	5,3	4,8	4,7
BELGICA	7,2	7,0	7,6	7,3	6,7	5,8	6,5	5,1	4,4	4,2
DINAMARCA	7,8	8,8	7,4	6,3	5,2	5,7	6,1	6,7	6,5	6,7
FINLANDIA	7,4	7,9	8,8	6,7	6,1	5,3	5,0	4,6	4,7	5,1
FRANCIA	7,0	7,1	7,8	7,4	6,2	4,9	5,1	4,4	4,8	5,1
ALEMANIA	9,5	8,2	7,4	6,7	6,3	6,4	6,5	5,3	6,5	5,1
GRECIA	7,0	9,4	7,7	8,5	6,5	6,4	5,8	6,1	5,4	5,9
IRLANDA	5,5	5,9	7,0	6,7	6,4	5,3	5,1	4,4	4,5	5,0
ITALIA	7,7	7,7	7,3	6,7	5,7	5,3	5,6	4,9	4,8	4,8
LUXEMBURGO	7,1	6,6	6,3	6,7	5,9	5,3	6,1	5,1	4,8	4,9
HOLANDA	7,8	8,8	9,5	7,3	6,4	5,7	6,4	5,3	5,5	5,6
PORTUGAL	7,9	8,4	9,4	11,3	7,4	6,8	7,2	6,6	6,7	6,4
ESPAÑA	7,7	7,1	7,3	7,6	5,9	5,2	5,7	5,0	5,1	5,2
SUECIA	6,7	7,8	5,4	5,4	4,5	4,6	4,7	3,8	3,6	4,5
REINO UNIDO	7,5	7,8	8,5	7,7	7,4	6,9	6,5	5,7	5,2	5,1

Fuente: Eurostat, varios años

El declive en la celebración de matrimonios se ha visto acompañada por un aumento de la edad de acceso al primer matrimonio. Tal y como se observa en la tabla 9, el incremento más espectacular en la edad de acceso al matrimonio se ha producido en países como Dinamarca y Suecia. Concretamente, Dinamarca en 1960 tenía una edad media de acceso al matrimonio de 22,8 años, mientras que en 1998 la edad media de acceso al matrimonio se situaba en los 29,6 años. En lo que se refiere a los países mediterráneos, la edad de acceso al matrimonio, tal y como se puede observar, no ha variado considerablemente desde 1960, lo cual parece indicar, como ya había señalado Hajnal, que en estos países la edad de acceso al matrimonio está determinada culturalmente y por esta razón permanece prácticamente invariable desde los años sesenta, observándose ligeros aumentos y descensos.

Tabla 9 - EDAD DE ACCESO DE LA MUJER AL PRIMER MATRIMONIO

	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	1998	2001
AUSTRIA	24,0	23,3	22,9	22,8	23,2	24,0	24,9	25,8	27,3	28,2
BELGICA	22,8	23,4	22,4	22,0	22,2	23,1	24,2	25,2	26,7	26,8
DINAMARCA	22,8	22,5	22,8	23,5	24,6	26,2	27,6	28,9	29,6	30,1
FINLANDIA	23,8	23,4	23,4	23,5	24,4	25,2	25,0	26,7	28,2	28,5
FRANCIA	23,0	22,7	22,6	22,5	23,0	24,2	25,5	26,7	27,5	29,1
ALEMANIA	23,4	23,5	22,5	22,3	22,9	24,2	25,3	26,3	28,2	28,7
GRECIA	25,2	24,7	23,7	23,6	23,1	23,6	24,6	25,6	25,2	26,8
IRLANDA	27,6	26,1	25,3	24,9	25,0	24,7	26,1	27,0	28,0	28,8
ITALIA	24,8	24,3	23,9	23,7	23,8	24,6	25,6	26,1	27,3	27,1
LUXEMBURGO					23,0	23,9	25,4	26,3	27,4	28,3
HOLANDA	24,2	23,6	22,9	22,6	23,1	24,4	25,9	27,0	27,9	28,6
PORTUGAL	24,8	24,8	24,3	23,7	23,2	23,4	23,9	24,6	25,6	25,5
ESPAÑA	26,1	25,4	24,7	23,9	23,5	24,2	25,3	26,2	28,3	27,6
SUECIA	23,9	23,5	23,9	24,8	26,0	27,2	27,5	28,5	29,5	30,4
REINO UNIDO						25,4	25,0	25,8	27,3	27,6

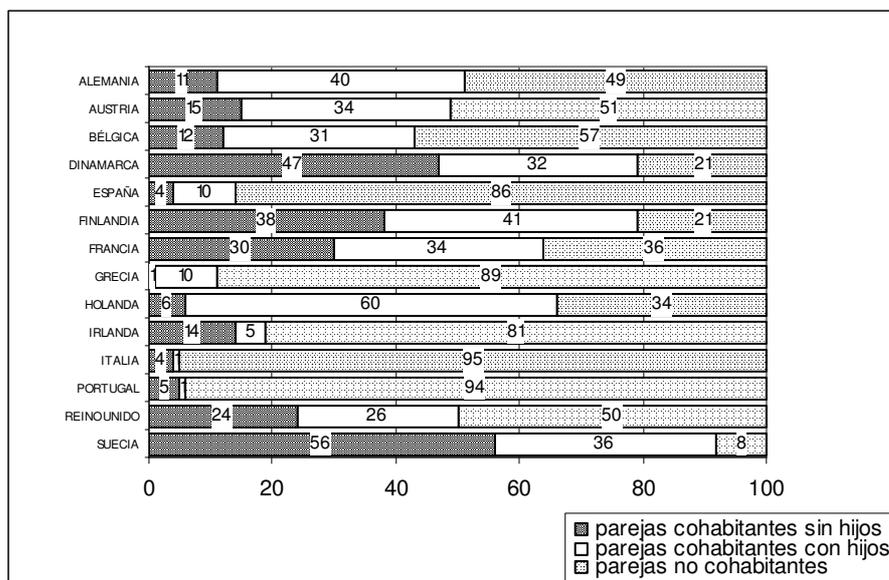
Fuente: Eurostat, varios años

En contrapartida al descenso de la nupcialidad se ha producido un aumento de la cohabitación en la mayoría de los países europeos, a excepción de países como España e Italia, donde la proporción de parejas cohabitantes en el año 2001 era la más reducida de Europa, tal y como se observa en el gráfico 1. En Suecia el 92% de las parejas formadas por una mujer entre 20 y 30 años del total de parejas de esas mismas características mantenía en el año 2001 una relación marital cohabitante, mientras que en Italia tan sólo adoptaban esta estrategia marital el 5% de las parejas. Esto denota el influjo de la tradición católica y del familiarismo en la formación de la familia en los países del sur de Europa (Castles, 2003). Por otra parte, del gráfico 1 se deduce que en países como Holanda, la llegada de los hijos supone la transformación de la relación marital cohabitante en una relación matrimonial, ya que el 60% de las parejas cohabitantes no tienen hijos frente a tan sólo un 6% que los tiene, mientras que en Suecia y Dinamarca no se aprecian diferencias substanciales entre la proporción de parejas cohabitantes con hijos y las que no tienen hijos. La causa se debe fundamentalmente a la regulación normativa de la filiación que imprime el matrimonio y la cohabitación en cada país europeo.

En definitiva, los estudios apuntan a que la cohabitación responde a un nuevo contrato marital consensuado por las parejas basado en la solidaridad, la cooperación,

el respeto y el afecto. En países donde esta relación de pareja está reconocida y equiparada al matrimonio²⁸ (Holanda, Francia, Suecia y Finlandia) los datos evidencian que el porcentaje de mujeres que han cohabitado antes de casarse es relativamente elevado, llegando a representar entre un 40% y un 80% de los matrimonios que se han formado posteriormente. Por lo tanto, la cohabitación se concibe como una fase temporal previa al matrimonio, que más que desincentivar la nupcialidad, contribuye a intensificarla en estos países (Haskey, 1993: 31). Por otra parte, sería interesante estudiar qué relación mantiene la cohabitación con las rupturas matrimoniales en los diferentes regímenes de bienestar, pero no es objeto de este estudio.

Gráfico 1 - PROPORCIÓN DE PAREJAS EN LOS QUE LA MUJER ENTRE 20 Y 30 AÑOS ESTÁ COHABITANDO (en porcentaje del total de parejas con esas mismas características, y según tenencia de hijos).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Panel European Community Household Panel, 2002

La tabla 10 que presento a continuación contiene datos referentes a la evolución que han tenido las parejas cohabitantes en aquellos países europeos para los que hay datos disponibles desde 1980. Es de destacar, por un lado, el hecho de que la proporción de parejas cohabitantes ha aumentado substancialmente en todos los países excepto en Italia donde el aumento ha sido de tan sólo un punto porcentual. Por otro lado, en Dinamarca, país perteneciente al régimen de bienestar socialdemócrata, la cohabitación

²⁸ No es el caso de España, ya que la Ley de Parejas de Hecho, tras su debate en el Congreso en septiembre de 2000 fue desestimada por no contar con el apoyo suficiente de los diferentes grupos parlamentarios.

se ha convertido en una forma de pareja alternativa al matrimonio, lo que evidencia una vez más el éxito del proceso de desfamiliarización e individualización de las relaciones sociales en estos países. En Francia, Alemania y Holanda, en términos comparados la proporción es menor que en Dinamarca, aunque en todos los casos supera para el año 2001 el 10%. Es particularmente relevante el caso italiano, como ejemplo del régimen de bienestar mediterráneo, donde el porcentaje de parejas cohabitantes en el año 2000 era de tan sólo el 4,14% del total de parejas, lo que expresa la relevancia que tiene en estos países el matrimonio como regulación normativa tradicional de las relaciones de pareja para constituir la formación de la familia.

Tabla 10 - PROPORCION DE PAREJAS COHABITANTES DEL TOTAL DE PAREJAS

	1980	1990	1995	2000	2001
ALEMANIA		5,97	8,2	9,79	10,13
DINAMARCA	14,86	22,62	24,66	24,86	24,81
FRANCIA		9,91	13,63	17,11	17,24
HOLANDA	5,28	10,94	13,12	15,81	16,13
IRLANDA			4,67		
ITALIA			3,08	4,14	

Fuente: United Nations Economic Commission for Europe, 2002

En lo que refiere a la evolución del divorcio es preciso destacar que las rupturas matrimoniales no han dejado de aumentar en los distintos países europeos desde 1980, con una mayor incidencia en Holanda, Dinamarca, Finlandia o el Reino Unido, países en los que, precisamente, está más extendida la cohabitación como organización marital alternativa a la familia matrimonial (ver tabla 11). Un estudio realizado por Manting en 1989 sobre la relación existente entre cohabitación y divorcio entre las mujeres holandesas que habían cohabitado previamente confirmó que las parejas que entienden la cohabitación como una etapa previa al matrimonio se divorcian con más frecuencia que las parejas que no han cohabitado, debido precisamente a las diferentes expectativas que en ambos casos tenían con respecto al matrimonio (Manting, 1992: 18). En casi todos los países de la Europa de los 15 ha aumentado la tasa de divorcialidad, aunque con diferente intensidad. No podemos olvidar que el divorcio no deja de ser una regulación jurídica, lo que explica que la incidencia del mismo en cada país dependa

del desarrollo de la legislación vigente²⁹. Así los países mediterráneos como España e Italia tenían en el 2001 las tasas más reducidas de divorcialidad de Europa, debido en otras cosas al intenso familiarismo que caracteriza a estos países y en el caso de España a la tardía legalización de la Ley del Divorcio que no se produce hasta 1981. La reducida incidencia del divorcio en países como España, Italia, Portugal y Grecia (ver tabla) parece tener una clara vinculación con las relaciones de género y con la ocupación femenina, ya que el desempleo en estos países afecta mayoritariamente a las mujeres, lo que reduce las posibilidades de independencia económica, atenuando de esta forma las rupturas matrimoniales (Flaquer, 1995; 2000). Los estudios de autores como Castles (1998), Becerril (1999) y Flaquer y Almeda (2002) han evidenciado la estrecha vinculación que tiene el divorcio con la participación laboral de la mujer.

Tabla 11 - NUMERO DE DIVORCIOS POR 1000 HABITANTES

	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	1998	2001
AUSTRIA	1,1	1,2	1,4	1,4	1,8	2,0	2,1	2,3	2,2	2,4
BELGICA	0,5	0,6	0,7	1,1	1,5	1,9	2,0	3,5	2,6	2,6
DINAMARCA	1,5	1,4	1,9	2,6	2,7	2,8	2,7	2,5	2,5	2,4
FINLANDIA	0,8	1,0	1,3	2,0	2,0	1,8	2,6	2,6	2,7	2,6
FRANCIA	0,7	0,7	0,8	1,1	0,2	1,9	1,9	1,9	2,1	2,0
ALEMANIA	1,0	1,1	1,3	1,9	1,8	2,3	2,0	2,0	2,4	2,3
GRECIA	0,3	0,4	0,4	0,4	0,7	0,8	0,6	0,6	0,9	0,9
IRLANDA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
ITALIA	*	*	*	0,2	0,2	0,3	0,5	0,5	0,7	0,6
LUXEMBURGO	0,5	0,6	0,6	0,6	1,6	1,8	2,0	1,8	2,4	2,3
HOLANDA	0,5	0,8	0,8	0,8	1,8	2,3	1,9	2,2	2,1	2,1
PORTUGAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,6	0,9	1,1	1,2	1,5	1,9
ESPAÑA	*	*	*	*	*	0,5	0,6	0,8	1,0	0,9
SUECIA	1,2	1,2	1,6	1,6	2,4	2,4	2,3	2,6	2,3	2,4
REINO UNIDO	0,5	0,7	1,1	1,1	2,8	3,1	2,9	2,9	2,7	2,7

Fuente: Eurostat, varios años

El descenso de la nupcialidad y el progresivo aumento de la edad de acceso al primer matrimonio han incidido negativamente en la fecundidad de los países europeos occidentales. La evolución de los índices sintéticos de fecundidad presentados en el capítulo dos de esta disertación doctoral son un fiel reflejo de lo que he venido señalando hasta el momento. La década del baby-boom o la denominada "edad de oro del matrimonio" se sitúa en Europa en los años cincuenta, tendencia que se mantiene hasta 1965, año en que se inicia un descenso paulatino de la nupcialidad y la fecundidad

²⁹ Los cambios en la Ley del Divorcio y su repercusión en el comportamiento marital de las familias europeas ha sido suficientemente documentada y analizada por Festy (1985).

hasta la actualidad. España, Italia, Portugal y Grecia se incorporan con cierto retraso, tanto al baby-boom como al descenso de la natalidad, el cual no se producirá hasta 1974. Sin embargo, el descenso de la fecundidad es mucho más pronunciado en países como España e Italia que en Europa del norte, donde incluso en los últimos años ha llegado a estabilizarse y recuperarse levemente la tasa de natalidad.

El demógrafo Calot (1990) ha establecido una periodización en la evolución que ha tenido la reducción de la fecundidad en Europa. El primer período abarca desde 1965 hasta 1975, década en la que se produce el descenso más espectacular y acelerado de la natalidad. En el segundo período (1975-1985) las tasas de natalidad se estabilizan en niveles muy reducidos. Según Calot se trataría de un fenómeno que en términos generales mantiene cierta independencia con respecto a la influencia de variables exógenas, sin embargo sí que se han identificado factores que han condicionado la evolución de este indicador en los diferentes países europeos como son la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el uso de métodos anticonceptivos o la orientación de la política familiar, factores que en el caso de países mediterráneos como España, Italia, Grecia y Portugal han retrasado el descenso de la natalidad hasta mediados de los años setenta. En la última década (1996-2000) se ha producido una leve recuperación de la natalidad en aquellos países que habían iniciado la Segunda Transición Demográfica en los años sesenta, fundamentalmente en los países del norte de Europa, donde los servicios familiares de atención a la infancia y a la mujer están más avanzados y donde se ha producido una exitosa incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Otra tendencia demográfica característica de la Segunda Transición Demográfica vinculada con el incremento de las parejas cohabitantes y de las tasas de divorcios se refiere a los nacimientos producidos fuera del matrimonio. De hecho, en un contexto de reducida natalidad hay que destacar que los nacimientos de madres no casadas han aumentado considerablemente en la mayoría de los países como resultado de la generalización de estrategias maritales alternativas al matrimonio (ver tabla 12). Esta progresión al alza que se inicia en los años sesenta se mantiene en todos los países europeos de referencia -a excepción de los países mediterráneos- durante la década de los ochenta y los noventa, aunque con diferente intensidad (Roussel, 1992; Festy, 1985). Por ejemplo en el Reino Unido, Francia o Dinamarca este tipo de nacimientos se eleva considerablemente en las décadas de los ochenta y los noventa como consecuencia de

la generalización de la cohabitación como práctica marital. Por el contrario, en los países del Sur de Europa (España, Italia, Portugal y Grecia) este tipo de nacimientos apenas experimentaron aumentos relevantes hasta la década de los 80 como consecuencia de la democratización y modernización de estas sociedades.

Tabla 12 - PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS FUERA DEL MATRIMONIO (POR CADA 100 NACIMIENTOS VIVOS)

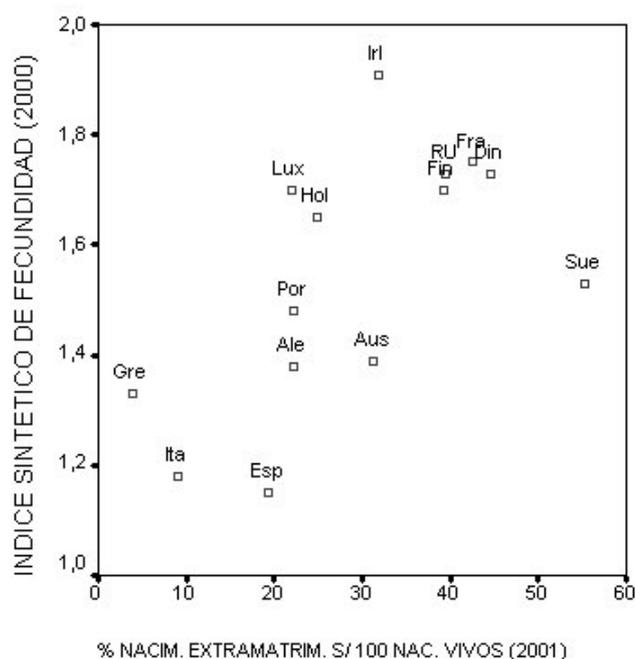
	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1994	1998	2001
AUSTRIA	13,0	11,2	12,8	13,5	17,8	22,4	23,6	27,4	28,8	31,3
BELGICA	2,1	2,4	2,8	3,1	4,1	7,1	11,6	15,0	15,3	
DINAMARCA	7,8	9,5	11,0	21,7	33,2	43,0	46,4	46,5	47,1	44,6
FINLANDIA	4,0	4,6	5,8	10,1	13,1	16,4	25,2	33,1	36,5	39,2
FRANCIA	6,1	5,9	6,9	8,5	11,4	19,6	30,1	36,1	38,2	42,6
ALEMANIA	7,6	5,8	7,2	8,5	11,9	16,2	15,3	16,1	16,2	22,1
GRECIA	1,2	1,1	1,1	1,3	1,5	1,8	2,2	3,0	3,3	3,9
IRLANDA	1,6	2,2	2,7	3,7	5,0	8,5	14,6	23,0	26,6	31,8
ITALIA	2,4	2,0	2,2	2,6	4,3	5,4	6,5	7,7	8,3	9
LUXEMBURGO	3,2	3,7	4,0	4,2	6,0	8,7	12,8	13,1	16,9	21,9
HOLANDA	1,4	1,8	2,1	2,1	4,1	8,3	11,4	15,5	18,7	24,9
PORTUGAL	9,5	7,8	7,3	7,2	9,2	12,3	14,7	18,7	19,6	22,2
ESPAÑA	2,3	1,7	1,4	2,0	3,9	8,0	9,6	10,8	12,3	19,4
SUECIA	11,3	13,8	18,6	32,8	29,7	46,4	47,0	53,0	54,1	55,3
REINO UNIDO	5,2	7,3	8,0	9,0	11,5	18,9	27,9	33,6	36,5	39,5

Fuente: Eurostat, varios años

Las diferencias interregionales observadas en el comportamiento reproductivo de las mujeres según el tipo de relación marital están en parte influenciadas por la regulación y protección legal y asistencial ofrecidas por cada Estado a las madres y a los hijos nacidos fuera del matrimonio. El elevado número de nacimientos producidos fuera del matrimonio se produjo de forma paralela al aumento relativo experimentado por los índices sintéticos de fecundidad en la década de los noventa en los países del norte de Europa. En definitiva esto puede ser una evidencia de cómo el Estado ofrece diferentes formas de protección universal a las madres y sus hijos independientemente de la relación marital en la que hayan nacido. El hecho de no percibir ningún tipo de protección ni ayudas cuando los hijos nacen fuera del matrimonio (pareja cohabitante o una familia monoparental) condiciona el formato adoptado por las parejas para formar una familia, así como el posible efecto de la estrategia marital sobre la fecundidad. En el gráfico de dispersión número 2 se observa cómo los países del sur de Europa (España, Grecia e Italia) forman un grupo compacto de países en los que los reducidos índices sintéticos de fecundidad coinciden con el reducido número de niños nacidos fuera del

marco normativo del matrimonio, lo que avala que el matrimonio continúa siendo en estos países el principal mecanismo regulador de la reproducción.

Gráfico 2 - INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y % DE NACIMIENTOS PRODUCIDOS FUERA DEL MATRIMONIO, AÑO 2000, PAÍSES DE LA EUROPA DE LOS 15



Fuente: Elaboración propia a partir de *Database New Cronos*, 2004, Eurostat, 2004

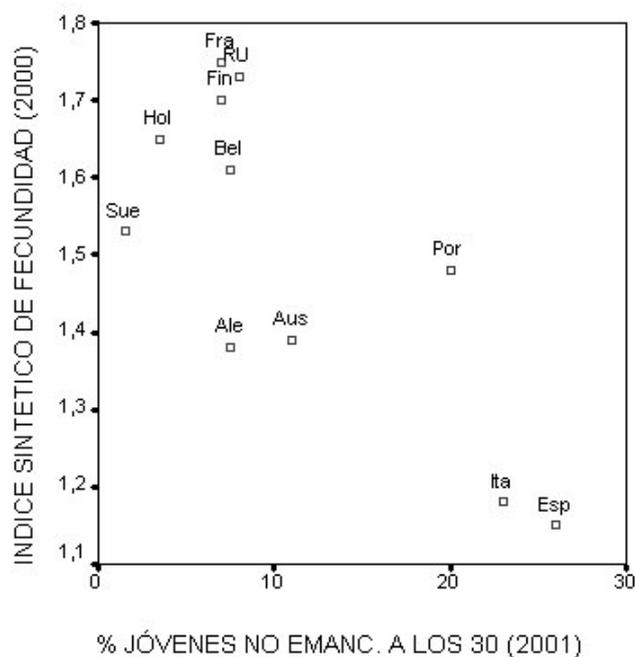
En cualquier caso y a pesar del relativo aumento de los nacimientos extramatrimoniales en Europa, lo cierto es que un número elevado de los nacimientos se produce en la relación matrimonial. A pesar de ello, el matrimonio ha perdido parte de su proyección normativa e institucional en el comportamiento reproductivo de los europeos -a excepción de los países mediterráneos- es decir, están desapareciendo los vínculos institucionales que existían entre el matrimonio, la sexualidad y la reproducción. Surge así un nuevo concepto de *sexualidad plástica*³⁰, no necesariamente relacionado con la reproducción, lo que ha supuesto transformaciones relevantes en la sexualidad de los europeos y por tanto, en sus expectativas con respecto al matrimonio y la reproducción. El cambio de valores, la liberalización de la sexualidad, la extensión de los métodos anticonceptivos, la independencia familiar y económica de la mujer y la

legalización del divorcio, entre otros factores, han contribuido a que el matrimonio ya no sea el único marco institucional para la reproducción ni para las relaciones sexuales.

Por último, quiero destacar la incidencia que tiene en los países del sur de Europa la tardía emancipación familiar de los jóvenes sobre la formación de la familia y la fecundidad. Billari (2001) ha estudiado con datos procedentes del Panel de Hogares Europeo cómo la formación de la familia está directamente relacionada con el régimen de bienestar. En el caso concreto del régimen de bienestar mediterráneo, Billari apunta a los recursos económicos y al familiarismo como las principales causas de que los jóvenes retrasen la transición a la vida adulta. La formación de la familia se retrasa porque ante las condiciones económicas adversas (desempleo, precio de la vivienda, etc.), las familias de origen facilitan la cobertura necesaria para retrasar la transición. Esto ha provocado un retraso en el calendario de la formación de la familia que se ha proyectado sobre la fecundidad. Tal y como se observa en el gráfico de dispersión número 3, España e Italia se agrupan en un extremo del gráfico, siendo los países con el mayor número de jóvenes no emancipados a los 30 años y con los menores índices sintéticos de fecundidad, lo que puede ayudar a comprender cómo la dependencia y solidaridad familiar sustentada desde las políticas públicas de los Estados de bienestar del sur de Europa pueden estar teniendo una incidencia negativa en la fecundidad.

³⁰ Concepto utilizado por Giddens (1995) en *La transformación de la intimidad* para referirse a las nuevas relaciones sexuales de pareja.

Gráfico 3 - INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y % DE JOVENES CON 30 AÑOS NO EMANCIPADOS, 2000. PAÍSES EUROPA DE LOS 15



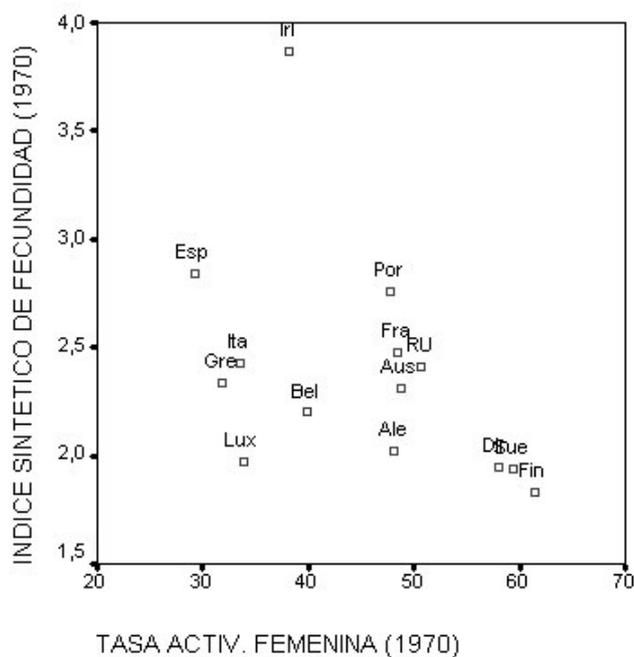
Fuente: Elaboración propia a partir de *Database New Cronos*, 2004, Eurostat, 2004

En definitiva, los cambios sociodemográficos señalados previamente unidos al aumento generalizado de la esperanza de vida experimentado desde principios de siglo y a los cambios culturales, han creado el caldo de cultivo idóneo para propiciar la progresiva independización familiar y económica de la mujer, lo que a su vez está revirtiendo en la emergencia de nuevas formas de organización familiar y en la natalidad. El individuo dispone de tiempo suficiente para vivir solo, iniciar una relación de pareja, unirse en matrimonio, divorciarse y volver a casarse. En términos generales ya no se pueden entender los cambios familiares únicamente en el marco de referencia de la familia nuclear, sino en la diversidad de opciones familiares e individuales que se le presentan al sujeto, ya sea hombre o mujer, como consecuencia de los cambios demográficos acontecidos en hechos vitales como la muerte y el nacimiento. Sin embargo, en los países mediterráneos el contexto de la familia tradicional y el marco normativo del matrimonio sobre los que se han cimentado los modernos Estados de bienestar continúan siendo el principal referente para la formación de la familia y la reproducción.

4.2.- Reducida fecundidad versus reducida participación laboral de la mujer en los países mediterráneos en perspectiva comparada

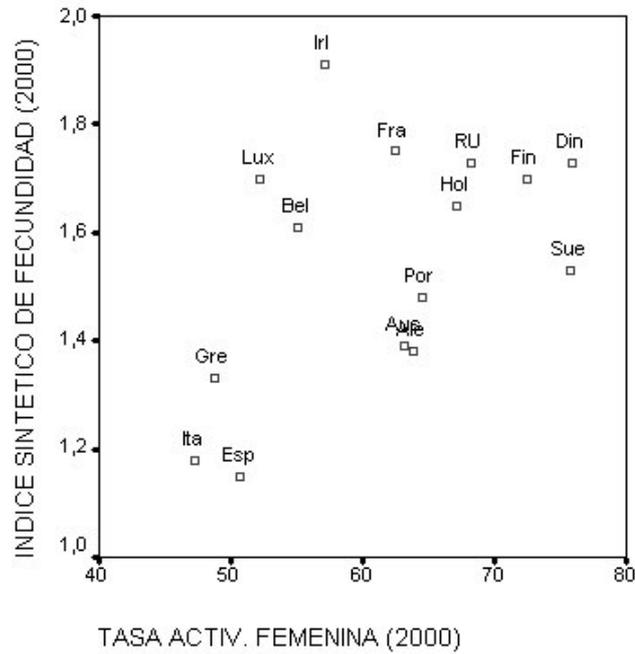
En las últimas décadas se ha observado un incremento generalizado de la participación laboral de la mujer y un descenso generalizado en los índices sintéticos de fecundidad en todos los países de la Unión Europea. Tal y como evidencian los gráficos de dispersión 4 y 5 para dos fechas de referencia (1970 y 2000), en los países mediterráneos (España, Italia y Grecia), la fecundidad y las tasas de actividad femenina son substancialmente más reducidas que en el resto de los países europeos, no habiéndose producido modificaciones sustantivas de las posiciones ocupadas en el gráfico. Bélgica y Luxemburgo son los países que más se han distanciado de los países mediterráneos en este período, debido fundamentalmente al incremento notable que se ha producido en la tasa de actividad femenina, que ha sido superior al experimentado por las tasas de actividad en los países del sur de Europa.

Gráfico 4 - INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA, 1970. PAÍSES EUROPA DE LOS 15



Fuente: Elaboración propia a partir de *Database New Cronos*, 2004, Eurostat, 2004

Gráfico 5 - INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA, 2000. PAÍSES EUROPA DE LOS 15



Fuente: Elaboración propia a partir de *Database New Cronos*, 2004, Eurostat, 2004

En los gráficos 6 y 7 se aprecia cómo en España, Italia y Grecia los indicadores correspondientes al empleo femenino y a la fecundidad han tenido trayectorias prácticamente similares en las últimas décadas. Estos datos hacen pensar en una más probable asociación entre la fecundidad y el empleo femenino en un contexto socioeconómico caracterizado por el limitado desarrollo de las políticas familiares, la rigidez del mercado laboral y la dependencia y solidaridad familiar (familiarismo).

Gráfico 6 - EVOLUCIÓN DEL INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD, 1960-2001

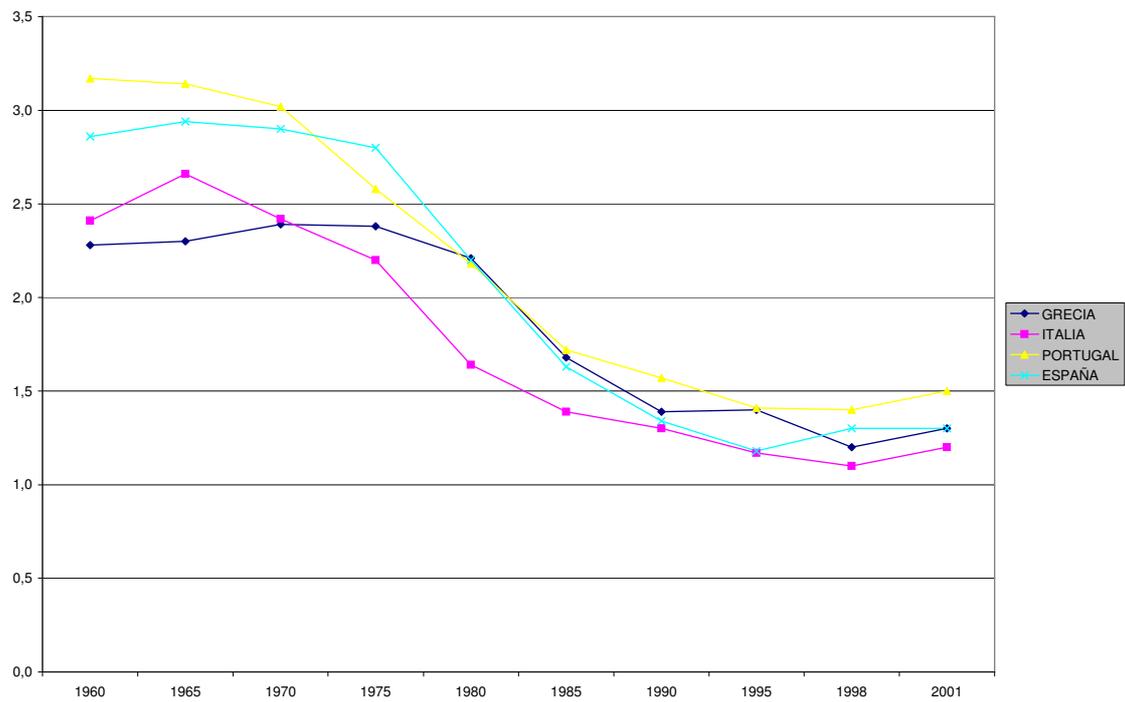
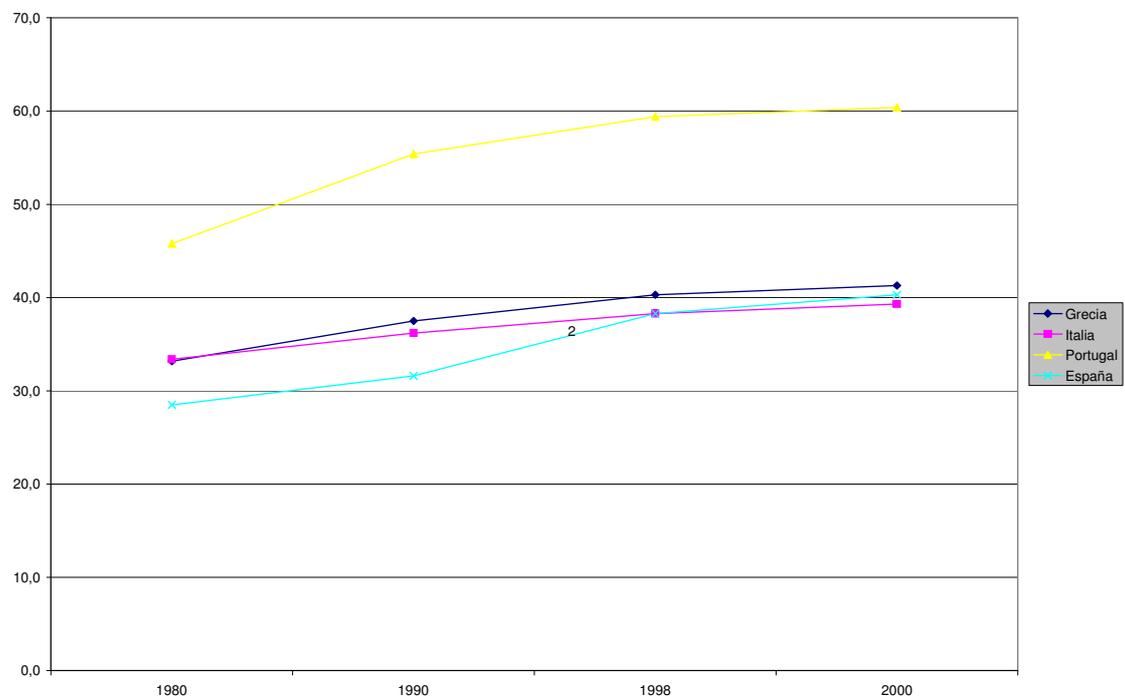


Gráfico 7 - EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO FEMENINO, 1980-2000



Tal y como se indicó en el capítulo dos de este trabajo, son numerosas las hipótesis que se han barajado para explicar el binomio de la reducida fecundidad y

participación laboral de las mujeres en los países mediterráneos. Con tal motivo se han elaborado numerosos modelos explicativos que han tratado de conjugar los efectos del familiarismo o las pautas de inserción laboral de la mujer, pero son escasos los estudios que han tratado de examinar empíricamente si la reducida fecundidad que caracteriza a estos países es causa o efecto de la reducida participación laboral de la mujer. En este sentido, subrayar que el trabajo empírico que más se ha aproximado a la resolución de este dilema, propio de los países mediterráneos, ha sido el estudio realizado por Bettio y Villa en 1996, quienes llegan a la conclusión de que en países como Italia y España, la reducida fecundidad es el resultado de la limitada participación laboral de la mujer en el mercado laboral, ya que en estos países nos encontramos con un modelo de economía familiar en el que por diversos factores (políticas familiares, estructura del mercado de trabajo, familiarismo, etc.) la mujer encuentra muchas dificultades para emanciparse de la familia e incorporarse al mercado laboral, lo que genera un conflicto familiar y profesional en el colectivo femenino. La expresión de este conflicto se manifiesta de múltiples formas, aunque quizás la más relevante sea la decisión adoptada por el colectivo de mujeres jóvenes de posponer y retrasar la formación de la familia e incluso renunciar a ella, lo que supone reducir el período fértil. La consecuencia inmediata de este proceso se refleja en la reducción progresiva y sistemática de los índices de fecundidad (Bettio y Villa, 1998: 146). De hecho, España junto con Italia y Grecia son los países que mayor porcentaje tienen de parejas sin hijos, lo que indica, paradójicamente, que en países de tradición familiarista y de fuerte influencia de la religión católica, la formación de la familia no implica necesariamente filiación a través de la reproducción, lo que invita a pensar que en estos países se está realizando un control eficaz de la fecundidad.

Los datos presentados en los gráficos 6 y 7 revelan que entre 1975 y 1998, los países del sur de Europa (España, Italia, Grecia y Portugal) experimentaron el mayor descenso de la natalidad en comparación con el resto de los países europeos. Sociólogos y economistas interpretaron en su momento que se trataba de los efectos de una transición demográfica que se estaba realizando con retraso en estos países y que en adelante conduciría a la convergencia con el conjunto de los países europeos (Roussel, 1982, Chesnays, 1992, Muñoz Pérez, 1989). En lo que se refiere a la hipótesis de la convergencia en las pautas reproductivas y laborales de la mujer, ésta ofrecía también algunas dudas en la medida en que los estudios realizados para Italia y España

evidenciaban que este descenso de la fecundidad no estaba siendo acompañado de un incremento similar en los indicadores referidos a la participación laboral de las mujeres (con la excepción de Portugal). Según los cálculos realizados por Bettio y Villa (1998: 140), mientras que en el período de 1975 a 1992, el empleo femenino en Italia, España y Grecia apenas supone un aumento de diez puntos, en el resto de los países examinados de la OCDE supone un incremento entre 15 y 25 puntos porcentuales en el mismo período.

Los numerosos estudios realizados con datos agregados y series temporales para buscar algún tipo de asociación entre el empleo femenino y la fecundidad han documentado la existencia de una relación inversa entre la fecundidad y el empleo femenino para los países de la OCDE hasta la fecha de 1985 en que la mencionada correlación se torna en signo positivo. (Ahn y Mira, 2002; Brewster y Rindfuss, 2000; Bettio y Villa, Castles, 2003, 1998; Engelhardt, Kögel y Prskawetz, 2003; Rindfuss, 2003).

En la tabla 13 se presentan los índices de correlación que miden la asociación entre la tasa total de fecundidad y las variables referidas a la estructura del mercado laboral para el conjunto de los 21 países de la OCDE. Los resultados que se desprenden de los datos presentados apuntan a que el empleo femenino está asociado de forma significativa y positiva con la fecundidad para el año 1998. Este cambio de asociación entre ambas variables para el período considerado podría ser interpretado como el resultado de una mejora en las condiciones laborales e institucionales que han favorecido la integración de la mujer con cargas familiares en el mercado laboral. Por el contrario, la asociación inversa entre la fecundidad y el desempleo femenino (-0,53) estaría indicando el efecto negativo que tiene el desempleo sobre la fecundidad, ya que ante el posible riesgo de perder el empleo o no encontrarlo, las parejas habrían optado por retrasar el nacimiento de los hijos o reducir el número de hijos deseados. Por otra parte, la asociación positiva y significativa para la última fecha de referencia entre la fecundidad y la proporción de mujeres con educación superior indica que la expansión de las oportunidades educativas para las mujeres y la integración masiva en el sistema educativo han tenido efectos positivos sobre la fecundidad, en la medida en que la educación ha favorecido que las mujeres accedan a puestos cualificados y bien remunerados, neutralizando de esta forma los posibles efectos negativos de los ingresos

familiares sobre la fecundidad. En definitiva, los datos presentados en esta tabla sugieren, tal y como ha señalado Castles (2003: 7), que la asociación entre los cambios experimentados por la fecundidad y los cambios observados en las estructuras laborales y educativas en la década de los ochenta y los noventa son lo suficientemente significativos como para establecer algún tipo de relación de causalidad entre ellos.

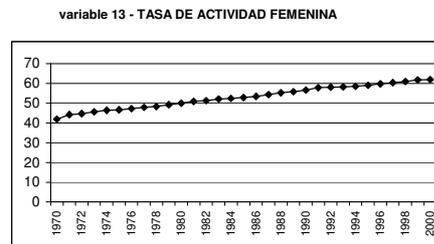
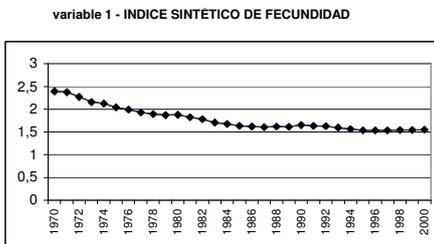
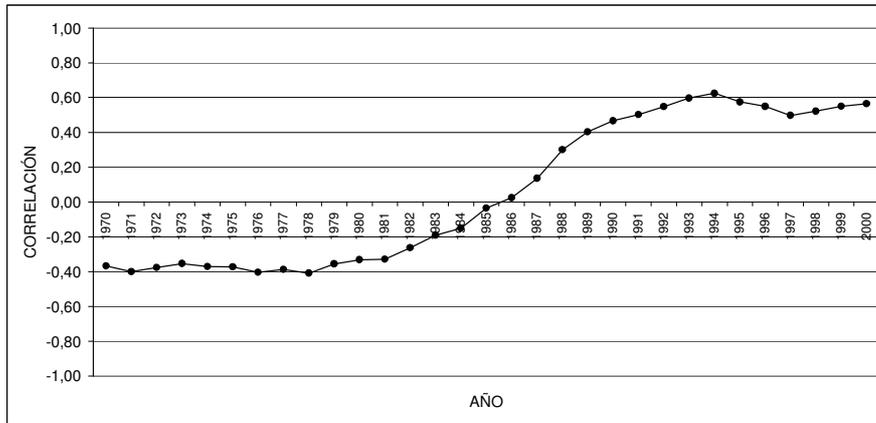
Tabla 13 - INDICES DE CORRELACIÓN ENTRE TASA DE FECUNDIDAD TOTAL DEL PERIODO Y LAS VARIABLES RELATIVAS AL EMPLEO FEMENINO EN LOS 21 PAÍSES DE LA OCDE, AÑOS 1980 Y 1998

	1980	1998
TASA DE OCUPACIÓN FEMENINA	-0,47	0,53
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA	-0,47	0,5
TASA DE DESEMPLEO FEMENINA	0,17	-0,53
PROPORCIÓN DE EMPLEADOS EN EL SECTOR SERVICIOS	-0,44	0,55
PROPORCIÓN DE MUJERES CON EDUCACIÓN SUPERIOR	-0,26	-0,53

Notas y Fuentes: Índices de correlación de Pearson significativos al nivel de 0,05. Los datos utilizados para el cálculo de los índices referentes al empleo femenino proceden de la base de datos de la OECD Labour Force Statistics 1980-200, París, 2001. Los datos referidos a la proporción de mujeres con educación superior proceden de Unesco Statistical Yearbook (varios años) y la tasa de fecundidad total procede de la misma fuente. Los datos presentados en esta tabla pertenecen al artículo de F. Castles, 2003 "Below Replacement Fertility, Changing Preferences and Family-friendly Policy in 21 OECD Countries"

La comparación de los índices de correlación para el conjunto de los países de la Unión Europea y para los países mediterráneos recogidos en el gráfico 8 evidencia que para los primeros la asociación negativa se ha debilitado en los últimos años, pasando a ser positiva para el último período considerado. Por tanto, para los países de la Unión Europea el signo negativo de la correlación entre ambas variables que había sido una constante desde 1970 se tornó positivo a partir de 1984. Este resultado relativo a la asociación entre las variables consideradas coincide con los datos aportados por MacDonald (2000) y Kögel (2003) para el conjunto de los países que forman la Unión Europea de los quince.

Gráfico 8 - RELACIÓN ENTRE ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA PARA LOS 15 PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, 1970-2000

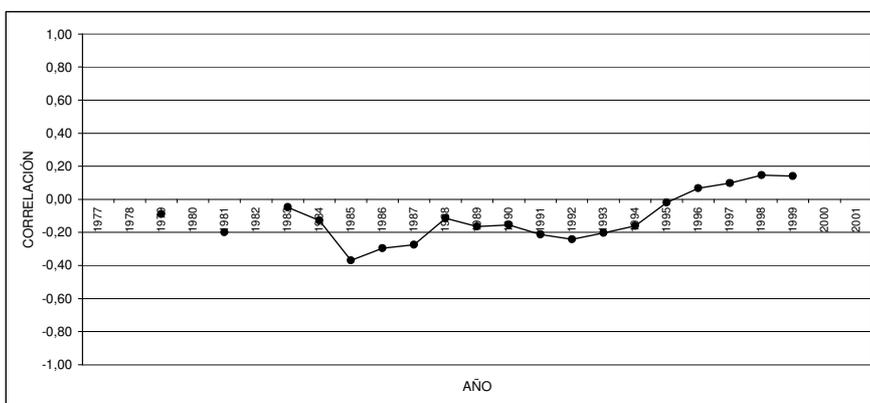


Nota y Fuente: Se han calculado los índices de correlación de Pearson para cada año de referencia a un nivel de significación del 0,05. Los datos referidos al ISF se han obtenido de la base de datos *Demographic Statistics*, (varios años), Eurostat, 2000. La tasa de actividad femenina se ha obtenido de *Regio Database, 1980-2002*, Eurostat, 2003.

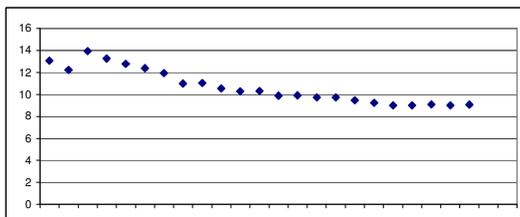
Sin embargo, tal y como se aprecia en el gráfico 9, en los países del entorno mediterráneo la asociación entre ambas variables ha sido negativa. Estas diferencias de asociación se deberían según las estimaciones realizadas por investigadores como Kögel (2003) y Rindfuss (2003) a la incidencia diversa que han tenido los cambios institucionales promovidos por los Estados de bienestar en materia de política familiar en las estrategias reproductivas de las parejas y por tanto en los cambios experimentados en la natalidad. En la comparación de los índices de correlación para el conjunto de la Unión Europea y las regiones de los países mediterráneos destaca la relación inversa entre la tasa bruta de natalidad y la tasa de actividad femenina. Esta comparación evidencia el contraste en el declive experimentado por las tasas brutas de natalidad en los países del sur de Europa y el conjunto de la Unión Europea así como el lento incremento experimentado por la tasa de actividad femenina en los países de

Europa del sur. La ausencia de una asociación causal clara entre ambas variables para el último período de referencia en las regiones mediterráneas sugiere dos posibilidades de interpretación; por un lado que las políticas familiares en los países del sur de Europa no han sido capaces de favorecer de forma eficiente la compatibilización laboral y familiar, repercutiendo de forma negativa tanto en el empleo femenino como en la fecundidad y por otra parte que la estructura del mercado laboral (terciarización y tiempo de trabajo) ha limitado la inserción masiva de la mujer con cargas familiares en el mercado laboral, incidiendo de forma negativa en las economías familiares que han optado por reducir el número de hijos para hacer frente al coste económico que suponen estos. Estos resultados presentados en esta disertación doctoral son similares a los aportados por Castles (2003), para quien la asociación inversa observada entre la tasa de actividad femenina y la natalidad es un signo inequívoco de las carencias que presenta en estos países la política familiar, ya que se encuentra anclada en valores tradicionales de índole religiosa y familista.

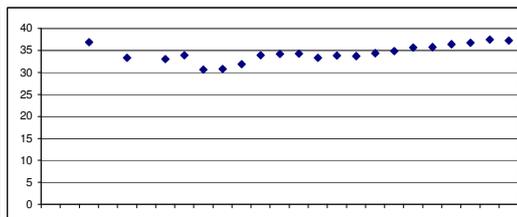
Gráfico 9 - CORRELACIÓN ENTRE TASA BRUTA DE NATALIDAD Y TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA TOMANDO COMO CASOS TODAS Y CADA UNA DE LAS REGIONES DE GRECIA, ITALIA Y ESPAÑA



variable 1 - TASA BRUTA DE NATALIDAD



variable 13 - TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA



Nota y fuente: Se han calculado los índices de correlación de Pearson para cada año de referencia a un nivel de significación del 0,05. Los datos referidos a la tasa bruta de natalidad y la tasa de actividad femenina para cada una de las regiones de España, Italia y Grecia se ha obtenido de *Regio Database, 1980-2002*, Eurostat, 2003

En cualquier caso, tal y como han apuntado numerosos investigadores, los datos presentados en esta disertación confirman que la mencionada relación inversa entre fecundidad y empleo de la mujer evidencia la complejidad de un fenómeno en el que intervienen numerosos factores de índole económica, institucional y cultural. En la medida en que se profundice en el análisis de estos factores, podremos interpretar con cierto grado de rigurosidad el descenso experimentado por la fecundidad en los países europeos desde 1970 y concretamente en los países mediterráneos.

Son muchas las dudas que se ciernen en torno a los factores que influyen en la fecundidad y prácticamente ninguno de los estudios realizados al respecto ha resultado ser concluyente. Determinados estudios han resaltado la necesidad de analizar las diferencias institucionales en materia de políticas familiares (compatibilización familiar y laboral, ayudas familiares, flexibilización del mercado laboral, servicios familiares, etc.) para explicar las diferencias existentes entre los países del sur de Europa y el conjunto de los países europeos (Gustafsson, 2001; Kohler, 2002; Gauthier, 2002).

Si partiéramos de la hipótesis de la convergencia, defendida por los teóricos de la globalización, ¿cómo explicaríamos el hecho de que en los países mediterráneos se haya producido un descenso vertiginoso en los indicadores referidos a la natalidad en los últimos 25 años y el empleo de las mujeres continúe siendo el más reducido de Europa con la excepción de Portugal?. La explicación aportada por Cooke (2001) para explicar esta paradójica situación demográfica y laboral se refiere a la importancia institucional que tiene la familia para el imaginario social colectivo en el que el modelo de *breadwinner* ha sido reforzado ideológica e institucionalmente en estos países aunque no resulte económicamente factible, mientras que el modelo familiar de dos sustentadores se está convirtiendo en un modelo económicamente viable pero no apoyado por las instituciones públicas. Esta contradicción observada entre las estrategias familiares privadas y las estrategias político-institucionales ha derivado en un mapa demográfico y laboral caracterizado por la reducida fecundidad y la reducida participación laboral de la mujer. Con esto pretendo reseñar que, desde el punto de vista empírico, la relación existente entre fecundidad y empleo de las mujeres es mucho más compleja de lo que recogen algunos estudios económicos y sociológicos sobre la fecundidad. En este tipo de estudios resulta imprescindible introducir variables referidas

por ejemplo al tiempo de trabajo (tiempo parcial o tiempo completo), al tipo de trabajo (terciarización), variables referidas a la política familiar (conciliación laboral y familiar, ayudas a la fecundidad etc.) y variables referidas a la ayuda familiar (cooperación del padre o de la familia en el cuidado de los hijos). El último trabajo de Cooke (2003) ha demostrado cómo en un sistema de bienestar dominado por la figura del varón sustentador y por la limitada externalización de los servicios familiares, la ayuda o cooperación del padre en las tareas domésticas se está convirtiendo en los países del sur de Europa en un factor clave para tener un segundo hijo, reduciendo así el impacto negativo que tiene el empleo femenino sobre la fecundidad en las familias jóvenes con dos sustentadores como por ejemplo en Italia. En cualquier caso, tal y como han confirmado los trabajos de Cooke (2001), Del Boca (1997; 200) y Tobío (2001), en España e Italia, donde aún predomina el modelo de familia tradicional, la presencia de un tercer adulto (generalmente los abuelos o familiares directos) refuerza de manera significativa la posibilidad de tener un segundo hijo en todos los tipos de familia.

Los avances que se puedan producir en este tipo de investigaciones nos ayudarán a entender y comprender algo más de las complejas relaciones que mantienen el empleo de la mujer y la fecundidad en los diferentes regímenes de bienestar europeos.

4.3.- Determinantes económicos, laborales e institucionales del comportamiento reproductivo en los países del sur de Europa

Tal y como se ha indicado, la combinación de reducida fecundidad y reducida participación laboral de la mujer en los países mediterráneos no se puede explicar únicamente en términos de convergencia, ya que existe una pauta distintiva entre el norte y el sur que se ha mantenido en los últimos 25 años. Este hecho requiere una explicación más consistente que las dadas por los economistas, la cual pueda aportar alguna luz más a esta compleja relación. Bettio y Villa (1993; 1996) han apuntado la existencia de un modelo distintivo de *economía familiar mediterránea*, identificable claramente en Italia y en otros países del entorno mediterráneo como España o Grecia. En este modelo de economía familiar mediterráneo desempeña un papel clave la política familiar, que aún hoy sigue anclada en el modelo de varón-sustentador.

En este sentido, es preciso destacar que son numerosos los estudios que han tratado de analizar la vinculación existente entre las políticas familiares y la reproducción. En estos trabajos se ha puesto de manifiesto que las políticas familiares tienen algún tipo de relación con el comportamiento reproductivo de las parejas, lo que a su vez relaciona indirectamente la política familiar con el empleo de las mujeres. En países como Suecia, Dinamarca o Finlandia, los análisis estadísticos realizados han demostrado que en la década de los 80 se constatan correlaciones positivas entre la fecundidad y el empleo de la mujer (Bettio y Villa, 1998). En consecuencia, con estos resultados el factor que generalmente se ha utilizado para explicar las variaciones producidas en la fecundidad en estos países desde los años 80 ha sido la política familiar, y en concreto las ayudas económicas destinadas a las familias con hijos a cargo, aunque también es cierto que los estudios empíricos realizados al respecto no han resultado ser del todo concluyentes. En este sentido, hay que subrayar que se ha producido una extensa literatura que ha tratado de examinar el impacto de las políticas familiares en los comportamientos demográficos (Calot, 1980; Prost, 1984; Brin, 1991; Lenoir, 1995; Myrdal, 1945; Pauti, 1992). Por ejemplo, el análisis estadístico realizado por Ekert-Jaffé (1986) sobre el impacto que las ayudas familiares y la legislación tuvieron sobre los nacimientos en los países europeos durante la década de 1970 a 1980, descubrió que en aquellos países que se había aplicado una política familiar activa, los índices de fecundidad descendieron con menor intensidad que en aquellos en que no existía tal política familiar activa. De hecho, apunta a que los paquetes de ayuda familiar explicarían en Francia el 10% de los nacimientos producidos durante ese período. Sin embargo, los estudios empíricos llevados a cabo por Gauthier (1996; 2000), a través de análisis de regresión multivariantes para los países de la OCDE han puesto de manifiesto que los efectos de los subsidios y ayudas familiares sobre la fecundidad eran mínimos, incluso cuando estas ayudas eran muy generosas.

En esta misma línea de investigación, el estudio empírico (basado en análisis de regresión multivariables con datos procedentes de la Encuesta Italiana sobre Hogares Ingresos y Familia (1991-1995) realizado por Del Boca (2002) ha puesto de manifiesto que las ayudas económicas dirigidas a las familias italianas tienen un efecto positivo en la fecundidad. Este efecto positivo ha sido interpretado como resultante de la importante ayuda económica proporcionada de forma informal por las familias a sus familias con

hijos. El autor considera que esta estrategia familiar informal tiene gran relevancia en los países mediterráneos para ayudar intergeneracionalmente a las madres con hijos, donde las ayudas familiares públicas están escasamente desarrolladas, por lo que la "ayuda familiar" (como ayuda económica y de servicios) en países como España e Italia se ha convertido en una variable clave para interpretar los efectos positivos que las transferencias familiares tienen en la fecundidad.

Las políticas públicas representan el marco institucional de los modernos Estados de bienestar en los que las personas toman las decisiones sobre la formación de la familia y la reproducción. El contexto institucional regula las condiciones del empleo, la provisión de ayudas y servicios, la educación y define los derechos y responsabilidades de los padres. Por lo tanto, las decisiones que toman los individuos con respecto a la reproducción están determinadas por sus valores y preferencias pero también por la gestión del contexto institucional (mercado laboral, vivienda, políticas sociales y familiares, etc.) que escapan a su propio control. Estas decisiones en última instancia dependen del marco institucional y cultural en el que las parejas tienen que organizar su vida familiar y laboral. La fecundidad por debajo del nivel deseado por los individuos puede también reflejar deficiencias en la provisión de servicios familiares y asistencia social más que un inadecuado régimen de ingresos per sé (Begavos y Martin, 2001; Sleafos, 2003). Este es el caso concreto de los países del sur de Europa.

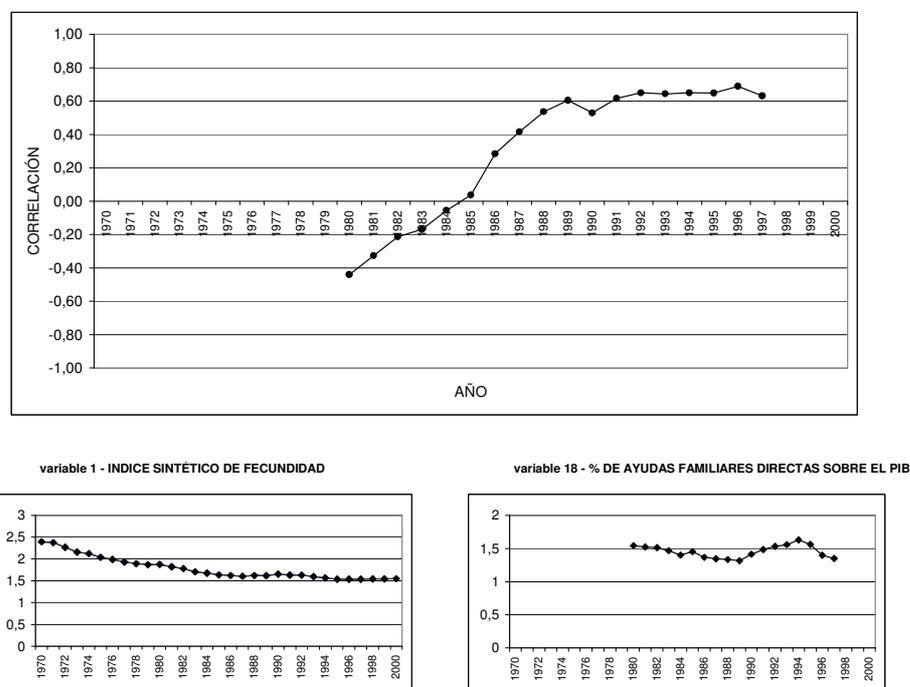
Con el fin de evidenciar desde una perspectiva comparada la incidencia que han tenido las políticas familiares en la fecundidad, se ha correlacionado el índice sintético de fecundidad con los indicadores de protección familiar que recoge la OCDE para los países de la Europa de los 15 y para los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia).

En lo que se refiere a la asociación entre la fecundidad y las variables referidas a los gastos sociales destinados a la protección de la familia, destaca el hecho de que para el conjunto de los países de la Unión Europea se observa una asociación significativa y de signo positivo entre la fecundidad y las ayudas familiares para el período 1991-1999, mientras que en los países mediterráneos es de signo negativo y escasamente significativa, lo que indica que para estos países el descenso experimentado por la fecundidad desde 1975 no parece haber mantenido ninguna asociación con las ayudas

familiares, que comparativamente han sido más reducidas que en el conjunto de la Unión Europea (ver gráficos 10 y 11). Estos datos confirman por tanto la hipótesis presentada en esta disertación de que en los países mediterráneos el escaso desarrollo institucional de las políticas familiares ha contribuido a aumentar de forma indirecta el coste de los hijos repercutiendo negativamente en la reproducción.

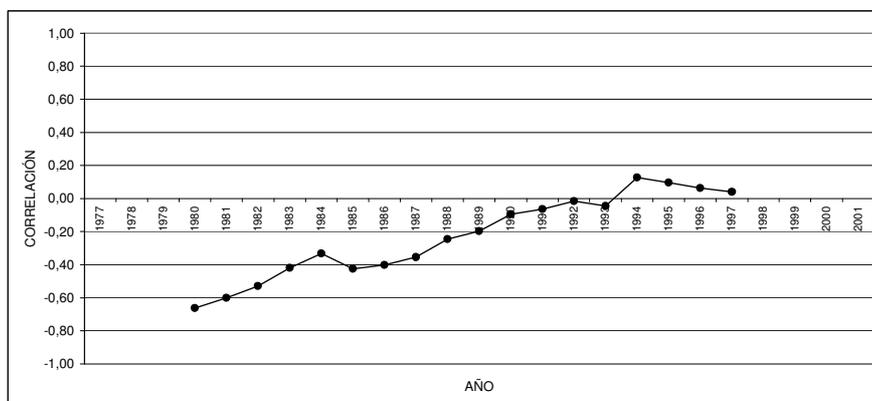
Sin embargo, la asociación positiva para el conjunto de los países europeos refleja que el relativo estancamiento y en algunos casos incremento experimentado por la fecundidad en la última década (1991-1999) se ha producido de forma paralela al aumento del gasto social destinado a familia (ver gráfico 10). Para el grupo de los países del sur de Europa, la asociación entre ambas variables es prácticamente inexistente, lo que de forma indirecta puede estar evidenciando la carencia de una política demográfica para favorecer la recuperación de la fecundidad. Si se observa la evolución temporal de ambas variables se detecta que el gasto total destinado a la familia en los países mediterráneos ha sido comparativamente inferior al de los países de la Unión Europea, lo

Gráfico 10 - CORRELACIÓN ENTRE EL ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y % DE AYUDAS FAMILIARES DIRECTAS SOBRE EL P.I.B. PARA LOS 15 PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, 1970-2000

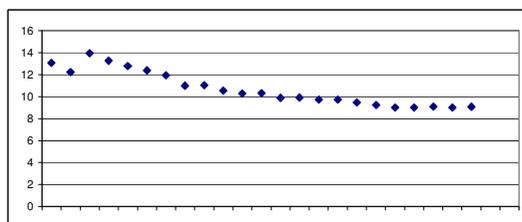


Nota y Fuente: Se han calculado los índices de correlación de Pearson para cada año de referencia a un nivel de significación del 0,05. Los datos referidos al ISF se han obtenido de la base de datos *Demographic Statistics*, varios años, Eurostat, 1999. Los datos referentes al gasto social se han obtenido de la base de datos *OECD Social Expenditure Database 1980-1999, 2000*, OECD

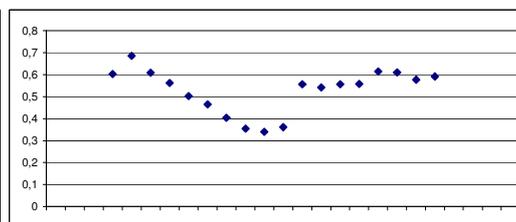
Gráfico 11 - CORRELACIÓN ENTRE TASA BRUTA DE NATALIDAD Y % DE AYUDAS FAMILIARES DIRECTAS SOBRE EL P.I.B., TOMANDO COMO CASOS TODAS Y CADA UNA DE LAS REGIONES DE GRECIA, ITALIA Y ESPAÑA



variable 1 - TASA BRUTA DE NATALIDAD



variable 18 - % DE AYUDAS FAMILIARES DIRECTAS SOBRE EL P.I.B.



Nota y fuente: Se han calculado los índices de correlación de Pearson para cada año de referencia a un nivel de significación del 0,05. Los datos referidos a la tasa bruta de natalidad para cada una de las regiones de España, Italia y Grecia proceden de la base de datos *Regio Database, Eurostat, 1980-2002*, Eurostat, 2003. Los datos referentes al gasto social se han obtenido de la base de datos. Para calcularlos se han utilizado los datos disponibles procedentes de la base de datos *OECD Social Expenditure Database 1980-1999, 2000* OECD

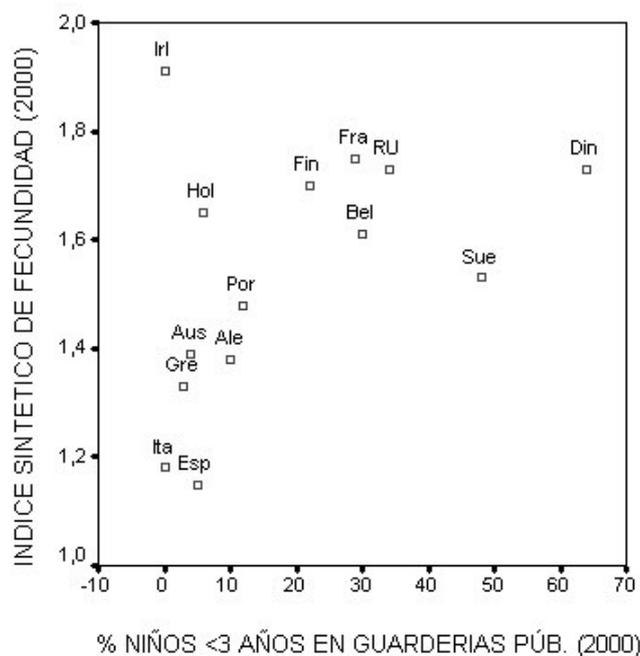
cual invita a pensar que el desarrollo de las políticas familiares habría contribuido de alguna forma a la sensible recuperación experimentada por la fecundidad en la última década de referencia.

En cualquier caso, estos datos ponen de manifiesto que el impacto de las ayudas económicas destinadas a las familias no son lo suficientemente esclarecedoras como para extrapolar una teoría económica sobre los efectos positivos que han tenido las ayudas económicas sobre la fecundidad.

Con el fin de completar este análisis se ha representado gráficamente la asociación entre indicadores tales como la proporción de niños menores de tres años en guarderías públicas y el número de semanas pagadas del permiso de maternidad con el índice sintético de fecundidad.

Los servicios familiares son un elemento importante en las políticas de compatibilización laboral y familiar de los Estados de bienestar porque facilitan el trabajo de las mujeres sin que por ello se descuide la atención y cuidado de los familiares dependientes. Se observan diferencias relevantes en los diferentes países europeos en la forma en que se proveen y gestionan los servicios familiares de atención a la infancia y a las madres trabajadoras. En el caso de los países nórdicos entre el 60% y 70% de los niños menores de tres años asisten a guarderías públicas, mientras que en los países del sur de Europa, el porcentaje es bastante más reducido, lo que evidencia carencias significativas en la provisión pública de servicios familiares. El gráfico 12, el cual recoge la asociación entre el índice sintético de fecundidad y los niños menores de tres años asistentes a guarderías públicas para cada uno de los países de la Europa de los 15, sugiere una positiva y significativa asociación entre ambas variables. Destaca en el gráfico la asociación entre la reducida fecundidad y la reducida provisión pública destinada a guarderías públicas para los países del sur de Europa (España, Grecia e Italia).

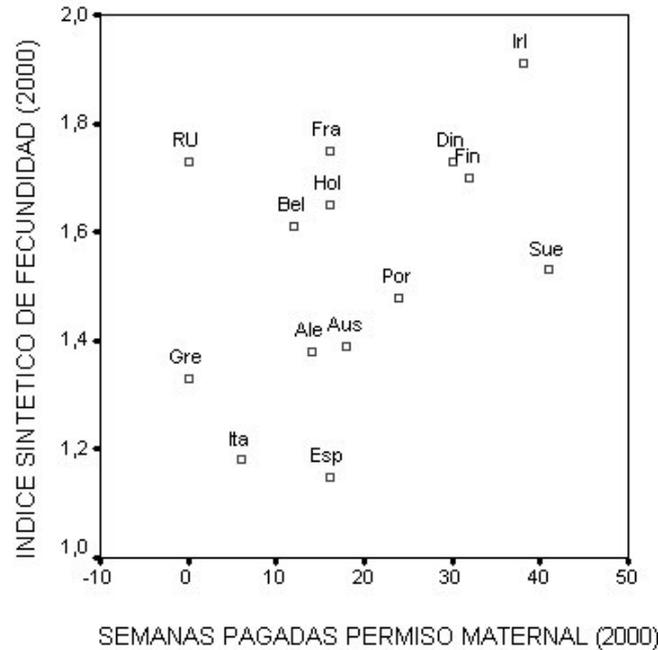
Gráfico 12 - ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y % DE NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS EN GUARDERÍAS PÚBLICAS, 2000. PAÍSES DE LA EUROPA DE LOS 15



Fuente: Elaboración propia a partir de GAUTHIER, A. H. (2003): *Comparative Family Benefits Database*, Versión 2, University of Calgary.

Los efectos de las políticas familiares sobre la fecundidad dependen de la duración y cuantía de los pagos percibidos durante el permiso de maternidad. Cuando las percepciones salariales se mantienen durante todo el permiso de maternidad los padres hacen un uso más frecuente de ellos, lo que indirectamente tiene un efecto negativo sobre la fecundidad, ya que las madres no ven reducidas sus percepciones salariales por el hecho de tener un hijo y hacer uso del derecho al permiso de maternidad. Sin embargo los efectos de la duración del permiso sobre la fecundidad son más inciertos, ya que la prolongación del permiso de maternidad puede restar oportunidades de promocionarse o ascender en el puesto laboral. En cualquier caso, el gráfico de dispersión 13 refleja que en los países del norte de Europa (Dinamarca, Finlandia y Suecia), donde mayor es el número de semanas pagadas y la duración del permiso, es donde precisamente más se ha recuperado el índice sintético de fecundidad. El caso de Portugal resulta desconcertante, porque la cuantía y duración de los permisos es muy similar al caso de los países nórdicos y sin embargo no se ha producido una recuperación similar de la fecundidad. España también se escapa en este caso del grupo de países mediterráneos, ya que la duración y cuantía es similar a la de los países del régimen conservador y sin embargo la fecundidad es sensiblemente más reducida en España que en estos países. Estos resultados indican que los efectos de los permisos de maternidad y parentalidad sobre la fecundidad son inciertos tal y como ya había probado en su momento (Gauthier, 2000).

Gráfico 13 - INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y NÚMERO DE SEMANAS DE PERMISO DE MATERNIDAD PAGADAS

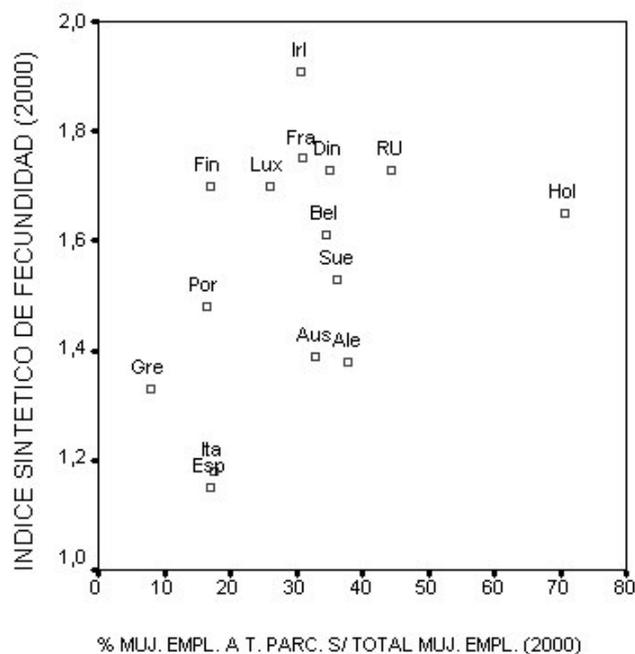


Fuente: Elaboración propia a partir de GAUTHIER, A. H. (2003): *Comparative Family Benefits Database*, Versión 2, University of Calgary.

El tipo de trabajo ofertado por el mercado laboral puede tener una incidencia significativa sobre la decisión de ser madre (Sleebo, 2003). El trabajo a tiempo parcial, generalmente permite a las mujeres compatibilizar de forma más óptima el trabajo y la familia³¹. En la mayoría de los países de la OCDE, la proporción de mujeres con hijos es mayor entre las mujeres que trabajan a tiempo parcial que entre aquellas que trabajan a tiempo completo. En el gráfico de dispersión 14 se observa que una vez más los países de Italia, España y Grecia son los que menos oportunidades ofrecen a las mujeres de trabajar a tiempo parcial y consecuentemente donde menor es el índice sintético de fecundidad. De hecho, tal y como ha evidenciado el estudio de la OCDE (1999), en los países del sur de Europa (España e Italia) el trabajo a tiempo parcial es la opción preferida por las mujeres con hijos para compatibilizar empleo y familia. Por otro lado,

en países como Reino Unido y Holanda la oferta a tiempo parcial puede haber tenido una incidencia positiva en la fecundidad, tal y como se observa en el gráfico.

Gráfico 14 - INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y MUJERES EMPLEADAS A TIEMPO PARCIAL



Fuente: Elaboración propia a partir de GAUTHIER, A. H. (2003): *Comparative Family Benefits Database*, Version 2, University of Calgary.

En el caso de las variables relativas a la estructura del mercado laboral, el desempleo se presenta como una de las variables más relevantes a la hora de explicar la reducida fecundidad que caracteriza a los países mediterráneos. En el intento de vincular el descenso de la fecundidad con el reducido empleo de las mujeres en los países mediterráneos, Bettio y Villa (1993; 1998) plantearon que el aumento del desempleo de las mujeres había sido el indicador más expresivo del incremento de la participación laboral de las mismas en los países mediterráneos desde los inicios de la década de los ochenta. A partir de esta constatación Bettio y Villa (1998: 141) plantean un interrogante al que no consiguen dar respuesta de forma satisfactoria: ¿podría

³¹ El estudio de la OCDE (1999) sugiere que sólo una pequeña proporción de mujeres trabajando a tiempo parcial desearía trabajar más horas y esta proporción es aún más reducida en aquellos países donde la oferta de trabajo está más extendida como en el caso de Holanda.

explicar, en parte, el desempleo de las mujeres, más que el relativo y moderado incremento del empleo de las mujeres, el rápido descenso de la fecundidad que se ha producido en los países mediterráneos?. Los escasos estudios realizados sobre la incidencia que ha tenido el desempleo sobre la fecundidad han tenido resultados muy diversos. En este contexto, los estudios econométricos realizados por Ermish (1988) no consiguieron explicar del todo el descenso de la fecundidad a través del indicador del desempleo femenino. Por su parte Rindfuss (1988) demostró para los Estados Unidos que el desempleo de las mujeres tenía menor impacto en los primeros nacimientos que el desempleo de los varones. El investigador belga Impens (1989) demostró que el desempleo femenino influía de forma negativa en la fecundidad en Bélgica. Por su parte Kreyenfeld (2000) descubrió que el desempleo femenino contribuía a aumentar los primeros nacimientos entre las mujeres con reducidos niveles de educación en Alemania del Este en los años posteriores a la unificación. Los estudios de Hoem (1998; 2000) evidenciaron que la fecundidad era más reducida en aquellos municipios suecos en los que había elevado el número de mujeres desempleadas. En definitiva, los estudios empíricos realizados para los diferentes países europeos han puesto de manifiesto que la persistencia de elevadas tasas de desempleo femenino, particularmente en Italia y en España, han contribuido a acelerar el descenso de la fecundidad, lo que explica en parte, por ejemplo, el signo de la correlación existente entre desempleo femenino y fecundidad en Italia (Ahn y Mira, 2002).

Las tablas 14 y 15 que se interpretan a continuación presentan de forma resumida la asociación entre el índice sintético de fecundidad y las variables seleccionadas para los países de la Europa de los quince y los países del sur de Europa. De acuerdo con la hipótesis que se habían planteado en esta disertación doctoral, las tasas de desempleo muestran un elevado grado de correlación negativa con la fecundidad en los países mediterráneos. Si embargo, para los países de la Unión Europea la asociación entre ambas variables a lo largo del tiempo ha sido escasamente significativa. La explicación a estos resultados estriba en que el desempleo ha sido más acusado en los países mediterráneos, lo que puede haber incidido de forma negativa en la evolución de la fecundidad. Si se analiza la evolución de los índices de correlación entre ambas variables en función del desempleo según género, destaca el hecho de que la tendencia de la asociación entre el índice sintético de fecundidad y el desempleo femenino es significativa para el período 1991-2000 en los países mediterráneos,

mientras que para el mismo período y para los países de la Unión Europea la asociación es escasamente significativa. Esto apunta a que las elevadas tasas de desempleo femenino que caracterizan a los países mediterráneos pueden estar incidiendo de forma negativa en la fecundidad.

En el caso de los varones, la asociación entre el desempleo masculino y la fecundidad es aún más intensa para los países mediterráneos que la asociación con el desempleo femenino para el período 1991-2000. El signo negativo de la correlación se incrementa substancialmente en el último período, debido a que en los inicios de la década de los noventa el desempleo masculino experimentó un destacado incremento. Por tanto, las tasas de desempleo y de fecundidad aparecen correlacionadas negativamente tanto en el caso de los varones como en el caso de las mujeres, si bien los niveles de covariación son substancialmente más elevados en el caso de los hombres. Esto podría estar indicando que la figura del varón sustentador continúa siendo el principal proveedor económico de la familia y por tanto, la situación laboral del mismo es un factor fundamental para tener hijos en los países del sur de Europa. En el caso de los países de la Unión Europea, no se aprecia ningún tipo de asociación significativa entre las variables mencionadas, lo que indica que hay diferencias substanciales de grado entre los países mediterráneos y los países europeos.

También se han hallado significativos coeficientes de correlación negativa entre el índice sintético de fecundidad y el desempleo juvenil en los países mediterráneos, lo que confirma la hipótesis planteada en esta disertación doctoral de que el elevado desempleo juvenil está contribuyendo a retrasar la formación de la familia y por tanto podría estar incidiendo de forma negativa en la fecundidad. Sin embargo en los países de la Unión europea una vez más la asociación entre ambas variables no resulta significativa en ninguno de los períodos considerados.

En lo que se refiere a la asociación de la fecundidad con las variables del mercado laboral (porcentaje de ocupados en el sector servicios y porcentaje de mujeres ocupadas a tiempo parcial), no se observa ninguna correlación significativa digna de ser destacada para los países mediterráneos y para el conjunto de los países de la Unión Europea a lo largo del tiempo.

Con respecto al grupo de variables relativo a los ingresos disponibles y a la capacidad de compra se puede afirmar que para el conjunto de los países de la Unión Europea no existe una relación significativa entre los ingresos, la capacidad de compra y la fecundidad. En el último período considerado, la asociación de signo negativo entre la capacidad de compra y la fecundidad adquiere un valor moderadamente significativo. Estos datos confirman por tanto la idea de que el aumento de los ingresos y de la capacidad de compra no parece mantener ninguna relación significativa con el descenso experimentado por la fecundidad en los países de la Unión Europea.

Sin embargo para los países mediterráneos la asociación entre la paridad de la capacidad de compra y la fecundidad presenta un signo negativo y especialmente significativo para el período comprendido entre 1970 y 1991. En este caso, se puede identificar claramente un aumento de los niveles de asociación durante los años ochenta. Esto indica que el aumento experimentado en la capacidad de compra no ha contribuido a paliar el descenso generalizado experimentado por la fecundidad en la década de los setenta y los ochenta. En lo que se refiere a la asociación entre la fecundidad y los ingresos disponibles es preciso destacar que al igual que para el conjunto de países de la Unión Europea no se han encontrado correlaciones significativas, aunque para la última década de referencia (1991-1999) se ha encontrado una elevada y significativa correlación entre ambas variables. Estos resultados podrían estar indicando que en la última década la tendencia decreciente de la fecundidad se podría haber estabilizado como consecuencia del aumento experimentado por los ingresos disponibles, lo que podría haber contribuido a asumir por parte de las familias con mayor holgura el coste económico que suponen los hijos.

En lo que se refiere a la asociación entre el índice sintético de fecundidad y las políticas de gasto social en familia para los países de la Europa de los quince, destaca fundamentalmente la correlación positiva entre ambas variables para el período 1991-1999, lo que indica que en este período la fecundidad se recuperó levemente de forma paralela al aumento experimentado en los gastos sociales en familia. Sin embargo, para los países de Europa del sur, la asociación inversa entre ambos grupos de variables para el período 1981-1991, indica que la fecundidad continuó la trayectoria descendente iniciada a mediados de la década de los setenta, a la vez que se activaron las políticas familiares correspondientes a los permisos de maternidad y parentalidad en la década de

los ochenta. En el caso del conjunto de países de la Europa de los 15, la asociación positiva entre ambas variables para el período 1991-1999 evidencia que el aumento relativo producido en los índices sintéticos de fecundidad se ha producido de forma paralela al incremento experimentado en las ayudas familiares directas, lo que confirma una vez más que una política generosa de gasto social en familia tiene efectos positivos sobre la natalidad. Para el caso de los países del sur de Europa en el mismo período, la inexistencia de correlación entre el índice sintético de fecundidad y el porcentaje de ayudas familiares directas sobre el PIB está indicando que las ayudas familiares directas en estos países han sido prácticamente irrelevantes para tener algún tipo de incidencia sobre la fecundidad. Por otra parte, la correlación positiva entre el índice sintético de fecundidad y el porcentaje de gastos sociales destinados a servicios familiares para los países del sur de Europa indica cómo el descenso de la fecundidad se ha producido de forma paralela al descenso experimentado en el segundo indicador, mientras que para los países de la Europa de los quince, el signo positivo refleja la incidencia positiva que ha tenido el desarrollo de los servicios familiares en la leve recuperación experimentada por la fecundidad en el período 1991-1999.

**Tabla 14 - INDICES DE CORRELACIÓN CON EL ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD.
ENTORNO: EUROPA DE LOS 15**

	PERIODO 1971-1980	PERIODO 1981-1990	PERIODO 1991-1999
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA	-0,38	0,04	0,55
TASA DE DESEMPLEO TOTAL	0,52	0,24	-0,19
TASA DE DESEMPLEO FEMENINA		0,16	-0,48
TASA DE DESEMPLEO MASCULINA		0,49	-0,06
TASA DE DESEMPLEO JUVENIL		0,06	-0,38
% DE MUJERES EMPLEADAS A TIEMPO PARCIAL		-0,1	0,35
% GASTO TOTAL EN FAMILIA SOBRE EL PIB		0,14	0,61
% AYUDAS FAMILIARES DIRECTAS SOBRE EL PIB		0,16	0,65
% GASTO EN SERVICIOS FAMILIARES SOBRE EL PIB		-0,03	0,46
ÍNDICE DE INGRESOS DISPONIBLES	-0,42	-0,09	0,1
PARIDAD DE LA CAPACIDAD DE COMPRA	0,03	-0,27	-0,49

Nota y fuentes: Índices de correlación de Pearson R significativos al nivel de 0,05. Los datos referidos al ISF proceden de *Demographic Statistics*, varios años, Eurostat, 1999. Los datos referentes al gasto social proceden de la base de datos *OECD Social Expenditure Database*, 2000 OECD. Los datos referentes al mercado laboral proceden de la base de datos *Regio Database*, Eurostat, 2003 y los datos económicos (índice de ingresos disponibles y la paridad de la capacidad de compra) proceden de la base de datos GAUTHIER, A. H. (2003): *Comparative Family Benefits Database*, Version 2, University of Calgary

**Tabla 15 - INDICES DE CORRELACIÓN CON EL ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD.
ENTORNO PAÍSES MEDITERRANEOS: ESPAÑA, ITALIA Y GRECIA**

	PERIODO 1971-1980	PERIODO 1981-1990	PERIODO 1991-1999
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA	-0,60	-0,28	0,36
TASA DE DESEMPLEO TOTAL	-0,29	-0,10	-0,67
TASA DE DESEMPLEO FEMENINA		-0,20	-0,56
TASA DE DESEMPLEO MASCULINA		-0,06	-0,74
TASA DE DESEMPLEO JUVENIL		-0,33	-0,55
% DE MUJERES EMPLEADAS A TIEMPO PARCIAL		-0,15	-0,94
% GASTO TOTAL EN FAMILIA SOBRE EL PIB		-0,34	
% AYUDAS FAMILIARES DIRECTAS SOBRE EL PIB		-0,75	0,28
% GASTO EN SERVICIOS FAMILIARES SOBRE EL PIB		-0,79	0,88
ÍNDICE DE INGRESOS DISPONIBLES	-0,40	0,34	0,86
PARIDAD DE LA CAPACIDAD DE COMPRA	-0,68	-0,90	-0,38

Nota y fuentes: Índices de correlación de Pearson R significativos al nivel de 0,05. Los datos referidos al ISF proceden de *Demographic Statistics*, varios años, Eurostat, 1999. Los datos referentes al gasto social proceden de la base de datos *OECD Social Expenditure Database*, 2000 OECD. Los datos referentes al mercado laboral proceden de la base de datos *Regio Database*, Eurostat, 2003 y los datos económicos (índice de ingresos disponibles y la paridad de la capacidad de compra) proceden de la base de datos GAUTHIER, A. H. (2003): *Comparative Family Benefits Database*, Version 2, University of Calgary

Estos resultados apuntan de forma indirecta a la teoría económica del coste de los hijos. Para avanzar en la contrastación de hipótesis en este tipo de estudios comparados sería pertinente incluir más variables referidas a los aspectos institucionales, que aún hoy resultan ser insuficientes debido a la falta de datos disponibles. Sin embargo, esto no ha sido impedimento para que economistas discípulos de Becker (1981) y, por tanto, seguidores de la teoría del capital humano hayan tratado de vincular la fecundidad con las ayudas económicas concedidas a las familias con cargas familiares. Así Ermisch (1996) en el Reino Unido y Joshi y Davies (1994) en un estudio referido a los países de la Unión Europea trataron, a través de la aplicación de un modelo econométrico, de medir la incidencia que los ingresos de la pareja y, concretamente, el salario de las mujeres tenía sobre la fecundidad. Las conclusiones obtenidas en este trabajo revelaron que el coste de oportunidad de los hijos para las mujeres es mayor en aquellos países en los que hay un débil soporte público institucional para el cuidado de los hijos que en aquellos con una generosa política de servicios familiares.

Aunque las conclusiones obtenidas en estos estudios y las propias aportaciones presentadas en esta disertación doctoral no son del todo concluyentes para elaborar una teoría sociológica sobre el coste de los hijos, las mismas revelan que el coste que tiene la reproducción para las mujeres está directamente vinculado con su participación en el mercado laboral y, por tanto, con las políticas familiares. El estudio clásico mencionado en esta disertación, realizado por Mincer (1985) para varios países de la Unión Europea evidenció que para la década de los setenta existía una relación significativa y negativa entre la evolución de la fecundidad y la evolución de la participación femenina en el mercado laboral, lo que hacía pensar en la emergencia de un nuevo modelo de economía familiar, en el que la pareja trataba de compatibilizar el trabajo profesional y la familia reduciendo el número de hijos y postponiendo el nacimiento de los hijos, poniendo así fin a los fundamentos de la tradicional división del trabajo familiar. Sin embargo, tal y como ya se ha señalado, esta relación se invierte en la década de los ochenta como consecuencia de la entrada en escena, entre otros factores, de las políticas familiares de los diferentes regímenes de bienestar social. Si bien es verdad que la convergencia de estos indicadores no es extensible a todos los países de la Europa de los 15, ya que nos encontramos con un grupo de países, pertenecientes al ámbito mediterráneo con la excepción de Portugal, en los que la participación laboral de la mujer y los índices de fecundidad son extremadamente reducidos. La pregunta que suscita este hecho es a qué se debe esta idiosincrasia que comparten países como España, Italia o Grecia. La respuesta la podemos encontrar en el modelo de economía familiar mediterránea, caracterizada por el familismo, por el mantenimiento de la figura del varón sustentador, la limitada terciarización y externalización de los servicios familiares y el débil tejido institucional de prestación de servicios de ayuda a la familia y a la infancia. A continuación trataré de explorar en qué medida estos factores explican la reducida fecundidad y participación laboral de la mujer en los países mediterráneos.

En el caso de los países mediterráneos, el descenso progresivo experimentado por la fecundidad ha alcanzado valores reducidos sobre los que es preciso reflexionar detenidamente. Los análisis realizados en esta disertación doctoral parecen apuntar como causas principales de esta problemática al coste económico y laboral que tienen los hijos para la pareja y fundamentalmente para la mujer, lo que está directamente relacionado con las políticas familiares y las políticas laborales. De hecho, más allá de los aspectos materiales o económicos de la reproducción, la cuestión de por qué en los

países mediterráneos la fecundidad ha alcanzado niveles tan reducidos es mucho más compleja de lo que algunos análisis económicos alcanzan a interpretar. La cuestión se complica aún más cuando se trata de relacionar este fenómeno con la situación laboral de la mujer, ya que en países como Italia, España o Grecia, el descenso progresivo y acelerado de la fecundidad no ha estado acompañado como en otros países europeos de un incremento similar en las tasas de actividad y ocupación laboral de las mujeres. Entre los factores que pueden ayudar a entender este complejo entramado de relaciones se encuentran los factores de carácter institucional y normativo como las políticas familiares del régimen de bienestar mediterráneo, la regulación y estructura del mercado laboral o factores culturales como la tardía emancipación familiar de los jóvenes.

4.3.1.- Resultados obtenidos a partir del análisis de regresión

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los modelos de regresión se analizan y describen en este apartado con detenimiento. Por lo tanto, en esta sección trataremos de analizar la capacidad predictiva que tienen los modelos elaborados para explicar la variable dependiente, que en este caso es la fecundidad. Estos modelos son comparados para cada uno de los grupos de países que he definido, agrupados en función del régimen de bienestar al que pertenecen. Los análisis de regresión realizados a partir de los modelos definidos nos permiten estimar la influencia que determinados factores tienen sobre la fecundidad en 1998 de acuerdo con las variables referidas al familiarismo, las nuevas formas de familia, las políticas familiares y la estructura del mercado laboral.

En definitiva con la aplicación de los modelos de regresión logística lo que nos proponemos es analizar las diferencias existentes entre los grupos de países, en función de las variables referidas al familiarismo, la emergencia de nuevas formas de familia, las políticas familiares y el mercado de trabajo para explicar la fecundidad en los diferentes grupos de países. En definitiva, estos modelos nos permiten estimar las probabilidades de explicar el comportamiento reproductivo en los diferentes regímenes de bienestar de acuerdo con las variables seleccionadas.

En lo que se refiere a la **hipótesis de la estructura del mercado laboral**, los efectos que tiene esta (desempleo, ocupación a tiempo parcial, terciarización, etc.) sobre la fecundidad se exponen en los modelos que van desde el número 80 al 120 (tablas 16 a 21). En el caso de las variables referidas a los modelos del 80 al 86 -Tabla 18- (empleo de las mujeres, mujeres jóvenes desempleadas, varones jóvenes desempleados) se constata que todas ellas son significativas para explicar la fecundidad a un nivel de confianza del 95% para los países de la Europa de los quince. Sin embargo es preciso subrayar algunas diferencias significativas entre los grupos de países con los que estamos trabajando. Así por ejemplo la varianza explicada es más elevada cuando se excluyen los países conservadores (89,04%), lo cual quiere decir que para los países conservadores el comportamiento reproductivo no está tan influenciado por las variables laborales como en otros grupos de países. Es preciso también subrayar en este punto que se observan diferencias significativas entre los países mediterráneos y los países que se han denominado conservadores, ya que cuando se excluye el grupo de los países mediterráneos la varianza explicada es escasamente significativa (29,78%), relativamente similar a la del grupo de los quince cuando se excluyen los países escandinavos (43,96%) lo que nos invita a pensar que existen diferencias cualitativas relevantes entre los países mediterráneos y los países conservadores en lo que se refiere a los efectos del mercado laboral sobre la fecundidad. Es preciso destacar también el hecho de que cuando se excluye al grupo de los países liberales, la variable referida a la ocupación femenina no resulta ser significativa a un nivel de confianza del 95%, lo que equivale a decir que en los países liberales la ocupación femenina tiene una relación muy estrecha con el comportamiento de la fecundidad.

En lo que se refiere a la terciarización de las economías (ocupación en el sector servicios), flexibilización del mercado laboral (ocupación femenina a tiempo parcial) y la educación, factores reflejados en los modelos 87 a 91 (Tabla 19), se constata que para el modelo referido a la Europa de los quince el nivel de significación de todas las variables es del 95% lo cual equivale a decir que tienen un efecto significativo sobre la fecundidad en los términos establecidos. Es preciso subrayar el hecho de que la varianza explicada en prácticamente todos los modelos no supera el 50% excepto en el modelo que no incluye a los países conservadores, donde la varianza explicada es del 54,81%, lo que evidencia una vez más que las diferencias de grado son significativas entre el grupo de los países conservadores y el grupo de los países mediterráneos, ya que cuando

se excluye a los países conservadores el modelo se predice mejor que cuando se excluyen los países mediterráneos. En otras palabras, la ocupación de las mujeres en el sector servicios, la ocupación femenina a tiempo parcial y la educación superior de las mujeres explican con más exactitud el comportamiento reproductivo en el modelo en que se excluye a los países conservadores.

Las hipótesis referidas **al familiarismo, a la emergencia de nuevas formas de familia y a la demografía** se recogen en los modelos del 94 al 106 (Tabla 16 y Tabla 17). Las variables seleccionadas en relación con el advenimiento de nuevas formas de familia (divorcialidad y nacimientos producidos fuera del matrimonio) son significativas en todos los modelos para explicar el comportamiento reproductivo. La varianza explicada en todos los modelos se sitúa en torno al 50%, excepto en el modelo que excluye a los países conservadores, donde es del 83,52%. Esto significa que cuando incluimos a estos países en el modelo, la varianza explicada es menor porque la transición familiar en estos países se está produciendo muy lentamente, aún más que en los países mediterráneos, donde la varianza explicada cuando se les excluye es del 4,92%. Por lo tanto, la capacidad explicativa de estas variables mejora substancialmente cuando se excluye a los países conservadores, caracterizados por la permanencia de la familia tradicional.

El **familiarismo**, tal y como lo he conceptualizado en esta disertación doctoral es un factor relevante para explicar la reproducción, fundamentalmente en los países denominados conservadores y mediterráneos. El conjunto de las variables seleccionadas es significativo para explicar la fecundidad, excepto la variable referida al porcentaje de personas que tienen piso en propiedad, que no resulta ser significativa para el modelo en el que se excluyen los países mediterráneos. Esto equivale a decir que en países como España e Italia la propiedad de la vivienda es un símbolo cultural de arraigo que está vinculado directamente con el familiarismo, por lo que cuando se excluyen estos países, donde la proporción de personas que poseen casas en propiedad es muy elevado, el nivel de significación de esta variable para los otros modelos es prácticamente inexistente.

Si tomamos como referencia comparativa el coeficiente de determinación se constata el hecho de que para los modelos en los que se excluyen los países

conservadores y mediterráneos la varianza total explicada para la regresión es elevada. Para el modelo en el que se excluyen los países conservadores el 82,80% de la variabilidad total presente en los datos es explicada por la regresión. En el modelo en el que se excluye a los países mediterráneos la varianza explicada en la regresión a partir de las variables introducidas es de un 80,62%. Estos resultados nos permiten constatar la existencia de ciertas similitudes entre los países conservadores y mediterráneos en cuanto a los efectos del familiarismo sobre la fecundidad, ya que las variables seleccionadas referidas al familiarismo son claves para explicar el comportamiento reproductivo en todos los países de referencia, pero fundamentalmente en los conservadores y mediterráneos.

En el caso de la hipótesis referida a las **políticas familiares** (Tabla 20) se observa que todas las variables seleccionadas para todos los modelos tienen un alto nivel de significación para un nivel de confianza del 95%. Las variaciones se constatan cuando nos referimos al coeficiente de determinación, el cual evidencia que para todos los países de la Europa de los quince el 57,53% de la variabilidad total es explicada por las variables incluidas en la regresión. Esto evidencia, tal y como planteábamos en la hipótesis, que las políticas familiares tienen una capacidad predictiva significativa sobre la fecundidad. Si excluimos a los países conservadores, el modelo 110 se predice mejor con las variables seleccionadas, ya que el 76,24% de la variabilidad total es explicada por la regresión. En el modelo en el que se excluyen los países liberales la varianza explicada es del 69,86%. Por otro lado, en el modelo en que se prescinde de los países mediterráneos (número 113) la varianza explicada es tan sólo del 35,89%, lo que evidencia una vez más que en los países conservadores y mediterráneos el tinte de las políticas familiares tiene efectos substancialmente diferentes sobre la fecundidad. Cuando se excluye a los países escandinavos el modelo empeora de forma relativa con respecto al grupo de países conservadores, ya que en los primeros las políticas familiares han tenido efectos positivos sobre la fecundidad. Tal y como señalábamos, la exclusión de los países mediterráneos empeora el modelo pero por razones diferentes a las de los países escandinavos, ya que en los países mediterráneos las limitadas políticas familiares gestionadas por los respectivos gobiernos apenas han tenido efectos sobre la fecundidad, a diferencia de los países escandinavos y conservadores.

El modelo que incluye las variables referidas a la **política fiscal**, (Tabla 21) es el menos relevante de todos para la investigación, ya que las variables utilizadas - por otra parte las únicas disponibles- no son significativas como se puede observar en la varianza explicada. Los resultados obtenidos indican que la política fiscal no tiene ninguna incidencia significativa sobre la fecundidad. Sin embargo no por ello debemos descartar la inclusión de estas variables en futuros trabajos de investigación, ya que sería aconsejable introducir este tipo de variables cuando los datos disponibles lo permitan para avanzar en el conocimiento de un tema prácticamente desconocido, como es el referido a los efectos que la política fiscal tiene sobre la fecundidad.

A partir de los cálculos realizados en el análisis de regresión logística tomando como referencia las hipótesis planteadas en esta disertación doctoral, podemos por tanto constatar la existencia de un grupo de países pertenecientes al régimen de bienestar mediterráneo, con la excepción de Portugal, caracterizados por un equilibrio de reducida fecundidad y reducida participación laboral de la mujer en el que el empleo de la mujer, las políticas familiares, la estructura del mercado laboral y la permanencia de la familia tradicional tienen diferentes efectos sobre el comportamiento reproductivo en los diferentes regímenes de bienestar. Para demostrarlo baste con realizar un sencillo ejercicio estadístico comparativo entre el modelo que excluye a los países conservadores (110) y el que excluye a los países mediterráneos (113) para comprobar las diferencias existentes en lo que se refiere por ejemplo a los efectos de las variables referidas a las políticas familiares sobre la fecundidad.

Tabla 16 - COMPARACIÓN DE LA CALIDAD DE VARIOS MODELOS DE REGRESIÓN EN FUNCIÓN DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS, PARA DIFERENTES GRUPOS DE PAÍSES

VARIABLE EXPLICADA (INDEPENDIENTE)		14 - INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD				
GRUPO DE PAÍSES TOMADOS EN CADA MODELO		los quince sin Irlanda	los quince sin "conserv." sin Irlanda	los quince sin escand. sin Irlanda	los quince sin "liberales"	los quince sin mediterr. sin Irlanda
VARIABLES CONSIDERADAS EN LOS MODELOS:						
18	DIVORCIOS POR 100 MATRIMONIOS número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	0,0072 (1,99) SI	0,0088 (1,987) SI	0,0100 (2,509) SI	0,0056 (1,469) SI	0,0024 (0,386) SI
20	% DE PAREJAS VIVIENDO EN UNIONES CONSENSUALES DE 16 A 29 AÑOS número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	0,0046 (0,639) SI	0,0054 (0,619) SI	-0,0073 (-0,701) SI	0,0073 (0,968) SI	0,0030 (0,362) SI
R2 (VARIANZA EXPLICADA) DEL MODELO		52,98%	83,52%	49,70%	53,72%	4,92%
INDICE F DEL MODELO		6,20	12,67	3,95	5,80	0,18
AIC (INDICE DE AKAIKE) DEL MODELO		0	0	0	0	0
		94	95	96	97	98

Tabla 17 - COMPARACIÓN DE LA CALIDAD DE VARIOS MODELOS DE REGRESIÓN EN FUNCIÓN DE INDICADORES FAMILIARES, PARA DIFERENTES GRUPOS DE PAÍSES

VARIABLE EXPLICADA (INDEPENDIENTE)		14 - INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD				
GRUPO DE PAÍSES TOMADOS EN CADA MODELO		los quince	los quince sin "conserv."	los quince sin escand.	los quince sin "liberales"	los quince sin mediterr.
VARIABLES CONSIDERADAS EN LOS MODELOS:						
24	% DE HOGARES UNIFAMILIARES DEL TOTAL DE HOGARES número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	-0,0255 (-1,946) SI	-0,0404 (-3,726) SI	-0,0241 (-1,215) SI	-0,0189 (-1,108) SI	-0,0004 (-0,063) SI
39	% DE PERSONAS DE MÁS DE 80 AÑOS QUE VIVIRÁN CON FAMILIARES EN EL 2010 número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	-0,0012 (-0,149) SI	0,0111 (1,509) SI	0,0009 (0,08) SI	-0,0020 (-0,215) SI	-0,0164 (-3,412) SI
57	% DE PERSONAS QUE TIENEN CASAS EN PROPIEDAD número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	0,0049 (0,882) SI	-0,0053 (-0,746) SI	0,0043 (0,639) SI	0,0017 (0,252) SI	0,0154 (5,291) NO
R2 (VARIANZA EXPLICADA) DEL MODELO		37,75%	82,80%	18,78%	32,50%	80,62%
INDICE F DEL MODELO		2,22	8,02	0,62	1,44	9,71
AIC (INDICE DE AKAIKE) DEL MODELO		1	0	1	1	0
		102	103	104	105	106

En las tablas se reflejan de forma resumida varios análisis de regresión tomando en todos ellos como variable explicada la que figura en el encabezado y como independientes (v.i.) las que van en horizontal. Cada análisis ocupa una columna y se diferencia del resto por el grupo de países elegidos, especificados en el encabezado de cada columna. Así se combinan 1 + v.i. valores agregados para cada país y se obtienen los coeficientes de regresión que leídos en horizontal indican el grado de influencia en cada modelo, junto con otros estadísticos para cada variable, que a su vez se muestra si son significativas al nivel de confianza del 95%. El término independiente se ha omitido, pero no se ha igualado a cero. Se añaden para cada modelo tres índices para juzgar comparadamente su calidad estadística y comparabilidad.

Tabla 18 - COMPARACIÓN DE LA CALIDAD DE VARIOS MODELOS DE REGRESIÓN EN FUNCIÓN DE INDICADORES LABORALES (1), PARA DIFERENTES GRUPOS DE PAÍSES (Var. Dep.: Índice Sintético de Fecundidad)

VARIABLE EXPLICADA (INDEPENDIENTE)		14 - INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD				
GRUPO DE PAÍSES TOMADOS EN CADA MODELO		los quince	los quince sin "conserv."	los quince sin escand.	los quince sin "liberales"	los quince sin mediterr.
VARIABLES CONSIDERADAS EN LOS MODELOS:						
2	TASA DE OCUPACION DE LAS MUJERES (MUJERES OCUPADAS ENTRE TOTAL DE MUJERES ACTIVAS DE 15 A 64 AÑOS)	0,0141 (2,274) SI	0,0042 (0,8) SI	0,0119 (1,077) SI	0,0185 (3,052) NO	0,0100 (1,516) SI
37	% DE JÓVENES (MUJERES) DESEMPLEADOS (MENORES DE 25 AÑOS DEL TOTAL DE OCUPADOS)	0,0017 (0,244) SI	-0,0190 (-2,694) SI	0,0029 (0,306) SI	0,0082 (1,164) SI	0,0102 (1,267) SI
R2 (VARIANZA EXPLICADA) DEL MODELO		51,49%	89,04%	43,96%	61,88%	29,78%
INDICE F DEL MODELO		3,89	13,54	2,09	4,87	0,99
AIC (INDICE DE AKAIKE) DEL MODELO		0	0	0	0	0
		80	81	82	83	84

Tabla 19 - COMPARACIÓN DE LA CALIDAD DE VARIOS MODELOS DE REGRESIÓN EN FUNCIÓN DE INDICADORES LABORALES (2), PARA DIFERENTES GRUPOS DE PAÍSES (Var. Dep.: Índice Sintético de Fecundidad)

VARIABLE EXPLICADA (INDEPENDIENTE)		14 - INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD				
GRUPO DE PAÍSES TOMADOS EN CADA MODELO		los quince sin Irlanda	los quince sin "conserv." sin Irlanda	los quince sin escand. sin Irlanda	los quince sin "liberales"	los quince sin mediterr. sin Irlanda
VARIABLES CONSIDERADAS EN LOS MODELOS:						
12	% DE MUJERES ENTRE 25 Y 34 AÑOS CON EDUCACIÓN SUPERIOR DEL TOTAL DE MUJERES DE DICHA EDAD	0,0069 (1,25) SI	0,0129 (0,804) SI	0,0030 (0,463) SI	0,0072 (1,295) SI	0,0082 (1,407) SI
33	% DE MUJERES OCUPADAS EN EL SECTOR SERVICIOS DEL TOTAL DE MUJERES OCUPADAS	0,0126 (1,584) SI	0,0035 (0,135) SI	0,0087 (1,028) SI	0,0117 (1,444) SI	0,0185 (1,672) SI
36	% DE MUJERES OCUPADAS A TIEMPO PARCIAL DEL TOTAL DE MUJERES OCUPADAS	0,0003 (0,062) SI	0,0088 (0,439) SI	0,0044 (0,827) SI	-0,0006 (-0,131) SI	-0,0005 (-0,12) SI
R2 (VARIANZA EXPLICADA) DEL MODELO		48,04%	54,84%	44,90%	47,43%	46,76%
INDICE F DEL MODELO		3,08	1,62	1,90	2,71	1,76
AIC (INDICE DE AKAIKE) DEL MODELO		0	0	0	0	0
		87	88	89	90	91

En las tablas se reflejan de forma resumida varios análisis de regresión tomando en todos ellos como variable explicada la que figura en el encabezado y como independientes (v.i.) las que van en horizontal. Cada análisis ocupa una columna y se diferencia del resto por el grupo de países elegidos, especificados en el encabezado de cada columna. Así se combinan 1 + v.i. valores agregados para cada país y se obtienen los coeficientes de regresión que leídos en horizontal indican el grado de influencia en cada modelo, junto con otros estadísticos para cada variable, que a su vez se muestra si son significativas al nivel de confianza del 95%. El término independiente se ha omitido, pero no se ha igualado a cero. Se añaden para cada modelo tres índices para juzgar comparadamente su calidad estadística y comparabilidad.

Tabla 20 - COMPARACIÓN DE LA CALIDAD DE VARIOS MODELOS DE REGRESIÓN EN FUNCIÓN DE INDICADORES INSTITUCIONALES (1), PARA DIFERENTES GRUPOS DE PAÍSES (Var. Dep.: Índice Sintético de Fecundidad)

VARIABLE EXPLICADA (INDEPENDIENTE)		14 - INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD				
GRUPO DE PAÍSES TOMADOS EN CADA MODELO		los quince sin Holanda	los quince sin "conserv."	los quince sin escand. sin Holanda	los quince sin "liberales" sin Holanda	los quince sin mediterr. sin Holanda
VARIABLES CONSIDERADAS EN LOS MODELOS:						
44	GASTOS EN PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA LAS FAMILIAS EN % DEL P.I.B. número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	0,1721 (2,386) SI	0,3644 (2,63) SI	0,1717 (2,468) SI	0,1083 (1,843) SI	0,1329 (1,156) SI
50	GASTOS EN MATERNIDAD Y PERMISOS DE PATERNIDAD EN % DEL P.I.B. número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	-0,3291 (-0,988) SI	-0,6990 (-1,865) SI	-0,8267 (-1,623) SI	0,1692 (0,43) SI	-0,2814 (-0,861) SI
51	GASTOS EN SERVICIOS FAMILIARES PARA LAS FAMILIAS EN % DEL P.I.B. número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	0,2310 (2,265) SI	0,2101 (1,97) SI	0,2243 (1,758) SI	0,1241 (1,053) SI	0,2097 (1,8) SI
R2 (VARIANZA EXPLICADA) DEL MODELO		57,53%	76,24%	51,48%	69,86%	35,89%
INDICE F DEL MODELO		4,52	5,35	2,83	6,95	1,31
AIC (INDICE DE AKAIKE) DEL MODELO		0	0	0	0	0
		109	110	111	112	113

Tabla 21 - COMPARACIÓN DE LA CALIDAD DE VARIOS MODELOS DE REGRESIÓN EN FUNCIÓN DE INDICADORES INSTITUCIONALES (2), PARA DIFERENTES GRUPOS DE PAÍSES (Var. Dep.: Índice Sintético de Fecundidad)

VARIABLE EXPLICADA (INDEPENDIENTE)		14 - INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD				
GRUPO DE PAÍSES TOMADOS EN CADA MODELO		los quince	los quince sin "conserv."	los quince sin escand.	los quince sin "liberales"	los quince sin mediterr.
VARIABLES CONSIDERADAS EN LOS MODELOS:						
40	IMPUESTOS TOTALES PAGADOS INCLUIDOS SEG. SOCIAL Y CONTRIBUCIONES (% DEL SALARIO BRUTO), CASADOS número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	-0,0063 (-0,591) SI	-0,0262 (-1,13) SI	-0,0138 (-1,36) SI	-0,0055 (-0,514) SI	0,0151 (1,933) SI
41	IMPUESTOS TOTALES PAGADOS INCLUIDOS SEG. SOCIAL Y CONTRIBUCIONES (% DEL SALARIO BRUTO), SOLTEROS número de la variable y denominación coeficiente de regresión para el modelo t de Student para el modelo significativo al nivel conf. 95% para el modelo	0,0032 (0,275) SI	0,0263 (1,039) SI	0,0035 (0,337) SI	0,0101 (0,799) SI	-0,0237 (-2,507) SI
R2 (VARIANZA EXPLICADA) DEL MODELO		3,51%	17,68%	24,45%	6,06%	44,68%
INDICE F DEL MODELO		0,22	0,64	1,46	0,32	3,23
AIC (INDICE DE AKAIKE) DEL MODELO		1	1	0	1	0
		116	117	118	119	120

En las tablas se reflejan de forma resumida varios análisis de regresión tomando en todos ellos como variable explicada la que figura en el encabezado y como independientes (v.i.) las que van en horizontal. Cada análisis ocupa una columna y se diferencia del resto por el grupo de países elegidos, especificados en el encabezado de cada columna. Así se combinan 1 + v.i. valores agregados para cada país y se obtienen los coeficientes de regresión que leídos en horizontal indican el grado de influencia en cada modelo, junto con otros estadísticos para cada variable, que a su vez se muestra si son significativas al nivel de confianza del 95%. El término independiente se ha omitido, pero no se ha igualado a cero. Se añaden para cada modelo tres índices para juzgar comparadamente su calidad estadística y comparabilidad.